

conectaMÁS
SECUNDARIA

Formación
cívica y ética

3

MARÍA EUGENIA LUNA ELIZARRARÁS • SARA MINERVA LUNA ELIZARRARÁS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estimada alumna, estimado alumno:

El libro de texto gratuito que tienes en tus manos es el resultado del esfuerzo que realizan el gobierno federal, los gobiernos estatales, las maestras y los maestros para garantizar que todas las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica en nuestro país cuenten con materiales educativos para construir su aprendizaje, y con ello alcanzar una educación de excelencia.

Tu libro de texto gratuito promoverá que te desarrolles integralmente, fomentará en ti el amor a la Patria y el respeto a todos los derechos; así reconocerás lo que te rodea, apreciarás tus fortalezas y sabrás lo que tu comunidad, México y el mundo necesitan y lo que puedes hacer por ellos.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la equidad y la calidad son premisas de la educación. Este libro ha sido seleccionado por los docentes de tu escuela, de entre las distintas opciones que la Secretaría de Educación Pública pone a su disposición y forma parte de los materiales educativos que se ofrecen para que, con el trabajo diario de maestras, maestros, autoridades y familias, alcances el máximo logro de aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos entre tu escuela y tu comunidad.

Este libro ya es tuyo; es un regalo del pueblo de México para ti.
¡Conócelo, cuídalo y disfrútalo!

Distribución gratuita, prohibida su venta

conectamás | Formación Cívica y Ética | 3
SECUNDARIA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
Alfredo Fuad Take González

GERENCIA DE PUBLICACIONES ESCOLARES
Ernesto Manuel Espinosa Asuar

GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO
Jesús Arana Trejo

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO
Quetzatl León Calixto

AUTORÍA
María Eugenia Luna Elizarrarás y
Sara Minerva Luna Elizarrarás

EDICIÓN
Margarita Javiedes Romero

ASISTENTE EDITORIAL
Alma Lucía Góngora Martínez y Lucía Ruiz Cano

COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN
Juana Moreno Armendáriz y Laura Martínez García

CORRECCIÓN
Diana Lorena Ferral Padilla y Bernardo Alejo Ordaz

DISEÑO DE LA SERIE
Equipo SM

DISEÑO DE PORTADA
Claudia Adriana García Villaseñor

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Enrique Márquez Flores

COORDINACIÓN GRÁFICA Y DE DIAGRAMACIÓN
Lilia Alarcón Piña

DIAGRAMACIÓN
Dora Maritza Garduño Gutiérrez y Karen Salinas Morales

COORDINACIÓN DE ICONOGRAFÍA E IMAGEN
Ricardo Tapia

ICONOGRAFÍA
Alberto Padrón Garavito

DIGITALIZACIÓN E IMAGEN
Carlos Alberto López

FOTOGRAFÍA
© iStock, 2020
© AFP, 2020
© Proceso foto, 2020
© Francisco Palma, 2020
© Salatiel Barragán, 2020
© Carlos Vargas, 2020
Archivo SM

ARCHIVO DIGITAL
Javier Cadena Contreras

TECNOLOGÍA EDITORIAL
Josué Aníbal Lara Cortés

PRODUCCIÓN
José Navarro y Adriana Poceros

Formación Cívica y Ética 3. Secundaria. Conecta Más
Primera edición, 2020

D. R. © SM de Ediciones, S. A. de C. V., 2020

Magdalena 211, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez,

C. P. 03100, Ciudad de México, México

Tel. (55) 1087 8400

www.ediciones-sm.com.mx

ISBN 978-607-24-3938-2

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Registro número 2830

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

La marca SM® y su diseño son propiedad de Fundación Santa María, licenciada a favor de SM de Ediciones, S. A. de C. V.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México/Printed in Mexico

Formación Cívica y Ética 3. Secundaria. Conecta Más
se terminó de imprimir en

Presentación

Estimado estudiante:

El libro que tienes en tus manos es una herramienta de trabajo que te ayudará a comprender y analizar tu lugar como adolescente en la sociedad donde vives. En sus páginas encontrarás recursos para ampliar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que has venido desarrollando en la asignatura Formación Cívica y Ética.

Este material está integrado por nueve unidades de cuatro secuencias cada una, las cuales trabajarás a lo largo de los tres trimestres en que se organiza el curso escolar. Los textos y las actividades de cada secuencia plantean situaciones de la vida relacionadas con el conocimiento y el cuidado que tienes de tu persona, tus nuevas experiencias de libertad, los lazos de pertenencia con las personas y grupos en los que participas, así como el valor que le otorgas a las diversas formas de ser, pensar y actuar.

Asimismo, las actividades que conforman cada secuencia consideran problemas y retos de la convivencia pacífica que te permitirán encontrar la solución a conflictos, así como enriquecer tu perspectiva respecto al sentido de justicia y el actuar con apego a la legalidad, ambos actos necesarios para la democracia y la participación ciudadana.

En este libro también encontrarás múltiples referencias a las experiencias y los intereses de los adolescentes, que son un punto de partida para fomentar la reflexión ética y perseguir el desarrollo de compromisos cívicos que, a los jóvenes como tú, les permitan formar parte en la construcción de una sociedad democrática.

Las autoras

Conoce tu libro

A continuación te presentamos las secciones que integran tu libro a fin de que conozcas el propósito de cada una de ellas.

Entrada de unidad

Título y número de unidad

Al comienzo de cada unidad se presentan dos páginas enfrentadas que te muestran el tema principal de la unidad. Esto es con una fotografía de gran formato que te invita a reflexionar acerca de lo que trabajarás en ella.



Eje de contextualización

Es un texto literario acompañado de información estadística actual relacionada con alguna situación de la vida social. En ambos textos se incluye un comentario que los vincula con el título de la unidad.

Eje de evaluación

Son preguntas para situar el tema en tu contexto.

ORGANIZACIÓN DE SECUENCIAS

Tu libro se desarrolla en secuencias en las que se brindan explicaciones y actividades de temas en torno a los cuales desarrollas diversos aprendizajes. Cada secuencia tiene cuatro momentos: "Comenzamos", "Aprendemos", "Integramos" y "Conectamos".

Cada secuencia comienza con una breve introducción para facilitar tu entrada al tema.

Comenzamos

Es el momento en el que llevas a cabo una actividad, en la cual empleas tus conocimientos y experiencias previas relacionadas con el tema central de la secuencia.

Al final del momento "Comenzamos" se presenta el propósito de la secuencia para que conozcas los aprendizajes que desarrollarás al trabajar en ella.

Aprendemos

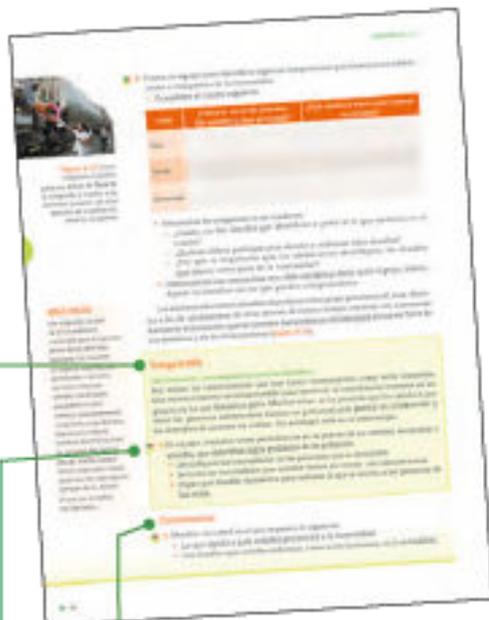
En este segundo momento de la secuencia tienes la oportunidad de desarrollar nuevos aprendizajes que son su objetivo.



Símbolos que te ayudan a trabajar de manera individual , en pareja , en equipo  y en grupo .

Integramos

En este momento se busca que integres los aspectos centrales que trabajaste en la secuencia.



Conectamos

En esta fase llevarás a cabo una actividad que te permitirá reconocer lo que aprendiste a lo largo de las secuencias.

Cápsulas complementarias

Al lado del texto principal del libro encontrarás diversas cápsulas que contribuyen a profundizar tus aprendizajes. Se trata de las siguientes.

Más ideas

Proporciona datos acerca de situaciones que generan desigualdades de género y que están relacionados con aspectos de las secuencias, a fin de que los discutas y analices con tus compañeros.

Descubro más

Se proponen acciones para que participes en actividades que contribuyan al bienestar colectivo.

Tic Más

Propone vínculos electrónicos para que amplíes tu conocimiento acerca de los temas que trabajarás en la secuencia.

En más lugares

Brinda actividades para que explores tu entorno y reflexiones sobre aspectos de la convivencia y la participación que contribuyen a la interculturalidad.

Todos opinamos

Muestra información que te permite expresar e intercambiar opiniones con tus compañeros.

Aprendemos a convivir

Invita a reflexionar acerca de aspectos de la convivencia en los diferentes grupos de los que formas parte en la vida diaria.

Más libros

Sugiere leer diversos títulos de los Libros del Rincón de las bibliotecas escolares relacionados con tu trabajo en las secuencias.

Glosario

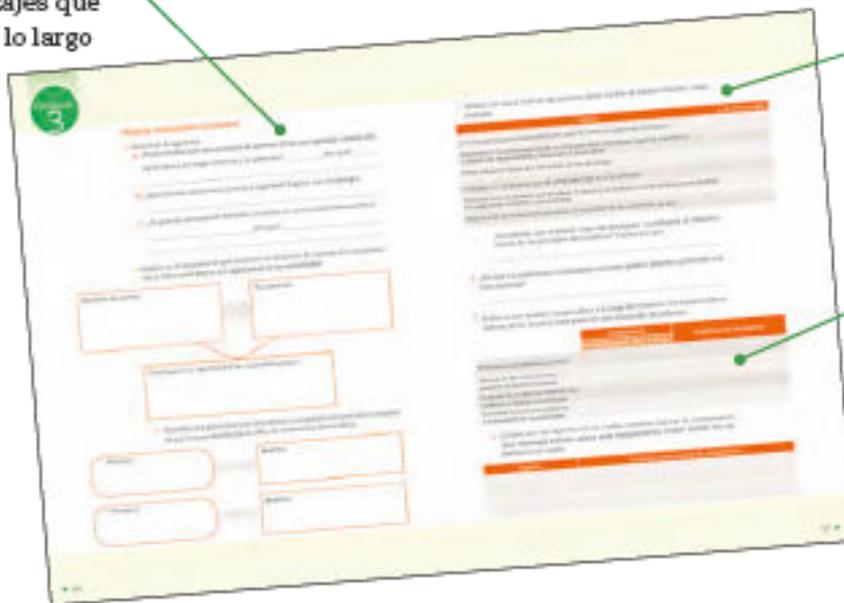
Explica el significado de términos que pueden ser desconocidos para ti, lo que contribuye a que comprendas mejor las ideas centrales de las secuencias.



Evaluaciones trimestrales

En tu libro se encuentra una batería de tres instrumentos de evaluación que les permiten a ti y a tu profesor identificar lo que aprendiste en cada trimestre y, en su caso, tus necesidades de retroalimentación para alcanzar los niveles de desempeño que se buscan.

Actividades que te permiten transferir los aprendizajes que adquiriste a lo largo de tu libro.



Reactivos que te facilitan conocer el grado que alcanzaste en diferentes procedimientos.

Reactivos diseñados para conocer tus respuestas actitudinales en situaciones determinadas.

Bibliografía para el alumno

Contiene los títulos de libros y páginas electrónicas en las que podrás profundizar en algunos temas que trabajaste en las secuencias.



Índice

UNIDAD 1		
Responsabilidades y cuidados para nuestro presente y futuro		12
Secuencia	Aplica lo que aprendiste en el curso anterior	14
	El comienzo de un ciclo que concluye	14
	Así soy, así puedo ser	16
	1 Mis capacidades, potencialidades y aspiraciones	17
	Mis características personales en el estudio, trabajo y recreación	18
	Todos tenemos derecho a desarrollarnos	19
	La escuela y mi desarrollo personal	20
	Conectamos	20
	2 Estrategias para crecer	21
	Para alcanzar tus aspiraciones	22
	Trabajo y esfuerzo para desarrollar mis capacidades y potencialidades	23
	Estrategias para el desarrollo de capacidades y potencialidades	24
	Miramos nuestro futuro	25
	Conectamos	25
	3 Salud y bienestar: derecho y responsabilidad de todos	26
	Dimensiones de la salud y su relación con el bienestar	27
	La salud: ¿derecho o responsabilidad?	28
	Prácticas y estilos de vida a favor de la salud y el bienestar	29
	Condiciones para la salud y el bienestar integral	30
	Conectamos	30
	4 Compromisos con mi salud y bienestar integral	31
	Situaciones que limitan nuestra salud y bienestar	32
	Nos comprometemos para vivir con bienestar	33
	Medidas que contribuyen a nuestra salud y bienestar	35
	Conectamos	35
UNIDAD 2		
Derechos y libertades para nuestro desarrollo integral		36
Secuencia	5 Acciones y condiciones para nuestro desarrollo como adolescentes	38
	¿Qué favorece nuestro desarrollo integral?	39
	Compromisos con mi desarrollo integral	40
	Nuestro desarrollo integral presente y futuro	42
	Conectamos	42
	6 Nuestro derecho al desarrollo integral	43
	Condiciones para el desarrollo integral	44
	El desarrollo integral como un derecho humano	45
	Acciones en favor de nuestro desarrollo integral	47
	Conectamos	47
	7 Dignidad y derechos humanos: fuentes de criterios éticos	48
	Criterios para actuar	49
	Dignidad humana: nuestra condición en el mundo	50
	Criterios éticos derivados de los derechos humanos	51
	Mirando nuestras acciones desde la dignidad y los derechos humanos	52
	Conectamos	52

		Criterios éticos para nuestra libertad	53
		Libertad para elegir y decidir	54
	8	Autorregulación y consideración de los otros	55
		Ejercicio responsable de la libertad en la vida social	56
		Decisiones éticas en nuestra vida diaria	57
		Conectamos	57

UNIDAD 3

		Nuestro compromiso con la libertad	58
		Nuestra escuela: oportunidades para respetar la libertad	60
		Nuestras libertades en la escuela	61
	9	Respeto a la libertad en la escuela	62
		Defender el derecho a la libertad	63
		Promovemos el respeto a la libertad	64
		Conectamos	64
		Nuestro compromiso con la defensa de la libertad en la escuela	65
		La libertad: un derecho humano	66
	10	Disciplina, autoridad y libertad en la escuela	67
		Defendamos y respetemos el derecho a la libertad	68
		Conectamos	69
Secuencia		La libertad como derecho en la vida ciudadana	70
		Libertades compartidas con los demás	71
	11	Ciudadanía y respeto a la libertad	72
		Nuestros espacios de libertad	74
		Conectamos	74
		Derecho a la libertad: una meta compartida del Estado y la ciudadanía	75
		El derecho a la libertad: una conquista histórica	76
	12	Las libertades en un Estado democrático	77
		Nuestros compromisos con el derecho a la libertad	79
		Conectamos	79

UNIDAD 4

		Igualdad en derechos y dignidad humana	80
		Derecho a la igualdad, base de la diversidad	82
		Diversidad vs. desigualdad social	83
	13	Identificar y detener la discriminación: un paso para la igualdad	84
		Reconocer y valorar la diversidad: cuando alguien se sale del estándar	85
		Diversidad para una sociedad igualitaria	86
		Conectamos	86
		La igualdad: un derecho en México y el mundo	87
		La igualdad en las leyes: un largo camino	88
	14	Igualdad: de la letra de la ley a la práctica cotidiana	89
Secuencia		Interculturalidad: dotar de igualdad a la diversidad	90
		La igualdad como práctica cotidiana	91
		Conectamos	91
		Formamos parte de la humanidad	92
		La humanidad: diversos enfoques	93
	15	Los derechos humanos: una necesidad	94
		Los adolescentes también tenemos desafíos como parte de la humanidad	95
		Ser humanos: un compromiso con los derechos	96
		Conectamos	96

		Nuestros compromisos ante los desafíos de la humanidad	97	
		Desafíos humanos en el día a día	97	
	16	Compromisos frente a la violencia	98	
		Desafíos y compromisos para un futuro compartido y sustentable	100	
		Humanidad: un compromiso con nuestro presente y nuestro futuro	101	
		Conectamos	101	
UNIDAD 5				
Igualdad de género y cultura de paz			102	
Secuencia	17	Los retos de la igualdad de género en el entorno cercano	104	
		Reconocemos la igualdad de género en nuestra familia	105	
		Desafíos en la igualdad de género en el entorno escolar	106	
		Más allá de lo académico: amistad y recreación en el contexto escolar	107	
		Igualdad de género: reconocer las diferencias que no vemos	108	
		Conectamos	108	
	18	Evaluar y mejorar nuestras relaciones desde la igualdad de género	109	
		De la palabra a los hechos: la igualdad sustantiva entre géneros	110	
		Los caminos a la igualdad de género	111	
		Lo que falta por hacer: debates y resistencias	112	
		La igualdad de género: un desafío cotidiano	113	
		Conectamos	113	
	19	Participamos en el entorno próximo mediante la cultura de paz	114	
		Cultura de paz en el entorno: prácticas que afectan la convivencia	115	
		Aprendemos a convivir: compromisos por un entorno pacífico	117	
		Cultura de paz: una tarea de todos los días	117	
		Conectamos	118	
		Promovemos la cultura de paz en el contexto social y político	119	
	20	Violencia y cultura de paz en los planos social y político	120	
		En pro de la cultura de paz: algunos pasos dados en México	121	
		Sumamos a la cultura de paz: disminuyendo el odio	122	
		Cultura de paz: un reto mundial	123	
		Conectamos	123	
		UNIDAD 6		
	El papel transformador de los conflictos			124
	Secuencia	21	Los conflictos: oportunidades para el mejoramiento de la vida social	126
			El conflicto como parte de la convivencia diaria	127
Desentrañando el conflicto			128	
Las oportunidades del conflicto			129	
Aprender para resolver conflictos			130	
Conectamos			130	
22		Hacia una convivencia basada en la cultura de paz	131	
		Conflictos y cultura de paz en el mundo	132	
		Conflictos, cultura de paz y cambio social	133	
		Conflicto, cultura de paz y nuestro entorno	134	
		Conflictos que prevalecen y su potencial para la paz	135	
		Conectamos	135	

Secuencia	23	Mediación y mediadores en el conflicto: recursos contra la violencia	136
		Las particularidades de la mediación	137
		¿Cuándo es viable hablar de mediación?	138
		En busca del buen mediador	139
		La mediación: una buena alternativa para la solución de conflictos	140
		Conectamos	140
	24	La mediación de conflictos como vía para alcanzar soluciones justas	141
		Construyendo una solución justa	142
		Características de una solución justa	143
		Cese de la violencia: elemento central de las soluciones justas	144
		Mediación: en búsqueda de justicia y paz	145
		Conectamos	145

UNIDAD 7

Justicia y legalidad en México y el mundo			146
Secuencia	25	Legalidad y justicia en diversos contextos	148
		La justicia y su papel en la convivencia democrática	149
		Legalidad y vida democrática	150
		Legalidad y justicia en un Estado de derecho	151
		Exploramos la legalidad y la justicia	152
		Conectamos	152
	26	Mecanismos y procedimientos para defender la justicia	153
		Justicia, legalidad y vida democrática	154
		Mecanismos y procedimientos para defender la justicia	155
		Aprendemos a defender la justicia	157
		Conectamos	157
	27	La Constitución: fundamento de los derechos humanos y la vida democrática	158
		La Constitución y los derechos humanos	159
		La Constitución y la vida democrática en México	160
		Exploramos nuestra Constitución	162
		Conectamos	162
	28	Derechos humanos y democracia en los tratados internacionales	163
		¿Qué son los tratados internacionales de derechos humanos?	164
		Nuestras leyes y los tratados internacionales	166
		Nuestros derechos humanos como adolescentes	167
Conectamos	167		

UNIDAD 8

Conocer el funcionamiento del Estado: nuestro derecho y responsabilidad			168
Secuencia	29	Mecanismos para evaluar a las autoridades	170
		Información acerca de las políticas públicas	171
		Conocer las acciones de las autoridades	172
		Soberanía y exigencia a la autoridad	174
		Conectamos	174
		Evaluamos la legitimidad y el desempeño de las autoridades	175
	30	La legitimidad de la autoridad y sus acciones	176
		Legitimidad y vida democrática	177
		Analizamos el desempeño de nuestras autoridades	179
		Conectamos	179

Secuencia	31	Principios y características del gobierno democrático	180
		Características del Estado mexicano	181
		Los principios del gobierno democrático	182
		Estado mexicano y derechos humanos	183
		Conectamos	184
	32	Nuestro derecho a conocer el funcionamiento del Estado	185
		Las leyes que protegen los derechos	186
		Instituciones y organizaciones que promueven condiciones para el ejercicio de derechos	187
		Nuestro derecho a conocer sobre el Estado	187
		Nuestro lugar en el Estado	189
		Conectamos	189

UNIDAD 9

Aprendemos a participar democráticamente			190	
Secuencia	33	Los principios democráticos: criterios para convivir	192	
		Vivir en la diferencia: los retos del pluralismo democrático	193	
		La tolerancia como forma de respeto	194	
		Respeto a los derechos en el pluralismo y la tolerancia: primero los derechos	195	
		Criterios para convivir democráticamente	197	
		Conectamos	197	
	34	Evaluamos nuestras acciones y relaciones con los demás	198	
		El respeto: una herramienta básica para convivir	198	
		Los derechos de las minorías	200	
		Legalidad y trato justo	201	
		¿Qué tan democráticos somos?	202	
		Conectamos	203	
	35	Proyectos para trabajar en nuestras necesidades comunes	204	
		El motor de la participación colectiva: problemas y necesidades comunes	205	
		Definimos un proyecto sobre nuestros derechos como adolescentes	207	
		Metas del proyecto y criterios para evaluar su logro	208	
		Etapas y acciones del proyecto: ¿qué sigue?	209	
		Conectamos	209	
	36	Participamos y tomamos decisiones con los demás	210	
		Observamos, preguntamos y registramos	211	
		Analizar y trabajar con la información	212	
		Reflexión y diálogo con los adultos de la escuela y la comunidad	213	
		Compartimos resultados	214	
		Conectamos	215	
			Evaluamos nuestro proyecto	215
			Primera evaluación trimestral	216
			Segunda evaluación trimestral	218
			Tercera evaluación trimestral	220
			Bibliografía para el alumno	222
			Sitios web para el alumno	223
			Referencias para las entradas de unidad	224



1

Responsabilidades y cuidados para nuestro presente y futuro



También hoy estuve hecho un idiota en clase. Voy cada vez peor hasta en las materias que antes dominaba. Cuando mi papá vea las calificaciones va a ser un desastre. No puedo estudiar ni concentrarme. Todo el tiempo estoy pensando en Ana Luisa y en cosas.

José Emilio Pacheco, *El principio del placer*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Cien/Alianza Editorial, 1994, p. 31.

Concernos y cuidarnos

Al crecer, tus decisiones pueden tener repercusiones en tu vida futura. En el relato anterior, Jorge se percata de su pérdida de concentración en la escuela, pues todos sus pensamientos le llevan a la chica que le gusta: al poner en segundo plano sus estudios, sabe que tendrá consecuencias negativas.

Muchas decisiones que tomes dependen de tu historia personal y familiar, así como de las condiciones que te rodean. Un mejor conocimiento de tus capacidades e intereses puede evitar que tomes decisiones que limiten tu futuro. Un ejemplo de ello son los adolescentes que, en México, abandonan por completo sus estudios, que son 16.2% de quienes tienen entre 12 y 17 años (Inegi, 2018). Otro ejemplo son los jóvenes que inician su vida sexual sin usar algún tipo de anticonceptivo, del total de los jóvenes, 44.6% no los utilizó en su primera relación sexual (Inegi, 2019). Esta decisión favorece la posibilidad de embarazos a temprana edad, lo que da como resultado un futuro difícil por las bajas posibilidades de una economía estable.

- ¿Crees que existan decisiones que no conlleven consecuencias?
- ¿Qué necesitas saber y conocer antes de tomar una decisión?
- ¿Cómo puedes aprender a tomar las mejores decisiones para ti?

Aplica lo que aprendiste en el curso anterior

El comienzo de un ciclo que concluye

Te encuentras en el último grado de la educación básica. Durante este ciclo escolar experimentarás diversas situaciones en las que tendrás que elegir y decidir varios aspectos sobre tu futuro. ¿Qué estudios cursarás como parte de tu educación media superior?, ¿qué escuelas elegir, para ese nivel educativo, entre las que existen en el lugar donde vives?

Estas decisiones importantes para tu vida presente y futura tienen que ver, aunque no lo parezca, con el estudio que ahora haces en Formación Cívica y Ética. ¿Sabes por qué? Haz un recuento de algunas herramientas que has adquirido en esta asignatura en tu último curso.



Figura 1.1 Al fortalecer tus capacidades personales y sociales mediante la asignatura Formación Cívica y Ética, te preparas para iniciar un nuevo ciclo.

1. Completa las frases siguientes.

Considero que todos los adolescentes tenemos derecho a continuar estudiando porque _____

Me responsabilizo por mi persona cuando _____

Reconozco que en mi forma de ser y en mis gustos personales influyen _____

Creo que las diferencias que tengo con otras personas me permiten _____

Pienso que las libertades que existen en nuestro país me plantean retos como adolescente para _____

Sé que debo informarme acerca de las acciones de las autoridades de gobierno porque _____

2. Lee la siguiente situación.

En la localidad donde vives, existe un problema de contaminación del agua por la presencia de una fábrica de productos enlatados que vierte desechos en la presa de donde proviene el agua potable para consumo humano.

- Señala en la tabla, las acciones de participación democrática que pueden efectuar los pobladores de tu comunidad.

- Argumenta por qué son democráticas las acciones que elijas.

	Argumenta tu respuesta
Exponer por escrito el problema a la autoridad.	
Producir daños materiales a las instalaciones de la fábrica.	
Discutir, en una asamblea comunitaria, las medidas a tomar mientras se resuelve el problema.	
Dejar de pagar impuestos al gobierno hasta que no resuelva el problema.	
Difundir información del problema en los medios de comunicación.	
Cerrar las instalaciones de la fábrica e impedir el paso a las mismas a todo el personal.	

- Intercambia tus respuestas con tus compañeros e identifiquen cuáles acciones no pueden considerarse democráticas.

3. Analiza el siguiente conflicto.

Cecilia y Vicente forman equipo en el laboratorio de Ciencias. Tienen planeado reunirse al día siguiente para trabajar en una práctica. Cecilia necesita modificar la hora de la reunión que habían acordado.

CECILIA: Vicente, tenemos que vernos a otra hora mañana. Quiero que hagamos la reunión a las cinco de la tarde.

VICENTE: ¡Oye, Cecilia! ¡Espérate tantito! Yo no puedo a esa hora.

CECILIA: ¡¿Ah, no?! Pues entonces le diré a la maestra que me diga si puedo trabajar con otro compañero porque tú no quieres trabajar.

- Completa el esquema y señala lo que podrían hacer Cecilia y Vicente para que el conflicto no crezca.

Situación que genera el conflicto

¿Qué puede hacer Cecilia?

¿Qué puede hacer Vicente?

TODOS OPINAMOS

¿Qué esperas aprender en este curso de Formación Cívica y Ética? Escríbelo en tu cuaderno. Dialoga con tus compañeros y profesor sobre lo que cada uno escribió.

Así soy, así puedo ser

Al comenzar el tercer grado de secundaria te encuentras en el último tramo de la educación básica. Cuando ingresaste a preescolar, iniciaste tu formación y, durante ese camino, has tenido la oportunidad de desarrollar un conjunto de aprendizajes relacionados con diversas áreas del saber humano, la convivencia con los demás y tu propia persona. Las experiencias de los trabajos escolares te han proporcionado información relacionada con tus características ante diversos retos de aprendizaje.

Como parte de tu formación ciudadana, el conocimiento que adquieres acerca de tus cualidades personales es un punto de referencia para tu participación en los asuntos públicos, es decir, aquellos que te vinculan con otras personas y que tocan aspectos de tu bienestar y tus derechos. Conocer tus características, intereses y necesidades sienta las bases para el tipo de relaciones que establezcas con los demás. Para tomar las decisiones adecuadas mediante las cuales logres metas que respondan a un beneficio compartido, debes conocer la persona que eres (figura 1.2).

Figura 1.2 En esta etapa de tu vida puedes empezar a identificar las acciones que te beneficiarán para alcanzar la vida futura que deseas obtener.



TODOS OPINAMOS

¿Qué condiciones del entorno donde vives favorecen o limitan el desarrollo de tus capacidades personales? Indaga con tus compañeros las opciones deportivas, culturales, artísticas, educativas y científicas que existen en su localidad. Identifiquen qué opciones se requieren para su desarrollo.

potencialidad: capacidad latente para hacer algo aun cuando no se haya llevado a cabo.

Comenzamos

1. Completa en tu cuaderno las siguientes frases.
 - Describe cómo te concibes en este momento.
 - ✦ Me gusta convivir con personas que...
 - ✦ Considero que tengo habilidades para...
 - ✦ Me desagradan las actividades escolares donde...
 - ✦ Cuando tengo tiempo libre me gusta...
 - ✦ Me interesaría prepararme para trabajar en...
 - ✦ Puedo relacionarme mejor con personas a las que les gusta...
 - ✦ Me gustaría ver documentales sobre...
 - ✦ Para ganarme la vida me gustaría trabajar en...
 - ✦ Las asignaturas que más me gustan son...
 - ✦ Las capacidades en que necesito trabajar más son...
 - En pareja, comparte las frases que completaste y comenta las que tu compañero escribió.
 - Lee las frases que completaste y, de acuerdo con lo que anotaste, redacta un texto en el que te describas y que titules "Así soy". Consérvalo para usarlo más adelante.

Mediante las actividades de esta secuencia, reconocerás tus aspiraciones, **potencialidades** y **capacidades personales** y la manera en que se expresan en diversas áreas de tu vida diaria.

Aprendemos

Mis capacidades, potencialidades y aspiraciones

A lo largo de tu vida has podido apreciar diversos cambios en tu persona. Los aprendizajes y experiencias que has vivido influyen en ellos, dando lugar a un conjunto de capacidades, potencialidades y aspiraciones que definen a la persona que eres en la actualidad.

Varios de los rasgos que posees se han desarrollado como resultado de una acción deliberada de quienes te rodean, mientras que otros surgen por tu esfuerzo e iniciativa. Por ejemplo, en la clase de Educación Física, donde participas con tus compañeros en actividades que contribuyen a su desarrollo **motriz**, puedes notar las diferencias que tienes con ellos al practicarlas (figura 1.3). Aunque desde preescolar y primaria desarrollas actividades físicas, el dominio que has logrado de tu cuerpo es muy distinto al de otros estudiantes, tanto como el gusto e interés por hacerlas.



Figura 1.3 Mujeres y hombres pueden desarrollar sus capacidades y potencialidades motrices.

2. Observa los siguientes ejemplos de capacidades, potencialidades y aspiraciones.
- En la columna de la derecha, anota un ejemplo de tus propias capacidades, potencialidades y aspiraciones.

Ejemplo	Mis capacidades
Lucina es buena para conocer a la gente. Suele observar con atención el rostro y la posición del cuerpo de las personas, además de escuchar el tono de su voz.	
Ejemplo	Mis potencialidades
Rogelio dibuja todo el tiempo en los márgenes de sus cuadernos. La profesora de arte considera que puede convertirse en un artista plástico.	
Ejemplo	Mis aspiraciones
A Pedro y a Graciela les gusta participar en las coreografías que pone el profesor de Artes. Ambos quieren ser bailarines de danza tradicional y contemporánea , respectivamente.	

motriz: relacionado con el movimiento.
coreografía: conjunto de pasos y figuras para ejecutar una danza o baile.
danza tradicional: danza específica de una región, que se transmite mediante la tradición oral y la imitación.
danza contemporánea: estilo de *ballet* clásico en la que se incorporan movimientos más modernos y libres.

- Comparte con un compañero tus respuestas.
- Entre todo el grupo, señalen las diferencias entre estos tres tipos de características personales. Anótalas en tu cuaderno.

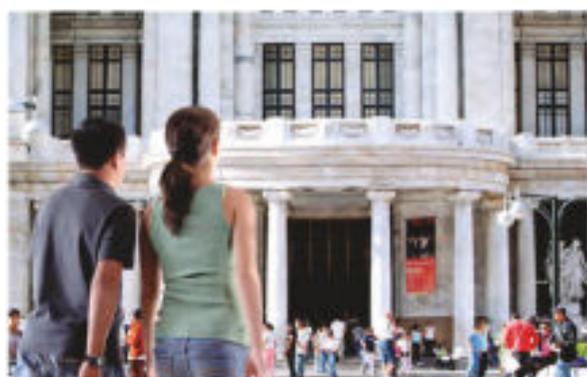
DESCUBRO MÁS

Elige varias ocupaciones que te parecen opciones interesantes para tu vida futura. Investiga qué pasos son necesarios para ejercerlas (estudios formales u otro tipo de preparación). Compara tus respuestas con las que diste a la actividad 3.

Las capacidades son aptitudes que has adquirido para desempeñar cierto tipo de tareas: dibujar, sumar puntos en un partido de basquetbol, coordinar a los demás en una tarea común, resolver problemas matemáticos, cantar, entre otras. Todas ellas son resultado de aprendizajes y de la disposición con que naciste para cada una, las cuales se despliegan paulatinamente.

Las potencialidades son capacidades que aún no has desarrollado completamente, pero que comienzan a manifestarse por medio de las capacidades que pones en práctica. En cambio, las aspiraciones son los deseos de una persona por alcanzar una meta, en un tiempo determinado.

Las capacidades, potencialidades y aspiraciones forman parte de tu persona y tomar conciencia de ellas te permite saber lo que te gusta en el presente y lo que deseas para tu futuro. Además, esto te ayuda a reconocer de qué manera estas características han dado forma a tu forma de ser, pensar y actuar.



Mis características personales en el estudio, trabajo y recreación

En este momento de tu vida, es importante que reflexiones en las decisiones que tomes acerca de tu persona, relacionadas con tres grandes áreas de actividad: el estudio, el trabajo y la recreación. Estas decisiones tienen que ver con la manera en que organizas y distribuyes tu tiempo e intereses ahora que ya te encuentras en tercer grado y que concluirás la educación básica. Sin duda, algunas cuestiones ya has comenzado a pensarlas con vista a proseguir la educación media superior y avanzar en el proyecto que construyes para tu presente y futuro, como se muestra en el siguiente cuadro.

Figura 1.4 Identificar nuestras actividades recreativas favoritas mejora nuestro bienestar.

Área	Importancia presente	Importancia futura
Estudio	Por medio del estudio desarrollas conocimientos y capacidades en diferentes ámbitos del saber humano. Estas herramientas contribuyen a tu comprensión del mundo.	Los aprendizajes adquiridos brindan bases para decidir y actuar, así como para obtener mayor información de diversas fuentes científicas, veraces y confiables.
Trabajo	En México, los menores de edad que trabajan (15 a 18 años) deben ser protegidos de manera especial. El trabajo favorece capacidades y potencialidades necesarias para ciertos oficios y profesiones.	El trabajo es fuente de ingresos útiles para satisfacer las necesidades básicas. Con el trabajo, las personas desarrollan capacidades específicas y es una vía para la autorrealización .
Recreación	Se integra por tus actividades en que ocupas tu tiempo libre. Con ellas desarrollas capacidades y potencialidades que además disfrutas al ponerlas en práctica. La recreación te brinda bienestar y salud (figura 1.4).	La recreación es necesaria a lo largo de toda la vida. Divertirse, alegrarse o deleitarse es una necesidad básica que contribuye al bienestar, la autorrealización y el descanso de actividades como el trabajo y el estudio.

autorrealización: acción de conseguir, de manera satisfactoria, las aspiraciones personales por medios propios.
deleitarse: producir placer en el ánimo propio.

3. Anota, en la tabla de la página siguiente, tus capacidades, potencialidades y aspiraciones en las áreas señaladas en la columna izquierda. Considera que:
 - Tus capacidades son cualidades actuales.
 - Tus potencialidades son capacidades que comienzan a mostrarse y pueden desarrollarse y perfeccionarse.

- Tus aspiraciones son deseos para adquirir ciertos rasgos y desempeñar una actividad específica.

Área	Capacidades	Potencialidades	Aspiraciones
Estudio			
Trabajo			
Recreación			

- Comparte con un compañero tus respuestas del cuadro anterior.
- Coméntale qué capacidades, potencialidades y aspiraciones te gustaría tener al concluir la secundaria.

A lo largo de tu vida has desarrollado diversas capacidades, potencialidades y aspiraciones. En este proceso ha estado presente la influencia de personas cercanas a ti, la información que has adquirido en la escuela y en los medios de comunicación. Por ello, tus características personales se modifican conforme creces. Es posible que algunas aspiraciones y capacidades permanezcan y otras desaparezcan y sean sustituidas por unas nuevas.

Todos tenemos derecho a desarrollarnos

Todos los seres humanos tenemos derecho a desarrollar las capacidades y potencialidades necesarias para alcanzar nuestras aspiraciones. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como los tratados internacionales de derechos humanos que nuestro país ha firmado, establecen un conjunto de medidas y principios en torno al derecho a un desarrollo integral de la persona.

4. Lee los siguientes textos.

Artículo 3. Toda persona tiene derecho a recibir educación [...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar, armónicamente, todas las facultades del ser humano.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 14. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les preserve la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

Artículo 15. Niñas, niños y adolescentes deberán disfrutar de una vida plena acorde a su dignidad y en condiciones que garanticen su desarrollo integral (figura 1.5).

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

EN MÁS LUGARES

La importancia del desarrollo integral de los adolescentes se expresa con el esfuerzo que los diversos gobiernos del mundo hacen por atender el desarrollo de los jóvenes. Por ejemplo, el gobierno sueco ofrece educación sexual a los adolescentes, mientras que el de Islandia ha creado campañas para reducir el consumo de sustancias adictivas. ¿Qué programas dirigidos a los adolescentes de nuestro país conoces? ¿Cuáles consideras que hacen falta? Coméntalo con tus compañeros.

Figura 1.5 El desarrollo integral es un derecho de los adolescentes que se fomenta por medio de la educación, para desarrollar sus capacidades y potencialidades.





Figura 1.6 En México, los estudiantes de secundaria han demostrado grandes avances en sus capacidades y potencialidades con el desarrollo de proyectos científicos e innovadores que ayudan a la comunidad.

MÁS IDEAS

Los estereotipos de género influyen en nuestras potencialidades y aspiraciones. Pregunta a tres compañeros y tres compañeras cuáles son las ocupaciones que les gustaría ejercer en el futuro y los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar. Discute con tus compañeros las respuestas recibidas y elaboren conclusiones acerca de los estereotipos y de las capacidades de hombres y mujeres.

Artículo 27. Los Estados parte reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Artículo 28. Los Estados parte reconocen el derecho del niño a la educación...

Convención sobre los Derechos de la Niñez

- Describe, en tu cuaderno, la manera en que puedes ejercer tu derecho a desarrollar tus capacidades y potencialidades.
- Destaca qué aspiraciones puedes plantearte gracias a este derecho.

El desarrollo de tus capacidades y potencialidades demanda un conjunto de condiciones en las que intervienen personas e instituciones. Las oportunidades con que cuentas para dicho desarrollo contribuirán a que logres tus aspiraciones.

Integramos

La escuela y mi desarrollo personal

En este momento de tu vida, la educación que recibes en la escuela juega un papel importante en el desarrollo de tus capacidades, potencialidades y aspiraciones. Sin duda, el trabajo en las diferentes asignaturas te ha permitido conocer aspectos de tu persona relacionados con lo que eres capaz de hacer y tu visión de la persona que deseas ser (figura 1.6).

5. Completa el texto siguiente después de reflexionar en las actividades que efectúas como parte del trabajo escolar.

Pienso que he desarrollado capacidades como _____
 _____ en las asignaturas _____
 _____ y _____.

Actividades como _____ me han hecho apreciar
 que tengo potencialidades para _____.

En este momento, desearía prepararme para ser _____
 _____ y trabajar en
 _____ cuando sea mayor.

Conectamos

6. A partir del texto que completaste en la actividad anterior, identifica una aspiración que desees alcanzar al concluir tu educación secundaria.
- Anota cuáles de tus capacidades actuales pueden contribuir a que la consigas.
 - Escribe una potencialidad que debas desarrollar para alcanzarla.
 - Copia en tu cuaderno el cuadro siguiente para anotar tus respuestas.

Mi aspiración	Potencialidad que debo desarrollar	Capacidad que me ayudará

Estrategias para crecer

¿Cuál es la importancia de que conozcas tus capacidades, potencialidades y aspiraciones? ¿Por qué necesitas tomar conciencia de estos rasgos en áreas como el estudio, el trabajo y la recreación? El conocimiento de tus características personales contribuye a que identifiques una serie de retos ante los cuales habrás de desarrollar capacidades indispensables para tu vida, así como fortalecer aquellas con las que ya cuentas y estimular las potencialidades que te permitirán alcanzar aspiraciones actuales y futuras.

Conocer tus características contribuye a que identifiques el rumbo que deseas dar a tu desarrollo. A diferencia de lo que ocurre con otros aspectos de tu crecimiento, donde tu carga genética y el estado de salud definen rasgos como el color de tu piel, la complexión, la estatura, la textura y coloración de tu cabello, las capacidades y potencialidades requieren acciones deliberadas para desarrollarse. Dicho conocimiento es el punto de partida para que reconozcas lo que te corresponde hacer a fin de impulsar tu desarrollo (figura 1.7).



Figura 1.7 Cuando identificamos con claridad nuestras capacidades podemos trabajar en aquellas actividades que nos permitirán alcanzar nuestras aspiraciones.

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.
 - Identifica la aspiración de cada protagonista.
 - Señala algunas acciones que debe realizar para alcanzarla.

Situación	Aspiración	Acciones para alcanzarla
A) Aunque no le gustan las ciencias, Manuel dice que estudiará Medicina porque sus padres y algunos tíos son médicos.		
B) A Lucía le gusta la Informática, por lo que se plantea mejorar sus calificaciones en Matemáticas y Ciencias para ingresar a un bachillerato tecnológico.		
C) Ana comenzará a trabajar al terminar la secundaria, buscará un empleo de medio tiempo para estudiar el bachillerato. Le preocupa que suele ser desorganizada.		

- Piensa en alguna de tus aspiraciones que has identificado.
- Elabora, en tu cuaderno, una lista de las acciones que consideras necesarias para alcanzar dicha aspiración.

En esta secuencia plantearás estrategias que contribuyan al desarrollo de las capacidades y potencialidades necesarias para alcanzar tus aspiraciones en el estudio, trabajo y recreación.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a varios adultos del lugar donde vives cómo eligieron la ocupación o profesión que ejercen. También pregúntales qué te aconsejarían para identificar y alcanzar tus aspiraciones. Comparte con tus compañeros las recomendaciones que recibiste.

Aprendemos

Para alcanzar tus aspiraciones

Las aspiraciones, es decir, tus deseos de alcanzar ciertas circunstancias futuras para tu persona, expresan la ruta hacia la que debes encaminar el desarrollo de tus capacidades y potencialidades. Una vez que has reconocido tus aspiraciones, es necesario evaluar si estás en condiciones de alcanzarlas mediante las capacidades y potencialidades con que cuentas actualmente. Esta evaluación te permite identificar si es preciso que fortalezcas las capacidades que ya posees o si es necesario desarrollar nuevas capacidades que apenas se **insinúan** como potencialidades.

Es indispensable que identifiques si tus aspiraciones se relacionan con las capacidades y potencialidades que posees. En caso de que reconozcas que careces de las capacidades necesarias, puedes plantearte metas, es decir fines que guíen tus acciones hacia un propósito, para el cual desarrolles tus capacidades y alcances lo que te propongas. Por ello, requieres hacer una valoración justa de tus capacidades y potencialidades para trazar estrategias que contribuyan a su desarrollo y que satisfagan tus aspiraciones.

2. Escribe en tu cuaderno una aspiración que tengas para mejorar tu desempeño en el presente ciclo escolar.
 - Describe las capacidades que pueden ayudarte a alcanzar dicha aspiración.
 - Señala las potencialidades que identificas en tu persona relacionadas con esa aspiración.
 - Comparte con un compañero lo que escribiste y escucha lo que escribió.
 - Coméntale sobre otras capacidades y potencialidades que observas en él y que no haya considerado.
 - Escucha sus comentarios sobre las capacidades y potencialidades que tú anotaste y valora si es conveniente añadirlas a las que escribiste.

Para alcanzar tus aspiraciones, puedes plantearte metas concretas que logres en periodos determinados, según su alcance: al finalizar una semana, un mes, un trimestre o un ciclo escolar, por ejemplo. Si tú o alguno de tus compañeros aspira a convertirse en un deportista de alto rendimiento, deben tener claro que es una meta cuya concreción requiere de varios años de entrenamiento constante; por lo que esta aspiración no puede satisfacerse al cabo de unas semanas (**figura 1.8**).



insinuar: dar a entender algo sin más que indicarlo o apuntarlo ligeramente.

EN MÁS LUGARES

Benjamin Carson fue un adolescente afroamericano con problemas de rendimiento escolar. Su madre lo motivó a establecer una rutina de menos televisión y más lectura. Tras concluir su educación básica, ingresó a la Universidad de Michigan donde alcanzó su aspiración de convertirse en neurocirujano. ¿Qué estrategia empleó su madre para promover su concentración en el estudio?

Figura 1.8 Los atletas que alcanzan niveles de alto rendimiento inician su preparación a muy temprana edad, ya sea en la adolescencia o incluso antes.

Para satisfacer tus aspiraciones, requieres identificar las acciones y esfuerzos que debes realizar para desarrollar tus capacidades y potencialidades. Si piensas que puedes llegar a ser un profesional de la medicina, el arte o el deporte, debes identificar que existen varios tramos que debes recorrer antes de ejercer alguna profesión específica. Por ello, el conocimiento de tus capacidades y potencialidades debe ayudarte a identificar las acciones que debes poner en marcha para alcanzar las aspiraciones que te plantees.

Trabajo y esfuerzo para desarrollar mis capacidades y potencialidades

Las capacidades y potencialidades para hacer algo son resultado del aprendizaje y de la práctica, por lo que el contexto en que vives es determinante. Esto se puede apreciar en las zonas de nuestro país donde la tradición de participar en la banda musical de una comunidad hace que niños y adolescentes aprendan a tocar instrumentos de viento, como los que se usan en estas agrupaciones. En ciertas regiones costeras del mundo, donde el oleaje marítimo produce olas altas, muchos jóvenes desarrollan habilidades para conducir embarcaciones, pescar y practicar el **surf** (figura 1.9).

Al evaluar tus capacidades y potencialidades para determinar si te permiten alcanzar alguna aspiración, contarás con información para identificar el esfuerzo que debes hacer para desarrollarlas o fortalecerlas. El trabajo que inviertas contribuirá a que consigas alcanzar, de manera satisfactoria, tus aspiraciones por medio de tus propias capacidades y potencialidades. Lo anterior forma parte del proceso de autorrealización, es decir, el logro satisfactorio de tus metas. El grado de esfuerzo y práctica dependerá del alcance de la meta que te propongas y del plazo para alcanzarla.

3. Elige alguna de las aspiraciones que anotaste en la actividad anterior. Indica:
- Las capacidades y potencialidades que se relacionan con ella.
 - Las asignaturas de tercer grado que contribuyen a su desarrollo.
 - Otras actividades escolares que las favorezcan.
 - Actividades que realizas fuera de la escuela, en tu casa o comunidad, que también contribuyen a fortalecerlas o desarrollarlas.



Figura 1.9 El lugar geográfico y la ocupación de la familia favorecen el desarrollo de ciertas capacidades; sin embargo, es importante no dejar de lado las aspiraciones propias.

surf: deporte náutico que consiste en mantenerse en equilibrio encima de una tabla especial que se desplaza sobre la cresta de las olas.

MÁS IDEAS

Svetlana Aleksíevich nació en Ucrania en 1948. Sus padres eran maestros y se esperaba que ella se dedicara a la enseñanza. Pero muy pronto identificó su interés por el periodismo, que estudió en la Universidad de Minsk. Desde esos años, trabajó como reportera y comenzó a escribir cuentos, así como un nuevo estilo de novela basada en diversas voces sobre un suceso. En 2015 ganó el Premio Nobel de Literatura.

Capacidades y potencialidades relacionadas	Aspiración		
	¿Qué las favorece?		
	Asignaturas de tercer grado	Otras actividades escolares	Actividades fuera de casa

Las capacidades se desarrollan y las potencialidades se despliegan de manera gradual. No brotan de repente, sino mediante un esfuerzo continuado que demanda tiempo y voluntad para llevarlo a cabo. Esto implica organizar el tiempo dentro de tus actividades cotidianas, dentro o fuera de la escuela, para ejercitarlas.

Como puedes apreciar, cuando identificas tus aspiraciones, así como las capacidades y potencialidades que te llevan a ellas, puedes comenzar a orientar tu esfuerzo. Esto significa que tomas las riendas de tus acciones para alcanzar aspiraciones en el estudio, el trabajo y la recreación.

Estrategias para el desarrollo de capacidades y potencialidades

Cada capacidad demanda estrategias particulares de acuerdo con sus características. Una estrategia es un conjunto de acciones planeadas para alcanzar un fin específico. Para identificar el tipo de trabajo que debes desarrollar, pondrás en práctica estrategias específicas para desarrollar o fortalecer una capacidad, así como desplegar una potencialidad. Algunas estrategias para tal efecto son:

- identificar las capacidades o potencialidades que consideras necesario desarrollar, a la luz de las aspiraciones y metas concretas que te plantees;
- definir el tipo de acciones que contribuyen al desarrollo de las capacidades o potencialidades:
 - practicar constantemente;
 - ejercitar un plan de trabajo definido para avanzar de manera paulatina;
 - enfrentar situaciones y problemas, reales o hipotéticos, donde aplicarás tales capacidades;
 - participar en clubes, talleres, **seminarios**, **clínicas**, donde expertos te orientan en la práctica de alguna disciplina artística, deportiva o científica (figura 1.10).



Figura 1.10 Una clínica de fútbol consiste en sesiones de entrenamiento, práctica y ejercicios para el trabajo en equipo.

4. Reflexiona en torno a la aspiración que trabajaste en la actividad anterior y anota en el cuadro lo siguiente.
 - Señala las actividades que puedes realizar en la escuela y en tu casa para alcanzar dicha aspiración.
 - Identifica personas a las que puedes acudir y los apoyos que pueden brindarte para desarrollar las capacidades y potencialidades necesarias.
 - Señala si debes hacer cambios o ajustes en tu tiempo libre y de descanso.
 - Utiliza el siguiente cuadro.

Aspiración		
Actividades que puedo realizar	Personas a las que puedo acudir	Ajustes de tiempo
En casa		Mi tiempo libre
En la escuela		Mi tiempo de descanso

- En equipo, comparte la información que anotaste en el cuadro.
- Entre todo el grupo, formulen estrategias comunes que pueden apoyarles el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

seminario: grupo de trabajo de profesores y alumnos para investigar y discutir diversos temas o disciplinas.

clínica: ejercicio práctico de la medicina. Recientemente, hace referencia a sesiones de entrenamiento o práctica de alguna disciplina.

Las estrategias que contribuyen a desarrollar, mejorar o fortalecer tus capacidades y potencialidades pueden complementarse con las actividades que llevas a cabo dentro y fuera de la escuela. Algunas estrategias son útiles para todas las personas: buscar información, aprender una segunda lengua, resolver problemas. De acuerdo con tus características, puedes requerir de estrategias específicas.

Integramos

Miramos nuestro futuro

La revisión de tus aspiraciones, capacidades y potencialidades es una oportunidad para mirar hacia tu futuro y responsabilizarte por él. Como viste en la secuencia anterior, todas las personas tienen derecho a desarrollarse; un requisito para ejercerlo es tener claridad del sentido que desean dar a dicho desarrollo. Puedes comenzar a perfilar escenarios para tu futuro a partir de lo que ahora conoces de tus aspiraciones, capacidades y potencialidades para el estudio, el trabajo y la recreación (figura 1.11).



Figura 1.11 Desarrollar tus potencialidades es un paso crucial para alcanzar tus aspiraciones futuras.

5. Elabora, en tu cuaderno, un cuadro como el siguiente, donde anotes alguna aspiración en las áreas siguientes.

- Plantea, para cada aspiración, las capacidades y potencialidades que necesitas desarrollar.

	Estudio	Trabajo	Recreación
Aspiración			
Capacidades			
Potencialidades			

- Comparte con un compañero tu cuadro.

MÁS LIBROS

Conocer las trayectorias de vida de otras personas puede ayudarte a identificar tus aspiraciones y potencialidades. Si quieres conocer la vida del roquero mexicano Rafael González, te invitamos a leer su autobiografía *Mi vida pop*, que forma parte de tu biblioteca de aula.

Conectamos

6. Elabora, en tu cuaderno, dos estrategias: una para el área de trabajo y otra para la de recreación. Incluye lo siguiente.

- Las acciones que debes poner en práctica, en tu casa y la escuela, para alcanzar tus aspiraciones en cada área.
- El tiempo que requieres invertir en cada acción.
- Las personas e instituciones a las que puedes acudir para alcanzar tu aspiración en cada área.
- Comenta en equipo tus estrategias y conoce las de otros compañeros.

Salud y bienestar: derecho y responsabilidad de todos

Nuestra idea de salud se ha modificado a lo largo del tiempo conforme la ciencia médica se ha desarrollado. Para que esto fuera posible, los seres humanos aprendieron, a lo largo de su historia, la importancia de protegerse para estar sanos. Desafortunadamente, muchas personas murieron antes de que se reconociera lo que producía ciertas enfermedades y la manera de prevenirlas y curarlas, como sucedió con la peste que azotó a las sociedades medievales. Te sorprenderá saber que las primeras vacunas se crearon en el siglo XVIII y la penicilina se descubrió hace menos de cien años.

La salud es una condición indispensable para vivir con bienestar y su cuidado depende de factores internos y externos a las personas. Actualmente, su significado abarca un conjunto de compromisos y responsabilidades para todos, no solo para quienes padecen alguna enfermedad. En este momento de tu vida, el cuidado de tu salud depende cada vez más de ti (figura 1.12). ¿Qué haces para mantenerte saludable?

Comenzamos

1. Escribe cinco acciones que favorezcan el cuidado de tu salud. Posteriormente, responde las preguntas que se plantean.

A) _____

B) _____

C) _____

D) _____

E) _____

- » ¿Cuál es tu definición de salud?
- » ¿Qué efectos tiene la salud en tu bienestar?
- » ¿La salud es un derecho o una responsabilidad?, ¿por qué?

En esta secuencia reconocerás condiciones que contribuyen al cuidado de tu salud y sus repercusiones en tu bienestar integral.

¿Cómo lavar tus manos?



Figura 1.12 Las campañas del cuidado de nuestra salud difunden información para cuidarnos con mayor eficacia y alcanzar el bienestar.

EN MÁS LUGARES

Nuestro país no estuvo exento de epidemias que acabaron con la vida de numerosas personas. Basta mencionar la epidemia de cólera de mediados del siglo XX, o la epidemia de tifo que azotó la ciudad de México entre 1915 y 1916, la cual cobró la vida de cerca de mil personas.

Aprendemos

Dimensiones de la salud y su relación con el bienestar

En nuestros días, la idea de salud involucra aspectos que son de interés para todas las personas por tener efectos en el bienestar. Este último término concierne a todo lo que nos permite vivir bien y que, en buena medida, incluye el funcionamiento de nuestro cuerpo en su totalidad, es decir, en su dimensión física, mental y social. Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (oms), órgano de la Organización de Naciones Unidas (onu), definió la salud como un estado de “completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades”.

Es claro que los seres humanos requieren otros satisfactores además de la salud para vivir bien. Sin embargo, la salud es una prioridad para la vida y es insustituible para el desarrollo de otras **facultades**. Además, implica el bienestar en cuya búsqueda debemos trabajar todos en el plano físico, mental y social. Lo anterior significa que la salud que contribuye al bienestar humano debe ser integral (figura 1.13).



Figura 1.13 Las actividades recreativas contribuyen a tu bienestar.

2. Lee las siguientes situaciones.

- Identifica en cuál de ellas la práctica deportiva contribuye a la salud y al bienestar de las protagonistas.

Carla se ha destacado por ser una excelente corredora en los torneos de atletismo que se organizan entre las secundarias de su zona. Su familia espera que sea la campeona en el torneo de la próxima semana y le ha buscado un entrenador para las tardes y los fines de semana. El entrenador le ha sugerido someterse a una dieta basada en jugos de fruta para correr más ligera. Carla se extraña de no sentirse tan contenta —como en otras ocasiones— en que debe prepararse para una carrera.

Julieta disfruta mucho de las carreras de atletismo. En casa, su familia le ha sugerido atender temprano sus tareas para descansar lo suficiente y estar lista para la competencia de la semana entrante. También le han planteado que disminuya su consumo de azúcares en golosinas y obtenerlos solo de frutas. Sabe que tiene fuertes contrincantes, como Carla, y le emociona saber que probará su velocidad con ella. También tiene claro que, aunque no gane, aprenderá de esta experiencia.

- Forma un equipo para responder en tu cuaderno lo siguiente.
 - » ¿En cuál situación, el deporte contribuye a la salud como la define la oms?
 - » ¿Cómo se sentirían si fueran los protagonistas de cada caso?

Además del buen funcionamiento de tu cuerpo, la salud involucra un estado de ánimo que favorezca el disfrute de los acontecimientos y actividades en que participas. También comprende que tu mente despliegue todas sus capacidades y que las relaciones con quienes te rodean te hagan sentir bien. Las condiciones anteriores dan forma a una salud integral.

Desde esta perspectiva, la salud constituye un aspecto del que debes ocuparte de manera permanente y no solo cuando enfermas. Es un ámbito que favorece o limita tu bienestar y, por ello, requiere atención en su dimensión física, social y afectiva. El bienestar que produce gozar de salud en estas dimensiones es un criterio necesario para guiar tus acciones a favor de la salud.

facultad: aptitud, potencia física o capacidad para hacer algo.

DESCUBRO MÁS

Escribe algunos hábitos saludables que practiques en tu vida diaria. En grupo, elaboren una lista de hábitos y reflexionen sobre aquellos que son más frecuentes. Señalen el impacto en su salud como adolescentes.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICACARTILLA NACIONAL
DE SALUDNIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS
CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Figura 1.14 La cartilla de vacunación es un documento indispensable para tener acceso a la educación básica en México.

indefensión: situación de las personas o cosas que están desprotegidas.

sedentaria: actividad o modo de vida que exige poco movimiento.

MÁS IDEAS

Mujeres y hombres han vivido de manera distinta la enfermedad. A las primeras les ha tocado la tarea de cuidar a quienes enferman, mientras que muchos hombres mueren por no haber aprendido a cuidarse. En cualquier caso, ambos tienen derecho a una vida sana, así como responsabilidades específicas para mantenerse saludables.

La salud: ¿derecho o responsabilidad?

Debido a la **indefensión** con que nacemos los seres humanos, nuestra vida depende de los cuidados que nos brinda nuestra familia. Por ello, durante los primeros años de tu vida, tu salud y bienestar estuvieron en manos de las personas con las que creciste y la obtención de tu cartilla de vacunación y de salud fue una de las primeras responsabilidades que tus padres o tutores ejercieron para que te mantuvieras sano. Dicha cartilla muestra cómo el Estado mexicano busca garantizar su salud a las niñas y los niños que viven en México. Mediante un sistema de salud, el Estado cumple su responsabilidad para que todos accedan, sin excepción, a un esquema de vacunación (**figura 1.14**).

Actualmente, has comenzado a reconocer algunas medidas que son indispensables para mantener tu salud y de las que puedes hacerte cargo: lavar tus manos antes de consumir alimentos, evitar el consumo de ciertos alimentos o sustancias, descansar lo suficiente, hacer ejercicio físico. La protección del ambiente es una responsabilidad compartida de las autoridades y la población.

3. Analiza, en equipo, los casos siguientes.

ZONA DE SACRIFICIO DE APAXCO

Apaxco de Ocampo, Estado de México. Esta comunidad, bordeada de cementeras, se inunda de gases tóxicos y enferma a la población que ahí vive. Se trata de la llamada “cuenca cementera Atotonilco-Apaxco” que ha atraído capitales extranjeros y nacionales para la explotación de piedra caliza y barro que hay en el territorio mexiquense.

Érika Ramírez, “Zona de sacrificio de Apaxco, entre las peores del mundo”, en *Contralínea* [en línea], disponible en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/28/zona-de-sacrificio-de-apaxco-entre-las-peores-del-mundo/>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

MÉXICO, EN ALERTA POR EL SEDENTARISMO

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más de la mitad de los mexicanos no hacen una actividad física. La tecnología, la desinformación y el estilo de vida se han ido modificando. Una vida **sedentaria** puede derivar en obesidad, sobrepeso, fatiga y dolor.

Academia, “México, en alerta por el sedentarismo”, en *Gaceta Facultad de Medicina* [en línea], disponible en <http://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2018/04/05/mexico-en-alerta-por-el-sedentarismo/>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Comenten y respondan en su cuaderno:
 - ✦ ¿Por qué es necesario reconocer las responsabilidades que autoridades y personas tienen respecto a la salud?
 - ✦ ¿Qué medidas puede tomar la población para evitar el problema de salud que genera el sedentarismo?
 - ✦ ¿Qué responsabilidades identificas sobre tu salud?

Para ejercer tu derecho a la salud es indispensable que conozcas las responsabilidades que te corresponden para preservarla. Ahora que puedes comprender las repercusiones de tus acciones y decisiones, puedes apreciar con mayor claridad lo que contribuye a tu salud y lo que la daña. Esta comprensión te permite establecer compromisos con lo que beneficia tu bienestar y tomar las decisiones adecuadas para mantenerlo.

Tu estado de salud expresa aspectos de la libertad con que tomas decisiones adecuadas para tu bienestar y el de quienes te rodean. Como parte de tus derechos, la salud implica tu compromiso con los esfuerzos —propios y de otras personas o instituciones— que contribuyen a su cuidado y mantenimiento; además, como responsabilidad, exige que lleves a cabo diversas acciones a tu alcance para mantenerla.

Prácticas y estilos de vida a favor de la salud y el bienestar

El cuidado de la salud implica compromiso personal y, al mismo tiempo, hábitos o prácticas compartidas con otras personas para que exista un bienestar común en el entorno social donde vives. Esto significa que la salud y el bienestar resultante también se fomentan como resultado de acuerdos entre todos los integrantes de una comunidad: la familia, la escuela, la localidad donde vives (figura 1.15).



Figura 1.15 Uno de los desafíos de la salud pública de nuestro país es aumentar el consumo de alimentos naturales que beneficien nuestra salud.

4. Forma equipo para identificar prácticas y hábitos que contribuyen a la salud y el bienestar.

Práctica o hábito	¿Contribuye a la salud y el bienestar?	¿Por qué?
Consumir bebidas azucaradas para calmar la sed		
Dar paseos a pie o en bicicleta		
Jugar videojuegos por internet por más de una hora		
Reunirse con amigos a conversar		
Consumir alimentos empacados para no perder tiempo en su preparación		
Conversar con amigos y familiares cuando hay presión por algún problema		
Fumar para tranquilizarse		

- Una vez completado el cuadro anterior, formulen medidas que contribuyan a la salud y el bienestar en su casa, la escuela y la comunidad.

La revisión de diversos hábitos y prácticas en los grupos donde participas para analizar sus efectos en tu salud y la de quienes te rodean es una tarea necesaria que contribuye a la construcción colectiva de condiciones para una vida sana. El reto es observar tus hábitos cotidianos para reflexionar en la manera en que favorecen o perjudican tu salud. Tal vez sea necesario que dialogues con miembros de tu familia y de tu escuela para modificar dichos hábitos y generar estilos de vida sanos.

TIC MÁS Consulta el sitio web de la Secretaría de Salud: www.redic.mx/SCMFC3-029. Revisa los videos de la sección "Multimedia" e identifica las medidas para proteger la salud que puedes aplicar en tu vida diaria.

Integramos

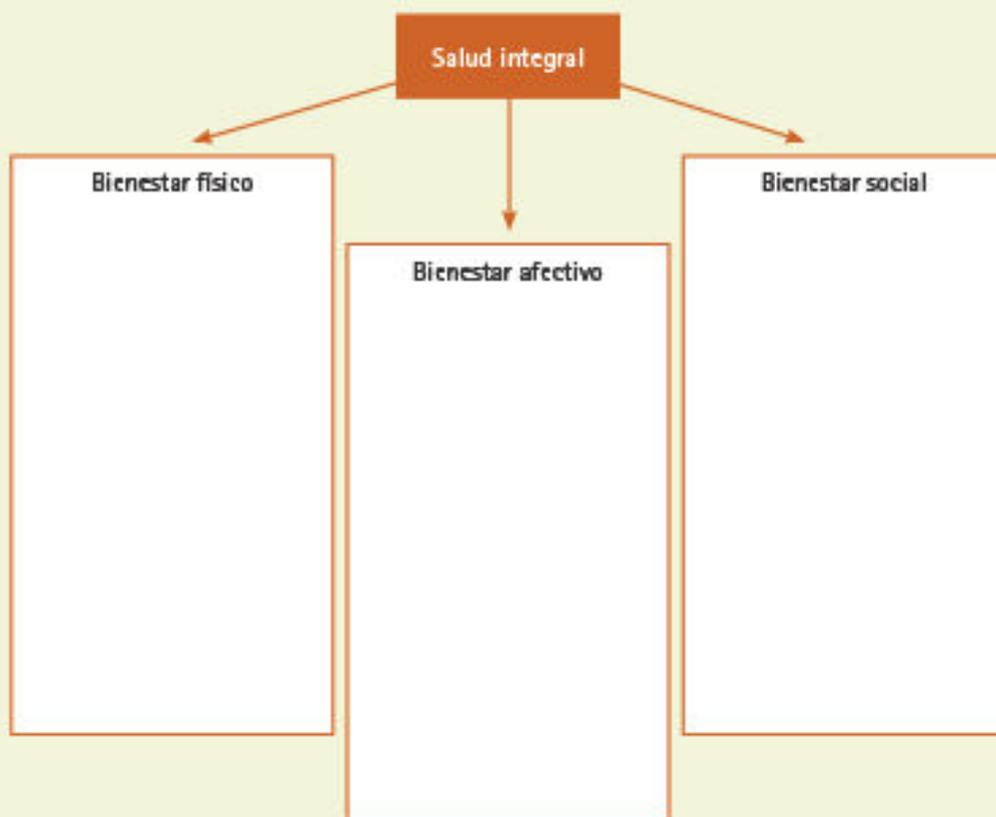
Condiciones para la salud y el bienestar integral



Reconocer las condiciones que influyen en tu salud y bienestar y en el de las personas que te rodean permite adoptar cambios y mejoras en tus actividades cotidianas. Es necesario que aprecies el estado que guarda tu salud desde una perspectiva integral, donde puedas considerar diversos tipos de hábitos y prácticas que influyen en tu bienestar físico, afectivo y social (figura 1.16).

Figura 1.16 Como adolescente, puedes incorporar a tu estilo de vida prácticas que benefician tu salud física y mental de manera integral.

5. Completa el siguiente esquema con ejemplos de prácticas, en tu vida diaria, que contribuyen a tu salud integral.



MÁS LIBROS

Te invitamos a consultar *El libro de las pandemias: las 50 plagas e infecciones más virulentas del mundo*, de Peter Moore, que forma parte de tu biblioteca escolar. Revisa las enfermedades más letales a las que se ha enfrentado la humanidad para identificar las medidas que contribuyen a su prevención.

Conectamos

6. Escribe dos condiciones indispensables para tu salud y tu bienestar.

1. _____

2. _____

Compromisos con mi salud y bienestar integral

Durante la adolescencia, la salud y el bienestar integral comienzan a formar parte de los ámbitos en los que te corresponde tomar decisiones. Sentirse bien en cuanto al funcionamiento de tu cuerpo, tu estado de ánimo y en las relaciones que estableces con los demás, forma parte de una vida sana. Como muchas personas, puedes aceptar la necesidad de que tus decisiones y acciones se encaminen hacia la salud y el bienestar (figura 1.17).

¿De qué manera reconoces cuando tu estado de salud —física, mental, socioafectiva— presenta algún problema? ¿Con qué rasgos identificas que tu bienestar ha disminuido? Advertir las situaciones que te afectan es indispensable para actuar de manera oportuna ante lo que representa un riesgo o un daño a tu persona. Esta conciencia de tu salud y bienestar es la base para que tomes decisiones en favor de tu vida.

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.

José gusta mucho de los videojuegos por internet. En las últimas semanas se ha conectado con personas que viven en otro continente, por lo que permanece despierto hasta la madrugada a fin de coincidir con ellas por las diferencias de horario.

Carmen disfruta de las reuniones familiares que se celebran en su casa los fines de semana. En las últimas ocasiones, un primo mayor la abraza de una forma que la incomoda; ella lo aprecia, pero no sabe qué hacer. Se preocupa por la reunión del próximo fin de semana.

Casi todos los días, de regreso a casa, Francisco se encuentra con un grupo de muchachos de su calle que consumen marihuana. Ahora que ven que ha crecido, lo invitan a fumar y, para quitárselos de encima, Francisco les da dinero. Sin embargo, ante su **renuencia** para fumar con ellos, han comenzado a amenazarlo.

Sandra, su madre y sus hermanos menores viven con los abuelos y un tío materno. Los sábados, se dedica a hacer sus tareas y ayuda a sus hermanos con las suyas mientras que su mamá sale a comprar mercancía para el negocio de la familia. Su tío acostumbra llegar ebrio los sábados por la mañana y genera tensión con su comportamiento. Carolina y sus hermanos sienten temor.

- Reúnete con un compañero para comentar lo siguiente.
 - ✦ ¿Qué aspectos del bienestar se ven afectados en las situaciones anteriores?
 - ✦ ¿Qué daños o riesgos para la salud se muestran en cada caso?
 - ✦ ¿Qué responsabilidad tienen los protagonistas de cada situación?

En esta secuencia formularás compromisos con el cuidado de tu salud y tu bienestar integral.



Figura 1.17 El deporte y los juegos al aire libre son opciones para favorecer tu salud y bienestar.

renuencia: resistencia que se muestra al hacer algo.

DESCUBRO MÁS

En 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde) ubicó a México en el primer lugar, entre los países miembros, en abuso sexual, violencia física y homicidio de menores de 14 años. Investiga, en el lugar donde vives, situaciones relacionadas con estos fenómenos y la manera en que afectan tu bienestar y el de tus compañeros.

Aprendemos

Figura 1.18 En nuestro país, las zonas rurales cuentan con pocos establecimientos médicos, que a veces implican el recorrido de grandes distancias para que la gente pueda acceder a ellos.



Situaciones que limitan nuestra salud y bienestar

Vivir con salud y bienestar son condiciones que te permiten disfrutar de las actividades en tu casa, la escuela y la comunidad. También favorecen que estudies y aprendas, que desarrolles todas tus capacidades y potencialidades. La ausencia de salud o bienestar representa obstáculos para que alcances tus aspiraciones. En la secuencia anterior pudiste apreciar aspectos de tu responsabilidad personal en tu salud y bienestar.

Al lado del esfuerzo cotidiano que debes poner en marcha, existen otras circunstancias que pueden limitar tu salud y bienestar. Como has tenido oportunidad de estudiar en grados anteriores, en nuestro país y en el mundo existe una gran desigualdad social que impide a muchas personas acceder a todos los servicios que son necesarios para vivir con salud y bienestar (figura 1.18). Lo anterior muestra que el derecho y la responsabilidad sobre la salud y el bienestar requieren un entramado social e institucional para que sean una realidad.

2. Identifica los problemas para la salud y el bienestar que se aprecian en las imágenes siguientes.

A)



B)



C)



D)



- Forma equipo para analizar, con apoyo del cuadro siguiente, los efectos de cada situación en la salud y el bienestar.

EN MÁS LUGARES

La disponibilidad de médicos es determinante en la atención médica que puede brindarse a la población. En 2009, la Organización Mundial de la Salud indicó que en el mundo había trece médicos por cada 10 000 habitantes. Sin embargo, esa cifra es distinta en cada región, solo 2 por 10 000 en África, 32 por cada 10 000 en Europa y en México, 20 por cada 10 000.

Situación	Situación que se muestra	Daños que puede producir en la salud y el bienestar
A)		
B)		
C)		
D)		

- Presenten sus respuestas a otros equipos.
- En grupo, discutan quién debe responsabilizarse para que las situaciones anteriores se resuelvan.

Diversos problemas sociales plantean retos para vivir con salud y bienestar, y son resultado de procesos complejos que se han generado a lo largo del tiempo con la intervención de diversos **actores sociales**. Entre estos procesos se encuentra la sobreexplotación de recursos naturales, el deterioro ambiental, la delincuencia organizada y la violencia.

En estos contextos, las posibilidades para tomar decisiones en favor de la salud y el bienestar se reducen a la búsqueda de la supervivencia. Tales circunstancias demandan la intervención de autoridades públicas para modificar las condiciones que afectan poblaciones enteras y la participación organizada de la ciudadanía para exigir y construir escenarios dignos y justos. La salud, como un derecho, es una responsabilidad del Estado y las instituciones que requieren del apoyo de la ciudadanía mediante el pago de impuestos.

Como has visto a lo largo de esta secuencia, son diversos los factores que pueden atentar contra tu bienestar y salud. Algunos demandan una mayor conciencia sobre los efectos de ciertas prácticas que, lejos de beneficiarte, producen daños que pueden resultar irreversibles. Un ejemplo de ello es el consumo excesivo de azúcares que pueden provocar diabetes: una **enfermedad crónica y degenerativa**. En otros casos, la salud y el bienestar pueden estar en riesgo debido a condiciones de la vida social en las que deben intervenir autoridades e instituciones. Un ejemplo de ello son los procesos de deterioro ambiental, como la contaminación del agua para consumo humano.

Nos comprometemos para vivir con bienestar

Durante la adolescencia, el desarrollo de la capacidad para prever consecuencias y escenarios probables te brinda la posibilidad de responsabilizarte de tu persona (**figura 1.19**). Esta capacidad para prevenir riesgos y daños es fundamental para que puedas establecer compromisos con tu salud y bienestar.

TIC MÁS Te invitamos a visitar el sitio web del Instituto para la Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México: www.redir.mx/SCMFC3-033. En la página principal, selecciona el menú Ver más, y la opción Drogas. Ahí encontrarás el video titulado "Alcohol", míralo y escribe en tu cuaderno algunas reflexiones sobre el efecto que el alcohol tiene en tu cuerpo en las horas siguientes a su ingesta.



Figura 1.19 Al adquirir el hábito de dormir las horas suficientes que requiere tu organismo para descansar, podrás llevar a cabo todas las actividades que te propones en tu vida diaria de manera saludable.

actores sociales:

personas que se identifican como parte de una colectividad y actúan a favor de ella.

enfermedad crónica:

que dura un periodo largo o toda la vida de una persona.

enfermedad

degenerativa: que produce un deterioro progresivo en la salud física o mental de una persona.

Percibir y prevenir riesgos constituye un recurso necesario para el autocuidado, es decir, para protegerte de manera comprometida con tu integridad personal.

Para comprometerte con tu salud y bienestar, es necesario que conozcas algunos riesgos que pueden afectarte como adolescente. El deseo de pertenecer a un grupo de amigos puede entrar en conflicto con tu salud y bienestar personal. Si tienes claro qué te permite gozar de salud y bienestar, puedes tomar decisiones, en esos casos, que favorezcan tu integridad. ¿Sabes qué compromisos necesitas establecer con tu salud y bienestar?

3. Lee y comenta los datos sobre adicciones en la población adolescente mexicana (12 a 17 años de edad).

Tabaco	Alcohol	Drogas
El porcentaje de adolescentes que fuma tabaco es de 6.7% de hombres y 3% de mujeres. La edad promedio de inicio del consumo diario de tabaco, en hombres y mujeres, es de 14 años.*	El porcentaje de adolescentes hombres que consumieron alcohol alguna vez fue de 41.7%; mientras que el de mujeres fue de 37.9%.**	El porcentaje de adolescentes varones que han consumido droga alguna vez: 6.6% en drogas ilegales, 6.6% en cualquier droga y 5.8% para marihuana. Porcentajes de mujeres: 6.1% cualquier droga, 5.8% en drogas ilegales y 4.8% en marihuana.***

* Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2017: Reporte Tabaco*, 2017, p. 54.

** Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2017: Reporte Alcohol*, México, Secretaría de Salud, 2017, p. 50.

*** Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2017: Reporte Drogas*, 2017, p. 50.

MÁS LIBROS

Si te interesa conocer más sobre los riesgos y consecuencias derivados del consumo de drogas lee el texto *Balconeando las drogas*, de Humberto Brocca. Forma parte de tu biblioteca de aula.

Figura 1.20 Acercarte a los especialistas y atender información veraz y actualizada te ayudará a identificar los riesgos que existen en el consumo de sustancias adictivas que perjudican tu salud.

- Con base en la información anterior, analicen en equipo lo siguiente.
 - Los riesgos que identifican en su entorno para que los adolescentes se inicien en el consumo de alguna sustancia adictiva.
 - Los compromisos que requirieren establecer para evitar el consumo de sustancias adictivas.
 - Las acciones que pueden llevar a cabo en su casa, la escuela y la comunidad, para prevenir el consumo de sustancias adictivas.
- Anota en tu cuaderno las respuestas que tu equipo dio a los aspectos anteriores.



La prevención de adicciones es un ejemplo de la importancia que tiene el que te conozcas. El modo en que resuelves la manera de sentirte bien con tu persona, así como de integrarte con diversos grupos de amigos y compañeros, debe ser objeto de atención para comprender si el deseo de consumir sustancias adictivas busca satisfacer alguna de aquellas necesidades (figura 1.20).

Los riesgos para tu salud y bienestar pueden mezclarse con situaciones que parecen agradables por proporcionar la aceptación de los demás, generar la sensación de que eres libre para llevar a cabo prácticas que forman parte del mundo adulto. Por ello, en estos casos es indispensable contar con criterios para evaluar las repercusiones de tomar parte en acciones que traerán daños a tu bienestar y tu salud.

Integramos

Medidas que contribuyen a nuestra salud y bienestar

Vivir con salud y bienestar lejos de ser un privilegio es un derecho para el cual todas las personas deben contar con garantías para ejercerlo. El Artículo 4º de la Constitución plantea que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud. Lo anterior implica la existencia de condiciones para que la población acceda a los servicios de salud. Exige, además, el derecho a un ambiente sano que favorezca el bienestar. Para ello, se necesitan normas que sancionen a quien produzca daños y deterioro en el ambiente.



Figura 1.21 La manera en que cuides tu salud en el momento actual tendrá repercusiones en tu vida futura y, por ende, en la de las personas que te rodean.

MÁS IDEAS

La Organización Panamericana de la Salud (ops) señala que ciertas costumbres influyen en los riesgos para la salud de los adolescentes. Por ejemplo, al tener menor autonomía sobre su sexualidad, las mujeres se ven expuestas a embarazos no planeados a edad temprana; por otro lado, lo que se espera de los varones los expone a un mayor consumo de drogas, a tener varias parejas sexuales y a no usar protección frente a las infecciones de transmisión sexual. Por ello, para comprometerte con tu salud y bienestar debes analizar la perspectiva que se tiene sobre las mujeres y los hombres en tu entorno.

4. Forma equipo para identificar las condiciones que representen límites a la salud y el bienestar en el lugar donde vives. Identifiquen lo siguiente.
 - Las costumbres que pueden dañar la salud y el bienestar de las personas (consumo de bebidas alcohólicas, o alimentos altos en grasa y sal, por ejemplo).
 - Los aspectos sociales que afectan el bienestar colectivo: falta de servicios públicos (agua potable, limpia, drenaje, entre otros), violencia.
 - Promoción de productos de escaso valor nutritivo.
- Posteriormente, identifiquen las acciones que ustedes pueden llevar a cabo para asegurar su salud y bienestar como adolescentes en espacios como la familia, la escuela y la comunidad (figura 1.21).
- Identifiquen compromisos con situaciones que consideren importantes para su bienestar y su salud en la escuela.
 - Los alimentos que se venden durante el receso.
 - La disponibilidad de agua potable para beber.
 - Sanitarios limpios.
 - Asambleas para resolver conflictos.
 - Espacios para participar y expresar sus intereses.

Conectamos

5. Escribe tres compromisos que adoptes para proteger y fortalecer tu salud integral.

Compromiso 1 _____

Compromiso 2 _____

Compromiso 3 _____

2

Derechos y libertades para nuestro desarrollo integral





...ahora a Regina le dio por estarme fastidiando todo el tiempo con mi panza. La verdad es que sí se veía hinchada, pero es que estaba a punto de bajarme [...] me estuvo molestando a mí, pero nada comparado con lo que ella misma se estuvo automolestando.

[...]

De pronto se me acercó Pilar, una prima de Regina [...] —Me preocupa —me dijo—, no es normal que haya bajado de peso de esa manera.

—Sí es normal —le dije yo—. Lleva un buen de tiempo con la dieta, y ahora sí se la ha tomado muy en serio...

—Una cosa es bajar de peso y otra convertirte en un esqueleto forrado [...] ¿Y no viste lo que hizo Regina con la cena? [...] Se sirvió una nada de pierna, la hizo cachitos y la escondió debajo de la ensalada. Se comió tres hojas de lechuga y se levantó a dejar el plato a la cocina.

Mónica B. Brozon, 36 kilos, México, Conaculta / Ediciones SM, 2008, pp. 23, 78-79.

Decisiones y responsabilidades sobre la salud

Entre nuestros derechos humanos se encuentra el de la salud, pero en ocasiones, sin darnos cuenta, podemos dañarlo si tomamos decisiones que nos ponen en riesgo. En el fragmento anterior, una adolescente relata los cambios que observa en los hábitos alimenticios de su mejor amiga, cuyas prioridades y acciones giran en torno a la alimentación.

En México, 25% de las adolescentes entre 15 y 18 años suelen pasar periodos de doce horas sin comer por miedo a engordar (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018). Además, uno de cada diez adolescentes varones decide ayunar como método para evitar el sobrepeso. La valoración de tu persona, así como información sobre el cuidado de tu salud pueden contribuir a tomar decisiones que favorezcan tu desarrollo.

- ¿Qué decisiones te corresponde tomar sobre tu persona?
- ¿Cuáles pueden tener consecuencias negativas para tu desarrollo?
- ¿Piensas que se puede ejercer la libertad sin responsabilidad?

Acciones y condiciones para nuestro desarrollo como adolescentes



Figura 2.1 Las potencialidades de cada persona se pueden notar desde edades muy tempranas, algunas otras requieren esfuerzo para ser identificadas.

congénito: que nace con la persona, que es natural y no aprendido.

EN MÁS LUGARES

Las limitaciones físicas, motoras o intelectuales no son obstáculos para el desarrollo de talentos y habilidades. Muestra de ello son los Juegos Paralímpicos, que se celebraron por primera vez en Roma en 1960.

El crecimiento forma parte de los procesos que tienen lugar durante nuestra existencia, aunque es posible que dicho crecimiento se vea limitado por algún problema **congénito** o enfermedad; pero, incluso dentro de esos límites, cada persona crece físicamente. Los seres humanos crecemos y nos desarrollamos en diversas áreas, lo cual podemos apreciar mediante las capacidades y potencialidades de cada persona (**figura 2.1**). También nos planteamos deseos y expectativas acerca de la manera en que quisiéramos que dicho desarrollo tuviera lugar por medio de nuestras aspiraciones.

El desarrollo se da gracias al crecimiento biológico del organismo; pero no se limita al mismo, también involucra la toma de decisiones que contribuyen a que nuestra vida transcurra en condiciones de salud y bienestar. Durante la adolescencia —momento en el que se dan cambios notables en tu persona—, las decisiones y acciones que tomes adquieren un papel relevante porque con ellas das forma a tu desarrollo.

Comenzamos

1. Lee el siguiente relato.

Fernando y Blanca cursan tercer grado y se han vuelto amigos por su afición a los videojuegos. En los grados anteriores, Blanca destacó por ser una buena corredora en las competencias de atletismo. A Fernando le gustan los proyectos de ciencias y las prácticas de laboratorio, así como plantearse preguntas relacionadas con los fenómenos naturales.

Durante su tiempo libre, Blanca y Fernando se reúnen para jugar, pero han comenzado a surgir algunas diferencias entre ellos. Fernando insiste en jugar hasta altas horas de la noche, a lo que Blanca no está dispuesta porque necesita descansar para sus entrenamientos. Él ha comenzado a jugar en internet con muchachos y muchachas que se desvelan como él. Esta situación ha afectado su trabajo escolar: dormita en la clase de Ciencias y su promedio lo ha puesto en riesgo de reprobar esta y otras asignaturas.

- Escribe en el cuadro las decisiones que toman Blanca y Fernando respecto a su tiempo libre.
- Describe los efectos de estas decisiones en su desarrollo personal.

	Decisiones	Efectos en su desarrollo personal
Blanca		
Fernando		

- Piensa en una decisión que debas tomar para favorecer tu desarrollo personal. Anótala en tu cuaderno.

En esta secuencia identificarás las acciones y condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes.

Aprendemos

¿Qué favorece nuestro desarrollo integral?

A lo largo de tu vida has aprendido a identificar lo que te produce bienestar y las condiciones que son importantes para ti y te favorecen para vivir y desarrollar cualquiera de tus actividades, y puedes apreciar lo valioso de ello por el grado de conveniencia que tales condiciones aportan a tu proceso de crecimiento integral.

El desarrollo integral comprende diversos aspectos: el desarrollo físico, las capacidades para convivir y relacionarte con los demás, las competencias con que cuentas para aprender en diferentes espacios, como la escuela. En dicho desarrollo también se incluyen las capacidades, potencialidades y aspiraciones que trabajaste en la unidad anterior (figura 2.2).

Los aspectos que entran en juego en el desarrollo integral son los siguientes.



Figura 2.2 La escuela se puede convertir en el espacio ideal para el desarrollo de las capacidades y potencialidades necesarias para alcanzar el bienestar integral

prevalencia: acción y efecto de perdurar o subsistir.

corporal: que pertenece al cuerpo humano.

reciprocidad: correspondencia mutua de una persona con otra.

rol social: papel o función que alguien desempeña en la sociedad.

2. En equipo, lean y comenten el texto.

EL RETO DE LA MALNUTRICIÓN

Datos del Ensalut (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) indican que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad. Para los escolares, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio de 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

La principal causa a la que se apunta son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de un 70% en la edad adulta. A largo plazo, la obesidad favorece la aparición de enfermedades tales como diabetes, infartos, altos niveles de colesterol o insuficiencia renal, entre otros. Actualmente, la diabetes es el mayor problema al que se enfrenta el sistema nacional de salud: es la principal causa de muerte en adultos, la primera causa de demanda de atención médica y la enfermedad que consume el mayor porcentaje de gastos en las instituciones públicas.

unicef México, Salud y nutrición, en unicef México [en línea], disponible en https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17404.html, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Respondan en sus cuadernos las preguntas.
 - ✦ ¿Qué problema se describe en la nota anterior?
 - ✦ ¿De qué manera afecta el desarrollo de los adolescentes?
 - ✦ ¿Cómo se manifiesta este problema en el lugar donde viven?

- Describan en el siguiente cuadro las responsabilidades que ustedes tienen para prevenir el problema anterior, así como las responsabilidades de la sociedad para evitarlo.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a varias personas qué fue todo lo que comieron el día anterior. Reúne tus respuestas con las de tus compañeros y elaboren una gráfica en la que muestren las tendencias en el consumo de ciertos alimentos. Identifiquen los alimentos que son de mayor beneficio para la salud.

Nuestras responsabilidades para prevenir este problema	Responsabilidades de la sociedad

- Compartan su cuadro con otros equipos.



Figura 2.3 Las características del entorno pueden facilitar o entorpecer el desarrollo de las potencialidades.

Para que el desarrollo sea integral se requiere de un conjunto de condiciones personales y sociales que lo propicien. Entre las condiciones personales se encuentra tu capacidad para tomar decisiones que te beneficien; a nivel social, están las condiciones de tu entorno que favorecen o dificultan dicho desarrollo y las oportunidades que se brindan para que las personas desplieguen plenamente sus potencialidades (figura 2.3).

Algunas acciones y decisiones en favor de tu desarrollo integral están a tu alcance y puedes responsabilizarte de ellas; pero en otros casos, es necesario que intervengan, de manera oportuna, tanto los adultos con quienes convives como las instituciones que promueven el desarrollo integral de manera oportuna para que no resultes limitado o perjudicado en tus expectativas. En cualquier caso, tienes la posibilidad de identificar las circunstancias y condiciones que mejor contribuyen a tu pleno desarrollo.

Compromisos con mi desarrollo integral

Así como podemos tomar decisiones para modificar algunos aspectos que favorezcan nuestro bienestar, existen otros que están definidos por condiciones estructurales del entorno, los cuales —como recordarás— forman parte del funcionamiento de la sociedad y modificarlos o mejorarlos requiere de la participación colectiva.

El respeto a la dignidad —derecho que toda persona merece solo por ser humana— es un principio que nos permite apreciar si una persona ejerce su derecho y su responsabilidad en el cuidado de sí misma. La dignidad también permite evaluar las condiciones con que cuenta una sociedad para que sus integrantes se desarrollen de manera óptima y se respete su derecho a la dignidad.

3. Lee y compara las situaciones siguientes.

A) Pilar y Enrique asisten a fiestas en las que se consume tabaco, bebidas alcohólicas y algunas drogas. Creen que fumar, beber o consumir sustancias forma parte de su libertad como jóvenes que pronto se convertirán en estudiantes de bachillerato.

B) En el barrio donde viven Lourdes y César, los narcomenudistas se acercan a las escuelas secundarias y a otros sitios de reunión de los adolescentes. En su grupo organizaron equipos de estudiantes que viven en calles cercanas, quienes se trasladan juntos a sus casas para protegerse de los narcomenudistas y enfrentar las presiones para consumir drogas.

- Señala en cuál situación, A) o B), tiene lugar lo que plantean las afirmaciones.

El desarrollo integral requiere de decisiones individuales y colectivas en favor del bienestar personal.	
Algunas decisiones pueden parecer actos de libertad en favor del desarrollo, pero en realidad lo perjudican.	
Las condiciones del entorno plantean retos para crear estrategias con las cuales se pueden prevenir daños en el desarrollo integral.	
Algunas acciones que parecen contribuir al desarrollo integral en realidad son obstáculos para el mismo.	
Existen problemas del entorno que afectan el desarrollo integral y en los que deben intervenir autoridades e instituciones.	

- Intercambia tus respuestas con otros compañeros para obtener conclusiones acerca de acciones que contribuyen al desarrollo integral.

La dignidad y el respeto a tu persona son el punto de partida para establecer compromisos con tu desarrollo integral. Si van en contra de tu dignidad las acciones que tú u otras personas, grupos o instituciones llevan a cabo, es probable que tengan efectos negativos en tu desarrollo integral; por ejemplo, quien considera que comer lo más apetitoso es siempre lo mejor para la salud y bienestar, primero debe investigar qué alimentos son los mejores para su desarrollo físico. De igual modo, quien consume tabaco, alcohol u otras sustancias adictivas por costumbre, olvida los riesgos que corre al perder la posibilidad de actuar de manera consciente y responsable.

Los compromisos con tu desarrollo integral deben tener presente tu bienestar para fundamentar en ello las acciones y decisiones que sean favorables a tu persona (figura 2.4). Tales compromisos expresan tu autonomía para aprovechar las capacidades y potencialidades que te permitirán definir a la persona que eres, tus aspiraciones y el futuro que deseas tener.

TODOS OPINAMOS

Seguramente tú o alguien que conoces ha seguido alguna práctica que parecía saludable, pero que no lo es, como solamente comer frutas para perder peso, ejercitarse en exceso para lucir mejor o participar en retos peligrosos para ganar popularidad en internet. En grupo, comenten cuáles son los efectos de estas prácticas o experiencias y cómo pueden evitarse.

Figura 2.4 Identificar lo mejor de tu entorno para tu salud es una tarea que está en tus manos.



Figura 2.5 Favorecer tu desarrollo integral incluye decisiones cotidianas básicas, como estudiar, hacer ejercicio o alimentarte bien.

Integramos



Nuestro desarrollo integral presente y futuro

¿Qué condiciones personales y de tu entorno puedes aprovechar para asegurar tu desarrollo integral? ¿Qué dificultades y obstáculos pueden limitar las posibilidades y oportunidades para desarrollarte de manera integral? El conocimiento que posees acerca de tus capacidades y potencialidades es el punto de partida para reconocer los retos que enfrentarás para conseguir tus aspiraciones y que tu desarrollo en verdad sea integral (figura 2.5).

El conocimiento que posees acerca de tus capacidades y potencialidades es el punto de partida para reconocer los retos que enfrentarás para conseguir tus aspiraciones y que tu desarrollo en verdad sea integral (figura 2.5).

4. Identifica, en el lugar donde vives, acciones y condiciones que favorecen tu desarrollo integral.
 - Señala la manera en que impulsan tu desarrollo integral.
 - Identifica qué personas e instituciones tienen que ver con las acciones y condiciones que favorecen tu desarrollo integral.
 - Indaga cómo puedes aprovechar mejor las oportunidades que brinda tu entorno para desarrollarte de manera integral.
 - Anota los resultados de este análisis en el cuadro siguiente.

	Cómo favorecen mi desarrollo integral	Quiénes las promueven	Cómo puedo aprovecharlas
Acciones			
Condiciones			

- En equipo, identifiquen acciones y condiciones que obstaculizan el desarrollo de los adolescentes en el lugar donde viven.
- Señalen la manera en que tales acciones y condiciones limitan su desarrollo integral.
- Indaguen a qué personas adultas y autoridades pueden acudir para evitar que su desarrollo integral se vea dañado.
- Identifiquen lo que pueden hacer por su cuenta para mitigar los daños de tales acciones y condiciones en su desarrollo integral.

Conectamos

5. En tu cuaderno, escribe una definición personal de *desarrollo integral* basada en lo que estudiaste en esta secuencia.

MÁS LIBROS

Para comprender los efectos de los embarazos tempranos en el desarrollo integral de los adolescentes, te invitamos a leer *Madres jóvenes*, de Lana Fabri, que lo encontrarás en la biblioteca escolar.

Nuestro derecho al desarrollo integral

En la actualidad es común saber que las personas cambian a lo largo de su vida, según su edad y el momento de desarrollo en que se encuentran. Pero reconocer que los seres humanos van adquiriendo diferentes características y capacidades es el resultado de un prolongado proceso histórico y social. En algunas épocas se consideró que los niños eran adultos pequeños imperfectos y a la adolescencia —como periodo de la vida humana— solo se le reconoció apenas hacia finales del siglo XIX, por lo que antes se pensaba que, al finalizar la niñez, se iniciaba la vida adulta (figura 2.6).

Estos cambios en la manera de apreciar el desarrollo humano han favorecido la crianza y la protección hacia los más jóvenes con el fin de lograr su sobrevivencia. También se ha reconocido que los niños pueden desarrollar múltiples destrezas durante sus primeros años de vida, por lo que es indispensable que reciban educación adecuada. Asimismo, la identificación de diferentes etapas en el desarrollo infantil favoreció la búsqueda de condiciones para el respeto a la dignidad de las personas desde que nacen y su derecho a desarrollarse con bienestar.



Figura 2.6 En el siglo XX, las ideas acerca de la niñez y la adolescencia estaban en formación y gran cantidad de niños trabajaban jornadas semejantes a las de los adultos.

Comenzamos

1. Observa, en las imágenes siguientes, las problemáticas que se presentan en cada situación.

A)



B)



C)



D)



- Comenta cómo se vería afectado tu desarrollo integral si te encontraras en esas situaciones.
- Anota en tu cuaderno tus respuestas, para cada imagen.

EN MÁS LUGARES

El psicólogo estadounidense Stanley Hall fue el primero en plantear la adolescencia como una etapa específica de la vida humana en su libro *Adolescencia*, publicado en 1904.

En esta secuencia argumentarás qué acciones y condiciones favorecen u obstaculizan tu derecho al desarrollo integral como adolescente.

Aprendemos



Condiciones para el desarrollo integral

El desarrollo integral involucra un conjunto de condiciones necesarias para la vida de todos los seres humanos. Por ello requiere, además del compromiso de cada persona con su dignidad y su bienestar, el establecimiento de condiciones que favorezcan un desarrollo conjunto de toda la sociedad. Desde esta perspectiva, el desarrollo integral tiene una dimensión social porque afecta la vida de muchas personas.

De acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA), el desarrollo integral es resultado de las políticas públicas que un Estado pone en práctica para su población. Como recordarás, las políticas públicas son el conjunto de estrategias que un gobierno pone en marcha para alcanzar metas que respondan a las necesidades de su población (figura 2.7). Según la OEA, el desarrollo integral debe contemplar los siguientes elementos.

- Desarrollo sustentable; es decir, formas de aprovechamiento de los recursos naturales que pueden mantenerse durante largos periodos sin dañar al medioambiente.
- Democracia; es decir, la toma de decisiones con la participación de todos los integrantes de una colectividad, en particular quienes se ven afectados en su bienestar y en sus derechos.
- Seguridad multidimensional, que consiste en una estrategia internacional –en particular de la OEA– para asegurar la protección de la población que habita en el Continente Americano.
- Promoción de los derechos humanos, con la finalidad de que las decisiones de cada Estado estén comprometidas con la dignidad humana.

Figura 2.7 A lo largo del tiempo, el Estado ha ido incorporando tareas necesarias que favorecen el bienestar y desarrollo de la población.

2. En equipo, comparen los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Aspecto	México	Promedio de países de la OCDE
Ingreso familiar promedio per cápita anual	13 891 USD	30 563 USD
Porcentaje de personas con trabajo remunerado	61%	67%
Porcentaje de adultos de 25 a 64 años que terminaron la educación media superior	37%	74%
Esperanza de vida al nacer	75 años	80 años
Porcentaje de personas satisfechas con la calidad del agua	67%	81%

- Respondan las preguntas en sus cuadernos.
 - ✦ ¿Cuáles son las principales diferencias que aprecian entre México y el promedio de los países que integran la OCDE?
 - ✦ ¿De qué dependen estas diferencias?
 - ✦ ¿Cómo será el desarrollo de las personas que viven en países que tienen puntajes más altos que el nuestro?
 - ✦ ¿En qué casos consideran que la dignidad y los derechos de las personas son respetados?, ¿por qué?
- Comparen sus respuestas con las de otros equipos para ver si llegaron a conclusiones similares.

per cápita: por cabeza o por individuo.

remunerado: que recibe un pago o ingreso económico a cambio de una actividad laboral.

TODOS OPINAMOS

¿En qué áreas es necesaria una mayor intervención de las autoridades para favorecer el desarrollo integral de los adolescentes en el lugar donde viven?

Expresen sus opiniones en el grupo. Redacten un texto en el que propongan las acciones que podrían implementarse.

Existe un conjunto de acciones emprendidas por el gobierno de cada país que propician condiciones de bienestar de la población, que están asociadas a su desarrollo individual y son parte de una colectividad; por ejemplo, en Noruega, un país con un alto grado de desarrollo humano y económico, el Estado explota y produce diversos productos derivados del petróleo.

México también es un país petrolero, aunque, en las últimas décadas, ha disminuido la función del Estado en la explotación y transformación del petróleo y se ha preferido que empresas extranjeras lo hagan. Esto tiene que ver con las políticas públicas impulsadas por el gobierno y tiene efectos en el desarrollo integral de la población, en su bienestar y sus derechos.

El desarrollo integral como un derecho humano

Como viste con anterioridad, el desarrollo integral de cada persona involucra un conjunto de responsabilidades de cada individuo para optar por acciones que favorezcan su bienestar y sus derechos; al mismo tiempo, exige un conjunto de condiciones que son responsabilidad de la sociedad, en especial de las autoridades encargadas de organizar la vida pública de una región: país, estado o municipio (figura 2.8).

En 1986, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, en la que se plantearon los siguientes principios.

Artículo 1

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano **inalienable** en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

Artículo 2

1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.
2. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad [...] y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.
3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de este.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR), Declaración sobre el derecho al desarrollo, en Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado [en línea], disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/righttodevelopment.aspx>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.



Figura 2.8 La provisión de agua de calidad a todo el país ha requerido de la intervención del Estado; pese a ello, algunas regiones sufren desabasto o consumen agua que contiene sustancias dañinas para la salud.

inalienable: que no se puede enajenar o quitar.

TIC MÁS Para colaborar con el desarrollo en diferentes partes del mundo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) impulsa, con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, diversas líneas de acción. Navega en el mapa y explora las historias de estas acciones en www.redir.mx/SCMFC3-045.

3. En equipo, comenten la siguiente información relacionada con la situación de las adolescentes en nuestro país.



Figura 2.9 Miles de adolescentes viven en condiciones precarias que les obligan a trabajar en lugar de asistir a la escuela.

- 101 163 mujeres adolescentes entre 12 y 14 años están fuera de la educación secundaria.
- 1 152 333 mujeres de entre 15 y 17 años están fuera de la educación media superior.
- La proporción de mujeres indígenas de 15 a 17 años que no cursan la educación media superior es de 38.3%, mientras que la de mujeres no indígenas que no asiste a la escuela es de 29.9%.
- 289 354 niñas y adolescentes menores de 15 años trabajan (figura 2.9).
- 320 284 mujeres adolescentes trabajan en ocupaciones peligrosas que implican riesgo para su integridad y salud.
- 77% de los matrimonios entre adolescentes son en niñas. En el año 2015 había 74 446 adolescentes entre 12 y 17 años casados. De los cuales, 58 112 eran niñas.

Save the Children, Las niñas y las adolescentes en México frente a la violencia [en línea], disponible en <<https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/26/26a9c19a-1355-406b-84e6-e454f107171d.pdf>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Completen el cuadro.

Derechos afectados en las niñas y adolescentes de México	
Efectos de las condiciones anteriores en su desarrollo integral	
Responsabilidad que corresponde a las niñas y adolescentes en los casos que se describen	
Políticas que deben poner en marcha las autoridades de gobierno	

- Presenten sus respuestas a otros equipos.
- Identifiquen los aspectos del cuadro en los que hubo discrepancias y dialoguen con base en la información que revisaron.

A lo largo del territorio mexicano y del mundo, las adolescentes viven en condiciones muy distintas, muchas veces marcadas por la desigualdad en sus derechos y su bienestar. Esto trae consigo la necesidad de acciones que contribuyan, en cada situación, a superar los obstáculos que limitan su desarrollo. Algunas acciones forman parte de tus responsabilidades, pero otras requieren de la intervención de la sociedad: ciudadanía, instituciones y autoridades.

MÁS IDEAS

Entre las niñas y adolescentes más vulnerables en nuestro país se encuentran las migrantes centroamericanas y mexicanas, quienes se exponen a la violencia, la explotación laboral y la trata de personas en su búsqueda por llegar a la frontera norte.

Integramos

Acciones en favor de nuestro desarrollo integral

¿Qué puedes hacer para favorecer tu desarrollo integral? Sin duda, es necesario que consideres las condiciones de tu entorno: algunas te brindan oportunidades, pero otras plantean límites. En medio de dichas oportunidades y límites, existe la posibilidad de identificar y elegir las condiciones que mejor resulten para alcanzar tu bienestar y desarrollo (figura 2.10).



Figura 2.10 Actualmente existen múltiples canales, como foros, talleres o becas, para favorecer el desarrollo de adolescentes como tú.

4. Forma equipo para que recuperen las oportunidades y retos que identificaron en la sección "Integramos" de la secuencia anterior.
 - Redacten una lista de las oportunidades y retos que anotaron en sus cuadernos.
 - Escriban tres acciones que pueden llevar a cabo para aprovechar al máximo las oportunidades que les brinda su entorno.
 - Anoten tres acciones que deben llevar a cabo a los adultos con quienes conviven en su familia, en la escuela y en la comunidad.
 - En grupo, elaboren un mural con las propuestas que formuló cada equipo.
 - Colóquenlo en un lugar específico para que lo vean todos los estudiantes, maestros e integrantes de sus familias.

Conectamos

5. Observa nuevamente las imágenes de la actividad 1 de esta secuencia.
 - Argumenta, en cada recuadro, qué obstáculos se presentan para el ejercicio del derecho al desarrollo integral.
 - Escribe cómo deberían ser las condiciones para que estos adolescentes tengan un desarrollo integral.

A)

B)

C)

D)

DESCUBRO MÁS

Investiga en la comunidad donde vives (municipio o alcaldía) qué programas de desarrollo existen para los adolescentes. Elabora un cartel informativo acerca de alguno de ellos para dálo a conocer en tu escuela.

Dignidad y derechos humanos: fuentes de criterios éticos



Durante los primeros años de tu vida, muchas de tus acciones estuvieron sujetas a los criterios de los adultos con quienes conviviste. Tales criterios se expresaban mediante reglas que debías seguir en ciertos lugares y momentos, las cuales te orientaron para reconocer las conductas consideradas buenas o correctas en tu familia. Varios de esos criterios continúan orientando tus decisiones y tu forma de actuar, relacionarte y reflexionar acerca del mundo en que vives.

Al convivir en la escuela y en tu localidad, te has encontrado con otros principios para actuar. Esto puedes apreciarlo en la manera de hablar que usas al interactuar con tus amigos y compañeros, la cual, sin duda, es diferente cuando tratas con tus profesores o tus padres (figura 2.11). Por ello, en ocasiones, las pautas o criterios que aprendes con personas de tu edad entran en conflicto con los que se aplican en tu familia. ¿Te has

Figura 2.11 Los “chistes locales” son una expresión compartida por amigos con una experiencia divertida común. ¿Compartes alguno con tus amigos?

preguntado sobre los diferentes criterios que guían tus acciones, relaciones y decisiones? ¿Cuáles consideras que debes seguir? ¿Por qué?

Comenzamos

1. Señala si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

Afirmación	Sí	No	¿Por qué?
Las personas necesitan compartir algunos criterios sobre lo que es bueno y correcto.			
Cada quién debe actuar como le parezca porque solo así somos libres.			
Las diferencias entre un ser humano y otro son una razón para que cada quien siga sus criterios al actuar.			
Pensar en los demás, al tomar decisiones o al actuar, limita nuestra libertad.			
Debemos obedecer siempre los criterios y reglas que nos señalan las personas adultas.			
Siempre debemos adaptarnos a las reglas que se siguen en cada grupo del que somos parte.			
Los criterios sobre lo bueno, lo correcto y lo justo deben ser uniformes para que todos los sigamos.			

- Comenta tus respuestas con un compañero para apreciar si coinciden o discrepan.
- Identifiquen algún criterio que practiquen para convivir en la escuela.
- Redacten en su cuaderno qué criterios contribuyen al trato digno y a respetar los derechos humanos.

En esta secuencia reconocerás el papel de la dignidad y de los derechos humanos como criterios éticos para actuar y tomar decisiones.

MÁS IDEAS

Ceder el asiento en el transporte público es una práctica cuyos criterios han cambiado con el tiempo. Hace tan solo unos años, lo común era que los varones cedieran su sitio a una mujer, sin importar edad ni condición. Una mirada crítica a esta práctica ha favorecido que hoy el criterio sea que cualquier persona, varón o mujer, lo ceda a quien lo necesita: adultos mayores, adultos con niños en brazos, mujeres embarazadas, etcétera.

Aprendemos

Criterios para actuar

La gran diferencia que tenemos con otros seres vivos es la posibilidad de actuar de diversas maneras ante una misma situación. Las respuestas humanas ante los peligros, por ejemplo, pueden ser muy diversas porque dependen de lo que cada persona ha aprendido para defenderse, para lidiar con tales situaciones o con quienes las producen. También dependerá de lo que se considera adecuado o deseable hacer en la comunidad a la que pertenece esa persona: huir, luchar hasta donde es posible, resistir, atacar, etcétera.

Lo anterior significa que muchas de nuestras actividades se relacionan con criterios que hemos aprendido en los grupos donde convivimos, como la familia, la escuela y la comunidad (figura 2.12). Tales criterios forman parte de la cultura que impregna nuestra manera de mirar el mundo y valorar nuestra persona y a los demás.



Figura 2.12 El respeto que mostremos por las opiniones y posturas de otras personas demuestra conocimiento de los criterios éticos.

2. En equipo, lean y comparen en los textos siguientes la actuación de sociedades animales y sociedades humanas.

Ya conoces a las termitas, esas hormigas blancas que en África levantan impresionantes hormigueros de varios metros de alto y duros como la piedra [...] Pero a veces uno de esos hormigueros se derrumba [...] Y las grandes hormigas enemigas se lanzan al asalto. Las termitas-soldado salen a defender a su tribu e intentan detener a las enemigas [...] se cuelgan de las asaltantes intentando frenar todo lo posible su marcha, mientras las feroces mandíbulas de sus asaltantes las van despedazando. Las obreras [...] se ocupan de cerrar otra vez el termitero... pero lo cierran dejando fuera a las pobres y heroicas termitas-soldado, que sacrifican sus vidas por la seguridad de las demás.

En la *Iliada*, Homero cuenta la historia de Héctor, el mejor guerrero de Troya, que espera a pie firme fuera de las murallas de su ciudad a Aquiles, el enfurecido campeón de los aqueos, aun sabiendo que este es más fuerte que él y que probablemente va a matarle. Lo hace por cumplir su deber, que consiste en defender a su familia y a sus conciudadanos del terrible asaltante...

Héctor [...] sale a enfrentarse con Aquiles porque quiere [...] Podría decir que está enfermo o que no le da la gana enfrentarse a alguien más fuerte que él [...] Por mucha presión que los demás ejerzan sobre él, siempre podría escaparse de lo que se supone [que] debe hacer: no está programado para ser héroe...

Fernando Savater, *Ética para Amador*, México, Arid, 1994, pp. 24-26.

EN MÁS LUGARES

Durante siglos, una práctica común en China era vendar los pies a las mujeres para que estos no crecieran. Pese a lo doloroso de esta práctica, los pies pequeños eran interpretados como un signo de belleza física, así como señal de que esas mujeres eran hábiles y productivas en trabajos manuales, como el tejido, por lo que eran muy valoradas. Afortunadamente, desde principio del siglo xx, comenzaron a hacerse campañas contra esa práctica. ¿Consideras que afectaba la dignidad humana? ¿Por qué?

- Respondan en su cuaderno las preguntas.
 - ¿Qué diferencias encuentran entre el comportamiento de las termitas y el de los humanos al defender a su comunidad?

APRENDEMOS A CONVIVIR

Cuando hablamos de dignidad humana, ¿todos entendemos lo mismo? Pregunta a varias personas de tu comunidad qué entienden por dignidad humana. Compartan en grupo sus respuestas y elaboren un esquema en el que destaquen las ideas recabadas y muestre el punto de vista de ustedes.

- ✦ ¿En qué caso se puede hablar de actuar conforme al criterio de la valentía? ¿Por qué?
- ✦ ¿Qué quiere decir el autor con que Héctor no está programado para ser un héroe?
- Comenten, con otros equipos, con base en qué los seres humanos orientan sus acciones.

Los criterios que utilizamos para guiar nuestras acciones son creados por las comunidades de las que somos parte y reciben el nombre de valores. Estos los aprendemos de otras personas y nos dan la pauta para valorar el mundo y lo que ocurre en él. A diferencia de los seres humanos, los animales y otros organismos tienen respuestas programadas en su código biológico. Las termitas no pueden elegir si luchan contra otros insectos: lo hacen irremediablemente porque su instinto lo determina.

Los seres humanos crean criterios para valorar y, ante una situación que les plantea una respuesta, reflexionan sobre sus posibilidades para actuar. En dicha reflexión entrarán en juego los criterios que se consideran válidos en la comunidad a la que pertenecen para, finalmente, decidir qué acción deben llevar a cabo. Esto no implica que siempre sigan lo que se considera deseable, ya que pueden optar por actuar de manera distinta e, incluso, contraria a tales valores.



Figura 2.13 Hasta hace poco tiempo, las trabajadoras domésticas no gozaban de seguridad social. Por fortuna, ahora existen leyes que obligan a sus empleadores a respetar sus derechos humanos, entre ellos su derecho a la salud.

arbitrario: sujeto a la libre voluntad o al capricho antes que a la ley o la razón.

Dignidad humana: nuestra condición en el mundo

¿Qué criterios ha generado la humanidad para sobrevivir, desarrollarse y promover un trato justo entre las personas? Como has visto en la asignatura de Historia, no en todas las épocas, incluyendo la actual, el aprecio y respeto por la vida humana ha sido un criterio compartido. En diversos periodos unas sociedades ha dado trato **arbitrario** a otras, lo que ha originado esclavitud, guerras y exclusión de ciertas personas por su sexo, color de piel, nacionalidad, religión o lengua (**figura 2.13**).

El reconocimiento de la dignidad humana, es decir, el valor inherente a toda persona por el mero hecho de ser humana, es resultado de un largo proceso, durante el cual muchas generaciones han padecido condiciones de servidumbre, menosprecio, explotación.

En nuestros días, la dignidad humana es un criterio central para evaluar múltiples situaciones que ocurren a diario.

3. Examina las siguientes situaciones.

A) Los dulces y golosinas industrializados contienen gran cantidad de azúcar, además de compuestos químicos como colorantes y conservadores. Con ello se busca hacer atractiva su venta, no obstante sus efectos negativos en la salud.

B) El 1 de diciembre de 1955, Rosa Parks regresaba de su trabajo en autobús, en la ciudad de Montgomery, cuando un pasajero, primero, y el conductor, después, le pidieron que se levantara de su asiento para cedérselo al viajero blanco que acababa de subir. Así lo dictaban las leyes de Alabama a mediados del siglo xx, pero ella se negó.

"Rosa Parks y el asiento de bus que cambió la historia", en *ABC Historia* [en línea], disponible en <https://www.abc.es/historia/abc-rosa-parks-y-asiento-cambio-historia-201612011900_noticia.html>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

C) En 1838, surgió en Inglaterra un movimiento obrero que luchó contra la exclusión de la población obrera de la posibilidad de votar en las elecciones, así como contra el empleo de niños mayores de 9 años de edad en las fábricas, con horarios de 48 horas semanales.

D) Durante la Segunda Guerra Mundial, la población judía, gitana y rusa, prisionera en los campos de concentración nazis, fue utilizada en experimentos médicos; en ellos, los médicos probaron sustancias o practicaron amputaciones.

- Escribe en tu cuaderno el valor que se da a la vida humana; para ello, identifica si se respeta la dignidad de las personas en cada situación.
- Comenta en el grupo tus respuestas.

El reconocimiento de la vida humana como un principio que debía respetarse ha enfrentado múltiples obstáculos. Entre ellos se destaca la consideración de las personas como un medio para obtener ventajas económicas, políticas o sociales de algunos sectores de la sociedad. Filósofos, como el alemán Immanuel Kant (1724-1804), explicaron el significado de la dignidad humana como un criterio ético, es decir, como un principio para juzgar el carácter justo, correcto o bueno de las acciones. Este principio o criterio establece que las personas deben tratarse como un fin en sí mismas.

Criterios éticos derivados de los derechos humanos

Si bien los seres humanos pertenecemos a una misma especie animal, la cual nos hace semejantes en cuanto a necesidades básicas y a las condiciones que requerimos para vivir con dignidad, aún prevalecen un conjunto de retos para que logremos reconocernos como parte de una sola humanidad. Por ello, ha sido necesario buscar mecanismos para compartir unos criterios mínimos que hagan posible la convivencia basada en el respeto a la dignidad humana (figura 2.14).



TIC MÁS | La creciente intolerancia contra la migración indocumentada originó que la ONU lanzara, en 2016, una campaña en favor de la dignidad y la libertad de refugiados y migrantes. Consúltala en www.redir.mx/SCMFC3-051. Mira los videos que aparecen en este sitio. Elabora una reseña de alguno de ellos.

Figura 2.14 En la convivencia pacífica y respetuosa nos reconocemos como seres humanos dignos.

4. Lee los siguientes artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Declaración Universal de Derechos Humanos, París, 1948.

- Identifica los criterios éticos presentes en tales artículos. Posteriormente, anótalos en tu cuaderno.

Los derechos humanos constituyen un acuerdo general entre varias naciones acerca de las conductas que todas las personas deben observar entre sí. Tales derechos están fundamentados en criterios con los que es posible evaluar las formas de actuar propias y de otros integrantes de la colectividad en que vivimos. El documento que los contiene se nombra como universal por el interés que tiene para toda la humanidad.

Figura 2.15 Las acciones a favor de los derechos humanos de quienes viven alguna desventaja fomentan el respeto a la dignidad humana.

Integramos



Mirando nuestras acciones desde la dignidad y los derechos humanos

Los derechos humanos son un punto de referencia para fundamentar la perspectiva que tenemos de nuestras acciones y el modo en que convivimos con los demás. Como criterios éticos, los derechos humanos orientan los comportamientos de personas, grupos, instituciones y gobiernos para preservar el respeto de la

dignidad humana (figura 2.15). ¿De qué manera puedes considerarlos en tus acciones y decisiones?

- 5. Señala en las situaciones siguientes en qué casos se respeta la dignidad humana.
 - Argumenta tu respuesta.

Situación	¿Se respeta la dignidad humana?		¿Por qué?	¿Cómo sería si se respetaran sus derechos?
	Sí	No		
Aunque en la secundaria de Raúl existen rampas para quienes usan silla de ruedas, no se les incorpora a las actividades físicas y artísticas.				
Cecilia se queda sola en los recesos porque sus compañeros saben que una persona de su familia tiene VIH-sida.				

TODOS OPINAMOS

¿Crees que hay fenómenos o prácticas en la sociedad actual que afecten tu dignidad como ser humano? ¿Cuáles son? ¿Por qué? Comenta en grupo. En conjunto con tus compañeros, elabora una lista de acciones que pueden contribuir a contrarrestarlos.

Conectamos

- 6. Describe en tu cuaderno cómo actúas para respetar los derechos y la dignidad de las personas con quienes convives en tu casa y comunidad.
 - Señala qué cambios requieres hacer en tus actitudes para actuar con libertad y respetar la dignidad y los derechos de quienes te rodean.

Criterios éticos para nuestra libertad

Un tema de importancia para los adolescentes como tú es el relativo a la libertad. Tu desarrollo personal y las relaciones que estableces en los grupos donde convives te plantean, entre otros retos, la necesidad de elegir entre opciones o tomar decisiones (figura 2.16). ¿Qué criterios consideras para elegir? ¿Alguna vez has reflexionado sobre lo que te lleva a decidir o actuar de cierta manera? Finalmente, ¿qué tienen que ver los criterios que empleas para elegir o decidir con libertad?

Como viste en la secuencia anterior, la dignidad y los derechos humanos son fuente de criterios éticos para valorar si las acciones propias y de los demás son justas, correctas o buenas. Compartir criterios sobre el respeto que merecemos todos los seres humanos es un punto de partida para reconocer los límites de nuestra libertad y la de los demás.



Figura 2.16 A lo largo de tu vida tendrás que tomar diversas decisiones con diferente grado de complejidad.

Comenzamos

- Lee las siguientes situaciones.
 - Explica, al lado de cada situación, cómo cada protagonista emplea su libertad.

Situación	¿Qué hacen con su libertad?
Blanca rechazó una invitación de sus amigos para salir por la tarde porque debía terminar una tarea escolar.	
Felipe concluyó la carrera aunque, desde que la comenzó, supo que llegaría en último lugar.	
Rubén se enojó tanto con José cuando derramó agua en su maqueta que comenzó a golpearlo.	
Verónica se desveló por terminar de ver una serie televisiva.	
Julio cedió a Pedro su lugar en el último partido de basquetbol de la temporada porque, al ser un nuevo miembro en el equipo, aún no había sido incorporado en ninguno de los partidos.	

- Comenta tus respuestas con un compañero.
- Posteriormente, completen juntos el cuadro siguiente.

Actuamos con libertad cuando...	Criterios que entran en juego

EN MÁS LUGARES

En 1810, al inicio de la guerra por la independencia, Miguel Hidalgo emitió un bando para abolir la esclavitud. Sin embargo, esa disposición no se concretó en ley hasta 1829. Con ello se conseguiría que en el marco legal todos los habitantes tuvieran libertad; pero para que ello se convirtiera en una realidad, aún pasaría un largo proceso.

En esta secuencia valorarás la dignidad y los derechos humanos como criterios para actuar con libertad y regular tus acciones en el plano personal y social.

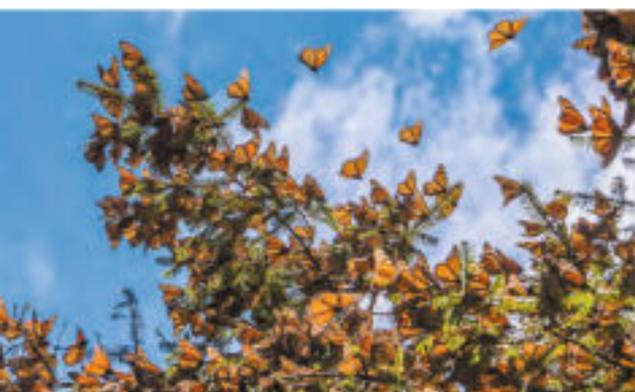


Figura 2.17 A diferencia de la larga migración que año con año efectúan las mariposas monarca, que responde a su instinto de supervivencia, el ser humano tiene la posibilidad de decidir sus acciones y las rutas que debe seguir para alcanzar sus objetivos.

Aprendemos

Libertad para elegir y decidir

La libertad es una condición de los seres humanos, la cual construyen a lo largo de su vida. Representa, como sabes, un rasgo que nos distingue de los seres vivos que carecen de conciencia sobre sus acciones y cuyos comportamientos se encuentran determinados por los instintos. La libertad implica actuar en una dirección sobre la que debemos tener claridad: reconocer que nuestras decisiones y acciones producen consecuencias en nosotros mismos y en los demás (figura 2.17).

Tu libertad —como la del resto de las personas— está limitada por un conjunto de condiciones: los derechos y la dignidad de los demás, tus capacidades y el grado de dependencia que tienes de otras personas. Sin embargo, dentro de tales límites, cuentas con espacios y momentos en los que te corresponde decidir y elegir. La posibilidad para reflexionar sobre tus decisiones y acciones, considerando sus posibles desenlaces y efectos, es el ejercicio de la libertad.

2. Lee y comenta en equipo las siguientes situaciones.

A) Francisco y Raquel deben ponerse de acuerdo sobre las actividades que se requieren para elaborar una maqueta para Historia. Francisco deja que Raquel diga cómo procederán. Cuando la maqueta está terminada, Francisco se muestra inconforme con los resultados.

B) Carlos olvidó en la escuela un cuaderno que utiliza para anotar las tareas de todas sus asignaturas. Como tiene dudas de lo que debe entregar al día siguiente, decide ir a casa de Julieta para pedirle las tareas correspondientes.

C) Laura extravió sus apuntes la semana anterior durante alguno de los recesos. El fin de semana, su madre le preguntó si no estudiaría para los exámenes que se aproximan. Laura respondió que no tenía apuntes para estudiar.

- Describan en el siguiente cuadro si los protagonistas actuaron con libertad.
- Donde vean que no lo hayan hecho, señalen cómo consideran que deberían haber actuado.

Caso	¿Actuó con libertad?	¿Cómo sería una actuación libre?
A)		
B)		
C)		

- Compartan sus respuestas con otros equipos.

TODOS OPINAMOS

¿Cuáles son las decisiones más difíciles a las que te has enfrentado?
 ¿Consideras que has podido elegir con libertad?
 Comenta en grupo tus experiencias.

Al elegir o decidir te involucras en los resultados que puedes obtener por actuar de cierta manera. Tal vez te ha pasado que, en algunas ocasiones, quisieras no tener que decidir sobre algo. En tales situaciones, estás eligiendo renunciar a la posibilidad de actuar libremente y a dejar en manos de otras personas lo que te correspondería decidir. Por tal motivo, la libertad exige que cuentes con criterios claros para saber en qué sentido elegir, decidir y actuar.

La conciencia es una capacidad que te permite analizar la manera en que ejerces tu libertad. Gracias a la conciencia, en cada elección o decisión que tomas, puedes observar y analizar tu manera de proceder y notar si te haces cargo de tus decisiones y sus consecuencias o si evades dicha posibilidad. La libertad exige compromiso y responsabilidad sobre lo que decides hacer.

Autorregulación y consideración de los otros

La autorregulación es una capacidad indispensable para ejercer la libertad (figura 2.18). Por medio de esta capacidad orientamos nuestros comportamientos y actitudes con la finalidad de hacerlos congruentes con el respeto a la dignidad y los derechos humanos. En la vida social, estos criterios son una guía para actuar en forma responsable y comprometida con los demás. En las sociedades que apuntan hacia la construcción de una convivencia democrática, se requiere que sus integrantes se brinden un trato digno y justo al reconocerse, **mutuamente**, como igualmente valiosos.

Lo anterior sienta las bases de una libertad que se ejerce de manera responsable cuando se consideran sus efectos en los demás. Al tener presentes las necesidades, intereses y derechos de quienes nos rodean autorregulamos nuestras acciones. Actuamos con libertad cuando somos capaces de autorregularnos para posponer nuestros intereses personales en favor de un bienestar común, es decir, que compartimos con los demás.

mutuamente: de manera recíproca.



Figura 2.18 Respetar los turnos para abordar un transporte público, aun cuando estemos muy cansados, es una acción que tiene una gran influencia en el desarrollo de la regulación de nuestros deseos y en el respeto de los derechos de los demás.

3. Lee la siguiente situación y completa el cuadro con lo que se pide.

En el vecindario de Ana atraparon a una persona que había robado en las casas de algunos vecinos durante las últimas semanas. Todos están muy enojados y, por ello, consideran que merece una golpiza.

Comportamiento que debe autorregularse	Qué deben hacer para ser congruentes con la dignidad y los derechos humanos	
¿El asaltante merece un trato digno y el respeto a sus derechos?	SI	No
	¿Por qué?	

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pregunta a compañeros de otros grupos en qué situaciones les resulta difícil autorregularse. Analicen en grupo las respuestas que obtuvieron e identifiquen por qué cuesta trabajo autorregularse en esas situaciones, propongan algunas estrategias para facilitar la autorregulación.

- Forma equipo para compartir tus respuestas y argumentos.
- Respondan en su cuaderno.
 - ✦ ¿Por qué la autorregulación es una forma de actuar con libertad?

La autorregulación es una capacidad que requieres desarrollar a fin de que tus acciones y decisiones consideren los derechos y dignidad de otras personas. Al autorregularte, asumes la responsabilidad sobre tu actuación y los efectos en ti mismo y en los demás, lo que equivale a que te conviertas en una persona autónoma porque consideras la dignidad y los derechos como referentes.

Al autorregularnos evitamos dañarnos a nosotros mismos ya a quienes nos rodean. Esta capacidad requiere, además, de un esfuerzo por controlar nuestras emociones para que no nos lleven a pasar encima de los derechos y la dignidad de los demás.

Ejercicio responsable de la libertad en la vida social

La libertad, como acabas de ver, implica la capacidad de reflexionar al tomar decisiones y elegir tu manera de actuar; por ello, debes identificar el lugar que das a tu dignidad y derechos, así como a los de otras personas. Cuando reconoces que eres una persona que merece respeto, sin duda esto influirá en el tipo de cosas que haces y dices. Si este criterio lo aplicas a quienes te rodean, y consideras que, como tú, también merecen respeto, sin duda tomarás en consideración su dignidad y derechos al tomar decisiones (figura 2.19).

Ser conscientes de los criterios que utilizamos al tomar decisiones nos coloca en una situación de responsabilidad ante nosotros mismos y los demás. Evadir esta responsabilidad trae consigo dificultades para regular nuestras acciones en favor de nuestro bienestar y respeto y el de quienes nos rodean. Tener en cuenta los efectos de nuestras acciones forma parte del ejercicio de la libertad.

4. Escribe cómo actuarías teniendo en consideración la dignidad y los derechos de quienes resulten afectados en cada situación.



Figura 2.19 Respetar los lugares reservados en espacios públicos implica la libre decisión de reconocer los derechos y dignidad de otros.

DESCUBRO MÁS

Puede resultar fácil participar en acciones, aparentemente divertidas, pero que pueden causar graves daños a nuestros derechos y dignidad y a los de otras personas. En cambio, se requiere de un esfuerzo mayor para participar y colaborar en favor del bienestar común. Busca ejemplos de tareas donde tú y tus compañeros puedan colaborar para beneficio de todos en el lugar donde viven.

Unos compañeros de tu escuela se burlan del modo de hablar de un compañero que es originario de otra región del país.

En tu casa, las adolescentes tienen menos oportunidades de contar con tiempo libre y más obligaciones que los varones.

Tus amigos quieren probar su puntería arrojando piedras a las ventanas de la casa de una pareja de ancianos.

- Comparte tu trabajo con un compañero.
- Identifiquen, y escriban en sus cuadernos, tres situaciones de la escuela donde se requiera modificar la actuación de uno o varios compañeros, a fin de respetar la dignidad y los derechos de los demás.

La responsabilidad sobre nuestras decisiones y acciones es indispensable para un auténtico ejercicio de la libertad. La capacidad para prever resultados forma parte de la reflexión, lo que nos orienta para regular el comportamiento y las reacciones que tenemos ante situaciones donde podemos y debemos elegir o decidir.

No es libre quien pasa por encima de los demás, sino quien les reconoce como iguales en dignidad y derechos (figura 2.20). De este modo se aplica el principio ético, que viste en la secuencia anterior, relativo a brindar a quienes nos rodean el mismo trato que deseamos para nuestra persona. En los casos en que alguna persona o grupo se encuentre en desventaja, nuestra responsabilidad puede expresarse por medio de la solidaridad.



Figura 2.20 Darnos cuenta de que contamos con la misma dignidad y derechos, independientemente de nuestras características, forma parte del ejercicio de la libertad.

auténtico: acreditado como cierto y verdadero.

Integramos

Decisiones éticas en nuestra vida diaria

Muchas de las decisiones que tomas a diario involucran principios éticos relativos a la dignidad y los derechos humanos. El respeto hacia tu persona y a la de los demás debe estar siempre presente en tus decisiones.

5. Describe, en el cuadro siguiente, la importancia de la dignidad y los derechos en la situación que se describe.

Mateo habla zapoteco como lengua materna. En la escuela sus compañeros evitan hacer equipo con él porque piensan que, al hablar con un acento distinto, no hará bien las actividades. Tú eres compañero de Mateo y decides argumentar ante tus compañeros que deben aceptarlo en su equipo.

Argumento sobre la dignidad de Mateo como estudiante	Derechos que Mateo tiene en la escuela	Principio ético que está presente en la defensa de Mateo

MÁS LIBROS

Para reflexionar acerca de la importancia de actuar de manera autónoma, considerando tu dignidad y derechos como persona, lee el libro *El principio del placer*, de José Emilio Pacheco, que forma parte de la biblioteca escolar.

Conectamos

6. Explica en tu cuaderno, mediante un texto o un esquema, por qué la autorregulación es un recurso que contribuye a que decidas y actúes libremente.

3

Nuestro compromiso con la libertad





Tú eres persona por derecho propio.

En última instancia solo eres responsable ante ti mismo por lo que se refiere a tus actos.

No estás obligado a desempeñar los papeles que tus maestros o tus padres te asignan. En efecto, ya tienes tus propias ideas y, por regla general, sabes lo que quieres.

Ya sabes algo.

No lo sabes todo.

Eres tan bueno como cualquier otro.

No eres perfecto.

Puedes aprender de los demás y estos de ti.

Soren Hansen y Jesper Jensen, *El pequeño libro rojo de la escuela*, México, Extemporáneos, 1989, pp. 123-124.

La libertad y sus límites

El fragmento anterior habla de la libertad y los límites que, sobre la misma, tiene todo estudiante. Destaca que ser libre es una condición que se adquiere y mejora en la medida en que te desarrollas, y que la escuela es uno de los primeros lugares donde se ejerce. Tu libertad para decidir implica responsabilidades, por lo que es necesario reconocerla y trabajar los retos que su ejercicio plantea.

Tus acciones dan forma al entorno en que vives. Por ello, es indispensable que aprendas a defender las libertades con que cuentas. En el año 2015, 69% de los jóvenes entre 14 y 17 años que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, comentaron que expresar sus ideas con libertad es lo que más ayudaría a construir un México con justicia y paz.

- ¿Por qué la libertad es importante en el ejercicio de tus derechos?
- ¿De qué manera tus decisiones podrían afectar tales derechos?
- ¿Cómo puedes aprender a utilizar tu libertad de manera responsable?

Nuestra escuela: oportunidades para respetar la libertad

Sin duda, la escuela es uno de los espacios donde has explorado diversos aspectos de tu libertad. En ellas existe una organización que plantea los límites que hacen posible las actividades que ahí se cumplen. La mayor parte de estos límites están expresados en los reglamentos, donde se indican las acciones que deben o no llevarse a cabo en ciertos momentos o lugares de la escuela. Además, existen figuras de autoridad con funciones y responsabilidades diversas. Autoridades y normas definen, en buena medida, los márgenes en que puedes actuar libremente (figura 3.1).

Los integrantes de la comunidad escolar (estudiantes, profesores, padres de familia o tutores y personal directivo, administrativo, de apoyo y de intendencia) tienen diferentes márgenes de libertad con la finalidad de que desarrollen de manera adecuada las tareas que les corresponden. Si reflexionas acerca de la manera en que ejerces tu libertad en la escuela, podrás apreciar la importancia de utilizarla a favor de tu derecho a recibir educación.



Figura 3.1 Cada escuela cuenta con figuras de autoridad que están en contacto permanente con los alumnos para resguardar las normas que permiten el ejercicio de la libertad.

Comenzamos

1. Responde las preguntas y completa el cuadro.

- ¿Cómo vives tu libertad en los siguientes espacios de la escuela?

Patio escolar	Pasillos	Salón de clase

- ¿En qué otros espacios de la escuela puedes expresarte libremente? _____

- ¿Por qué es necesaria la libertad en las actividades que haces en tu escuela?

- Comenta tus respuestas con un compañero.

En esta secuencia identificarás las acciones que favorecen la promoción y la defensa activa del derecho a la libertad en tu escuela.

TODOS OPINAMOS

En la escuela secundaria has tenido la oportunidad de encontrarte con compañeros con quienes compartes intereses y gustos. Conversar con ellos es una actividad para la cual probablemente existan reglas definidas en tu escuela respecto a la posibilidad de conversar en clase. ¿Cómo se afectaría tu libertad y la de los demás si no existieran esas reglas? Coméntalo con el grupo y elabora conclusiones con tus compañeros.

Aprendemos

Nuestras libertades en la escuela

La escuela secundaria puede parecerte un mundo lleno de obligaciones y responsabilidades. Es posible que el trabajo con varios profesores —cada uno con exigencias y tareas particulares— te lleve a imaginar que en este lugar la libertad debería consistir en no tener que cumplir con todas esas responsabilidades. Esto podría ser cierto si la libertad significara actuar sin restricciones y, visto así, entonces en la secundaria nadie sería libre porque existen normas que regulan horarios, conductas y muchas de las actividades en cada clase.

Pero existe otra perspectiva, centrada en el uso que damos a la libertad para tomar decisiones dentro de los límites que plantean las normas y las obligaciones escolares. Esta idea de libertad se refiere a lo que te corresponde hacer como estudiante para contribuir a tu desarrollo personal, comprometer tu esfuerzo para estudiar y solidarizarte con quienes te rodean para mejorar tu aprendizaje.

2. Lean y comenten las siguientes situaciones en equipo.

A) En la clase de Matemáticas, Manuel se da cuenta de que no ha comprendido cómo resolver un problema utilizando ecuaciones. Faltan semanas para el examen, pero se anima a pedir a la maestra una explicación adicional.

B) Felicia ve que sus amigas se rehúsan a incorporar a Sonia al equipo de Historia porque vive en una zona marginada de su municipio. Felicia intenta convencerlas de que la acepten, pero ante la negativa de sus amigas, les dice que formará equipo con Sonia.

C) Genaro se ha destacado por su desempeño en las actividades deportivas y es muy popular entre los alumnos de tercero. La semana pasada expresó su inconformidad al maestro de Educación Física porque no daba la oportunidad de participar en la clase a dos alumnos con discapacidad.

- Escriban en el cuadro las decisiones que toman los protagonistas de las situaciones anteriores.

Situación	Decisiones
A) Manuel	
B) Felicia	
C) Genaro	

- Argumenten por qué esas decisiones expresan un ejercicio de la libertad.

La libertad se ejerce dentro de ciertos márgenes que se relacionan con la necesidad de convivir de manera armónica y respetuosa con otras personas (figura 3.2). Las normas, los horarios y las obligaciones escolares condicionan tu libertad para actuar arbitrariamente en la escuela secundaria.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pregunta a compañeros de otros grupos cuáles son las reglas de la escuela que menos les gustan. Ya en grupo, reúnan las respuestas y comenten de qué manera esas reglas pueden brindar bases para el ejercicio de la libertad.

Figura 3.2 Una manera de ejercer nuestra libertad es regular nuestro comportamiento para que todos, aun siendo diferentes, resultemos beneficiados.





Figura 3.3 En la escuela existen diversas formas de expresar tus ideas y preferencias, pero deben enmarcarse en el respeto hacia los otros.

Sin embargo, tales límites te benefician para actuar en favor de las necesidades, los intereses, la dignidad y tus derechos y los de quienes conviven contigo dentro de la escuela.

En la escuela existen espacios para que ejerzas tu libertad de diversas formas: puedes expresar tus ideas y opiniones en tus clases, los profesores deben brindarte oportunidades para ello; las asambleas de grupo y de la escuela también deben proporcionar oportunidades para que tu voz y la de tus compañeros sea escuchada; el periódico mural de tu escuela es un espacio para expresar lo que piensas y sientes. Todas estas oportunidades para manifestar tu libertad demandan que actúes de manera responsable y respetuosa (figura 3.3).

Respeto a la libertad en la escuela

¿Por qué es necesario que en la escuela exista libertad? Para responder esta pregunta, considera la tarea central que tú y tus compañeros desempeñan a diario en el espacio escolar: aprender. Para alcanzarlo, es indispensable tener la posibilidad de llevar a cabo diferentes acciones, como dialogar, reflexionar, experimentar, preguntar y equivocarse. Sin condiciones de libertad es poco probable sentir confianza para poner en práctica algunas de las acciones anteriores, o bien, hacerlas con temor.

Sin duda, tales acciones deben tener lugar en el marco de límites benéficos para la comunidad. Por ejemplo, es necesario tomar turnos para hacer preguntas; para dialogar, se deben seguir pautas relacionadas con los asuntos que se abordarán;

experimentar en el laboratorio demanda seguir reglas para utilizar ciertos materiales. La libertad es un derecho que acompaña al de aprender en la escuela. ¿Qué te corresponde hacer para respetar este derecho?

3. Escribe, en cada situación, la manera en que expresas tu respeto a la libertad.

Situación	Mi respeto a la libertad
En Historia debemos hacer un trabajo en equipo y todos tenemos ideas diferentes acerca de cómo desarrollarlo.	
Durante el receso largo, nos gusta echar una cascarita de fútbol en el patio, pero otros compañeros juegan volibol en ese mismo espacio.	
Tenemos un compañero de origen coreano y nos causa gracia su manera de hablar cada vez que comenta algo.	

- Comparte tus respuestas con tu equipo.
- En sus cuadernos, elaboren una lista de situaciones del grupo o de la escuela en las que se requiera respetar la libertad.

La libertad es un derecho humano que merece respeto, pero no debe atentar contra la libertad y los otros derechos de los demás. Es posible que resulte difícil apreciar la necesidad de este respeto en diversas situaciones en la escuela debido a la familiaridad que tienes con ellas. La libertad en la escuela debe considerar la dignidad de los individuos y el respeto por los derechos propios y los de los demás.

La escuela secundaria es un espacio de libertades reguladas para que todos (maestros, alumnos, prefectos y personal directivo) puedan llevar a cabo sus funciones. Si existen situaciones en las que este respeto a la libertad no se cumple, es necesario hacerlo evidente y exigirle un cambio de conducta a quien la limite de manera innecesaria. Defender el derecho a la libertad en la escuela es la manera en que puedes contribuir para que tú y tus compañeros puedan aprender mejor.

Defender el derecho a la libertad

Siempre será más fácil pensar en la libertad propia que en la de los demás. Podemos percibir con suma rapidez cuando sentimos que nuestra libertad es obstaculizada por alguien o algo; y es más difícil percatarnos de las formas en que nosotros perturbamos o anulamos la libertad de alguien más. Por ello, al hablar de la defensa de la libertad en la escuela, es necesario identificar la libertad de quién se defiende: la tuya, la de otras personas, ambas, y ante qué o de quién se defiende (figura 3.4).

Para aprender en la escuela es indispensable contar con condiciones para actuar con libertad durante este proceso. En la vida escolar, muchos actos de libertad no siempre pueden reconocerse como tales. En algunos casos, el respeto a las reglas de cada maestro o a las de la escuela en su conjunto puede confundirse con falta de libertad; en otros casos, puede ocurrir que tú o tus compañeros pasen por encima de su propia libertad. Reflexionar sobre las diversas facetas que toma la libertad es indispensable para aprender a defenderla como un derecho de toda la comunidad escolar.



Figura 3.4 ¿Transgredir las normas relacionadas con el cuidado del entorno escolar es una forma de ejercer la libertad o de afectarla?

4. En equipo, lean y comenten las situaciones siguientes.

A) En la clase de Ciencias, Raúl le hace una pregunta a la profesora para aclarar sus dudas sobre los símbolos y signos que deben usarse para representar un compuesto. Ella le indica que tendrá un punto menos en su calificación por interrumpirla cuando está explicando.

B) El profesor de Matemáticas plantea un ejercicio y propone que los estudiantes se autoevalúen. Les dice que quienes se hayan calificado con menos de 10 pueden preguntar para aclarar sus dudas. Sonia ha tenido un promedio bajo y, de inmediato, se anota un 10; aunque tiene muchas dudas que debería plantear al maestro.

- Respondan en sus cuadernos las preguntas.
 - ¿Cómo podría defender Raúl su derecho a la libertad?
 - ¿Cómo debería actuar Sonia para ejercer su derecho a la libertad?
 - ¿Cómo ejercen su derecho a la libertad en su escuela?

DESCUBRO MÁS

Expresar tu opinión acerca de la escuela y de lo que acontece en ella es tu derecho. Pero, si para ello usas adjetivos ofensivos que dañan a compañeros, maestros o autoridades escolares, ¿puedes llamarle *libertad de expresión*? ¿Qué necesitas para usar responsablemente tu libertad? Reflexiona al respecto y escribe en tu cuaderno una crítica a alguna persona de tu escuela: compañero, maestro o prefecto. Revisa si su contenido expresa un uso responsable de tu libertad.



Figura 3.5 Dentro de la escuela existe gran variedad de actividades que fomentan actuar con libertad pero, al mismo tiempo, exigen responsabilidad y respeto por los derechos de toda la comunidad escolar; por ejemplo, la elaboración del periódico mural, en el que la información se comparte para beneficio de todos.

Para respetar tu libertad o la de los demás debes tener presente la función que desempeña la responsabilidad, pues con ella se fortalece tu conciencia sobre la manera en que usas tu libertad en la escuela. Por ejemplo, dentro de las funciones de un profesor está explicar lo mejor posible para que tú y tus compañeros aprendan; además, él debe tener presente el respeto hacia las diferentes formas de aprender que pueden existir entre sus alumnos. Tu responsabilidad y la de tus compañeros consiste en exigirle que respete la libertad para preguntar.

En otros casos, será necesario que te responsabilices por la manera en que utilizas los espacios comunes con que cuentas en la escuela. Nuevamente, hacerte cargo de tu aprendizaje contribuirá a que actúes en favor del mismo (figura 3.5).

Integramos

Promovemos el respeto a la libertad

El respeto a la libertad en la escuela requiere claridad sobre su sentido, mismo que debes compartir con tus compañeros, profesores y demás personal que labora en ella. Reconocer que cada integrante de la comunidad requiere de libertad para llevar a cabo sus funciones es un primer paso. El siguiente paso consiste en vigilar que sus acciones no dañen el respeto a los demás. El tercer paso implica identificar lo que te corresponde hacer para respetar la libertad de otros.

5. Retoma tus respuestas a la actividad 1 de esta secuencia.
 - Plantea acciones para promover o defender el derecho a la libertad en tu escuela.
 - Señala el momento (por ejemplo, el receso) o lugar (por ejemplo, los pasillos) para el cual propones esas acciones.

Momento o lugar de la vida escolar	
Acción para promover el derecho a la libertad	Acción para defender el derecho a la libertad

Conectamos

6. Escribe en tu cuaderno tres razones por las que es necesario promover en la escuela el derecho a la libertad.

MÁS IDEAS

Mary Jackson (1921-2005) fue una matemática e ingeniera estadounidense que desarrolló su carrera de investigación en la agencia espacial estadounidense (NASA). Para ello, tuvo que hacer frente a las restricciones de ciertas libertades de la población afroamericana, entre las que se encontraban impedimentos para inscribirse en algunas carreras científicas. Su experiencia refleja la importancia de la libertad para todos.

Nuestro compromiso con la defensa de la libertad en la escuela

El ejercicio de la libertad en la escuela es un derecho que requiere de un conjunto de condiciones que son resultado de acuerdos y compromisos construidos entre diversos integrantes de la comunidad escolar. Como viste en la secuencia anterior, la libertad es una condición que favorece tanto la convivencia como el logro de aprendizajes. Pero la libertad en la escuela también puede ser un asunto que produce tensiones y conflictos entre sus integrantes.

Este derecho tiene ante sí a las normas de disciplina y a las figuras de autoridad encargadas de aplicarlas: profesores, directivos, orientadores o prefectos. Además, la escuela secundaria, con sus horarios y cambios de aula, parecería un espacio poco propicio para vivir la libertad. ¿Qué piensas de la libertad que vives en tu escuela? (figura 3.6)



Figura 3.6 En la escuela existen múltiples reglas, por ejemplo, los horarios de entrada y salida. Respetar un horario tiene repercusiones positivas en nuestro aprendizaje y en nuestra formación.

Comenzamos

1. Lee la siguiente situación.

Ramiro y Beatriz son estudiantes comprometidos y responsables de tercer grado, además son novios desde segundo grado. Una prefecta sorprende a Ramiro dando un beso en la mejilla a Beatriz, quien a continuación lo abraza. La prefecta les pregunta lo que hacen y enseguida los lleva con la orientadora, a quien le dice que los encontró besándose. La orientadora elabora un citatorio para que los papás de ambos alumnos asistan a la escuela para que ella les informe sobre la situación por la que se les ha llamado la atención. Al entregarles el citatorio, les dice que deberían revisar el reglamento de la escuela que se encuentra en el tablero colocado fuera de la dirección.

Beatriz y Ramiro fueron de inmediato a leer el reglamento y se encontraron con las siguientes reglas.

- Las muestras excesivas de afecto entre los alumnos recibirán suspensiones o castigos.
- Se llamará la atención verbalmente y se requerirá la presencia de los papás de los alumnos involucrados.

Enojados y confundidos, Beatriz y Ramiro piensan que llamar a sus papás es excesivo y desean hablar con su tutor para expresarle su inconformidad. Se sienten contrariados y consideran que este castigo afecta su libertad.

- Reúnete con un compañero para responder las preguntas.
 - » ¿Por qué Beatriz y Ramiro piensan que este llamado de atención y el castigo afectan su libertad? _____
 - _____
 - _____
 - » ¿Por qué creen que existe esa regla en su escuela? _____
 - _____
 - _____

APRENDEMOS A CONVIVIR

Tal vez algunas de las normas de la escuela te resulten demasiado estrictas. ¿Crees que siempre han sido así? Pregunta a varios adultos de tu familia cuáles eran las reglas más estrictas en su secundaria. Comenta con tus compañeros las respuestas que te den. ¿Las normas de antes y las de hoy son las mismas?, ¿en qué han cambiado y en qué siguen iguales?, ¿por qué?

- ¿Están de acuerdo con que se sancione a los estudiantes en estas situaciones? _____ ¿Por qué? _____

- ¿Qué harían en el lugar de Ramiro y Beatriz? _____

servidumbre: estado o condición de siervo o esclavo.

En esta secuencia participarás en acciones orientadas a la defensa y promoción del derecho a la libertad en la escuela.



Figura 3.7 El trabajo infantil es una situación que limita el ejercicio de la libertad para expresar los sentimientos y necesidades que tienen los menores de edad.

Aprendemos

La libertad: un derecho humano

Como ha ocurrido con otros derechos de los que gozamos en la actualidad, el derecho a la libertad es resultado de un largo proceso en la historia de la humanidad. Como has aprendido en la asignatura de Historia, los seres humanos no siempre han sido considerados como iguales y, por lo tanto, la libertad no era reconocida como condición indispensable para todas las personas y colectividades (figura 3.7). En nuestros días, prevalecen situaciones de **servidumbre** y exclusión de derechos, entre ellos el de la libertad, en diversas regiones de nuestro país y del mundo.

En el caso de la población adolescente, la libertad es un derecho que debes aprender a utilizar a favor de tu dignidad y tus demás derechos humanos. Tu derecho a la libertad para opinar

y expresar tu forma de ser, pensar y sentir implica el respeto a los demás, por lo que exige autorregular la manera en que expresamos opiniones, sentimientos e ideas. La autorregulación es la capacidad que nos permite actuar y tomar decisiones con responsabilidad.

2. Lee los textos siguientes y coméntalos en equipo.

Artículo 62. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

Artículo 64. La libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes conlleva el derecho a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, o a sus familias o comunidades.

Artículo 65. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al libre acceso a la información.

México, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Diario Oficial de la Federación [en línea], disponible en <<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018>>, fecha de consulta 3 de enero de 2020.

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual. Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente.

"Derechos sexuales", en Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes [en línea], disponible en <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/cap_02.html>, fecha de consulta 3 de enero de 2020.

DESCUBRO MÁS

Es probable que el uso de las redes sociales sea algo cotidiano para ti. ¿Consideras que esto fortalece tu libertad y la de los que te rodean o la limita? Argumenta tus respuestas. Elaboren en grupo una lista de criterios para el uso libre y responsable de las redes sociales. Tengan en mente que el ejercicio de nuestras libertades conlleva el respeto del derecho de los demás.

- Completen la información a partir de los textos anteriores.

Situaciones de la escuela en las que debemos ejercer nuestra libertad.	
Espacios de la escuela para expresar libremente lo que pensamos.	
Afectos que podemos manifestar libremente en la escuela.	
Normas del reglamento escolar relacionadas con nuestra libertad.	

TODOS OPINAMOS

Las reglas escolares son diferentes en cada país; por ejemplo, en Japón, una de las normas consiste en que los estudiantes lleven a cabo labores de limpieza de los salones, comedores y sanitarios. En esa nación se considera que una persona es libre cuando se responsabiliza de la limpieza y el orden del sitio que utiliza. ¿Estarías de acuerdo con esta norma? Dialoga con tus compañeros sobre la relación entre libertad y responsabilidad.

- Compartan su trabajo con otros equipos.
- Entre todo el grupo, identifiquen alguna situación de la escuela en la que consideren que se limita su libertad como estudiantes.

En la secundaria, la libertad es un derecho que debe respetarse, al tiempo que debe regularse (figura 3.8). Tú y cada uno de tus compañeros deben autorregular la manera en que usan su libertad para no afectar la de los demás. Para autorregularse, es necesario que conozcas las normas escolares, pues estas señalan algunos comportamientos indispensables para convivir y trabajar con bienestar durante la jornada.

Es muy importante que conozcas las normas contenidas en el reglamento de tu escuela para analizar si favorecen el respeto a tu libertad. Las normas que la limitan de manera injusta deben modificarse con la participación de toda la comunidad escolar; por ello, es deseable que la comunidad educativa intervenga en la formulación del reglamento y, si ya está establecido, someter a revisión las normas contenidas en él.

Disciplina, autoridad y libertad en la escuela

Las normas de disciplina y la autoridad de los adultos que trabajan en la escuela desempeñan un papel importante en tu aprendizaje del ejercicio de la libertad. Por eso, debes preguntarte si la aplicación de las normas de disciplina y la manera en que ejercen su autoridad los maestros, prefectos y directivos es contraria a tu libertad. Como viste en la secuencia anterior, la disciplina y la autoridad de los adultos representan límites que contribuyen a la convivencia dentro de la escuela.

Sin duda, también es necesario analizar que la disciplina o la autoridad de los adultos no dañen tu dignidad y tus derechos ni impliquen la anulación de tu libertad.



Figura 3.8 En la escuela, las normas favorecen la convivencia y facilitan el ambiente de aprendizaje. Fueron diseñadas para beneficiar a toda la comunidad escolar.

MÁS IDEAS

El acoso sexual en la escuela es una práctica que pone en riesgo la dignidad de los estudiantes porque daña su libertad y sus derechos. Es importante estar alerta sobre este tipo de situaciones para que se incluyan normas en los reglamentos escolares que prevengan este problema.

En las situaciones en las que surge un conflicto entre la aplicación de la disciplina y las libertades de los estudiantes, resulta imprescindible analizar si se daña algún derecho, si su aplicación es justa porque previene del daño a los derechos y dignidad de los demás o si existe un desacuerdo sobre lo que se considera correcto o no hacer dentro de la escuela.

3. Lean nuevamente la situación que se presenta en la actividad 1 de esta secuencia.
- Analicen lo que se plantea en el cuadro siguiente.

Comportamiento no permitido	¿A quién afecta dicho comportamiento?	¿Qué sanción se plantea?

- Revisen los textos que trabajaron en la actividad 2 de esta secuencia y discutan lo siguiente.
 - ¿A quién perjudica la expresión de afecto entre Ramiro y Beatriz?, ¿por qué?
 - ¿La manifestación pública de afecto es una libertad?, ¿por qué?
 - ¿Consideran justo que exista una sanción para ese comportamiento?



Figura 3.9 La comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar es indispensable para establecer las mejores normas en beneficio de todos y respetar el derecho a la libertad, el cual debe prevalecer en la escuela.

Para defender tu derecho a la libertad en la escuela es necesario que tú y tus compañeros conozcan el contenido de las normas que reglamentan su conducta. Es importante que analicen si las reglas que contiene el reglamento escolar respetan la dignidad y los derechos de todos los estudiantes. Es importante actualizar algunos reglamentos, pues contienen normas de hace muchos años; por ello, es importante que como estudiante te intereses por lo que allí se establece (figura 3.9).

En caso de encontrar alguna regla que consideren injusta por afectar alguna libertad o derecho, deben reunirse en una asamblea para dialogar y formular alguna otra regla que sí respete la libertad de todos. Lo anterior exige que presenten propuestas ante sus maestros y directivos en espacios creados para debatir sobre los límites que contribuyen al mejor funcionamiento de su escuela, al tiempo que favorecen el respeto a la libertad de los estudiantes.

Integramos**Defendamos y respetemos el derecho a la libertad**

El respeto al derecho a la libertad requiere formar parte de la convivencia diaria en tu grupo y en la escuela. Lo anterior significa que todos los integrantes de tu grupo y de la escuela conocen su importancia y están de acuerdo con protegerlo y defenderlo de actitudes y comportamientos que lo dañen o limiten. También implica que existen acuerdos sobre las libertades que ustedes, sus profesores y el resto del personal que labora en la escuela tienen para desarrollar sus respectivas actividades.

4. Exploren algunas situaciones de la escuela en las que consideren que su libertad se ve afectada.

- Investiguen alguna de las situaciones siguientes.
 - Las posibilidades que tienen los estudiantes de exponer algún problema o necesidad ante el director o el subdirector de la escuela (figura 3.10).
 - Las oportunidades que brindan los profesores para que ustedes hagan preguntas o soliciten explicaciones sobre algo que no les ha quedado claro.
 - El respeto que se muestra ante las formas de expresar, ser, hablar y vestir de los compañeros del grupo.
 - Las posibilidades de expresar desacuerdos ante otros compañeros, profesores u otros adultos de la escuela.
- Describe la situación que exploraron en tu equipo.
- Formulen una propuesta que defienda el respeto al derecho a la libertad.

Situación explorada:

Forma en que afecta la libertad	Acuerdos necesarios para que se respete la libertad	Acciones que les corresponden a los alumnos

- Compartan su análisis y propuestas con otros equipos.



Figura 3.10 Los espacios de expresión para los alumnos son importantes para propiciar un clima de libertad en la escuela.

Conectamos

5. Escribe cómo puedes participar en la promoción y defensa de la libertad en las siguientes situaciones escolares.

Situación	Puedo participar en la promoción o defensa de mi libertad
Quando un tema de determinada clase te resulta difícil y requieres más ejemplos o ejercicios.	
Quando unos compañeros utilizan un área del patio para jugar, lo que impide el tránsito a los demás alumnos.	

TIC MÁS

¿Cómo puedes aprovechar las

redes sociales para ejercer de manera responsable tu libertad en la escuela? Revisa la nota que aparece en el enlace www.redir.mx/SCMFC3-088. Con la ayuda de tu maestro, organiza con tus compañeros y maestros un foro virtual o chat para opinar sobre la libertad para expresarse que tienen en la escuela.



Figura 3.11 Tener la libertad de pensar en el futuro académico que deseamos implica reflexionar acerca de nuestras capacidades personales, sin que nuestras acciones dañen a las personas que nos rodean.

Estados totalitarios: regímenes que concentran todos los poderes en una sola persona o grupo que imponen por la fuerza una visión única de la realidad.

La libertad como derecho en la vida ciudadana

Como viste anteriormente, la libertad es un derecho que debes aprender a ejercer, respetar y defender. En todos los espacios en que convives, incluida la escuela, este derecho está presente en diversas facetas de la vida diaria. Ahora que has comenzado a tomar decisiones en algunos aspectos de tu vida puede parecer obvio que todo mundo decida con libertad; sin embargo, en varios momentos de la historia, la libertad de elegir era el privilegio solo de algunas personas o grupos.

En ocasiones, pensamos que la importancia de la libertad en la vida social radica en que podamos elegir qué vestir, comer, comprar o ver en internet. Pero el derecho a la libertad implica reflexionar sobre las decisiones que hemos de tomar por la relevancia que tienen en nuestra vida y en la de los demás (figura 3.11). La libertad es un derecho en las sociedades actuales, lo cual es resultado de una conciencia paulatina y creciente que requiere de compromisos y responsabilidades colectivas.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

Quiero ser franco: vivir en una sociedad libre y democrática es algo muy, pero muy complicado.

Bien, es lógico que los **Estados totalitarios** pretendan aplastar las libertades individuales, pues su nombre mismo proviene de “todo” y por lo tanto no se conforman con tener que compartir el poder con cada uno de los ciudadanos. Pero los enemigos de la libertad no siempre están fuera, sino también dentro de los individuos mismos [...] Al ciudadano le da miedo su propia libertad, la variedad de opciones y tentaciones que se abren delante de él, los errores que puede cometer y las barbaridades que puede llegar a hacer... *si quiere* [...] Pero, sobre todo, al ciudadano le da miedo *la libertad de los demás*. El sistema de libertades se caracteriza porque nunca puede uno estar del todo seguro de lo que va a ocurrir. La libertad de los otros la siento como una amenaza, porque me gustaría que fuesen perfectamente previsibles, que se pareciesen obligatoriamente a mí y no pudiesen ir nunca contra mis intereses.

Fernando Savater, *Política para Amador*, México, Ariel, 1995, pp. 107-100.

- Responde lo siguiente.
 - ✦ ¿Por qué dice el autor que al ciudadano le da miedo la libertad de los demás?

- ✦ ¿Por qué afirma que es complicado vivir en una sociedad libre y democrática?

- ✦ Con base en tu experiencia en el lugar donde vives, ¿qué le responderías al autor?

- Comenta tus respuestas con un compañero.

EN MÁS LUGARES

En Rusia, la ley laboral numera 456 ocupaciones y 38 ramas de la industria en las que el trabajo de las mujeres está prohibido o restringido. En dicha ley se afirma que se busca proteger la salud de las mujeres. ¿Consideras que con esta ley se respeta la libertad de las mujeres para elegir su profesión?

En esta secuencia analizarás el papel de la ciudadanía para hacer valer y proteger su derecho a la libertad.

Aprendemos

Libertades compartidas con los demás

Todos los seres humanos compartimos el derecho a ser libres. Mediante esta libertad es posible convertirnos en personas capaces de elegir lo mejor para nuestro bienestar y el de quienes nos rodean. Como ocurre en el plano individual —en el que es necesario aprender a ejercer la libertad de manera responsable para considerar a los demás en sus derechos y dignidad—, en el plano colectivo también es necesario identificar cómo poner en práctica la libertad para que siempre sea en favor de la comunidad (figura 3.12).

Para valorar las libertades que tenemos en común con los demás debemos empezar por reconocer que todas las personas somos iguales en cuanto a dignidad y derechos; sin este reconocimiento, resultará difícil tener en cuenta que quienes nos rodean tienen el mismo derecho de actuar tan libremente como nosotros. Las dificultades para reconocer el derecho a la libertad de los demás tienen que ver con los intereses personales para ejercer nuestra propia libertad.



Figura 3.12 Existe la libertad de buscar la manera de ejercer un trabajo que proporcione los medios para vivir con dignidad. Sin embargo, en la vía pública se llevan a cabo acciones que impiden a los transeúntes transitar de forma segura.

2. En equipo, lean y comenten las siguientes situaciones.

A) Julieta y Evelio son vecinos. Recientemente tuvieron una discusión debido a que Julieta bañó a su perro en la azotea de su casa y no se dio cuenta de que salpicaba con agua sucia la ropa limpia que Evelio había tendido en su patio. Julieta decía que ella podía bañar a su perro cuando quisiera y Evelio le dijo que él también podía lavar ropa cuando le viniera en gana.

B) La abuela de Rocío murió y sus hijos (tíos de Rocío) llegaron a despedirla antes de sepultarla. Una de sus tías practica una religión distinta a la del resto de la familia y, durante el velorio, entonó unas oraciones que incomodaron a los familiares. Algunos le dijeron que se callara y otros defendieron su forma de despedir a su mamá.

C) Genaro llevó a sus primos —provenientes de una comunidad indígena— a la fiesta que organizaron en la colonia donde vive. Cuando algunos de los vecinos escucharon hablar a los primos de Genaro en su lengua materna comenzaron a burlarse y ocasionaron que tanto Genaro como sus acompañantes se fueran de la fiesta.

- Anoten en el cuadro las libertades que generan conflicto en cada situación.
- Señalen qué deberían hacer los protagonistas de cada situación para proteger el derecho a la libertad.

MÁS IDEAS

En países como Somalia o Indonesia persiste la práctica de la mutilación genital femenina, que suele llevarse a cabo antes de que las niñas cumplan cinco años de edad. Los partidarios de esa costumbre afirman que es un método para resguardar los valores tradicionales acerca del comportamiento adecuado de las mujeres en esa comunidad. Sin embargo, la onu ha calificado esta práctica como una violación a la libertad, la dignidad y los derechos humanos de las mujeres. ¿Qué otras costumbres conoces que limitan la libertad de las mujeres?

TIC MÁS Entra al enlace de la unesco en www.redir.mx/SCMFC3-072 y descarga el documento "Caja de herramientas para la libertad de expresión". Comenta con tus compañeros lo que se presenta en las páginas 12 a 14 de este documento. Formulen algunas conclusiones.

Situación	Libertad que genera conflicto	Cómo proteger el derecho a la libertad
A)		
B)		
C)		

- Intercambien con otros equipos sus respuestas para formular conclusiones sobre la importancia de hacer valer la libertad y protegerla.



Figura 3.13 Mediante el diálogo respetuoso se pueden construir acuerdos que beneficien a todos y promover el ejercicio de la libertad de manera responsable.

En la convivencia diaria, el respeto a la libertad contribuye al desarrollo de las actividades cotidianas y al establecimiento de condiciones para una convivencia democrática. Esta última, como viste en grados anteriores, se caracteriza por el trato igualitario y justo entre los integrantes de una colectividad, lo que les permite disentir, es decir, pensar de manera diferente. Por lo tanto, el derecho a la libertad puede ejercerse en esta forma de convivencia (figura 3.13).

Para ejercer el derecho a la libertad es necesario llegar a acuerdos entre las personas para que puedan actuar de manera libre: sin obstáculos ni amenazas, pero siempre considerando la libertad y el bienestar de los otros. Las condiciones necesarias para ejercer la libertad requieren del diálogo para la construcción de acuerdos que favorezcan el respeto mutuo de las libertades.

Ciudadanía y respeto a la libertad

En las sociedades democráticas, la ciudadanía ejerce un conjunto de libertades basadas en los derechos humanos. A estas se suman las relacionadas con el ejercicio de los derechos políticos; es decir, aquellos que garantizan a los ciudadanos su participación para definir su gobierno y el rumbo que este debe tomar. Como recordarás, la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, e implica condiciones y libertades para el funcionamiento de diversos mecanismos que permitan dicho gobierno.

La libertad es fundamental en la democracia; lo es tanto que no se concibe una democracia sin una ciudadanía libre, que tome decisiones para su bienestar y dignidad. Por ello, a la ciudadanía se le debe garantizar su libertad para elegir quién la gobernará, para solicitar información relacionada con la actuación de sus autoridades y para saber si sus acciones satisfacen las necesidades e intereses.

3. Describe qué libertades ciudadanas se muestran en las siguientes situaciones.
 - Indica las responsabilidades de la ciudadanía para ejercer dichas libertades.

Situación	Libertades ciudadanas	Responsabilidades de los ciudadanos
Los vecinos de Ana se reunieron para discutir los problemas de abasto de agua en la zona donde viven.		
En Santa Rita se elegirá a las autoridades del Ayuntamiento en las próximas elecciones.		
Los padres de familia organizaron un mitín para exigir la reconstrucción de la escuela secundaria afectada por un sismo.		
En un periódico local, Saúl y Lilia publicaron su opinión acerca de la nueva carretera que dividirá el municipio en dos partes.		
Debido a que la fábrica de textiles cerró, los obreros se asociaron en una cooperativa para seguir produciendo textiles.		

- Comenta con un compañero tus respuestas.
- Redacten un texto en el que expongan lo que ocurriría si en la democracia no existieran libertades como las anteriores.

En la vida ciudadana, la libertad se expresa mediante diversas formas de participación que permiten conocer los problemas y las necesidades comunes. Para ello, los ciudadanos deben incorporarse de manera voluntaria, pues de otro modo se estaría violando el derecho a la libertad y no podría afirmarse que se trata de una democracia. Al tomar parte en una acción colectiva, es importante que los ciudadanos tengan conciencia de su deseo y los motivos para participar (figura 3.14). La información desempeña una función indispensable para que se participe de manera libre en acciones colectivas.

Como ocurre con el ejercicio de la libertad personal, las libertades ciudadanas también implican responsabilidad respecto a los derechos y el bienestar de los demás. Por tal motivo, las leyes regulan la manera en que la libertad ciudadana ha de expresarse en la vida pública. El ejercicio de la libertad implica compromisos que mejoren y enriquezcan la convivencia para que sea democrática.

TODOS OPINAMOS

¿Se ejerce la libertad política cuando las personas participan en una acción promovida por el gobierno, como asistir a una protesta porque lo ordena una autoridad o porque se espera recibir una recompensa? Coméntalo con tus compañeros.

mitín: acto público en el que uno o varios oradores pronuncian discursos de carácter político o social.

Figura 3.14 La participación voluntaria en la solución de problemas comunes o en el mejoramiento urbano beneficia a toda la comunidad de manera responsable e informada.



campismo: actividad recreativa que consiste en alojarse en campamentos y tiendas de campaña al aire libre.



Figura 3.15 La libertad para expresar las diversas orientaciones sexuales es un derecho por el que se sigue luchando para que sea respetado y reconocido por toda la sociedad en nuestro país y alrededor del mundo.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a dos adultos mayores de tu localidad si consideran que actualmente existen más libertades en nuestro país que antes. Pídeles que te expliquen su respuesta. Compara tus respuestas con las de tus compañeros. Reflexionen sobre cuáles han sido los cambios que han fortalecido el derecho a la libertad.

Integramos

Nuestros espacios de libertad

Como adolescente y menor de edad, puedes ejercer tu derecho a la libertad en los espacios donde convives a diario, donde además tienes la posibilidad de practicar diversas acciones ciudadanas relacionadas con tu bienestar y tus derechos. Algunos espacios son públicos, como la comunidad, la escuela y los clubes deportivos, culturales o científicos, así como algunas organizaciones recreativas, como las que promueven el **campismo**. Todos los espacios de convivencia puedes examinarlos desde el derecho a la libertad.

4. En equipo, señalen con una X las posibilidades que existen en el lugar donde viven.

En nuestra comunidad podemos...

deambular sin problema por cualquier zona de la colonia o localidad.	
vestimos como nos gusta.	
solicitar información acerca de cómo ejercer nuestra sexualidad de manera responsable.	
expresar nuestra orientación sexual (figura 3.15).	
utilizar nuestra lengua materna, o nuestra forma de hablar, sin ser discriminados.	
reunirnos en la vía pública a escuchar música y conversar.	
exponer algún problema o necesidad ante las autoridades.	

- Compartan sus respuestas con el grupo.
- Destaquen las libertades que existen en su localidad y señalen su responsabilidad al ejercerlas.
- Identifiquen las libertades que no existen o se viven de manera limitada. Pien- sen qué se necesita para que se respeten.
- Elaboren un texto grupal en el que expongan, de manera responsable, su pers- pectiva del respeto a la libertad en el lugar donde viven.

Conectamos

5. Lee nuevamente el texto de Fernando Savater que trabajaste en la actividad 1 de esta secuencia.

- Responde las preguntas.
 - » ¿Qué relación existe entre democracia y respeto a la libertad?

- » ¿Qué responsabilidad tiene la ciudadanía ante el ejercicio de la libertad?

Derecho a la libertad: una meta compartida del Estado y la ciudadanía

Hace aproximadamente 230 años que la humanidad comenzó a reconocer la importancia de la libertad para todos los seres humanos (figura 3.16). Si tienes en cuenta que el género humano ha vivido en la Tierra desde hace cuatrocientos mil años, es muy reciente el reconocimiento de la libertad como condición indispensable para la vida humana. Ahora, la libertad forma parte de los principios básicos que hacen posible la convivencia.

En nuestros días, la mayor parte de las sociedades consideran la libertad como una condición necesaria para una vida digna; sin embargo, persisten situaciones en las que una parte de la humanidad aún cree que no todos tienen este derecho. Para que la libertad se cumpla, y sea respetada, se requieren acuerdos aceptados por todas las personas, en los que el respeto sea obligatorio y forme parte de nuestras leyes.

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.

- A) La familia de Ricardo tuvo que dejar su comunidad porque practicaban una religión que no es la que mayormente profesa la población.
- B) Celina es fotoperiodista en un periódico local. En días recientes recibió amenazas de una autoridad del municipio por haber colaborado en un reportaje relacionado con sus propiedades.
- C) La policía dispersó a un grupo de personas reunidas a la puerta de su centro de trabajo para protestar por el despido injustificado de la mitad del personal.
- D) Un prefecto amenazó con reportar a un grupo de alumnos reunidos en la sala de usos múltiples, donde redactaban una petición a las autoridades de la escuela para que les permitieran usar sus tabletas en la escuela para un trabajo de Artes.
- E) Las autoridades municipales organizaron una consulta para que los pobladores opinaran acerca de las obras públicas que han llevado a cabo. Muchos ciudadanos se negaron a responder la encuesta porque el formato impedía que expresaran lo que realmente pensaban.

- Copia y completa la tabla en tu cuaderno.

Situación	Libertad que se limita	Derechos que se ven afectados
A)		
B)		
C)		
D)		
E)		

En esta secuencia analizarás el papel del Estado y de la ciudadanía para garantizar y dar vigencia al derecho a la libertad de todas las personas.



Figura 3.16 La libertad de imprenta y de expresión en la prensa ha estado presente en México desde 1857, cuando se ejerció **profusamente** en los periódicos de circulación nacional, como *El Ahuizote*, que aparece en la imagen.

profusamente: acción que se lleva a cabo de forma abundante y frecuente.

DESCUBRO MÁS

La libertad religiosa quedó establecida en la ley desde la Reforma en el siglo **xx**. Investiga en internet cuántas religiones se practican en nuestro país actualmente, y reflexiona sobre la necesidad de alguna acción para que esa libertad pueda ser ejercida.

Estado nacional: país soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios.

Su carácter nacional se consolidó a lo largo del siglo xx

Figura 3.17 *La libertad guiando al pueblo* es una obra del pintor francés Eugène Delacroix, realizada en 1830. Representa el levantamiento en París contra Carlos X, quien había suprimido el parlamento y limitado la libertad de prensa.

Aprendemos

El derecho a la libertad: una conquista histórica

Uno de los rasgos que marca la historia de la humanidad es el sometimiento de unos grupos a manos de otros más fuertes o numerosos, con más poder político o económico, o con privilegios para disponer de la vida de los demás.

Pensar que una parte de la sociedad siempre debía seguir órdenes, hacer los trabajos más duros e incluso sacrificar su vida por considerarla menos valiosa ha sido el origen de desigualdades y de diversas formas de exclusión y discriminación.



Con el surgimiento de los **Estados nacionales**, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se afirmó que todas las personas nacen libres e iguales. Con ello se suprimieron los privilegios que la nobleza había gozado hasta entonces; durante largos periodos, los gobernantes del Estado absolutista justificaron su poder para decidir en todos los aspectos de la vida de sus pueblos mediante diversos argumentos: ser designados por alguna entidad divina y, por tanto, incuestionable en sus decisiones; formar parte de una familia noble

en la que se heredaban los cargos a alguno de sus integrantes, y considerar que la población no tenía capacidad para decidir por sí misma lo que mejor le convenía (**figura 3.17**). La idea de ciudadanía surge de la mano del derecho a la libertad.

2. Lee los siguientes textos.

Qué importarán si quando ellos me aborrecen Príncipe, Dios me ha coronado Rey, y afirmado en mis sienes la corona... y enseñanza de sus preceptos...? egendrado en aquella misteriosa eternidad, sin principio, ni fin, sin pretérito, ni futuro, duración interminable toda junta, presente toda, qué codiciarás que no consigas?

José Jaime García Bernal, "De 'Felipe el Grande' al 'Rey Pacífico'. Discursos festivos y funerales durante el reinado de Felipe IV", en *Órbita de historia moderna* [en línea], disponible en <www.usc.es/revistas/index.php/ohm/article/download/8/124>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un solo Presidente [...] y creo que la democracia es el único justo principio de gobierno, aun cuando llevarla al terreno de la práctica sea posible solo en pueblos altamente desarrollados...

He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir en el progreso del país. Creo que finalmente ese día ha llegado...

José Eduardo Vidaurri, *Entrevista a Porfirio Díaz por el periodista estadounidense James Creelman*, disponible en <<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educa/9/1EntrevistaDazCreelmandetonantedelaRevolucion.pdf>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

EN MÁS LUGARES

Felipe IV (1605-1665) fue un monarca español que gobernó por más de cuatro décadas la península ibérica y las colonias que estaban bajo su dominio. Durante su reinado se desarrolló el llamado Siglo de Oro Español en materia artística. No obstante, representa la concentración del poder en una sola persona, razón por la que desde entonces se le refería como Felipe el Grande o el Rey Planeta.

- Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.
 - ✦ ¿Qué papel tendrían las libertades de los pobladores gobernados por Felipe IV y Porfirio Díaz?
 - ✦ ¿Por qué los gobernantes deben tomar en consideración las libertades de sus ciudadanos?
 - ✦ ¿Por qué la ciudadanía debe elegir libremente a sus gobernantes en un sistema democrático?
- Comparte tus respuestas con tu equipo.

Resulta interesante que las libertades ciudadanas que primero se reconocieron fueran las políticas; es decir, para elegir a los gobernantes. Como has estudiado en la asignatura de Historia, el desarrollo del comercio y la industria hizo necesario superar las barreras y obstáculos que los gobiernos absolutistas imponían a toda la población. Por otra parte, el desarrollo de la burguesía —que se encontraba subordinada a los gobiernos imperiales, pero no dependía de la nobleza para satisfacer sus necesidades— comenzó a cobrar fuerza en las sociedades europeas del siglo XVIII.

Esta naciente burguesía se nutría de una nueva perspectiva del ser humano que provenía del movimiento intelectual llamado Ilustración, el cual destacaba la capacidad humana para razonar y decidir. Las libertades que este sector de la sociedad había desarrollado en el comercio y la industria contribuyeron a reconocer la necesidad de superar la carga que representaban el rey, su familia y la sociedad cortesana, además de las numerosas prohibiciones que imponían al comercio y al desarrollo de **capitales** privados.

Las libertades en un Estado democrático

El derecho a la libertad es el resultado de movimientos sociales, como las guerras de independencia que se dieron en México y otras naciones latinoamericanas, y las revoluciones, como la francesa y la mexicana. Para alcanzar este derecho fueron necesarios enfrentamientos entre diversos sectores de la población y los representantes de **Estados** absolutistas o colonialistas. Esto muestra que las actuales libertades en las sociedades modernas han sido producto de la transformación de Estados que disponían de la vida de esclavos, súbditos y vasallos a otros de carácter democrático (figura 3.18).

En un sistema democrático, la vigencia del derecho a la libertad implica contar con leyes que exijan su respeto y con condiciones para que las personas ejerzan su libertad. Estas leyes regulan las acciones del Estado para evitar que quienes lo conforman no utilicen su posición para dañar o negar libertades a la población. Además plantean garantías, es decir, condiciones necesarias para que la libertad sea vivida por todos; por ejemplo, para que las personas cuenten con la libertad de elegir su profesión o actividad económica deben existir opciones para formarse en diversas áreas del conocimiento, así como distintos empleos en los que puedan ocuparse.



Figura 3.18 En México, el movimiento de Independencia contempló a la libertad como uno de sus ideales frente al dominio de la corona española.

capital: conjunto de bienes económicos destinados a producir riqueza.

Estado: forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra a la población de un territorio.



3. Exploren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Identifiquen cuáles son las libertades que promueve nuestra Constitución en los siguientes artículos.
- Anótenlos en la tabla.

MÁS IDEAS

Entre los pensadores ilustrados, Marie Jean Antoine Nicoles de Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794), planteó la importancia de considerar los derechos de igualdad y libertad de las mujeres. No obstante, pasaría más de un siglo para que esto comenzara a ocurrir en algunos países.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pregunta a varias personas de tu comunidad si saben cuáles son las libertades establecidas en nuestra Constitución. En grupo, reúnan las respuestas para reflexionar sobre la importancia de conocer nuestras libertades para poder ejercerlas. Formulen conclusiones sobre la necesidad de que todas las personas conozcan las libertades que garantiza la Constitución.

Figura 3.19 En la escuela tienes oportunidad de poner en práctica tu derecho a asociarte para buscar mejoras que beneficien a toda la comunidad escolar.



Artículo constitucional	Aspecto del derecho a la libertad que protege
1º	
4º	
5º	
6º	
7º	
8º	
9º	
11	
24	

- Respondan en su cuaderno las preguntas.
 - ✦ ¿Por qué son necesarias estas libertades?
 - ✦ ¿Quién debe respetarlas y protegerlas?
 - ✦ ¿Qué deben hacer el Estado y sus instituciones para garantizar estas libertades?

Para que todas las personas puedan vivir con libertad, es necesario un Estado democrático que las garantice, pero es indispensable que la ciudadanía forme parte en la defensa de sus libertades. Para ello, se requiere que las conozca, las ejerza de manera responsable y las defienda cuando se cometa alguna violación a las mismas.

La ciudadanía democrática juega un papel importante en la exigencia de las garantías que corresponde al Estado generar para hacer reales las libertades de la población. Al mismo tiempo, la ciudadanía debe hacer uso responsable de las garantías para vivir con libertad (figura 3.19).

Integramos

Nuestros compromisos con el derecho a la libertad

Como viste en las secuencias anteriores, en muchas ocasiones renunciamos a ejercer nuestra libertad por comodidad o miedo. En otros casos, cuando no nos responsabilizamos, pasamos por encima de este derecho o el de otras personas. Por tanto, es importante que reflexiones acerca de tu responsabilidad como ciudadano en formación para hacer vigente tu libertad (figura 3.20).



Figura 3.20 Como adolescente, es fundamental que sepas cuáles son tus libertades y cómo ejercerlas de manera responsable.

- Revisen el cuadro de derechos que elaboraron en la actividad anterior.
 - Explore la manera en que los derechos identificados en los artículos constitucionales tienen que ver con sus libertades como adolescentes.
 - Elijan una de las libertades establecidas en la Constitución.
 - Señalen la manera en que dicha libertad se expresa o relaciona con su vida familiar, escolar y comunitaria.
 - Identifiquen alguna situación, en los ámbitos anteriores, en la que exista alguna limitación o riesgo para ejercer esa libertad.
 - Formulen una acción para defender dicha libertad en los espacios familiar, escolar y comunitario de los riesgos que identificaron, o bien, para fortalecer su ejercicio.
 - Completen el cuadro siguiente con los resultados de su exploración.

Libertad que exploramos:			
	Familia	Escuela	Comunidad
	Limitaciones o riesgos para ejercerla		
	Compromisos para defenderla y fortalecerla		

- Compartan con otros equipos su exploración y análisis.

Conectamos

- Para reflexionar acerca de lo que aprendiste en las lecciones de esta unidad, haz en tu cuaderno lo siguiente.
 - Escribe dos cambios que hayas tenido en tu perspectiva sobre la libertad.
 - Describe una dificultad que hayas tenido al apreciar la relación entre libertad y responsabilidad.
 - En un esquema, plantea las dudas que tengas acerca de la función tanto del Estado como de la ciudadanía en la vigencia del derecho a la libertad.

TIC MÁS | Visita el sitio de Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), que es una organización de la sociedad civil en México en www.redir.mx/SCMFC3-079. Explora sus objetivos y navega en los casos que apoya. Identifica cuál es su contribución al ejercicio de las libertades constitucionales.

4

Igualdad en derechos y dignidad humana





En 1957 se lanzó al espacio un objeto fabricado por el hombre y durante varias semanas circundó la Tierra según las mismas leyes de gravitación que hacen girar y mantienen en movimiento a los cuerpos celestes: Sol, Luna y estrellas [...] Este acontecimiento, que no le va a la zaga a ningún otro ni siquiera a la descomposición del átomo, se hubiera recibido con absoluto júbilo de no haber sido por las incómodas circunstancias políticas y militares que concurrían en él [...] La inmediata reacción, expresada bajo el impulso del momento, era de alivio ante el primer "paso de la victoria del hombre sobre la prisión terrena". Y esta extraña afirmación, lejos de ser un error de algún periodista norteamericano, inconscientemente era el eco de una extraordinaria frase que hace más de veinte años, se esculpió en el obelisco fúnebre de uno de los grandes científicos rusos: "La humanidad no permanecerá atada para siempre a la Tierra"...

Hanna Arendt, *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2009, pp. 13-14.

La humanidad en la Tierra

Ya varias décadas han pasado desde el exitoso lanzamiento del Sputnik, primer satélite artificial que orbitó la Tierra. No obstante, el anhelo de llevar la vida humana a otros planetas sigue estando lejos de nuestro horizonte. Y no solo eso, sino que, de acuerdo con las Naciones Unidas, los más de 7 300 millones de personas que habitamos el globo terrestre nos enfrentamos aún a fenómenos como la discriminación, la desigualdad y otras circunstancias que ponen en riesgo la integridad y la dignidad humana. (ONU, 2019)

- ¿Cuáles son los desafíos que afronta la humanidad?
- ¿Qué circunstancias ponen en riesgo el trato igualitario en derechos y oportunidades?
- ¿Qué compromisos son fundamentales para que la vida humana se desarrolle en sociedades democráticas y sustentables?

Derecho a la igualdad, base de la diversidad

Basta con que mires a tu alrededor para que percibas que cada persona con la que convives tiene particularidades que la hacen única. Algunas diferencias tienen que ver con la fisonomía, el color de piel, si el cabello es liso o rizado o los estilos de peinado y de vestir; otras diferencias más profundas son hablar o no una lengua indígena, si nuestras familias provienen de otro estado de México o de otro país (lo que implica costumbres y tradiciones distintas a las del lugar donde vives), si nos gustan los videojuegos, leer, acudir a **skateparks**, al teatro o a las convenciones de cómics. Los anteriores son apenas algunos ejemplos de la diversidad que existe en nuestra sociedad.

Esa pluralidad de gustos, formas de ser y prácticas culturales enriquecen nuestra convivencia, conocimiento y desarrollo (figura 4.1). Sin embargo, la diversidad se enfrenta a situaciones, actitudes y comportamientos que a diario obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de algunas personas, lo que hace difícil que puedan vivir en una sociedad de igualdad, pieza fundamental para la democracia.

Comenzamos

1. Observa las imágenes.

- Escribe los rasgos de las personas y los derechos que tienes en común con ellas.



Figura 4.1 Nuestras diferencias agregan valor a nuestra convivencia.

skateparks: espacio o ambiente creado para practicar deporte en patineta.

TODOS OPINAMOS

Discutan qué grupos sociales encuentran donde viven que, al constituir una expresión de la diversidad en nuestro país, también son los que afrontan con mayor frecuencia exclusión, marginación o discriminación.

	Rasgos físicos de las personas en cada imagen	¿Qué derechos compartes con ellas?
		
		
		

- Comenta tus respuestas con tus compañeros.

En esta secuencia identificarás diversas expresiones de la igualdad en el respeto a las formas de ser, pensar y expresarse, que tienen lugar en México y el mundo.

Aprendemos

Diversidad vs. desigualdad social

Como se mencionó al principio, la diversidad consiste en la **coexistencia** e **interacción** de múltiples prácticas culturales, identidades y orígenes étnicos. Nuestro país es particularmente diverso debido a su herencia indígena y mestiza, así como al proceso globalizador que ha ido adoptando algunas prácticas culturales y nuevas identidades de forma internacional.

Una muestra de la diversidad es que en el territorio nacional se hablan, además del español, 68 lenguas indígenas.

Desafortunadamente, esa riqueza cultural no se traduce en igualdad de oportunidades para los hablantes de esas lenguas, pues muchas de ellas se encuentran en riesgo de desaparecer por el menosprecio y la discriminación de la que son objeto sus hablantes.

Por esta situación nuestro país se encuentra entre las naciones con altos niveles de desigualdad social y económica (figura 4.2). La desigualdad se proyecta con más fuerza en ciertos sectores de la población que tienen mayor probabilidad de ser excluidos o marginados de una vida digna y con bienestar debido a sus características étnicas, de género, educativas o de identidad. Por ejemplo, ser indígena, mujer y solo tener estudios de primaria disminuye las posibilidades de encontrar un empleo bien remunerado, tener acceso a una alimentación equilibrada, servicio médico, vivienda digna y aumenta las probabilidades de sufrir discriminación en espacios públicos.



Figura 4.2 Nuestro país sufre una marcada desigualdad económica porque millones de personas aún no cuentan con los recursos más básicos, lo que les obstaculiza ejercer sus derechos.

2. Lean en equipo los siguientes encabezados.

BIBLIOTECAS DE MÉXICO TENDRÁN COLECCIONES EN LENGUAS ORIGINARIAS

César Anaya, "Bibliotecas de México tendrán colecciones en lenguas originarias: Natalia Toledo", en *Proceso* [en línea], disponible en <<https://www.proceso.com.mx/619369/bibliotecas-de-mexico-tendran-colecciones-en-lenguas-originarias-natalia-toledo>>, fecha de consulta: 16 de marzo de 2020.

GRAFITEROS LLENARÁN DE ARTE Y COLOR EDIFICIOS DEL CENTRO HISTÓRICO

Notimex, "Grafiteros llenarán de arte y color edificios del Centro Histórico", en *NVS Noticias* [en línea], disponible en <<https://nvsnoticias.com/noticias/capital/grafiteros-llenaran-de-arte-y-color-edificios-del-centro-historico-488/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

CASTIGAN A ESTUDIANTES POR USAR LENGUA INDÍGENA

Margarita Rodríguez, "Castigan a estudiantes por usar lengua indígena", en *El Sol de México* [en línea], disponible en <<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/castigan-a-estudiantes-por-usar-lengua-indigena-1017408.html>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

MÁS IDEAS

Constantemente, en nuestro país, la población indígena es víctima de actos de discriminación, especialmente las mujeres; por ejemplo, en 2014, la UNAM refirió que cerca de 80% de las mujeres indígenas embarazadas son víctimas de maltrato, humillación, agresiones psicológicas, físicas y verbales por parte de autoridades sanitarias. A estas prácticas se les llama **violencia obstétrica** y ponen en riesgo su vida y la de sus bebés.

BAILARINAS MEXICANAS SON RECONOCIDAS CON LA PRESEA 'LUIS FANDIÑO'

Notimex, "Bailarinas mexicanas son reconocidas con la presea 'Luis Fandiño'", en Bajo palabra [en línea], disponible en <<https://bajopalabra.com.mx/bailarinas-mexicanas-son-reconocidas-con-la-presea-luis-fandino>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Actualmente, el uso de redes sociales es algo cotidiano, pero ¿has puesto atención en que los chistes, imágenes y memes que compartes no sean discriminatorios? En el grupo elaboren una lista de criterios para asegurarse de que no comparten contenido discriminatorio en la red.

SIN ACCESO A VIVIENDA EN MÉXICO, 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JÓVENES, LOS MÁS AFECTADOS

Mugs Noticias, "Sin acceso a vivienda en México, 80 por ciento de la población; jóvenes, los más afectados", en Mugs Noticias [en línea], disponible en <<http://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/sin-acceso-a-vivienda-en-mexico-80-por-ciento-de-la-poblacion-jovenes-los-mas-afectados/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- ¿En qué casos las notas expresan una valoración de la diversidad?
- ¿En qué casos las notas aluden a condiciones de desigualdad?
- ¿Cómo respetan ustedes la diversidad dentro y fuera de la escuela?
- ¿Qué acciones son necesarias para reducir los efectos de la desigualdad en su entorno?

Como puedes apreciar, en la vida cotidiana de muchos mexicanos está presente la desigualdad social y económica, la cual se acentúa por la discriminación, que fomenta límites y obstáculos para los sectores en desventaja.

Identificar y detener la discriminación: un paso para la igualdad

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) plantea que la discriminación consiste en cualquier actitud, expresión o comportamiento

que implique un trato desfavorable para cierto grupo en función de sus características físicas, su condición socioeconómica, su identidad o su estilo de vida. La discriminación trae como resultados la devaluación y la exclusión o marginación de una persona o de un grupo, y conduce a reproducir o fortalecer las desigualdades en el seno de una sociedad (figura 4.3).

La discriminación es una práctica más común de lo que creemos, debido a que existen prejuicios que se encuentran tan arraigados en la sociedad, y no los percibimos como tales; incluso nuestro lenguaje cotidiano está lleno de expresiones que discriminan.



Figura 4.3 En ocasiones, la desigualdad y la discriminación se vuelven tan comunes que no logramos distinguirlos.

3. Lean los siguientes refranes populares.

"Nunca falta el prietito en el arroz".

"Se fue como las chachas".

"No tiene la culpa el indio, sino el que lo hace compadre".

- Pregunten a un adulto del lugar donde viven qué significado tiene cada uno y contesten.
 - ¿Creen que estos refranes tienen una carga discriminatoria?, ¿cuál?, ¿contra qué grupo?
- Compartan sus respuestas con sus compañeros.

En la actualidad, es frecuente que las diferencias de imagen, identidad o cultura no sean reconocidas como un valor agregado para la sociedad democrática; por el contrario, muchas personas responden con actitudes y actos de menosprecio y discriminación ante las diferencias basándose en prejuicios que fomentan la exclusión y que se convierten en barreras para el desarrollo y el ejercicio de derechos de los grupos sociales que son identificados como distintos.

Para combatir la discriminación es indispensable aprender a identificarla en nuestro entorno cercano. En el lenguaje cotidiano, tanto en las series, programas y películas que miramos como en los chistes y memes que compartimos en las redes sociales e incluso en los refranes populares, podemos estar reproduciendo contenidos que discriminan, ya sea por edad, género, origen étnico o condición social, educativa o económica (figura 4.4). Poner un alto a la discriminación también significa darle el lugar que corresponde a todas las personas, valorar sus diferencias y asegurar que todos, sin excepción, podamos ejercer a plenitud nuestros derechos.

Reconocer y valorar la diversidad: cuando alguien se sale del estándar

No es suficiente frenar la discriminación para que todos los integrantes de nuestra sociedad, sin importar sus características, cuenten con las mismas oportunidades, derechos y acceso a la justicia; también es fundamental reconocer el valor de cada expresión, forma de ser y de pensar, de apariencia, los estilos de vida y la identidad más allá de los cánones establecidos socialmente por la tradición, los medios de comunicación o las redes sociales.

En muchos casos, tanto la no discriminación como la valoración de la diversidad son procesos que deberían llevarse a cabo de manera simultánea para asegurar que todos cuenten con igualdad de oportunidades y derechos. Esto también implica dar lugar a la diversidad de rasgos y perspectivas en ámbitos como el arte, la política y la economía; además de reconocerla, valorarla y respetarla en la convivencia con la gente que nos rodea.

4. Lean las siguientes notas periodísticas.

EL HIP-HOP Y EL BREAK DANCE SE GANAN SU ESPACIO

Estas disciplinas contemporáneas se presentarán el 8 de julio a las 15 horas en el Palacio de Bellas Artes.

Boogie UP y Unik Breakers Crew representarán la danza urbana de México con el espectáculo Ciudad Hip-Hop en Danzatlán. La danza urbana también será parte del Festival Internacional de la Danza, iniciativa de la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A. C., señalaron los organizadores.

Vicente Gutiérrez, "El hip-hop y el break dance se ganan su espacio", en *El Economista* [en línea], disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/artesideas/El-hip-hop-y-el-break-dance-se-ganan-su-espacio-20180705-0096.html>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

IMPULSAN EL FOMENTO A LA LECTURA EN LENGUAS INDÍGENAS

Con el fin de identificar a los mediadores, promotores, docentes, organismos públicos y privados que trabajan los temas de fomento a la lectura, la escritura y la oralidad en lenguas indígenas, se realizará el Primer Encuentro de Mediadores de Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales.

B. Universal, "Impulsan el fomento a la lectura en lenguas indígenas", en *El Universal* [en línea], disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/impulsan-el-fomento-la-lectura-en-lenguas-indigenas>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.



Figura 4.4 Durante las concentraciones populares es común escuchar expresiones que se perciben como bromas pero que en el fondo llevan un mensaje discriminatorio. Es necesario identificarlas para evitarlas y fomentar el uso de otras que promuevan la igualdad en la sociedad.

canon: modelo de características perfectas.

hip-hop: movimiento artístico de origen afroamericano que conjunta música electrónica y estrofas que se recitan o cantan.

break dance: danza urbana asociada al movimiento hip-hop, que incluye gestos con movimientos acrobáticos de pies y manos ejecutados en el piso.

TIC MÁS

Visita el sitio de la Conapred en [www.](http://www.redic.mx/SCMFC3-085)

www.redic.mx/SCMFC3-085.

Consulta el apartado sobre grupos en situación de discriminación; elige uno, analiza su contenido y elabora una infografía al respecto, donde propongas cómo se puede evitar la discriminación del sector que elegiste.



Figura 4.5 Algunos bailes y ritmos musicales y otras expresiones artísticas surgieron como una manera de resistir la discriminación.

estándar: que sirve como modelo o patrón de referencia para medir o comparar características o capacidades.

EN MÁS LUGARES

La discriminación y el trato diferenciado no solo están presentes entre las sociedades de diversos países, sino que, en ocasiones, son fomentados por los Estados. Uno de los casos más emblemáticos es el régimen talibán en Afganistán, el cual restringe los derechos de las mujeres en temas como el ejercicio de profesiones, el empleo, la forma de vestir, etcétera.

- Contesten en su cuaderno las preguntas para cada una de las notas.
 - ✦ ¿Cuál es el **estándar** que prevalece en cada espacio de los que aluden las notas? (danza/lectura)
 - ✦ ¿Por qué las acciones propuestas implican abrir espacios a la diversidad?
 - ✦ ¿Qué otras acciones propones para abrir espacios a este tipo de actividades?
- Compartan sus respuestas entre el equipo.

En todos los lugares suele haber criterios para valorar lo que es considerado común y aceptable. Conforme a estos criterios se evalúan comportamientos, formas de pensar o expresiones.

Al dar cabida a prácticas y expresiones diferentes o poco comunes se cuenta con más elementos para apreciar el valor de la diversidad. Además, se contribuye a promover la igualdad de derechos y oportunidades más allá de las diferencias (**figura 4.5**).

Integramos

Diversidad para una sociedad igualitaria

Como viste al inicio de esta secuencia, nuestro país alberga múltiples expresiones culturales que contienen infinidad de experiencias de vida; todo ello producto de variadas raíces étnicas e identidades que se conjugan con las también diversas condiciones sociales y económicas. Reconocer que esa diversidad es de gran valor —y que no tendría por qué traducirse en desigualdad de oportunidades, de derechos ni de calidad de vida— es fundamental para la vida democrática.

Parte de nuestros desafíos como ciudadanos, o ciudadanos en formación, consiste en valorar constantemente la diversidad, frenar la discriminación y contribuir a que todos tengamos igualdad de oportunidades en todos los entornos en los que interactuamos.

5. En equipo, identifiquen un ejemplo de diversidad —cultural, étnica, por edad, por sexo— en el lugar donde viven.
 - Describan, en sus cuadernos, sus características y su importancia para la vida de su comunidad.
 - Señalen si quienes expresan esta diversidad sufren alguna situación de desigualdad.
 - Propongan acciones para valorar la diversidad y promover la igualdad en esa situación.
 - Expongan sus acciones ante el grupo.

Conectamos

6. Con base en lo visto en esta secuencia, describe con tus palabras el concepto **igualdad**.

La igualdad: un derecho en México y el mundo

¿Te imaginas que debido a tu color de piel no pudieras sentarte en el transporte público o que por ser mujer no se te permitiera ingresar a una institución educativa o hacer una transacción comercial? Hasta hace algunas décadas, estas situaciones eran experimentadas por hombres y mujeres de diversas partes del mundo y de nuestro país (figura 4.6).

Sin embargo, tras grandes esfuerzos y un largo camino, nuestras leyes —como las de otras naciones— incluyeron la igualdad como uno de los derechos fundamentales; pero, para que ese derecho pueda hacerse realidad en una sociedad diversa como la nuestra, es necesario que cada uno de nosotros, así como las autoridades e instituciones, hagamos nuestra parte.

No basta que la ley establezca en sus páginas el derecho a la igualdad para que este se traduzca en un pleno ejercicio de los derechos y del acceso a la justicia para todas las personas.

Comenzamos

1. Lean el siguiente caso y contesten las preguntas.

En febrero de 2002, Valentina Rosendo, indígena me'phaa de 17 años de edad, fue agredida sexualmente por dos militares que se hallaban en su comunidad en Barranca de Bejuco, Guerrero, donde buscaban a rebeldes en la zona. Cuando Valentina acudió a denunciar los hechos, las autoridades de Ayutla se negaron a ayudarla, pues ella no hablaba español y no contaban con un intérprete. Entonces, ella acudió a las comisiones de derechos humanos (nacional y local) que la asesoraron para hacer su denuncia ante el ministerio público. Su caso fue turnado al Ministerio Público de Morelos que se declaró incompetente y, entonces, fue enviado a la jurisdicción militar, donde fue desestimado. Pero Valentina no desistió y, en 2007, llevó su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, en 2010, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual declaró culpable al Estado mexicano de no resguardar los derechos ni la integridad de Valentina. Ante esa condena, el gobierno mexicano se disculpó públicamente y regresó el caso a un tribunal civil. En junio de 2018, los dos militares responsables fueron finalmente sentenciados a 19 años de prisión. Tras la sentencia, Valentina recalcó que para acceder a la justicia tuvo que aprender a hablar español e ir a otro país, pues en México “el Gobierno nunca me creyó, nunca me hizo caso [...] Desde un principio, todos los funcionarios públicos siempre se burlaban de mí...”.

Adaptado de Sugey Gándara, “Aprendí español y fui a otro país por justicia: Valentina, indígena que puso a 2 militares en prisión”, en *Sin embargo* [en línea] disponible en <<http://www.sinembargo.mx/18-06-2018/3430413>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- ¿Por qué la diversidad cultural de Valentina se convirtió en desigualdad?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias del trato desigual que vivió Valentina?
- ¿Qué acciones debieron ponerse en práctica para que Valentina recibiera un trato igualitario?

En esta secuencia valorarás los rasgos fundamentales de la igualdad como un derecho humano en México y el mundo.



Figura 4.6 Poco a poco van quedando atrás las actitudes discriminatorias, y en las leyes cada vez se reconoce e incluye más la protección para todas las personas sin importar su color, raza o religión.

EN MÁS LUGARES

En la democracia griega ya existía el principio de igualdad de derechos para todos sus ciudadanos. Sin embargo, la ciudadanía solo la poseía una pequeña y selecta minoría de la población. Todas las mujeres, los esclavos y los hijos de matrimonios mixtos (de ateniense con extranjera o viceversa) no tenían derecho a ser ciudadanos.

Aprendemos

La igualdad en las leyes: un largo camino

La igualdad, como un derecho, fue resultado de movimientos y luchas sociales en las que se exigieron derechos para toda la población. Durante mucho tiempo, tales derechos fueron privilegios para pequeños grupos en sociedades, como la colonial y la porfirista. Pensar en su historia deja ver que falta camino por andar para que exista igualdad para todas las personas. En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, se estableció por primera vez que todos los hombres eran libres e iguales en sus derechos (figura 4.7).

Más adelante, otros instrumentos internacionales incorporaron la igualdad como un derecho humano inalienable. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (onu, 1948) expresa, en su artículo 1°, que todas las personas “nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y, en su artículo 2° se manifiesta que todos poseemos los mismos derechos sin distinción de “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”. Otros acuerdos posteriores, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (onu, 1965) o la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (onu, 1979), ratificaron la igualdad y la no discriminación como principios rectores de la democracia. Sin embargo, en el mundo aún prevalecen condiciones de gran desigualdad.

2. Lean los siguientes datos acerca de la desigualdad en el mundo.
 - Anoten un ejemplo de esa desigualdad que se lleve a cabo en algún país. Ayúdese de información y noticias que encuentren en internet.

Dato	Ejemplo
De la población mundial, solo 1% posee más riqueza que el resto del planeta.	
Las mujeres perciben sueldos entre 31% y 75% menores que los de los hombres.	
Debido al hambre, 155 millones de niños menores de cinco años padecen rezago en su crecimiento.	

Como puedes darte cuenta, aun cuando hay voluntad por parte de instituciones gubernamentales y de organismos internacionales por asegurar que haya igualdad en el mundo, ciertas situaciones, condiciones y prácticas dificultan que esto se logre a plenitud.



Figura 4.7 La Revolución francesa se convirtió en un parteaguas en la historia de la humanidad al defender las ideas de igualdad entre los seres humanos. Los ideales de la revolución quedaron plasmados en todo tipo de mensajes, incluso en sus monedas, como se ve en la imagen.

MÁS IDEAS

Aun cuando nuestra Constitución señala que hombres y mujeres son iguales ante la ley, en la vida cotidiana aún hay múltiples desigualdades, como el hecho de que solo 48% de las mujeres cuentan con un empleo remunerado, cifra incluso menor que la de otros países de economía emergente (ocde, 2012). Esto se debe a ciertas condiciones, como la desproporción de trabajo no remunerado (doméstico) que llevan a cabo las mujeres en comparación con los varones.

Igualdad: de la letra de la ley a la práctica cotidiana

En nuestro país, la igualdad es un derecho de todas las personas. El artículo 1° de nuestra Constitución señala que todas las personas gozan, sin distinción, de los derechos establecidos en ella, así como de los decretados en los tratados internacionales firmados por nuestro país. A su vez, el artículo 4° expresa que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

No obstante, para garantizar que todos cuenten con igualdad de condiciones, es necesario que se construyan leyes reglamentarias que sancionen a quienes obstaculicen la igualdad de derechos (figura 4.8). A su vez, es necesario que existan instituciones vigilantes del cumplimiento de las leyes y de la aplicación de las sanciones pertinentes correspondientes para que no ocurra **impunidad** para quienes favorecen las situaciones de desigualdades.



Figura 4.8 En México existen instituciones, como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), las cuales aseguran que la justicia se imparta de forma igualitaria y se evite la impunidad.

3. Lean los fragmentos de notas periodísticas.

EDAD Y EXPERIENCIA, PREJUICIOS QUE GENERAN DESEMPLEO JUVENIL

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) señaló que los jóvenes no acceden a puestos de trabajo en el país, en muchos de los casos, debido a prejuicios relacionados con su edad y experiencia.

La presidenta de este órgano, Alexandra Haas Paciuc, dijo que a pesar de estar demostrado que este sector de la población forma parte de la generación más preparada de la historia de México, las personas entre 15 y 19 años “muestran mayores niveles de desempleo que cualquier otro rango de edad...”.

Redacción, “Edad y experiencia, prejuicios que generan desempleo juvenil”, en Vanguardia.mx [en línea], disponible en <<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/edad-y-experiencia-prejuicios-que-generan-desempleo-juvenil>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

FALTA MUCHO PARA GARANTIZAR IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: CNDH

De acuerdo con un informe que la CNDH dio al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas, en México aún falta mucho para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres [...] Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016, en México, 7 de cada 10 mujeres sufrieron violencia, y las cifras del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicadas en enero de 2018, registraron 272 asesinatos de mujeres, en promedio son casi nueve diarios.

La Jornada, “Falta mucho para garantizar igualdad entre mujeres y hombres: cndh”, en Angulo 7 [en línea], disponible en <<https://www.angulo7.com.mx/2018/07/02/falta-mucho-para-garantizar-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-cndh/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Lean las preguntas y comenten sus respuestas.
 - ¿Qué práctica obstaculiza la igualdad de condiciones?
 - ¿Qué instituciones están involucradas en implementar medidas para fortalecer la igualdad?
 - ¿Cuál es su objetivo y qué sector de la población atiende?

impunidad: cuando alguien queda sin castigo.

TODOS OPINAMOS

¿Consideran que en su entorno inmediato hay condiciones igualitarias para todos? Si su respuesta es afirmativa, comenten qué acciones se requieren para preservarlo. Si su respuesta es negativa, identifiquen cuáles son las situaciones en las que es diferenciado el trato o acceso a algún derecho. Hagan una lista de acciones que permitan revertir esa situación.



Figura 4.9 La migración ha conducido a la interacción de personas nativas que provienen de diversos orígenes; aunque no en todos los casos las condiciones de participación sean las mismas.

Como puedes darte cuenta, para que surta efecto la igualdad de derechos establecida en la ley, es necesario que autoridades, instituciones y ciudadanos participen de manera activa. No solo se trata de eliminar prejuicios y prácticas que vulneran los derechos de algunos grupos, sino de impulsar diversas acciones en una sociedad desde una mirada intercultural para que sean visibles los efectos.

Interculturalidad: dotar de igualdad a la diversidad

En las últimas décadas, diversos países han adoptado la noción de multiculturalidad para visibilizar las diferentes identidades

y tradiciones de su población (figura 4.9). Sin embargo, esta idea pasa por alto las jerarquías dentro de la diversidad, es decir, la existencia de una cultura principal o **hegemónica** en torno a la cual las otras se subordinan. A escala global, la hegemonía la tiene la **cultura occidental**, al grado de que países como Japón, con una rica gama de prácticas, tradiciones y valores **autóctonos**, articulan su estilo de vida en torno a ella.

Para evidenciar la asimetría existente entre culturas, actualmente se plantea la noción de interculturalidad. Esta idea, además de reconocer la pluralidad, busca reducir o eliminar la jerarquía entre expresiones culturales. Un caso emblemático de interculturalidad es Nueva Zelanda; este país, cuya población la integran blancos y maoríes, decidió implementar en su sistema educativo el aprendizaje de la lengua y las costumbres maoríes para todos; con ello no solo preservaron la lengua, sino que reconfiguraron su identidad nacional. Otros fenómenos, como la migración transnacional, también han subrayado la importancia de la mirada intercultural como medio para reducir la discriminación y cimentar condiciones igualitarias para todos.

hegemónica: relativo a la supremacía de cualquier tipo.

cultura occidental: la desarrollada en países de varios continentes, cuyas lenguas y prácticas tienen su origen principal en Europa.

autóctono: que ha nacido o se ha originado en el mismo lugar donde se encuentra.

- 4. Lean los textos y en sus cuadernos anoten lo que se pide.
 - Comenten sus respuestas.

Ejemplo	¿Cómo fomenta la interculturalidad?	¿Por qué contribuye a la igualdad?
Desde 2010, en Oaxaca se celebra el festival De Tradición y Nuevas Rolas con la finalidad de promover a músicos indígenas que tocan rock, ska, hip-hop, metal, entre otros ritmos contemporáneos.		
En el Estado de México, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas se ha dado a la tarea de crear espacios para promover la medicina tradicional que ofrece curaciones de mente, cuerpo y alma.		

TIC MÁS Para entender mejor el concepto **interculturalidad**, consulta el enlace de la onu www.redir.mx/SCMFC3-090. Selecciona una fotografía en la que se refleje lo que entiendes por interculturalidad y explícalo a tus compañeros de grupo.

Adoptar una mirada intercultural permite ser críticos ante cánones o estándares establecidos en diversas materias, desde la música hasta la medicina (figura 4.10). Esto, a su vez, favorece que nuestras actitudes no sean discriminatorias y sí contribuyan al ejercicio de derechos de manera igualitaria, tal como está establecido en nuestras leyes.



Figura 4.10 En Nueva Zelanda, la valoración de la cultura maorí tiene, entre sus expresiones más conocidas, la danza ritual ejecutada por su equipo de rugby al inicio de cada partido.

Integramos

La igualdad como práctica cotidiana

Llevar a la práctica la igualdad de derechos es un desafío para nuestra sociedad. Además de necesitar leyes claras que la establezcan, la igualdad demanda que, día a día, las instituciones y las personas vigilen y convivan en un territorio donde todas las expresiones culturales y estilos de vida sean apreciados desde la misma perspectiva intercultural. Pero este aún es un proceso que debemos ir construyendo para asegurar que vivamos en una auténtica sociedad democrática.

5. Con un compañero, piensen y describan, en el cuadro siguiente, un ejemplo de su entorno cotidiano donde prevalezcan diferentes formas de pensar, expresarse o comportarse.
 - Analicen el ejemplo que describen para completar el cuadro.

Ejemplo	¿Por qué deben ser tratadas con igualdad?	Actitudes de otras personas hacia esa manifestación	Lo que podemos hacer para promover la igualdad
Grupos indígenas			
Mujeres			
Personas adultas mayores			

MÁS LIBROS

Una buena manera de acercarte y valorar vivencias y expresiones diversas es la lectura. Te invitamos a leer el libro bilingüe *U yóok'otilo'ob áak'ob (Danzas de la noche)*. Te brindará una perspectiva no solo de la cultura maya, sino de la mirada femenina de esa cultura. Está disponible en tu biblioteca escolar.

Conectamos

6. Escribe en tu cuaderno tus compromisos para valorar y promover la igualdad como derecho humano en tu vida cotidiana.

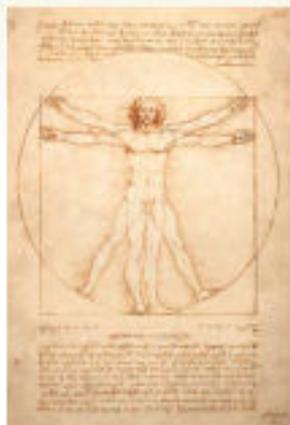


Figura 4.11 El interés por estudiar al ser humano ha estado presente en el arte. El pintor renacentista Leonardo da Vinci representó un cuerpo humano de proporciones perfectas, de acuerdo con las anotaciones del arquitecto Marco Vitruvio.

Formamos parte de la humanidad

¿Qué nos hace ser humanos? ¿Es una cuestión genética y biológica la que nos distingue como tales? ¿Hay elementos sociales y culturales que influyen en esa distinción? Preguntas como las anteriores han sido formuladas por pensadores de diversas disciplinas desde tiempos muy antiguos. Las respuestas han corrido en múltiples direcciones, en algunos casos acentuando las características que nos diferencian como especie, pero en otros subrayando el carácter social, cultural y político de la humanidad (figura 4.11).

Los cambios en las definiciones en lo que implica ser humano se han ido transformando en materia de derechos, gobierno, programas de educación, trabajo y de convivencia social con el propósito de destacar el lado positivo de la humanidad.

Comenzamos

1. Lee los siguientes textos.

Quando un animal satisface una necesidad, la deja de lado hasta que vuelva a presentarse su urgencia: nosotros seguimos teniéndola presente y nos ponemos a pensar sobre cómo satisfacerla más y mejor. [...] No me preguntes si cultura y civilización son buenas o malas; no me preguntes si estaríamos mejor viviendo según nuestras necesidades naturales, como los demás bichos. Soy de los que piensan que lo "natural" entre los humanos es producir cultura y civilización.

Savater, F., *Política para Amador*, México, Ariel, 1995, pp. 143-144.

UNA TRIADA DE GENES ESCULPIÓ NUESTRO CEREBRO

Los bonobos y los chimpancés, que son nuestros parientes más cercanos desde el punto de vista evolutivo, comparten cerca de 99 por ciento de nuestro ADN [...] Entonces, ¿cuáles son los genes que distinguen a los seres humanos? [...] Investigadores de la Universidad de California en Santa Cruz informaron sobre su descubrimiento de tres genes casi idénticos, que [...] ayudaron a guiar la lenta maduración del cerebro humano y la profusión de neuronas en el neurocórtex, dos características que fueron clave para la evolución de funciones más elevadas como el razonamiento y el lenguaje.

Jessica Wapner, "Una triada de genes esculpió nuestro cerebro", en *Newsweek en español* [en línea], disponible en <<https://newsweekespanol.com/2018/07/una-triada-de-genes-esculpio-nuestro-cerebro/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Responde en tu cuaderno.
 - ✦ De acuerdo con los textos anteriores, ¿qué significa ser humano?
 - ✦ ¿Qué retos podemos resolver con las capacidades que tenemos como humanos?
 - ✦ ¿Qué responsabilidades tenemos al pertenecer al género humano?

Reconocerás los rasgos que te identifican como integrante del género humano para estar en condiciones de establecer compromisos ante sus desafíos.

EN MÁS LUGARES

Es sabido que en las culturas prehispánicas de Mesoamérica existía la práctica del sacrificio humano. Esto derivaba de su concepción de la unión del ser humano con diversas divinidades que demandaban ofrendas, de las cuales la más valiosa era, sin duda, la vida humana.

Aprendemos

La humanidad: diversos enfoques

Para comprender lo que somos los seres humanos, se han formulado diferentes explicaciones en el transcurso del tiempo. A partir de las distintas disciplinas que estudian al ser humano, se identifican varias dimensiones que lo conforman. Algunas de estas dimensiones son las siguientes.

- **Biológica.** Los seres humanos pertenecemos a la especie *Homo sapiens*, resultado de un proceso evolutivo de millones de años que nos ha dotado de características genéticas, anatómicas y fisiológicas específicas. Si bien esta dimensión es fundamental, es insuficiente para explicar la complejidad de la humanidad (figura 4.12).
- **Social.** Además del instinto **gregario** observado en otras especies, señala la manera en que establecemos redes e interactuamos con otros mediante el uso del lenguaje y otros elementos **simbólicos**.
- **Psicológica.** Implica nuestra capacidad para pensar de forma compleja; solucionar problemas; y desarrollar afectos, emociones, sentido estético y juicios éticos.

Como puedes apreciar, los seres humanos somos complejos y, desde la Antigüedad, los pensadores griegos se interesaron en reflexionar en lo que somos y estamos en capacidad de hacer. Un rasgo importante de cualquier integrante de la humanidad es su aptitud para pensar en sí mismo y en los demás. Lo anterior ha contribuido a que las personas seamos capaces de ponernos en el lugar de otras, de actuar de manera solidaria y de responsabilizarnos de los demás.

2. Lee y comenta con un compañero la siguiente situación.

Ante la pandemia por coronavirus, dejar de asistir al trabajo, la escuela y a eventos públicos, han sido medidas impuestas por buena parte de los gobiernos de Asia, Europa y América. En los casos en que, en definitiva, las personas no pueden salir de su casa sin autorización de la autoridad, han comenzado a emprender acciones que, en tiempos "normales", no harían; una de ellas consiste, en el caso de Italia, en salir a los balcones de sus casas y departamentos a tocar o cantar.

- Anoten cómo se manifiestan las dimensiones del ser humano en la situación que leyeron.

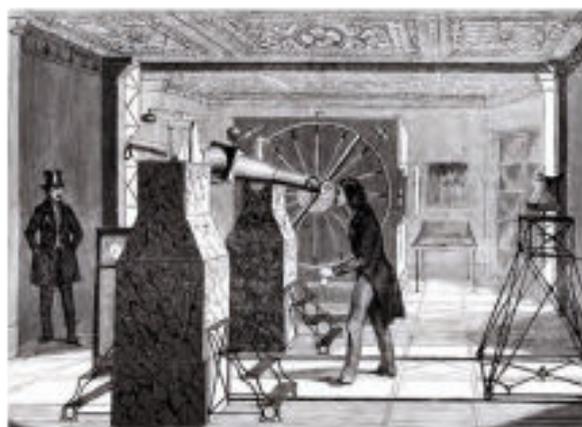
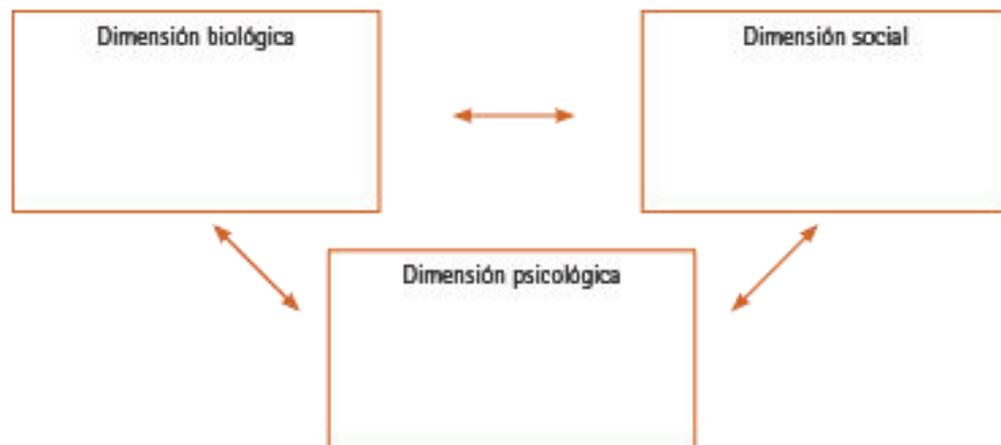


Figura 4.12 Desde la Antigüedad, el ser humano ha tratado de resolver las dudas que le representa su entorno y a provechar todos los beneficios que le brinda la Naturaleza.

gregario: que vive en rebaño o manada.

simbólico: elementos u objetos materiales que por convención o asociación se consideran representativos de una entidad o una idea.

TODOS OPINAMOS

El carácter social de los seres humanos ha sido señalado por gran cantidad de filósofos como el más relevante. De ahí la fascinación por la idea del "niño salvaje" presente en relatos como *El libro de la selva* de Rudyard Kipling o *Tarzán de los monos* de Edgar Rice Burroughs. ¿Piensas que los rasgos humanos de una persona se modificarían sin el contacto con otras? Coméntalo con tus compañeros.



Figura 4.13 El holocausto nazi ha sido una de las muestras más trágicas de los excesos de la humanidad. Desafortunadamente no ha sido la única.

La humanidad exhibe características que la distinguen de otras especies del planeta que la dotan de un alto potencial de adaptación y de solución de problemas. Al mismo tiempo, sus integrantes requieren aprender a reconocerse en su dignidad y derechos. La historia de la humanidad nos muestra que esto último es un reto constante: las guerras, la violencia, la explotación y la discriminación nos recuerdan que tenemos compromisos pendientes como seres humanos.

Los derechos humanos: una necesidad

El desarrollo social, político y tecnológico responsable del establecimiento de sociedades complejas también ha sido testigo de la creación de estructuras que privilegian solo a algunos humanos y desamparan a otros, así como la violencia se ha llevado a extremos indescriptibles. Tal fue el caso de los crímenes que cometió el nazismo alemán en campos de concentración instalados en diferentes países de Europa durante la Segunda Guerra Mundial; hechos que permitieron identificar los crímenes contra la humanidad dentro del derecho internacional (figura 4.13).

Esta situación también dio lugar a la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), elaborada y adoptada en 1948 por los países que pertenecen a la Organización de Naciones Unidas. La DUDH establece las condiciones básicas, las garantías y libertades con las que deben contar los seres humanos, sin importar su nacionalidad, origen étnico, género o cualquier otra diferencia. A esa declaración se han ido sumando diversos tratados internacionales sobre derechos humanos que ratifican y acentúan algunos de ellos, como la Convención sobre los Derechos del Niño o la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Algunos artículos de la DUDH son los siguientes.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (artículo 1º)

Derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona... (artículo 3)

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión... (artículo 19)

Nadie será sometido a esclavitud... (artículo 4)

Toda persona tiene derecho al trabajo [...] a igual salario por trabajo igual [...] a fundar sindicatos... (artículo 23)

Nadie será sometido a torturas ni tratos crueles (artículo 5)

Toda persona tiene derecho a un nivel adecuado de vida que le asegure [...] la salud y el bienestar y en especial la alimentación, vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios... (artículo 25)

Todos son iguales ante la ley (artículo 7)

Toda persona tiene derecho a la educación... (artículo 26)

DESCUBRO MÁS

Seguramente has oído la palabra *genocidio*, que se utiliza para describir las acciones de exterminio sistemático de una población, como ocurrió con el régimen nazi contra el pueblo judío. Por equipos, busquen otro ejemplo de genocidio y elaboren una presentación de diapositivas sobre este tema y preséntenla al grupo.

3. Elige tres derechos de la DUDH.
- Anótalos en el cuadro siguiente.
 - Escribe cómo los ejerces en tu vida cotidiana.
 - Anota qué compromisos puedes establecer para proteger y respetar tales derechos en tu persona y en los demás.

Derecho	¿Cómo lo ejerces cotidianamente?	¿Qué compromisos puedes hacer con este derecho?
1		
2		
3		

TIC MÁS Para entender la relevancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la onu visita su sitio web en www.redir.mx/SCMFC3-095. Entra al enlace (Historia del documento, Comité de Redacción de Normas Internacionales, etc.), léelo y elabora una diapositiva con un esquema que puedas compartir por correo con tus compañeros.

Aún en la actualidad, en nuestro país y en otros lugares del mundo, prevalecen situaciones que ponen en riesgo los derechos humanos de amplios sectores de la población; por ello la relevancia de conocerlos para exigir al Estado que provea las garantías que los protejan.

Los adolescentes también tenemos desafíos como parte de la humanidad

¿Sabes qué desafíos de la humanidad te involucran como adolescente y qué te corresponde hacer? En otras palabras, ¿cómo puedes contribuir, en tanto integrante del género humano, a que el mundo sea mejor? Los derechos humanos nos brindan criterios para identificar desafíos (figura 4.14).

En México existe una serie de condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos; por ejemplo, nuestro país ha suscrito diversos tratados internacionales que los protegen y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla, desde 2011, un apartado llamado “De los derechos humanos y sus garantías”; además, se han creado leyes como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que protege los derechos de las personas de tu edad. Todo lo anterior forma parte de los compromisos que el Estado mexicano asume con la población de nuestro país.

Pero es necesario que identifiques los desafíos que te corresponde enfrentar, con base en los derechos humanos, en los espacios donde convives.

Figura 4.14 Tus compromisos como ser humano se inician con el conocimiento, ejercicio y defensa de tus derechos humanos.





Figura 4.15 Como ciudadanos también podemos actuar en favor de la integridad y respeto a los derechos humanos de otros sectores de la población, como los migrantes.

MÁS IDEAS

Los migrantes no son la única población vulnerable para el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Las mujeres, en especial aquellas que pertenecen a sectores de menos recursos, también constituyen una población que enfrenta constantemente violaciones a sus derechos. Matrimonio infantil, violencia doméstica, trata de personas (esclavitud sexual), brecha salarial (menor paga ante trabajo igual) son tan solo algunos ejemplos de la manera en que sus derechos son afectados.

4. Forma un equipo para identificar algunos compromisos que tienen como adolescentes e integrantes de la humanidad.
- Completen el cuadro siguiente.

Lugar	¿Cómo se viven los derechos (de ustedes y otras personas)?	¿Qué podemos hacer para mejorar su ejercicio?
Casa		
Escuela		
Comunidad		

- Respondan las preguntas en su cuaderno.
 - ✦ ¿Cuáles son los desafíos que identifican a partir de lo que anotaron en el cuadro?
 - ✦ ¿Quiénes deben participar para atender y enfrentar tales desafíos?
 - ✦ ¿Por qué es importante que los adolescentes identifiquen los desafíos que tienen como parte de la humanidad?
- Intercambien sus respuestas con otros equipos y, entre todo el grupo, identifiquen los desafíos con los que pueden comprometerse.

Los adolescentes tienen desafíos específicos como grupo generacional, muy distintos a los de adolescentes de otras épocas. Al mismo tiempo, cuentan con numerosas fuentes de información que les proveen herramientas valiosas para actuar en favor de sus derechos y los de otras personas (figura 4.15).

Integramos

Ser humanos: un compromiso con los derechos

Son varias las características que nos hacen reconocernos como seres humanos. Este reconocimiento es indispensable para favorecer la coexistencia humana en los grupos en los que tomamos parte. Muchas veces se ha pensado que los cambios que viven las personas adolescentes limitan su potencial para pensar en el bienestar y los derechos de quienes les rodean. Sin embargo, solo es un estereotipo.

5. En equipo, busquen notas periodísticas en la prensa de su entidad, municipio o alcaldía, que describan algún problema de la población.
- Identifiquen las necesidades de las personas que se describen.
 - Señalen las necesidades que ustedes tienen en común con esas personas.
 - Digan qué desafío representa para ustedes lo que le ocurre a las personas de las notas.

Conectamos

6. Diseñen un cartel en el que expresen lo siguiente.
- Lo que significa para ustedes pertenecer a la humanidad.
 - Los desafíos que ustedes enfrentan, como seres humanos, en la actualidad.

Nuestros compromisos ante los desafíos de la humanidad

El siglo XXI está lleno de desafíos para la humanidad, varios de los cuales tienen repercusiones en tu vida presente y futura. Algunas situaciones generales y globales, como las desigualdades en las condiciones de vida de las personas, diversas formas de violencia y la incertidumbre respecto al futuro, son aspectos que las sociedades deben enfrentar.

Es probable que alguno de estos desafíos se muestre en tu vida diaria, en grados y formas particulares. ¿Cuál puede ser su impacto en tu desarrollo? ¿Qué compromisos requieres establecer con quienes te rodean para enfrentarlos?

Comenzamos

1. En equipo, observen algunos desafíos a los que se enfrenta la humanidad en las imágenes siguientes.



- Comenten la situación de cada imagen y de qué forma afecta esa problemática a las personas o a la sociedad.
- Identifiquen qué desafíos les plantea cada imagen.
- Presenten su análisis a otros compañeros.

En esta secuencia formularás compromisos con los desafíos que te plantea formar parte de la humanidad y que, como sociedad, debemos asumir para una vida plena y justa para las generaciones actuales y futuras.

Aprendemos

Desafíos humanos en el día a día

Los desafíos con los que nos podemos encontrar los seres humanos son diversos y de diferente magnitud. Algunos nos afectan colectivamente de manera muy evidente, por ejemplo, practicar las acciones necesarias para prevenir el contagio durante una pandemia.

Otros desafíos pueden parecer menos compartidos con los demás y tienen que ver con los retos o dificultades que enfrentamos, por ejemplo, ingresar a la educación media superior o conseguir un trabajo para satisfacer las necesidades económicas familiares (figura 4.16).



Figura 4.16 El desarrollo de las nuevas tecnologías ha fomentado diferentes formas de comunicación. Sin embargo, este avance tecnológico también ha expuesto desafíos entre los seres humanos, como la falta de diálogo directo entre la sociedad.

EN MÁS LUGARES

En Islandia, en la década de 1990, los adolescentes tenían como reto la disminución de los altos índices de consumo de alcohol, tabaco y drogas. Para contrarrestarlo, su gobierno efectuó una investigación, cada dos años, para identificar las principales problemáticas y hábitos de consumo. Esto le dio la pauta para poner en marcha programas de intervención más precisos para acompañar a los adolescentes en sus dificultades con el fin de prevenir el consumo.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Por equipos, identifiquen desafíos en su entorno. Diseñen carteles en los que expliquen, a personas de su comunidad, de qué manera pueden participar, como adolescentes, para enfrentar desafíos comunes y contribuir al bienestar colectivo de quienes les rodean.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) destaca dos desafíos relevantes para los jóvenes mexicanos: uno es la mala alimentación debida al consumo desbalanceado de alimentos ricos en grasas, sales y azúcares; el segundo tiene que ver con las dificultades para permanecer en la escuela, especialmente de los jóvenes que viven en hogares con recursos económicos limitados.

En otros países, los desafíos cotidianos tienen que ver con el acoso escolar, el consumo de sustancias, problemas emocionales como la depresión y la adicción a los videojuegos. Muchos desafíos no tienen una solución fácil como los vinculados con la desigualdad y precariedad en la que viven su día a día; otros tienen que ver con la falta de información o de oportunidades para desarrollarse.

2. Marca con una X los desafíos de la lista que están presentes en tu entorno y anota qué compromisos puedes establecer para contribuir a su solución.

Desafío	¿Están presentes en mi entorno?	Mis compromisos
Falta de agua para consumo humano debida a su desperdicio		
Información falsa y poco confiable que circula por las redes electrónicas		
Publicidad y venta de alimentos con alto contenido de sal, grasas y azúcar		
Desconocimiento de lenguas originarias y tradiciones culturales que ocasiona su desaparición paulatina		
Falta de opciones para el uso del tiempo libre de manera individual y colectiva		
Inseguridad debida a condiciones del entorno social		
Dificultades para tener acceso a servicios de salud para un ejercicio responsable de la sexualidad		

- Comparte tus compromisos con tu grupo.
- Identifiquen compromisos comunes.

Figura 4.17 Una actividad que contribuye de manera significativa al desarrollo de las poblaciones en situación de pobreza es que sus habitantes aprendan a leer y a escribir.



Identificar cuáles son los desafíos más comunes que les atañen a ti y a tus compañeros es un paso importante para establecer compromisos colectivos. Dichos compromisos pueden dar paso a la organización de acciones conjuntas con otras personas e instituciones que pueden brindarles apoyo. También es posible que entre ustedes generen actividades para brindarse apoyo mutuo (figura 4.17).

Como puedes darte cuenta, los desafíos que identificas en tu entorno te vinculan como ser humano con otras situaciones más amplias por las que atraviesa la humanidad, las cuales tienen que ver con la creación de condiciones para una vida plena y justa, en el presente y el futuro.

Compromisos frente a la violencia

Muchas películas, series de televisión y videojuegos tienen como componente central la violencia. Desafortunadamente, diversas expresiones de violencia se han vuelto reales y cotidianas, lo cual ha favorecido que se les considere una parte normal e incluso inevitable de la vida social.

Sin embargo, ¿qué repercusiones tienen estas expresiones de violencia en tu día a día? La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o de amenazas que tienen como consecuencia daños físicos, psicológicos o la muerte. Esa misma organización refiere que anualmente mueren en el mundo 1.4 millones de personas por esa causa, y un número mucho mayor de personas son lesionadas física, psicológica o sexualmente. Entre las poblaciones más vulnerables a ello se encuentra los niños, las mujeres y los adultos mayores (figura 4.18).

En el caso de los adolescentes, datos de la UNICEF indican que la violencia más común ejercida contra los adolescentes es de tipo emocional en el hogar; mientras que, en la escuela, suele ser de tipo sexual hacia los adolescentes, y en el caso de los varones, predomina el robo y las lesiones.



Figura 4.18 Actualmente la creciente población de adultos mayores es de las más vulnerables a ser víctimas de violencia.

3. Lee los siguientes casos.

“NIÑOS Y ADOLESCENTES SON BLANCO DE LA VIOLENCIA...”

Funcionarios de la Red por los Derechos de la Infancia en México señalan: “La niñez vive en peligro, los adolescentes viven en peligro, si eres un adolescente de 15 a 17 años hombre tienes 30% más probabilidades de ser víctima de homicidio doloso con arma de fuego, y si eres mujer de 15 a 17 años tienes 37% de probabilidades de ser víctima de femicidio...”

María Fernanda Navarro, “Niños y adolescentes son blanco de la violencia e invisibles para el gobierno: Redim”, en *Forbes México* [en línea], disponible en <https://www.forbes.com.mx/ninos-y-adolescentes-blanco-de-la-violencia-e-invisibles-para-el-gobierno-redim/>, fecha de consulta: 10 de marzo de 2020.

PELEAS ENTRE ALUMNOS DE SECUNDARIA: UNA PELIGROSA TENDENCIA QUE SE VUELVE VIRAL

Con inusitada violencia, adolescentes se juntan para pelear y son filmados por sus pares, que no atinan a separarlos y hasta los incitan. Un Juez de Paz decidió la sanción económica de los padres de los involucrados [...] Aquel que reproduce horrorizado el video en las redes sociales, colaborando a su viralización, no es diferente del alumno que filma sin intervenir.

Redacción, “Pelears entre alumnos de secundaria: una peligrosa tendencia que se vuelve viral”, en *Primera edición* [en línea], disponible en <http://www.primeraedicion.com.ar/nota/228978/peleas-entre-alumnos-de-secundaria-una-peligrosa-tendencia-que-se-vu.html>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas para cada nota.
 - ✦ ¿Qué aspectos de tu entorno consideras que podrían favorecer la aparición de la violencia?
 - ✦ ¿Qué expresiones de violencia hacia los adolescentes son frecuentes en el lugar donde vives?
 - ✦ ¿Qué compromisos puedes establecer con las personas que te rodean para evitar este tipo de violencia?

TIC MÁS Te invitamos a consultar el sitio web de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dedicado al combate contra la violencia. www.redir.mx/SCMFC3-099 Ahí puedes revisar algunas notas sobre formas específicas de violencia. Analiza una y busca ejemplos, en la prensa escrita, de las formas de violencia que tienen lugar en nuestro país.

Figura 4.19 El desarrollo tecnológico trajo consigo una abundante cantidad de desechos no biodegradables, como las llantas de los automóviles.



Para construir sociedades con menos violencia, no basta con que las autoridades hagan cumplir la ley y sancionen a los culpables. Hay que estar atentos a las causas de fondo, como la discriminación o los prejuicios, mismos que sí podemos frenar.

Desafíos y compromisos para un futuro compartido y sustentable

Además de los desafíos que cotidianamente enfrentas como adolescente, existen otros aspectos de más largo plazo que resultan un reto para tu desarrollo personal y como parte de la humanidad. Quizás entre tus inquietudes actuales se encuentre la ocupación que ejercerás cuando seas mayor, dónde vivirás, si tendrás un trabajo digno que te proporcione los recursos económicos necesarios para desarrollarte plenamente con los que te rodeen.

En otro plano, diversos desafíos atañen al cuidado del ambiente. Si consideramos que la Tierra es el único lugar con el que contamos para vivir, se acentúa la gravedad del daño a la capa de ozono producida por el uso de aerosoles, la contaminación de mares y ríos con residuos industriales, y el calentamiento global son signos de alarma (figura 4.19).

No son cuestiones menores tanto el desafío de contar con los elementos económicos y culturales para nuestro desarrollo personal, como promover prácticas sustentables que aseguren la continuidad de la vida en el planeta. ¿Qué compromisos puedes establecer para enfrentarlos de la mejor manera?



4. En equipos efectúen lo siguiente.

- Elaboren una lista de compromisos que pueden asumir para enfrentar desafíos a futuro relacionados con su desarrollo personal y la sustentabilidad.
 - ✦ Incluyan acciones que ya practiquen actualmente.
 - ✦ Comenten y anoten tres razones por las que, como parte de la humanidad, es necesario que piensen cómo será nuestro futuro.
 - ✦ Diseñen un cartel en el que destaquen la importancia de esos compromisos para la humanidad.

Comprometernos con la preservación de un ambiente sustentable es la única manera de garantizar un planeta para las generaciones futuras. Comprar menos productos y usarlos por más tiempo, separar los residuos, consumir aquello que en su desarrollo y presentación contamine menos, regular nuestro aprovechamiento de energía, agua y otros recursos no renovables, así como demandar a las autoridades de nuestro país y a los organismos internacionales la estricta vigilancia de industrias que ponen en riesgo diversos ecosistemas, son algunos de los compromisos que cada uno de nosotros podemos asumir.

MÁS LIBROS

El texto de Albert Gore, exvicepresidente de Estados Unidos de América, *Nuestra elección: un plan para resolver la crisis climática*, te brindará un amplio panorama acerca del problema medioambiental de nuestro planeta y te planteará algunas soluciones. Este libro forma parte de tu biblioteca escolar.

Integramos

Humanidad: un compromiso con nuestro presente y nuestro futuro

Como adolescente, te estás enfrentando de manera cotidiana a desafíos relevantes para la humanidad. Por ello es importante que reflexiones al definir tus compromisos y la manera en que actuarás para que tu desarrollo, y el de las personas que te rodean —otros adolescentes, personas mayores, niños y niñas— sean lo más óptimo posible.

Algunos de esos desafíos pueden ser más fáciles de afrontar que otros. Lo fundamental es apreciar cómo influyen en tu bienestar y derechos (figura 4.20).

5. Lean el siguiente fragmento.

CELULARES DE SANGRE EN CONGO

Poco se sabe de la República Democrática del Congo (RDC), pero tiene el 80% de las reservas mundiales del coltán, mineral clave para la fabricación de teléfonos móviles y computadoras. Sin embargo, la roca derrama sangre y no riqueza. Su extracción retroalimenta uno de los mayores conflictos armados del continente negro, que ha dejado más de 5 millones de muertos (...) La RDC, [es además] uno de los países más pobres del mundo...

María Fernández, "Celulares de sangre en Congo", en *Excelsior* [en línea], disponible en (<https://www.excelsior.com.mx/global/2016/09/21/1118101>), fecha de consulta: 31 de agosto de 2018.

- Comenten qué aspectos de la nota anterior les resultan nuevos.
- Analicen qué los vincula a ustedes con las personas que viven en el Congo.
- Escriban un texto en el que expongan sus compromisos con la humanidad.

Conectamos

6. En el recuadro siguiente, escribe un mensaje dirigido a la humanidad.
- Señala de qué manera te reconoces como parte de ella.
 - Incluye algunos compromisos que has identificado en las actividades anteriores.



Figura 4.20 El adecuado manejo de la basura electrónica es indispensable para evitar que las sustancias tóxicas contaminen el suelo y el agua.

DESCUBRO MÁS

¿Sabes cuál es el manejo de la basura que se genera en el lugar donde vives una vez que sube al camión recolector? Investiga en internet o en la Secretaría de Medio Ambiente de tu entidad cómo se procesan estos residuos. Elabora una presentación de diapositivas en las que expliques el proceso.

5

Igualdad de género
y cultura de paz





De cada cien niños que nacen vivos en Guatemala o Chile, mueren ocho. Mueren ocho también en los suburbios populares de San Pablo, la ciudad más rica del Brasil. ¿Accidente o asesinato? Los criminales tienen las llaves de las cárceles. Esta es una violencia sin tiros. No sirve para novelas policiacas. Aparece congelada en las estadísticas, cuando aparece [...] Los presos de la necesidad ¿cuántos son? ¿Es libre un hombre condenado a vivir persiguiendo el laburo y la comida? ¿Cuántos tienen el destino marcado en la frente desde el día en que se asoman al mundo y lloran por primera vez? ¿A cuántos se niega el sol y la sal?

Eduardo Galeano, "El sistema", en *Días y noches de amor y de guerra*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 112-113.
laburo: trabajo remunerado.

La violencia invisible

El escritor y periodista uruguayo Eduardo Galeano escribía a mitad de la década de 1970 en un horizonte latinoamericano marcado por las dictaduras militares, la muerte y la persecución. En medio de ese clima, la violencia causada por la marginación de amplios sectores de la población parecía ser invisible. Y más aún lo era el hecho, en ese entonces, y aún ahora, de que numerosas víctimas de esa violencia son mujeres.

En México, 91.2% de los 5.4 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres (Sin Embargo, 2018). Las desigualdades de género marcan desde el nacimiento a millones de personas que cotidianamente sufren diversas exclusiones. Al final las consecuencias negativas son para todos.

- ¿Cuáles son los desafíos para la igualdad de género hoy en día?
- ¿Cómo podemos promover relaciones más igualitarias en nuestra sociedad?
- ¿Cómo podemos hacer visibles las formas de violencia que parecen no estar, pero que merman día a día las posibilidades de una convivencia pacífica?

Los retos de la igualdad de género en el entorno cercano

Figura 5.1 A principios del siglo pasado, el uso de pantalones en las mujeres era severamente criticado. No obstante, algunas mujeres se atrevieron a usarlos, como la viajera y publicista norteamericana Miss Fannie Harley, quien en 1919 se atrevió a sugerir el uso de esta prenda para todas las mujeres.



¿Te imaginas que en la actualidad la gente pensara que las mujeres no deben usar pantalones porque afectan su buen comportamiento? Aunque la idea parezca absurda, esta creencia era compartida por muchas personas que apenas hace poco más de medio siglo pensaban que los pantalones solo debían usarlos los hombres (figura 5.1). Esa creencia quedó atrás, pero refleja una de las maneras en que, social y culturalmente, se han pensado las diferencias entre mujeres y varones.

Desafortunadamente, esas diferencias no se han limitado a cuestiones como la vestimenta, también han repercutido en los ámbitos escolar, profesional, laboral,

familiar y jurídico, por mencionar solo algunos. Unas de esas diferencias, como la de los pantalones, se han superado, pero otras prevalecen incluso en tu entorno inmediato. ¿Cuáles son los retos que tiene hoy la igualdad de género?

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.

Sergio ha estado estudiando para mejorar su promedio final de secundaria, pues le interesa entrar en una de las preparatorias más solicitadas de su ciudad. Sin embargo, ayer su papá le dijo que debería esperar al menos dos años para seguir sus estudios porque, como es el otro "hombre de la casa", debía ayudarlo en el taller automotriz familiar para aprender el oficio.

Mario tiene catorce años y tiene una hermana de doce con quien comparte tareas de la casa, como calentar la comida y lavar los trastes cuando regresan de la escuela. Una tarde Juan llegó a ver a Mario para hacer un trabajo en equipo, y cuando lo vio lavando los trastes se echó a reír y le dijo: "¿Eres un mandilón!".

Sandra y Alejandro son gemelos, van en tercero de secundaria y tienen dos hermanos pequeños. Su mamá trabaja en la tienda familiar mientras que su papá trabaja en una oficina pública. Ambos consideran que cuando Sandra termine la secundaria deberá quedarse en casa para ayudar al cuidado de los pequeños.

- Identifica qué idea de las mujeres y los hombres se aprecia en cada situación.
- Señala cómo afectan esas ideas al desarrollo de mujeres y hombres en cada situación.
- ¿Qué modificarías en cada situación para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades?

En esta secuencia reflexionarás sobre la relevancia de reconocer y fomentar la igualdad de género en tus relaciones cotidianas.

TODOS OPINAMOS

Actualmente el pantalón, como prenda de vestir, es ampliamente usado por las mujeres. Aunque la restricción para su uso desapareció, aún es común escuchar frases como "no tiene suficientes pantalones" o "¿quién lleva los pantalones en esa familia?" para referirse al carácter de alguna persona. ¿Las has escuchado?, ¿cuál es su significado?, ¿crees que contribuyen u obstaculizan la igualdad de género?

Comenta en grupo tus respuestas a las preguntas anteriores.

Aprendemos

Reconocemos la igualdad de género en nuestra familia

Como recordarás, la igualdad de género implica que hombres y mujeres cuenten con los mismos derechos, oportunidades y trato, de forma que no sean excluidos o marginados en ninguna circunstancia. La igualdad de género está establecida en el artículo 4° de nuestra Constitución, en el que se indica que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

Para que ese texto de ley sea realidad en la vida de mujeres y hombres, es necesario que autoridades, instituciones y ciudadanos vigilen y contribuyan a que así sea. Esto implica modificar prácticas que producen desigualdades entre hombres y mujeres, algunas de las cuales son muy comunes y nos cuesta trabajo notarlas (figura 5.2).

Empecemos por pensar de qué manera se distribuyen las responsabilidades en la familia. Hasta hace menos de un siglo, en nuestro país se creía que la vida familiar giraba en torno a las mujeres, quienes se enfocaban en el cuidado de los hijos y de la casa. Sin embargo, el tiempo y la resistencia de muchas mujeres han demostrado que, sin importar el género, todos somos capaces de hacer labores domésticas, cuidar bebés y ejercer profesiones. Aunque ese reconocimiento se ha extendido, aún hay tareas que se asignan a los miembros del sexo femenino de las familias.



Figura 5.2 Si bien hay un creciente número de varones empleados en servicios de limpieza, esas labores en el hogar aún permanecen en manos de mujeres en un importante número de casos.

2. Señala con una *X* quiénes las llevan a cabo con más frecuencia (ocho de cada diez veces) de la siguiente lista.

Actividad	Mujeres (madre, hermanas, abuelas)	Hombres (padre, hermanos, abuelos)	Indistinto
Barrear y trapear			
Ir al mercado			
Preparar la comida			
Servir la comida			
Lavar los trastes			
Atender a quien está enfermo			
Lavar la ropa			
Arreglar lo que se descompone			

- Comparen sus respuestas con las de sus compañeros y reflexionen sobre los siguientes puntos.
 - ¿Identificaron actividades que son, en su mayoría, hechas por un solo género?, ¿cuáles son?, ¿por qué sucede así?
 - ¿Qué repercusiones tiene esta distribución de actividades en la igualdad de género?
 - ¿Qué propones para promover una distribución más igualitaria de estas actividades en tu núcleo familiar?

DESCUBRO MÁS

La Real Academia Española señala que la palabra *mandilón*, en su significado coloquial, refiere a un "hombre de poco espíritu y cobarde". Pregunta el significado de esta palabra a tres personas adultas del lugar donde vives y pídeles que te indiquen si conocen a alguien que describirían con esa palabra y por qué. En grupo, reúnan las respuestas y reflexionen sobre la manera en que este tipo de palabras frenan la participación de los varones en las tareas domésticas.



Figura 5.3 Con el paso del tiempo, han disminuido los espacios donde se dividía a los alumnos para actividades estereotipadas por género, pero aún queda mucho por hacer.

La distribución del trabajo doméstico y de los cuidados suele ser una carga desigual a la que se enfrentan niñas y mujeres en la mayoría de las familias. Para muestra, el informe “Estado de la Paternidad, América Latina y el Caribe 2017” refiere que en México las mujeres dedican semanalmente un promedio de 39 horas a estas tareas, aun cuando trabajan fuera de casa; mientras los hombres solo les destinan ocho horas. Las creencias que conciben a las mujeres con una tendencia natural al hogar favorecen esa desigualdad que se convierte en un obstáculo para el desarrollo de otras actividades o el acceso a las mismas oportunidades que los varones.

Desafíos en la igualdad de género en el entorno escolar

La escuela es otro sitio cotidiano donde suelen persistir prácticas que dificultan la igualdad de género. Si bien el porcentaje de mujeres y varones de seis a catorce años que asisten a la escuela es muy similar, 96.4% y 96%, respectivamente (Inegi 2015), la escuela es un lugar donde la convivencia e interacción entre alumnos con sus pares y con los profesores pueden reproducir oportunidades desiguales para mujeres y para hombres.

En algunos casos, es posible encontrarse con prejuicios que desalientan el desempeño escolar de las alumnas; por ejemplo, cuando se les asignan tareas de menor dificultad. En otros casos se ha observado que los varones reciben más oportunidades de participación durante las clases o se les plantean actividades que demandan mayor liderazgo. También pueden ser frecuentes los comentarios que discriminan por su género a las alumnas. Estos y otros casos crean condiciones desiguales de desarrollo y aprendizaje (figura 5.3).

3. A continuación leerás algunas creencias acerca del desempeño de estudiantes en matemáticas.

1. Las mujeres son “macheteras”, dedicadas, responsables, dinámicas, estudiosas, no faltan, [...] sus trabajos son limpios, pulcros y sus participaciones y comportamiento son buenos; que si bien, las matemáticas les cuestan un poquito más de trabajo, logran llevar a cabo las tareas.

2. Doy mayor preferencia a las niñas (en las interacciones que se dan en la clase de matemáticas) para compensar el talento de los niños en esta asignatura.

3. Los niños son más talentosos en matemáticas, ya que son quienes van a la tienda y a comprar; además, por su condición de hombres, se les facilitan.

- Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.
 - ✦ ¿Estás de acuerdo con las creencias que acabas de leer?
 - ✦ ¿Has escuchado ideas similares en voz de personas de tu entorno?
 - ✦ ¿Cómo afectan esas creencias a las oportunidades que se dan a alumnas y alumnos en la asignatura de Matemáticas?
 - ✦ ¿Qué puedes hacer para modificar estas creencias?
- Comenta tus respuestas con tus compañeros.

EN MÁS LUGARES

Nicolaigården es el nombre de una escuela preescolar en Suecia, que busca asegurar la igualdad de género en todos los aspectos. En ella, se evita dividir actividades, espacios, juguetes o cualquier otro aspecto como femenino o masculino, se promueve el uso de un lenguaje neutro y cuenta con mitad de profesores varones y la otra mitad mujeres; estas acciones las han tomado para alcanzar la meta de que cada quien sea lo que quiere ser. ¿Cómo contribuye este proyecto a la igualdad de género?

La creencia de que las matemáticas son naturalmente masculinas ha desalentado por años a niñas y adolescentes para estudiar carreras en ciencias, ingeniería, tecnología o matemáticas, conocidas como disciplinas STEM (por sus siglas en inglés). En contraparte, la participación en actividades que impliquen sensibilidad artística no suele ser promovida entre los varones. Además de las interacciones entre alumnos y profesores, las relaciones entre compañeros y amigos también pueden reproducir prejuicios y prácticas que limitan la igualdad de género.

Más allá de lo académico: amistad y recreación en el contexto escolar

A veces, sin darnos cuenta, la manera en que interactuamos con los compañeros y amigos está influida por estereotipos de género, que limitan el desarrollo de relaciones solidarias y enriquecedoras con los demás.

Algunas formas con que reforzamos los estereotipos de género sin percatarnos van desde chistes hasta prácticas que excluyen o violentan a otros. La presión de las amistades o nuestro deseo de quedar bien con los demás también puede llevarnos a discriminar a partir de estereotipos de género (figura 5.4). Nuestra responsabilidad consiste en reconocer, entre las prácticas que consideramos normales, las que limitan la igualdad de género.



Figura 5.4 Una creencia aún muy arraigada es suponer que expresar emociones es algo poco masculino; una situación que coarta el desarrollo integral de muchos varones desde temprana edad.

4. Lee las situaciones.

A Lucía le encanta el cine, especialmente las películas de superhéroes. Suele estar pendiente de todos los estrenos y busca información en internet para enterarse de los detalles. A ella le gustaría estudiar algo que tuviera que ver con ese gusto. Cuando les contó a sus amigas, ellas se rieron y le dijeron que no fuera tan intensa, que así solo iba a espantar a los novios porque lo importante era gustar a los chicos.

A Rubén casi no le gusta el fútbol. A él le gusta mucho dibujar y disfruta pasar su tiempo libre dibujando y platicando. Pero en la escuela eso le ha traído roces con sus compañeros, que suelen burlarse de él por cargar con su cuaderno de dibujo, le avientan balonzos y cuando pasan junto a él suelen darle manotazos en la cabeza y decirle “¡pareces una nena!”

A Daniela le encantan las asignaturas de Ciencias, en las que es bastante buena. Hace dos semanas, Jorge, un compañero, quiso darle un beso, pero ella lo rechazó. Desde entonces, él y sus amigos la siguen todo el tiempo y, en ocasiones, la insultan. Ella le ha pedido a Jorge que la respete, pero él dice que lo hará cuando la convenza. Daniela ya no quiere ir a la escuela.

- Considera cada situación y contesta en su cuaderno.
 - ¿Crees que se reflejan creencias, prácticas o actitudes que ponen en riesgo la igualdad de género?, ¿cuáles son?
 - ¿De qué manera pueden afectar esas creencias, prácticas o actitudes el desarrollo integral de las personas involucradas?
- Reescribe cada texto de manera que las situaciones se desarrollen en un contexto donde exista la igualdad de género.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Haz una lista de las actividades que tienes con tus amigos más cercanos (mujeres o varones). Indica si consideras que tales actividades o la manera en que las llevan a cabo implican o no una idea igualitaria de género. Comparte tus respuestas con tus compañeros. Elaboren propuestas de acción para contrarrestar aquellas actividades no igualitarias.

Las actitudes estereotipadas y los prejuicios de género obstaculizan que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para desarrollar su potencial expresivo, afectivo, intelectual, artístico e, incluso, profesional. También reproducen prácticas que limitan las posibilidades de entablar relaciones igualitarias con la gente que nos rodea.



Figura 5.5 Es fundamental contribuir a erradicar ideas que impidan que cualquier ser humano, sin importar su género, desarrolle su potencial y su capacidad para cuidar de los demás.

TIC MÁS Consulta la infografía que la ONU ha preparado respecto a los avances en igualdad de género en www.redir.mx/SCMFC3-100. Con este artículo y con lo que estudiaste en esta secuencia, elabora, en una cartulina, un esquema donde describas e ilustres estos avances. Colócala en un pasillo de tu escuela para promover la importancia de la igualdad de género.

Integramos

Igualdad de género: reconocer las diferencias que no vemos

La igualdad de género implica que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo, acceso a bienes, servicios y ejercicio de derechos. Un paso fundamental para impulsar la igualdad es identificar las creencias, prácticas, actitudes y estereotipos presentes en nuestro entorno, así como los comportamientos que conducen a un trato y valoración diferenciada de mujeres y hombres.

Si bien pareciera tarea fácil, lo cierto es que aún queda mucho camino, pues algunas de esas creencias y prácticas son tan comunes que apenas las percibimos. También es importante desarticular los argumentos que las justifican con supuestas diferencias naturales entre los sexos, a pesar del cúmulo de evidencia que muestra que lo que consideramos femenino o masculino tiene un origen cultural y no biológico (figura 5.5).

- 5. Identifica en tu entorno qué circunstancias obstaculizan la igualdad de género y propón una medida para corregirlas.

	Familia	Escuela	Amigos
Obstáculo para la igualdad			
Acción para promover la igualdad			

Conectamos

- 6. Escribe, a continuación, tres ventajas de practicar la igualdad de género durante la convivencia.

- _____
- _____
- _____

Evaluar y mejorar nuestras relaciones desde la igualdad de género

¿Te has preguntado por qué se hacen campañas de televisión para que las niñas se interesen en la ciencia? ¿Por qué hay transportes públicos que reservan un área o incluso unidades completas para las mujeres? (figura 5.6) ¿Por qué existe un Instituto Nacional de las Mujeres y no un Instituto Nacional de los Hombres? A primera vista, tal vez te parezca que, en lugar de favorecer la igualdad de género, se privilegia al género femenino, pero ¿es privilegio o es acortar las desventajas? ¿Qué acciones contribuyen efectivamente a la igualdad de género?, ¿cuáles más podrían implementarse?



Figura 5.6. Una de las dificultades cotidianas de millones de mujeres es viajar a la escuela o al trabajo sin exponerse al acoso.

Comenzamos

1. Lee los siguientes textos.

LAS DESVENTAJAS QUE NO VEMOS: MI EXPERIENCIA COMO MUJER INGENIERA EN LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE EN ARGENTINA

Trabajo en la industria del *software* desde hace doce años [...] Al principio de mi carrera me parecía bien ser casi siempre la única mujer. No me daba cuenta de que esto podía tener un impacto en mi crecimiento profesional [...] Pero en cuanto gané un poco de experiencia me di cuenta de que esto era falso y que hay razones reales y concretas por las que las mujeres no eligen esta industria o, peor aún, eligen irse y no volver.

Luciana Dubiau, "Las desventajas que no vemos: mi experiencia como mujer ingeniera en la industria del *software* en Argentina", en *Inclusión Medallia* [en línea], disponible en <http://www.medallia.com.ar/inclusion/posts/las-desventajas-que-no-vemos/>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

ACOSO SEXUAL: EL ALTO COSTO DE SER MUJER EN UN AUTOBÚS

María de los Ángeles [...] relata que "cuando (el metrobús) va muy repleto, sí pasa que ellos llevan una mochila y te pasan la mano". Los datos revelan que estos testimonios no son simples anécdotas, sino una realidad cotidiana: en la Ciudad de México, 65% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género en medios de transporte público o en paradas, terminales o andenes, según cifras del gobierno.

Banco Mundial, "Acoso sexual: el alto costo de ser mujer en un autobús", en *Banco Mundial* [en línea], disponible en <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/08/gender-violence-public-transportation>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Para cada texto, responde lo siguiente.
 - ¿En qué consisten las desigualdades de género descritas en cada caso?
 - ¿Qué acción propones para disminuir esa desigualdad?
 - ¿Qué se necesita para que la acción que propones se cumpla (voluntad individual, intervención estatal, cambio de costumbres y creencias)?

Actualmente existen diversas acciones que contribuyen a la igualdad de género, ya sea brindar condiciones para transitar sin violencia en la calle o combatir estereotipos y prácticas que limitan el desarrollo de varones y mujeres en las mismas condiciones.

software: palabra de la lengua inglesa que refiere a los programas con los que las computadoras ejecutan determinadas tareas.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pregunta a varias personas, hombres y mujeres, sobre alguna experiencia desagradable que hayan tenido al caminar por la calle debido a su género. En grupo comparen sus respuestas y hagan una lista de acciones que podrían promover la circulación libre y segura por todos los espacios públicos. Elaboren un tríptico con sus propuestas.

En esta secuencia promoverás la igualdad de género y la aplicarás como criterio para valorar las relaciones y espacios donde convives.



Aprendemos

De la palabra a los hechos: la igualdad sustantiva entre géneros

En las últimas décadas, en México y el mundo se han impulsado ordenamientos legales que establecen las bases para la igualdad de género. Estas leyes son necesarias, pero por sí mismas no son suficientes para generar una igualdad “sustantiva”, es decir, una que esté presente en la realidad cotidiana de hombres y mujeres.

Para alcanzar la igualdad sustantiva se requiere del esfuerzo y participación conjunta de la ciudadanía, del Estado, así como de instituciones públicas y privadas (figura 5.7). Algunas acciones necesarias son sensibilizar acerca de la relevancia de

la igualdad de género, combatir prácticas estereotipadas y excluyentes, vigilar la impartición igualitaria de justicia, crear oportunidades para los grupos más vulnerables.

Figura 5.7 Además de la participación de autoridades y ciudadanos mexicanos en favor de la igualdad de género, se coordinan esfuerzos con instancias internacionales como ONU Mujeres.

2. Lee los artículos de tratados y leyes para completar el cuadro.
 - Piensa en una acción que contribuya a que cada artículo se cumpla en tu entorno.
 - Fíjate en que las acciones que propongas contribuyan a la igualdad sustantiva.

Leyes y tratados en favor de la igualdad de género	Acciones para la igualdad sustantiva
<p>Modificar las ideas que existen sobre el comportamiento de mujeres y hombres para eliminar prejuicios y costumbres basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en actividades estereotipadas.</p> <p>Fuente: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979, artículo 5.</p>	
<p>Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.</p> <p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2008, artículo 17, fracción III</p>	
<p>Promover y ejecutar acciones para que las condiciones laborales se desarrollen con igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación en el acceso al empleo, la capacitación, el ascenso y la permanencia de mujeres.</p> <p>Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, 2008, artículo 15, fracción III</p>	

En cada uno de los espacios que habitamos es fundamental conocer las acciones encaminadas a la igualdad de género. Cuando estas no existen, es importante implementar aquellas que eviten condiciones desfavorables para uno de los géneros.

TIC MÁS Te invitamos a visitar *Puntogenero*. Formación para la igualdad, un portal de Inmujeres con información diversa sobre género e igualdad. Te sugerimos entrar a la sección de material audiovisual en www.redir.mx/SCMFC3-110. Elige un video, analízalo y comenta con tus compañeros su contenido y relevancia.

Los caminos a la igualdad de género

La igualdad sustantiva requiere acciones, diversas y simultáneas que eliminen obstáculos materiales, económicos, sociales y culturales. Para responder a condiciones en las que la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es muy acentuada son necesarias acciones afirmativas o de discriminación positiva. Estas últimas consisten en brindar ventajas al grupo más vulnerable para emparejar el acceso a los derechos y oportunidades. En otros casos, las medidas buscan eliminar ideas muy arraigadas para dar lugar a otras maneras de pensar o actuar, sin afectar el desarrollo de un género.

Por ejemplo, el acoso en la calle es una forma de violencia sexual que consiste en comentarios, silbidos y gestos que hombres dirigen a mujeres en espacios públicos. Para combatirlo, se han creado instituciones en las que el acoso puede denunciarse. A la par, autoridades y ciudadanos combaten con campañas y talleres las creencias que contribuyen a esa práctica (figura 5.8). ¿Qué otros aspectos demandan acciones en favor de la igualdad?

3. Revisa las siguientes acciones.

Niñas STEM PUEDEN es una iniciativa que busca promover el interés de niñas y adolescentes en diferentes carreras vinculadas a las ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, que genere un conocimiento de aptitud a estas áreas, así como empoderándolas a reconocer y usar sus conocimientos y habilidades.

Secretaría de Educación Pública, en <https://www.gob.mx/sep/articulos/que-es-niñas-stem-pueden?idiom=es>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

Gracias a la reforma laboral [...] la Ley Federal del Trabajo establece la obligación del patrón de otorgar permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores [...] contados a partir del día de nacimiento del infante o, en su caso, cuando reciba al menor adoptado.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, [en línea] en <https://www.gob.mx/stps/prensa/tienen-padres-trabajadores-derecho-a-cinco-dias-de-licencia-por-paternidad?idiom=es>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México [...] mediante el cual las madres solas pueden acceder a apoyos alimentarios y servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para ellas o sus hijas o hijos menores de 15 años de edad.

Trámites CDMX, "Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México", en Trámites CDMX [en línea], disponible en http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/muestraInfo/745, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Responde lo siguiente para cada una de ellas.
 - ✦ ¿En qué tipo de espacios o de relaciones se busca contribuir a la igualdad de género?
 - ✦ ¿Es una acción afirmativa?, ¿por qué?
 - ✦ ¿Qué otras medidas complementarían el logro de la igualdad de género en esos espacios o relaciones?



Figura 5.8 Los espacios comunes deben brindar seguridad y bienestar a todas las personas que deseen sentirse tranquilas en sus ratos de esparcimiento o al hacer sus tareas cotidianas.

EN MÁS LUGARES

La prensa ha llamado *paradoja nórdica* a la contradicción de que Noruega, Finlandia y Suecia sean las naciones con mayor igualdad de género y, simultáneamente, cuenten con las cifras más altas de violencia de pareja. En julio de 2018, los embajadores de esos países publicaron una carta en la que se señala que ello se debe a que hay más facilidades para denunciar y no se estigmatice a las denunciantes, a diferencia de lo que sucede en otras latitudes. Puedes leer la carta en www.redir.mx/SOMFC3-111



Figura 5.9 En abril de 2018 la periodista deportiva Fernanda Mora fue acosada sexualmente cuando transmitía un reportaje en vivo, por lo cual se requiere de la igualdad de género para que se respete el trabajo de las comunicadoras.

Con el fin de que estas acciones sean efectivas para la igualdad de género, es necesario considerar las diversas caras de cada caso. Por ejemplo, brindar apoyo a las madres solteras debe acompañarse de la promoción de la responsabilidad paterna con el propósito de disminuir el abandono.

Lo que falta por hacer: debates y resistencias

Lograr la igualdad de género en las relaciones de nuestro entorno implica evidenciar prácticas que parecen neutras pero que no lo son. Una de ellas es usar un lenguaje que reproduce desigualdades; otras tienen que ver con el énfasis en la belleza del cuerpo femenino como eje de valoración de las mujeres, así como el uso de la violencia como señal de masculinidad.

Otro reto para la igualdad de género es el menosprecio o descalificación de quienes defienden o promueven el uso igualitario de sus derechos y condiciones de vida (figura 5.9).

4. Lee los fragmentos periodísticos.

Sucedió el 8 de marzo de 2016, cuando [...] caminaba por la colonia Condesa y un hombre le levantó el vestido y tiró de su ropa interior. Todo esto quedó registrado en un video que fue captado por una cámara de seguridad y que luego ella difundió en redes sociales [...] en medios de comunicación fue desacreditada en repetidas ocasiones. En el texto narra que dos webs argumentaban que mentía y que su actitud no era la de una víctima.

Abril Mulato, "Andrea Noel cuenta cómo se trata en México a las mujeres que denuncian acoso callejero", en *El País* [en línea], disponible en https://verne.elpais.com/verne/2017/03/16/mexico/1480632645_270557.html, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

¿De dónde viene el término *feminazi*? [...] El feminismo es un movimiento político y social que busca, desde sus inicios, conseguir la igualdad de mujeres y hombres en lo económico, social y cultural [...] el término *feminazi* minimiza la defensa de los derechos de las mujeres y da a conocer un término que las violenta [...] como si todo eso estuviera resuelto y el feminismo ya fuera una distracción o un entretenimiento excesivo.

Ana Estrada, "¿Por qué debes dejar de usar la palabra 'feminazi'?", en *Milenio* [en línea], disponible en <http://www.milenio.com/virales/por-que-debes-dejar-de-usar-la-palabra-feminazi>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Para los casos anteriores, identifica y anota en tu cuaderno lo siguiente.
 - ¿Cuáles son los elementos descritos que obstaculizan las acciones en pro de la igualdad de género?, ¿qué estereotipos reflejan?
 - ¿Conoces situaciones o términos similares?, ¿cuáles?

Evitar que el lenguaje, prejuicios y creencias estereotipadas limiten las acciones por la igualdad de género demanda estar conscientes de que todos los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos. Que nuestro comportamiento cotidiano parta de esa igualdad de derechos inalienable, es la única vía para construir una sociedad democrática.

TODOS OPINAMOS

En marzo de 2018, la Real Academia Española modificó la carga sexista de la quinta acepción de la palabra *fácil*, que refiere a quien "se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales". Hasta entonces, la definición indicaba que era un adjetivo solo para las mujeres, señalamiento que fue sustituido para referir a cualquier persona sin importar su género. No obstante, aún hay múltiples palabras que tienen un significado negativo solo para las mujeres. ¿Cuáles son? ¿A qué se debe esa diferencia?

Integramos

La igualdad de género: un desafío cotidiano

Actualmente hay múltiples esfuerzos que buscan condiciones igualitarias para mujeres y hombres. Lograr la igualdad sustantiva implica tanto promover acciones en favor de la igualdad de género como combatir las creencias, prácticas y estereotipos que obstaculizan su avance (figura 5.10).

5. Valora las condiciones de igualdad de género en las siguientes situaciones.

Situación	Mi valoración
Distribución de tareas en casa	
Oportunidades de participación en las diferentes asignaturas	
Oficios y profesiones que pueden ejercer mujeres y hombres en la comunidad	
Oportunidades para estudiar	



Figura 5.10 Con la igualdad de género se promueven situaciones en las que mujeres y hombres llevan a cabo diferentes actividades en igualdad de condiciones.

Conectamos

6. Describe un ejemplo de igualdad de género en tu vida personal y la manera en que puedes promoverla en otros sitios donde convives.

Ejemplo	¿Cómo puedo promoverlo en otros lugares?

MÁS IDEAS

Los países que otorgan permisos de paternidad más largos son Islandia y Eslovenia con noventa días; les sigue Estados Unidos de América con 84 días. Algunas empresas privadas han hecho un esfuerzo por favorecer la igualdad de género de este tipo, y han puesto en marcha el permiso de paternidad y maternidad de un año con goce de sueldo, sin distinción de género.

Participamos en el entorno próximo mediante la cultura de paz



En nuestras relaciones cotidianas existen prácticas que generan tensión e incluso expresiones de violencia contra algunas personas o grupos (figura 5.11). Tales prácticas pueden estar fomentadas por la costumbre, el ejercicio inadecuado del poder, los estereotipos, los prejuicios por razón de género, diferencias culturales y económicas, entre otros. Todos esto dificulta la cultura de paz en la convivencia. ¿Cuáles de esas prácticas existen en tu entorno?, ¿cómo puedes contrarrestarlas?

Comenzamos

Figura 5.11. Burlas, rumores y diversas situaciones de violencia son comunes y dificultan las acciones que promueven la paz en la convivencia cotidiana.

1. Anota en el cuadro acciones que, en el lugar donde vives, contribuyen a la convivencia armónica, así como otras que la obstaculizan.

Acciones que favorecen la convivencia en mi entorno	Acciones que obstaculizan la convivencia en mi entorno

- Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.
 - ✦ ¿Qué tipo de acciones son más frecuentes en tu entorno?
 - ✦ ¿Qué consecuencias tienen estas acciones en la convivencia?
 - ✦ ¿Qué tipo de acciones, de las que hiciste la lista, prefieres?, ¿por qué?

Para construir una sociedad justa y pacífica es necesario identificar las situaciones que entorpecen la comunicación, afectan el bienestar y conducen a la violencia.

En esta secuencia reflexionarás sobre los elementos y la importancia de la cultura de paz, y revisarás las circunstancias más comunes en nuestro entorno que demandan acciones para promoverla.

Aprendemos

Aunque pareciera inalcanzable que todas las personas conviviéramos de manera armónica, lo cierto es que sí existen acciones y prácticas que favorecen que mantengamos nuestras relaciones libres de violencia y los derechos de todos sean respetados. A ese conjunto de condiciones lo referimos como cultura de paz, y es un requisito para que todos los seres humanos podamos vivir con bienestar y libertad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, hablar de cultura de paz no solo es pensar en la ausencia de conflictos, sino que también implica un estilo de vida donde se promueva el respeto a la vida, a las libertades y derechos de todas las personas, a la no violencia, así como el cuidado de nuestro medioambiente.

DESCUBRO MÁS

Pide a tres adultos de tu comunidad que te den una definición de paz. Por equipos, reúnan las respuestas y armen un collage con imágenes que representen esas definiciones, así como de otras que reflejen la cultura de paz que revises en esta secuencia.

2. Lee los ejes publicados por la onu que constituyen un estilo de vida enmarcado en la cultura de paz.

- Indica con una X aquellas que desempeñan una función importante en la convivencia con las personas de nuestro entorno.

Respeto a la vida, fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación	
Respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional	
Respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales	
Compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos	
Esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medioambiente de las generaciones presentes y futuras	
Respeto y la promoción del derecho al desarrollo	
Respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres	
Respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información	
Adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones	

Asamblea General onu (6 de octubre de 1999), 53/243, "Declaración y programa de acción sobre una Cultura de Paz", recuperado de <<https://undocs.org/es/A/RES/53/243>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Compara tus respuestas con las de tus compañeros y reflexionen acerca de la función que tiene nuestra acción individual en la cultura de paz.

Garantizar que existan las condiciones para promover la cultura de paz es una responsabilidad del Estado y de las instituciones. No obstante, que la cultura de paz esté presente en nuestras relaciones próximas y en la convivencia cotidiana depende, en gran medida, de nuestro compromiso y de las acciones que llevemos a cabo para fortalecerla.

Cultura de paz en el entorno: prácticas que afectan la convivencia

Nuestra familia, la escuela y la comunidad donde vivimos suelen ser escenarios de situaciones contrarias a la convivencia pacífica. Como te diste cuenta en la actividad 1, algunas prácticas que pueden parecer inofensivas o incluso nos pueden parecer divertidas, como poner apodosos o contar chistes a costa de personas o grupos específicos. Sin embargo, estas acciones pueden convertirse en obstáculos para la cultura de paz porque estigmatizan, marginan o reproducen estereotipos que afectan la dignidad de las personas o el ejercicio de sus derechos.

En otros casos, el ejercicio inadecuado de la autoridad o de normas tradicionales de convivencia genera situaciones en las que las personas se ven afectadas en su dignidad o en su integridad física (figura 5.12). ¿Qué acciones podemos promover para hacer frente a estas prácticas?, ¿qué obstáculos podemos enfrentar?

TIC MÁS Usar apodosos puede ser parte de la convivencia normal entre adolescentes y jóvenes. Pero ¿cuándo agredimos mediante ellos?, ¿el lenguaje puede convertirse en violencia? Te invitamos a leer el libro *Lenguaje y discriminación*, de Héctor Isias Azáiz, cuya edición abierta la puedes consultar en el sitio del Conapred en www.redic.mx/SCMFC3-115. Comenta con tus compañeros lo que haya llamado tu atención de este libro.

Figura 5.12 En el noviazgo adolescente, los celos son una forma de violencia frecuente que obstaculiza la convivencia pacífica.



3. Lee las siguientes situaciones.

A) Daniel va en tercero de secundaria. La semana pasada tuvo una pelea con Carlos durante la clase de Educación Física. Todo inició cuando estaban haciendo práctica de atletismo, Daniel se torció el tobillo y cayó al piso, lo que provocó las risas de Carlos y sus amigos, quienes, entre otras cosas, le dijeron que parecía una abuelita. Daniel se levantó rápidamente y empujó a Carlos con fuerza, lo que generó golpes y jaloneos entre ambos. Los compañeros los rodearon para observar la pelea. Al final, ambos fueron suspendidos por tres días de la escuela, pero Daniel se enorgullece de haber puesto a Carlos “en su lugar”.

B) Sandra tiene un vecino que se llama Armando y hace apenas unos días se hicieron novios. A Pedro, otro vecino, también le gusta Sandra, pero cuando supo que era novia de Armando, sintió mucho enojo y comenzó a decir a otros vecinos que ella era una chica que no valía la pena porque salía con cuantos la invitaban. Ese comentario propició que Armando comenzara a celar a Sandra y le preguntara recurrentemente dónde estaba, con quién platicaba o por qué usaba tal o cual prenda de vestir. Cuando Sandra le preguntó a Armando por qué había cambiado tanto su actitud, él le respondió que no tenía por qué darle explicaciones porque era su novio y porque además es hombre.

C) Ramón es dos años mayor que su hermano Antonio, ambos van en la secundaria. En la escuela, Ramón usa el pretexto de que “lo tiene que respetar por ser el mayor” para obligar a Antonio a hacer cosas que no le gustan: desde cargar su mochila, quitarle su almuerzo o humillarlo frente a sus amigos pegándole con la mano en la cabeza cada que pasa cerca de él durante el recreo. Antonio no se ha quejado de la situación porque no quiere que sus papás o maestros piensen que está lloriqueando, pues su papá constantemente dice que eso no es de hombres.

- En cada caso, reflexiona lo siguiente.
 - ¿A cuál de los aspectos de la cultura de paz que aparecen en la actividad 2 se contraponen cada situación?
 - ¿Qué creencias o prácticas culturales facilitan la presencia de situaciones como las descritas?
 - Menciona una o más acciones encaminadas a reducir la aparición de situaciones como las anteriores. Puedes partir de las creencias y prácticas que identificaste en el punto anterior.
 - Anota las respuestas en tu cuaderno.

Muchas prácticas que afectan la convivencia pacífica derivan de normas y estereotipos que hemos aprendido, en ocasiones desde muy pequeños (figura 5.13). Por tanto, las acciones en pro de la cultura de paz deben partir de una reflexión crítica para aprender nuevas formas de interpretar y enfrentar situaciones que favorecen la tensión o la violencia dentro de nuestra vida diaria.

MÁS LIBROS

Muchas son las historias entre jóvenes en las que está presente la violencia. Si deseas conocer algunas de ellas, te invitamos a que leas *Los nadie*, escrito por Ale del Castillo, libro que forma parte de la biblioteca escolar.

Figura 5.13. El diálogo entre adultos, niños, niñas y adolescentes fomenta la construcción de la paz entre los grupos humanos, especialmente en momentos en que parece que no hay comprensión entre los individuos y se despierta la impaciencia.



Aprendemos a convivir: compromisos por un entorno pacífico

Promover la cultura de paz en nuestro entorno no es una labor fácil cuando vemos que hay normas y creencias que alientan la permanencia de algunas expresiones de violencia. Por ejemplo, un adolescente preferirá involucrarse en una pelea con compañeros de su grupo porque esto le puede dotar de prestigio o, al menos, no dañará su reputación.

A pesar de ello, sí hay compromisos concretos que podemos asumir para promover la convivencia pacífica y mantener una actitud no violenta en nuestra vida diaria. Estos compromisos tienen como base la empatía con los demás y el reconocimiento del peso que tienen nuestras acciones para mover la balanza en favor de la paz. Ello podría resumirse en la premisa “trato a los demás como quisiera ser tratado”, que se traduce en los siguientes puntos.

- a) Expresar nuestro rechazo a todas las formas de discriminación y violencia
- b) No colaborar con algún tipo de violencia: física, verbal, económica o sexual (figura 5.14)
- c) Denunciar y fomentar la denuncia de cualquier práctica violenta
- d) Colaborar por el sostenimiento de nuestro medioambiente
- e) Promover el reconocimiento de que todos contamos con los mismos derechos y libertades



Figura 5.14 La amistad, comprensión y comunicación son elementos importantes en la construcción de ambientes pacíficos para erradicar cualquier tipo de violencia.

- 4. Piensa en tres acciones que reflejen los compromisos anteriores en la relación que tienes con tu familia, tu escuela y tu colonia. Anótalas en el siguiente cuadro.

Espacio	Acciones en favor de la cultura de paz
Familia	
Escuela	
Colonia	

Nuestro compromiso con actitudes y acciones no violentas es fundamental para construir una convivencia pacífica, en la que todos puedan desplegar su identidad, sus intereses y sus actividades sin agredir ni ser agredidos. A su vez, esos compromisos deben sumarse a las condiciones —garantizadas por el Estado y las instituciones— que hagan prevalecer el respeto, la cooperación y el diálogo, y se sancione toda expresión de violencia.

Integramos

Cultura de paz: una tarea de todos los días

Las acciones y actitudes de cada uno de nosotros contribuyen u obstaculizan la construcción y mantenimiento de la cultura de paz en nuestro entorno más cercano. En ese sentido, la cultura de paz es un estilo de vida que no está exento de conflictos, sino

EN MÁS LUGARES

Países como Ruanda, Sudáfrica, Zambia y Tanzania han subrayado la importancia del deporte como un vehículo para fortalecer la cultura de paz en la vida cotidiana. La práctica deportiva desdibuja fronteras sociales, étnicas e ideológicas, y facilita un escenario para la valoración de los otros, el trabajo colectivo, la negociación, el diálogo y la inclusión. El deporte ha contribuido a fortalecer lazos de solidaridad y unidad entre grupos y poblaciones donde prevalecían grandes tensiones.



Figura 5.15 Durante años, Ciudad Juárez ha sido considerada una de las ciudades más peligrosas del mundo. Sin embargo, actualmente, diversos colectivos artísticos buscan promover la cultura de paz en la vida cotidiana de sus pobladores para reducir esta violencia.

MÁS IDEAS

Leymah Gbowee es una mujer liberiana que subrayó la importancia de que las mujeres se conviertan en promotoras de paz con acciones como cantar y rezar conjuntamente en el mercado, y con ello empoderar a las participantes en su función de líderes y activistas por la paz. En 2011 ganó el Premio Nobel de la Paz junto con su compatriota Ellen Johnson Sirleaf y la yemení Tawakkul Karman.

que apunta al respeto de derechos y libertades, al bienestar físico y mental de todos, y a la desarticulación de prácticas cotidianas que colocan a la violencia como fuente de prestigio, popularidad o de cualquier otro aliciente para perpetuarla (figura 5.15).

5. Lee el texto.

VIVIR CON PAZ

Si algo nos dicen los últimos años en Ciudad Juárez es que recuperar la paz es posible... y también volver a perderla. Porque se trata de un proceso activo al cual se nutre a diario en todos los espacios. ¿Estamos dispuestos a defenderla? Entonces ha llegado el momento de adoptar una actitud positiva y cambiar paradigmas [...] En otras palabras, independientemente de los programas gubernamentales, los ciudadanos debemos hacer nuestra parte adoptando una actitud más armónica [...] una de las consecuencias de la cultura de la violencia son las generalizadas respuestas agresivas ante cualquier situación y las políticas intolerantes ¿Le suena?

Reconocernos violentos es un paso. Trabajar a nivel personal otro.

Cecilia Ester Castañeda, "Vivir con paz", en *El Diario.mx* [en línea], disponible en https://diario.mx/opinion/2018-08-08_c81f0fc8/vivir-con-paz/, fecha de consulta: 20 de agosto de 2018.

- Responde las preguntas.
 - En este texto, ¿la idea de paz coincide con los planteamientos que revisaste en esta secuencia acerca de la cultura de paz y nuestra función en su promoción?, ¿por qué?

- ¿A qué se refiere cuando habla de cultura de la violencia? Menciona un ejemplo.

- ¿Qué consideras que es necesario para promover en nuestra vida cotidiana la cultura de paz?

Conectamos

- 6. Con base en lo que estudiaste en esta secuencia, redacta una definición de cultura de paz.
 - Compártela con tu grupo.

Promovemos la cultura de paz en el contexto social y político

En nuestras manos está la posibilidad de promover la convivencia pacífica y de contrarrestar prácticas socialmente aceptadas que sirven como base de la violencia en nuestras relaciones cercanas. Sin embargo, en nuestra sociedad hay fenómenos que provocan diversas expresiones de violencia en los planos social, político y cultural, ante las cuales es necesaria la intervención del Estado, de otras instituciones y de la labor ciudadana. ¿Cuáles son y cómo nos afectan esos fenómenos?, ¿cómo podemos contribuir a contrarrestarlas?

Comenzamos

1. Lee el siguiente caso.

Cecilia es una adolescente que ingresó al centro de internamiento a los 17 años [...] completó la secundaria y dice que no le gustaba la escuela, especialmente cuando era pequeña porque la maltrataban [...] Dejó de asistir a la escuela cuando la detuvieron [...] comenzó a trabajar antes de los 12 años, primero como jornalera y más tarde como panadera, cajera y niñera. Parte del dinero que ella ganaba era para su familia ya que ella es la mayor de cuatro hermanos [...] señala que de pequeña su padre la golpeaba, la humillaba, la insultaba con frecuencia, especialmente cuando consumía alcohol o drogas. También señala que la situación económica de su familia era muy precaria y a veces no tenían para comer. Cecilia agrega: "Crecí con mucho resentimiento porque en el pueblo maltrataban mucho a las mujeres, las golpeaban y las casaban a la fuerza; yo no acepté eso". Fue acusada de homicidio calificado; ella dice: "Me pagaron por hacerlo, lo hice y por eso vine a dar aquí".

Elena Azaola, "Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México", en unuzr [en línea], disponible en http://www.biblioteca.cjgob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Unicef-Jovenes-Delito.pdf, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Contesta las preguntas en tu cuaderno.
- Identifica cuáles son los problemas del entorno de Cecilia que favorecen el desarrollo de la violencia.
 - ¿Cuáles de esos problemas no pueden ser solucionados directamente por Cecilia o por la gente que la rodea?
 - ¿Consideras que promover la cultura de paz incluye contrarrestar problemas como los que identificaste en la pregunta anterior?, ¿cómo?
- Comparte y comenta las respuestas con tus compañeros.

Promover la cultura de paz demanda, además de nuestro compromiso individual con la convivencia pacífica, nuestra contribución a la solución de problemas en los que la labor de autoridades e instituciones resulta imprescindible (figura 5.16).



Figura 5.16 En ocasiones, las condiciones de vida hacen inevitable el contacto con la violencia.

En esta secuencia promoverás la cultura de paz a partir del reconocimiento de problemas que la obstaculizan.



Figura 5.17 Las condiciones de pobreza pueden crear situaciones conflictivas y violentas que impiden el desarrollo humano en un ambiente de paz.

asimetría: que no se corresponden en posición, forma y dimensiones a uno y otro lado de un punto, de un eje o de un plano.
encono: enemistad o rencor muy arraigado en el ánimo.

Aprendemos

Violencia y cultura de paz en los planos social y político

En nuestro país existen **asimetrías** en la distribución de poder, riquezas y oportunidades de desarrollo. Ello propicia que amplios sectores de la población enfrenten la constante violación de sus derechos básicos, como vivienda digna, alimentación, educación e, incluso, la misma vida (figura 5.17). Esta violencia —llamada estructural— no es perpetrada por una sola persona o actor identificable, sino que deriva de las instituciones y normas que rigen la sociedad y, por lo mismo, puede pasar desapercibida o ser considerada como normal.

A las ideas que justifican o legitiman esa violencia se les llama **violencia cultural**, y depositan la responsabilidad de la misma en la víctima con señalamientos como “tiene lo que merece” que, a su vez, son la base del **encono** entre diferentes

grupos de población; por ejemplo, los adolescentes que viven en la precariedad económica, cotidianamente violentados por las carencias, la discriminación y el riesgo de ser reclutados por el crimen organizado. Cuando uno de ellos muere de forma violenta suele ser común escuchar frases como “seguro andaba en malos pasos” o “él se lo buscó”. La pobreza es uno de los principales ejes de la violencia estructural, pero no el único. ¿Cómo podemos promover la cultura de paz en este tipo de casos?

2. Lee el fragmento periodístico y contesta.

En 2014, José vivía en uno de los municipios más violentos del Estado de México: Ecatepec, un lugar en el que aprendió a sobrevivir. Unos cuantos días después de cumplir la mayoría de edad, fue acusado de ser cómplice de robo con violencia. Pasó poco más de dos años en el penal de Barrientos sin que se pudiera demostrar su culpabilidad.

Al salir, y con 20 años, decidió retomar su vida: se inscribió en la universidad y consiguió un trabajo que le ayudaba a sobrevivir. Pero en diciembre de 2017, desapareció. Semanas después, su cuerpo fue encontrado en un canal de aguas negras del Estado de México.

Para las autoridades, este es solo un homicidio más de un “ex criminal”, asegura su hermana [...] En los últimos 10 años, de 2007 a 2016, fueron asesinados 45 mil 339 jóvenes de 15 a 24 años, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) [...] “El Estado prefiere asumir que todos los jóvenes son delincuentes en lugar de aceptar sus errores en cuestiones como la intervención policial. Han presentado una estrategia de control social que busca presentarlos como un enemigo público al que hay que temerle y si existe una violación a sus derechos la sociedad no reaccione”, asegura la criminóloga Ximena Fernández Pineda.

Juan Luis Altamirano, “Asesinatos de jóvenes van en aumento”, en *El Universal* [en línea], disponible en (<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/asesinatos-de-jovenes-van-en-aumento>), fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- ✦ ¿Qué tipo de violencias se reflejan en este caso: física, estructural o cultural?, ¿por qué?
- ✦ ¿Cómo podría promoverse la cultura de paz para evitar el tipo de violencia descrita en este caso?

TODOS OPINAMOS

¿Conoces a alguien que piense que las personas que viven en la pobreza están así porque lo merecen? ¿Qué opinas de ese tipo de explicaciones? ¿Cómo afectan esas ideas a la población que vive en condiciones precarias? Comenta en el grupo tus opiniones.

Actualmente existen múltiples expresiones de violencia que resultan minimizadas y sus víctimas son doblemente dañadas por la estigmatización social de la que son objeto. Combatirlas, además del compromiso propio con la cultura de paz, requiere de cambios institucionales y culturales que le pongan freno.

En pro de la cultura de paz: algunos pasos dados en México

Nuestro país cuenta con múltiples formas de violencia, como violencia de género, discriminación por apariencia física, pobreza extrema invisibilizada, maltrato infantil, rechazo a las diferencias políticas y culturales. Todas estas demandan la intervención del Estado y de organizaciones de la sociedad civil para erradicarlas y afianzar la cultura de paz en el plano social y político (figura 5.18).

Algunos esfuerzos ya se han puesto en marcha. Conocerlos nos brinda las bases para sumar nuestra contribución o para proponer los ajustes necesarios que hagan más efectiva esta labor.



Figura 5.18 La creciente violencia, especialmente contra las mujeres, favorece las agresiones y evita la construcción de condiciones que promuevan la paz.

3. Junto con un compañero, lean los fragmentos periodísticos y contesten.

En su informe de Alerta de Género por Agravio Comparado, emitido en 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) [...] ubicó a Veracruz a finales de 2016 y principios de 2017 en el segundo lugar nacional con el registro de 26 mil embarazos, en mujeres con edad de 15 a 19 años. El escaso acceso a la información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, especialmente dirigido a adolescentes, el desabasto de anticonceptivos [...] la estigmatización y discriminación por parte de los prestadores de servicios, fueron algunos de los hallazgos generales del monitoreo de servicios de salud.

Fabiola González, "Violencia y muerte acompañan a mujeres; aún sufren discriminación", en *Diario Xolapa* [en línea], disponible en <<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/violencia-y-muerte-acompanan-a-mujeres-aun-sufren-discriminacion-1602472.html>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

Para responder de forma integral, coordinada y orientada a la protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, y con el objetivo de eliminar el trabajo infantil en la entidad mexiquense, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA- Edoméx) trabaja [...] en el diseño de un protocolo de actuación para descartar este problema. "El trabajo infantil constituye una violación de los derechos [...] especialmente del derecho a estar protegido contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, a la cultura y el deporte, es decir, a desarrollarse plenamente".

Redacción, "Se trabaja en un protocolo de actuación para erradicar el trabajo infantil en el Edoméx", en *Edoméx Informa* [en línea], disponible en <<http://edomexinforma.com/2018/06/protocolo-de-actuacion-para-erradicar-el-trabajo-infantil-en-el-edomex/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- ¿Qué factores contribuyen a la violencia y a quién afectan?
- ¿Qué institución promueve medidas para disminuir la problemática?
- ¿Cómo puedes contribuir a la labor de esa institución?

Las condiciones que atentan contra ciertos grupos, como la explotación infantil, la deficiencia en el acceso a una adecuada salud sexual y las múltiples expresiones de la violencia de género, son complejas. Por ello, es necesario atajarlas desde diversos frentes, atendiendo la multiplicidad de sus causas y desarticulando los discursos culturales que legitiman la violencia contra esos grupos.

MÁS LIBROS

Para reflexionar más acerca de la violencia cotidiana contra las mujeres, te sugerimos leer *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda*, de Valeria Converti, que forma parte de la biblioteca escolar.



Figura 5.19 Expresiones de odio se han multiplicado en parte debido al crecimiento de los flujos migratorios en diversas partes del mundo.

Sumarnos a la cultura de paz: disminuyendo el odio

Recientemente, tanto en el ámbito social como en el político se han vuelto comunes las expresiones de odio que atentan contra la integridad o la dignidad de una persona o un grupo. Desde comentarios en las redes sociales hasta declaraciones de políticos en altos cargos, estos dichos son un obstáculo importante para la cultura de paz, pues son utilizados para alentar o justificar la violencia y la exclusión contra colectivos específicos. Ejemplo de ello es el discurso xenofóbico que en Europa ha cobrado fuerza contra los migrantes, sobre todo los musulmanes (figura 5.19); o el discurso del presidente estadounidense contra los migrantes mexicanos.

Para combatirlos, desde 2013, se han desarrollado programas que buscan sensibilizar, sobre todo a la población joven, contra este tipo de expresiones, como la impulsada por el Consejo de Europa llamada No Hate Speech Movement (Movimiento contra el discurso de odio). En nuestro país, esa iniciativa ha sido retomada por el movimiento Dilo Sin Odio, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Estos movimientos alientan a los jóvenes a estar alertas de las diversas expresiones de odio y a organizarse para participar en las actividades del movimiento. ¿Cómo sumamos a desarticular los discursos de odio en nuestra sociedad?

- 4. Para contribuir a la cultura de paz es necesario identificar los discursos de odio para contrarrestarlos.
 - Busca información en diversas fuentes para completar el cuadro siguiente.

Discurso	¿En qué consiste?	¿Por qué daña a la cultura de paz?	¿Cómo puedes combatirlo?
Islamofobia			
Supremacismo blanco			
Homofobia			

- Comparte tus respuestas con tus compañeros.

Disminuir las expresiones de odio demanda la sensibilización tanto del Estado y las organizaciones de la sociedad civil como de los ciudadanos, enfocada en el reconocimiento de que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y debemos contar con las mismas oportunidades.

islamofobia: rechazo a las personas musulmanas tanto en el aspecto religioso, como por sus rasgos físicos y culturales.

TIC MÁS Te invitamos a visitar el sitio web del Movimiento contra el Discurso de Odio en México, auspiciado por Conapred en www.redir.mx/SCMFC3-122. En el apartado "Participa", revisa "¿Qué más puedo hacer frente a las expresiones y al discurso de odio en línea?". Elabora, en equipo, una propuesta para aplicar algunas medidas sugeridas en tu escuela.

Integramos

Cultura de paz: un reto mundial

Actualmente, tanto en México como en el mundo, existen desafíos importantes para la convivencia pacífica, la no violencia y garantizar la igualdad de derechos para todos los habitantes del planeta. No hay condición racial, económica, de género o política que justifique la violencia. Por el contrario, debemos promover el diálogo, la igualdad de derechos y ser conscientes de nuestra responsabilidad para crear y mantener condiciones de vida óptimas y sostenibles para toda la humanidad (figura 5.20). Y tú, ¿cómo promueves la cultura de paz?



Figura 5.20 Es indispensable la participación colectiva para denunciar los discursos de odio y otros obstáculos para la cultura de paz.

5. Lee el siguiente texto.

En todas las redes sociodigitales que uso regularmente, que son varias, he visto muchos mensajes que reproducen modelos de discriminación en contra de la población de origen chino, país donde surgieron los primeros casos de Covid-19. He visto también mensajes que agreden a quienes nacieron en Italia, país declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como epicentro de la pandemia.

Mensajes, memes y muchos comentarios de odio en contra de la población española, de donde ha venido la mayoría de las personas contagiadas. (...) Sobre esto los medios periodísticos han caído en la provocación de darle demasiado vuelo a comentarios racistas y discriminatorios que de por sí no abonan a dar información clara y precisa (...). Reproducir cualquier mensaje que vulnere la dignidad de cualquier persona, lejos de ayudar a enfrentar de mejor manera la contingencia por el Covid-19, solo contribuye a incrementar la polarización de la sociedad y que no necesitamos más.

Poblanerías.com [en línea]. disponible en <https://www.poblanerías.com/2020/03/opinion-del-coronavirus-y-discursos-de-odio/>, fecha de consulta: 18 de marzo de 2020.

- Escribe en tu cuaderno una reflexión acerca de los problemas de discriminación y los discursos de odio que perjudican a la cultura de paz.
- Señala por qué ante la crisis de esta enfermedad se requiere de la cultura de paz.
- Piensa en acciones que puedes promover, entre tus amigos y conocidos en favor de la cultura de paz.

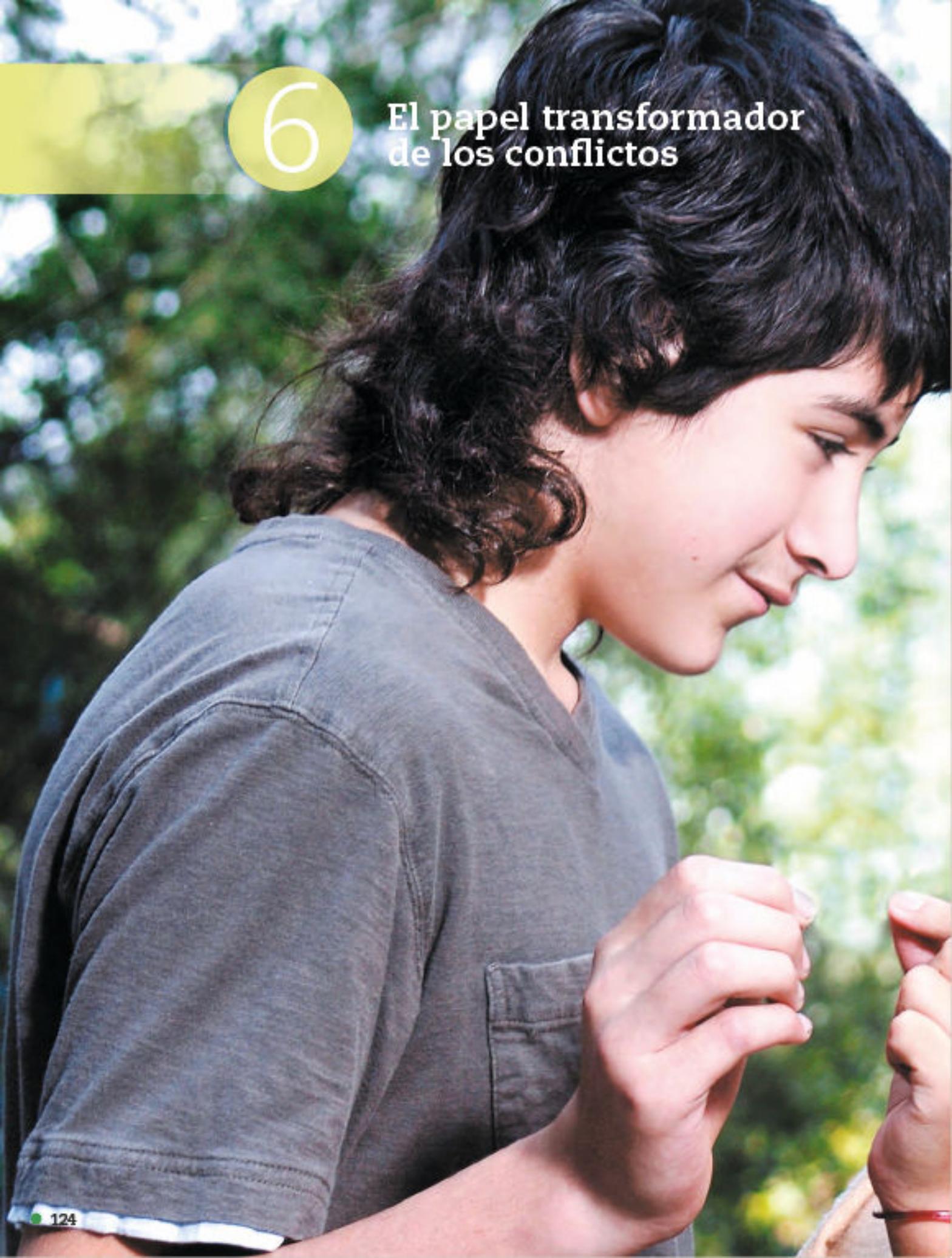
DESCUBRO MÁS

Identifica, en el lugar donde vives, alguna organización de la sociedad civil que promueva la cultura de paz en México. Elabora un cartel informativo con los objetivos y acciones que propone.

Conectamos

6. Escribe, a continuación, cómo puedes contribuir a la cultura de paz.

En tu casa	
En tu escuela	
En tu comunidad	



6

El papel transformador de los conflictos



Romeo, el hombre que la ama es enemigo de su familia, y no puede tener ocasión de verla. Ella, que no le ama menos, está sometida a una violencia más penosa todavía. Pero la pasión les prestará su poder, y sabrán aprovechar la ocasión de encontrarse, compensando el infortunio de sus orígenes rivales con extremadas dulzuras.

William Shakespeare, *Romeo y Julieta*, Barcelona, RBA Coleccionables, 2003, p. 108.

Conflictos: oportunidades para la convivencia

Uno de los conflictos más conocidos en el mundo literario es aquel entre las familias Montesco y Capuleto. Sin embargo, el trágico final de *Romeo y Julieta* no es el único desenlace posible en los conflictos que se presentan en la interacción cotidiana entre personas, grupos, organizaciones y naciones.

Los conflictos representan siempre una oportunidad para transformar pacíficamente las relaciones de nuestro entorno. Y esas oportunidades son muchas, si se considera que actualmente prevalecen al menos diez conflictos a escala internacional en torno a asuntos como armas nucleares, diferencias étnicas, hambrunas, disputa por territorios petroleros, entre otros. A estos conflictos se suman aquellos que ocurren en diferentes espacios sociales e interpersonales de acuerdo con informes de la International Crisis Group (ICG), organización no gubernamental dedicada al análisis de conflictos mundiales.

El reto está en aprender a reconocerlos para abordarlos con miras a encontrar soluciones pacíficas y justas que beneficien al mayor número posible de personas.

- ¿Cómo podemos reconocer las oportunidades que encierran los conflictos?
- ¿Qué caminos deben seguirse para promover soluciones pacíficas y justas a los mismos?
- ¿Es posible que los conflictos brinden espacio para la solidaridad, la confianza y la paz?

Los conflictos: oportunidades para el mejoramiento de la vida social



En México habitamos más de cien millones de personas, por lo que resulta inevitable la pluralidad de intereses, formas de ser y de pensar, y que algunas de ellas sean opuestas entre sí; lo que lleva en muchas ocasiones a que se confronten personas, grupos, organizaciones o instituciones (figura 6.1). Cuando esto sucede, existe un conflicto.

Los conflictos suceden en cualquier ámbito de nuestra convivencia, pero si no los reconocemos y los abordamos adecuadamente, pueden traer consigo desde resentimientos hasta brotes de violencia. Pero, ¿de qué manera tomamos los conflictos: como un obstáculo que debemos evitar o como una oportunidad para actuar en beneficio de nuestro entorno?

Figura 6.1 En los espacios con gran número de seres humanos es necesario que haya mayor comprensión entre ellos para evitar los conflictos.

Comenzamos

1. Lee los siguientes casos.

A) Renata y Camila son amigas desde la primaria. Ahora que son adolescentes, a Camila le gusta pasar cada vez más tiempo escuchando su música favorita que es el rocanrol, y cuando platica con Renata, suele contarle novedades o datos curiosos de sus grupos favoritos. A Renata le gusta otro tipo de música y le interesa platicar de otros temas con su amiga, por lo que cada vez que Camila empieza a hablar de su música, se queda callada. Renata no ha dicho nada porque teme un desacuerdo que las aleje.

B) Unos vecinos de la unidad habitacional donde vive Raúl presentarán a la alcaldía un proyecto para que la vialidad frente a la entrada principal sea de un solo sentido y así evitar los embotellamientos matutinos. Sin embargo, otro grupo de vecinos está totalmente en desacuerdo, pues, de lograrse ese cambio, tendrán que rodear toda la cuadra para poder emprender su camino hacia la escuela o el trabajo, lo que equivale a diez minutos extra. Una mañana, los automóviles de quienes promueven el cambio de vialidad amanecieron con una llanta pinchada y un papelito que decía "10 minutos para cambiarla no es nada".

C) Los habitantes de una comunidad de Nayarit están organizándose para pedir al gobierno estatal que impida la construcción de una central eléctrica junto al río donde pescan para subsistir, ya que los residuos de la central contaminarán el agua. Sin embargo, los representantes de la central han tratado de persuadir a algunos vecinos dándoles dinero para que los favorezcan. Debido a ello, los vecinos organizados han propuesto bloquear la carretera con un plantón para llamar la atención de los medios.

- Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente para cada caso y complétalo.

EN MÁS LUGARES

Los conflictos en el mundo son múltiples. Entre ellos se encuentran los conflictos ambientales, como el producido por la contaminación del río Níger con petróleo, situación que ha enfrentado a las comunidades que viven cerca con las empresas petroleras. Dicho conflicto ha hecho surgir la organización Amigos de la Tierra Nigeria.

Intereses en conflicto	Consecuencias actuales del conflicto	Posibles consecuencias futuras	Cambio positivo que podría derivar de este conflicto

En esta secuencia analizarás conflictos para valorar su potencial transformador en la convivencia entre personas, grupos y naciones.

Aprendemos

El conflicto como parte de la convivencia diaria

Un conflicto ocurre cuando los intereses, metas o necesidades de dos personas, grupos u organizaciones son contrarias o se interponen unas con otras. Los conflictos son un componente de la convivencia que no podemos evitar, pues son consecuencia de la interacción entre personas con diversos modos de ser, pensar o administrar los recursos. Sin embargo, es común que el conflicto sea percibido como algo negativo y muchas personas prefieren dejar a un lado sus propios intereses con tal de evitar la confrontación (figura 6.2). Eso lo pudiste notar en el ejemplo de Renata y Camila de la actividad 1.

Aún ocultos o ignorados, los conflictos sin resolver generan sentimientos negativos que, eventualmente, se manifestarán y, la mayoría de las veces, será con alguna expresión de violencia. En cambio, si en lugar de evadir los conflictos los consideramos como parte del diario vivir, podremos idear estrategias para aprovecharlos, fortalecer la comunicación y promover la búsqueda de soluciones no violentas.

2. Lee el siguiente texto.

Jacob y sus amigos son fanáticos del *break dance*. Necesitaban un espacio donde practicarlo, por lo que pidieron permiso a la dirección de la secundaria para que les prestaran el salón de usos múltiples durante el recreo, mismo que les fue concedido. Como este baile implica diversas piruetas y acrobacias, los alumnos del taller de teatro se quejaron ante la dirección y pidieron la suspensión de las prácticas para evitar que las escenografías y los trajes que resguardan en ese espacio se dañaran.

Manejo 1

Los alumnos de teatro llegaron enojados a mitad de la práctica de baile y le demandaron a Jacob y a sus amigos que se fueran de ahí porque iban a romper sus cosas. Jacob y sus compañeros les gritaron que ellos también tenían derecho y permiso de estar ahí. La subida de tono del enojo propició que comenzaran a forcejear unos con otros, lo cual condujo a que ambos grupos fueran sancionados con la prohibición de usar ese salón.

Manejo 2

Los alumnos de teatro comentaron a Jacob y a sus amigos su preocupación por el riesgo que corrían sus materiales durante los bailes, por lo que les pidieron no ocupar el salón. Jacob y sus amigos los escucharon y les contaron la dificultad que tuvieron para encontrar un espacio para practicar. Al final, acordaron que las prácticas de baile continuarían, pero pondrían una barrera de sillas que protegiera el material de teatro. También planearon una exhibición conjunta de baile y teatro para reunir fondos y comprar un mueble para resguardarlo.



Figura 6.2 A veces evitamos enfrentar el conflicto, situación que solo tiene por efecto postergarlo.

TODOS OPINAMOS

¿Alguna vez has **eludido** un conflicto?, ¿por qué lo hiciste?, ¿cuál fue el resultado? Comenten en grupo sus respuestas y reflexionen sobre las ventajas de hacer frente a los conflictos en lugar de ignorarlos.

eludir: esquivar, rechazar o no aceptar algo.

- Contesta las preguntas.
 - ✦ ¿En qué se diferencian las dos maneras de manejar el conflicto?

- ✦ ¿Cuál de las dos formas brindó una mejor solución al conflicto?, ¿por qué?

DESCUBRO MÁS

¿Cuáles son los conflictos más comunes en el lugar donde vives?

Pídele a varias personas de tu comunidad que te platiquen cuál ha sido el conflicto más grave al que se han enfrentado.

Reúnan en grupo las respuestas y elaboren un texto narrativo sobre los conflictos que aquejan a la población del lugar donde viven.

Hacer visibles los intereses contrapuestos y crear canales de comunicación son vías para plantear soluciones al conflicto, que pueden resultar benéficas para todos los involucrados. Para ello, es importante abordar los conflictos antes de que lleguen a una etapa crítica, donde la violencia verbal o física dificultarían plantear alternativas que mejoren la convivencia.

Desentrañando el conflicto

Como ya se mencionó, los conflictos son un componente de la convivencia, pero además son el resultado de un proceso. Dicho proceso inicia cuando se oponen los intereses o las necesidades de personas o grupos, lo cual da pie a que surjan tensión,

sentimientos de desconfianza mutua y enojo. Ese proceso va en escala ascendente hasta llegar a un punto de crisis, donde las partes involucradas estallan, en general, mediante la violencia.

Cuando el conflicto está en su etapa inicial, es el mejor momento para analizar los factores que lo desencadenan. A esta forma de análisis se le conoce como *provención*, y consiste en la acción de distinguir los sujetos, las necesidades o intereses **contrapuestos** que dieron origen al conflicto y su desarrollo. Al identificar tales elementos, es posible proveer (por ello se habla de *provención*) soluciones encaminadas a disminuir la contraposición de intereses en lugar de descalificar a las personas (figura 6.3). La *provención* difiere de la *prevención*, que supone la intención de evitar que el conflicto aparezca, lo cual es imposible y puede dar lugar a un desenlace violento.



Figura 6.3 Establecer canales de comunicación entre las personas o grupos en conflicto es fundamental para conocer sus intereses y proponer soluciones.

contraponer: comparar o cotejar con otra distinta o contraria.

<p>Provención: el conflicto es parte de la convivencia</p> <p>¿Quiénes son?</p> <p>¿Cuáles son sus intereses?</p> <p>¿Qué ha sucedido desde que se inició el conflicto?</p> <p>¿Qué opciones pueden plantearse para disminuir el conflicto?</p> <p>¿Qué opciones benefician a los involucrados?</p>	<p>Prevención: el conflicto es indeseable</p> <p>Busca evitar el conflicto.</p>
<p>Resultado del proceso</p> <p>Identificación de acciones que favorecen la disminución del conflicto y la mejora de la convivencia entre las partes.</p>	<p>Resultado del proceso</p> <p>El conflicto se pospone.</p> <p>La tensión escala.</p> <p>El conflicto se manifiesta por medio de la violencia.</p>

Elaboración propia basada en Cascón, P. y G. Papadimitriou, *Resolución no violenta de los conflictos*, México, El Perro sin Mecate, 2000.

3. Elige uno de los casos de la actividad 1 y señala cómo serían abordados desde un enfoque de provención y uno de prevención.

Caso	Provencción	Prevención

APRENDEMOS A CONVIVIR

En grupo, elaboren un decálogo o lista de recomendaciones para identificar conflictos y trabajar con ellos de manera no violenta, con miras a estimular la colaboración de los involucrados.

La provencción permite identificar por separado a las personas involucradas y los intereses en juego, lo que fortalece la comunicación, sin agresiones ni desconfianza. Desmenuzar la cadena de eventos permite plantear alternativas que resulten satisfactorias para todas las partes, antes de que el conflicto escale a una fase violenta.

Las oportunidades del conflicto

Pese a que suelen conllevar sentimientos negativos, como inconformidad o franca **animadversión** entre los involucrados, los conflictos también pueden ser buenas oportunidades para el cambio. Un conflicto puede ser el punto de partida para establecer espacios de colaboración, mejorar la comunicación y satisfacer los intereses y necesidades de los involucrados. Reconocer los elementos implicados en el conflicto contribuye a disminuir las posibilidades de violencia. Estar alerta de los conflictos que surgen en nuestro entorno y estar dispuestos a abordarlos antes de que escalen son recursos que aportan positivamente a nuestra convivencia cotidiana. Reconocerlos más como una oportunidad que como un obstáculo es crucial en esta tarea (figura 6.4).



Figura 6.4 Los conflictos producidos entre obreros y dueños de fábricas en el siglo xx favorecieron la aparición de organizaciones sindicales que, con el paso del tiempo, obtuvieron varios beneficios para todos los trabajadores.

4. Lee los siguientes casos.
- Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente.
 - Anota de qué manera los involucrados podrían solucionar los conflictos y aportar algo beneficioso a su convivencia diaria.

En una casa de cultura hay inconformidad por parte del taller de inglés, ya que su salón está contiguo al de música y no escuchan la voz del profesor debido al sonido de los instrumentos.

Santiago y Paula comparten papelería para guardar su material de clase. Sin embargo, el otro día discutieron porque Santiago estaba ocupando más de la mitad del espacio y Paula no tenía donde guardar sus cosas.

interacción: relacionarse de forma recíproca con varias cosas.

Figura 6.5 La resolución de conflictos obliga a la implantación de diferentes mecanismos de conciliación de intereses y promover una mejor comunicación entre los seres humanos.

Casos como los anteriores pueden formar parte de tu vida diaria en la escuela u otros escenarios cercanos a ti. Tales conflictos representan oportunidades para mejorar la **interacción** y la comunicación. También debemos considerar que hay conflictos que no solo favorecen cambios que benefician a los directamente involucrados, sino a sectores más amplios, es decir, los conflictos pueden ser el motor para un cambio social positivo.

Integramos



Aprender para resolver conflictos

Aprender a resolver los conflictos no significa que no aparecerán más, sino que contaremos con las estrategias necesarias para hacer frente a las situaciones en que nuestros intereses se confrontan con los de otros. Los conflictos no son obstáculos, sino situaciones con el potencial para mejorar nuestra convivencia y fortalecer los canales de comunicación y colaboración tanto en nuestro entorno como entre personas, grupos o entidades de nuestra sociedad (figura 6.5).

5. Identifica un conflicto que esté presente en el lugar donde vives. De este, describe lo siguiente.
 - ¿Quiénes son las personas involucradas?
 - ¿Cuáles son los intereses o necesidades en disputa o confrontación?
 - ¿Qué suceso detonó el conflicto y que ha sucedido desde entonces?
 - ¿Entró en etapa de crisis?
 - ¿Ha habido algún diálogo al respecto?
 - ¿Se han hecho propuestas de solución para el conflicto?
 - ¿De qué forma puede aprovecharse el potencial de ese conflicto?
- Compartan y comparen sus respuestas. Analicen los distintos conflictos y reflexionen sobre posibles soluciones para ellos.

MÁS IDEAS

La antropóloga Marta Lamas ha señalado el peso de los estereotipos de género en la difusión de ideas acerca del supuesto carácter conflictivo de las mujeres, expresado en frases como "mujeres juntas, ni difuntas". Por ello, llama a cuestionarnos sobre este tipo de frases que miran negativamente el conflicto y desalientan la colaboración entre las personas.

Conectamos

6. Lee la siguiente situación de conflicto.

A Jaime le gusta mucho la clase de Ciencias y se lleva bien con la profesora de esa materia. Un día, en el laboratorio, la maestra va al anexo por unos materiales. En ese momento, Claudia, amiga de Jaime, toma los lentes de la maestra y se los prueba: al quitárselos se le caen y se rompen. Claudia corre a su lugar y solo Jaime ha visto lo que ha sucedido. Cuando la profesora vuelve y ve sus lentes rotos, Jaime no sabe qué hacer.

- Elabora en tu cuaderno un esquema del conflicto que se le presenta a Jaime en la situación anterior.

Hacia una convivencia basada en la cultura de paz

Si algo es constante en la historia de la humanidad es la presencia de los conflictos y su impacto en el desarrollo de los individuos, las culturas y las naciones (figura 6.6). En más de una ocasión, esos conflictos han detonado guerras, pero también han hecho posible la redefinición de normas sociales y jurídicas, la creación de nuevas instituciones, además de otras medidas en beneficio de diversos grupos humanos.

Los conflictos, aun aquellos que han alcanzado un punto de crisis, son oportunidades para fortalecer mecanismos de convivencia que apunten hacia la promoción de la no violencia, el respeto a la integridad y los derechos de los involucrados y de quienes los rodean. En otras palabras, los conflictos pueden ser la base para el fortalecimiento de la cultura de paz en nuestro entorno.

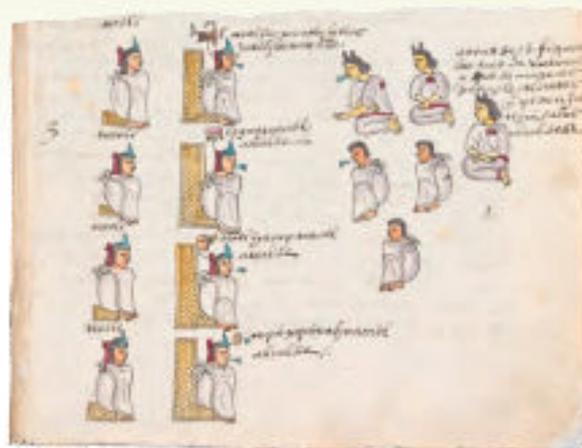


Figura 6.6 Los conflictos han estado presentes en diferentes momentos y culturas de la humanidad, como se observa en el código Mendoza (o Mendocino) donde se observa a jueces mexicas escuchando a los afectados e impartiendo justicia.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

Desde su independencia en las primeras décadas del siglo *xx*, Ecuador y Perú tuvieron desacuerdos en torno a su límite fronterizo en la zona del Amazonas. Tras un fuerte enfrentamiento armado en 1942, ambos países, con la intervención de Chile, Argentina y Brasil, firmaron el llamado Protocolo de Río, que establecía cuáles eran los límites fronterizos, mismos que implicaban la pérdida de 5 000 kilómetros de territorio a Ecuador. A su vez, la región del Río Cenepa, por sus características geográficas dificultaba la división fronteriza. A principios de 1995, el ejército peruano construyó en esa zona un helipuerto, razón por la que fueron atacados por militares ecuatorianos, con el argumento de que habían invadido su territorio. El enfrentamiento armado duró 19 días; durante los cuales, diplomáticos de ambos países dialogaron buscando un acuerdo pacífico. Perú argumentaba que el Protocolo de Río debía mantenerse, mientras que Ecuador señalaba que este debía modificarse. Tras meses de negociaciones, y algunos intentos fallidos de acuerdo, los involucrados, con la intervención diplomática de otras naciones, llegaron a un acuerdo: se mantendrían los límites del Protocolo de Río, Ecuador podría navegar libremente por el Amazonas y, en la zona de conflicto, ambos países establecerían parques ecológicos a ambos lados de la frontera, donde estaría prohibida la presencia militar.

Paula Lekanda L., "El conflicto territorial entre Ecuador y Perú por el Río Cenepa (1995): entre una mediación fallida y otra exitosa", *Pléyade*, núm. 4, 2009, pp. 186-211.

- Contesta las preguntas en tu cuaderno.
 - ✦ ¿Consideras que la resolución de este conflicto tuvo en cuenta los intereses de los involucrados?
 - ✦ ¿Crees que esta resolución contribuye al fortalecimiento de la cultura de paz?, ¿por qué?

En esta secuencia valorarás los conflictos como oportunidades para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en otras identificadas con la cultura de paz.

MÁS IDEAS

Algunos conflictos hacen notar el liderazgo y la labor activista de algunas personas que defienden los derechos humanos de numerosas mujeres. Desafortunadamente, no todas las activistas sobreviven el conflicto, como fue el caso de Berta Cáceres (1973-2016), hondureña, luchadora ecologista que lideró las acciones de su comunidad indígena lenca frente a proyectos de privatización de ríos e instalación de presas hidroeléctricas.



Aprendemos

Conflictos y cultura de paz en el mundo

Así como en la convivencia cotidiana nos enfrentamos a determinados conflictos en nuestro entorno, la interacción entre grandes grupos, naciones, corporaciones u organismos transnacionales también conlleva conflictos. En muchas ocasiones, esos conflictos surgen por la desigualdad de **poder** económico y político entre las regiones más desarrolladas y aquellas con altos índices de pobreza, analfabetismo y necesidades básicas insatisfechas en su población. No obstante, en más de una ocasión, la solución de graves conflictos entre grupos humanos ha motivado la creación de leyes, instituciones o prácticas en favor de la convivencia pacífica y la cultura de paz.

La cultura de paz involucra el compromiso con diversas acciones, como practicar la no violencia, el respeto a la soberanía y la integridad entre Estados nacionales, el respeto a los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, la promoción de la igualdad de género, la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y favorecer el desarrollo y la protección del medioambiente (figura 6.7).

Figura 6.7 Algunos conflictos han dado origen a formas de convivencia intercultural

2. Lee con atención los siguientes casos.

- A)** En junio de 1969, la localidad Greenwich Village en Nueva York (EEUU) era escenario de constantes redadas policiales contra las personas de orientación homosexual que se reunían en la cafetería Stonewall Inn. Cansados de las agresiones y la falta de libertad para expresar su orientación sexual, los asistentes a dicho **pub** organizaron una red de activismo para denunciar los abusos de la policía, protegerse de nuevos arrestos y exigir igualdad de derechos. Estos sucesos dieron pie al surgimiento de numerosas organizaciones civiles que promovieron el cese de la discriminación y la persecución en contra de las personas con orientación sexual diferente, logrando que con el tiempo sus derechos quedaran establecidos en la ley.

Tania Meza, "Diversidad sexual: lo que Stonewall nos enseñó", en *Milenio* [en línea], disponible en <http://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/diversidad-sexual-lo-que-stonewall-nos-enseño>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- B)** Alrededor de 1948, subió al poder en Sudáfrica el Partido Nacional, compuesto por blancos que sostenían ideas supremacistas. Este partido implementó una serie de leyes que limitaba los derechos de la población negra, que en conjunto se les llamó *apartheid*. Algunos líderes sociales, como el abogado Nelson Mandela, combatieron pacíficamente tales medidas; sin embargo, fueron encarcelados y así permanecieron cerca de 30 años. En 1990, Mandela fue liberado por orden del presidente Frederik Willem de Klerk, quien buscaba democratizar el país y terminar el conflicto racial. En 1994, las primeras elecciones multirraciales dieron el triunfo a Mandela, quien además de eliminar el *apartheid*, implementó medidas para reconciliar e integrar a la población blanca y negra.

Redacción, "Nelson Mandela, el comandante que acabó con el *apartheid*", en *Cinco días*, suplemento de *El País* [en línea], disponible en https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/07/18/sentidos/1405674070_390268.html, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

poder: facultad o potencia de hacer algo.
pub: voz inglesa que refiere a un local público donde se escucha música y se sirven bebidas.

EN MÁS LUGARES

Reconocer los conflictos antes de que lleguen a una fase crítica es una manera de contribuir a la convivencia pacífica. Eso fue lo que, en la década de 1930, intentó hacer Winston Churchill al señalar el conflicto representado por el rearme alemán y la Liga de las Naciones ante esa situación. Desafortunadamente, sus advertencias no fueron escuchadas y la Segunda Guerra Mundial estalló en 1939.

- En tu cuaderno elabora un cuadro como el siguiente. Anota la manera en que la solución de los conflictos referidos promovió diversos elementos de la cultura de paz.

Aspectos de la cultura de paz	Caso A)	Caso B)
Práctica de la no violencia		
Respeto a derechos y libertades de los ciudadanos		
Promoción de la igualdad de género		
Búsqueda de soluciones pacíficas		
Sectores de la población que resultaron beneficiados		

Lograr que conflictos como los anteriores lleguen a soluciones que suman a la cultura de paz, demanda un proceso de diálogo entre los afectados, donde en ocasiones es necesaria la intervención de instancias que contribuyan a establecer acuerdos. Las soluciones que promueven la cultura de paz resultan particularmente valiosas, pues este tipo de conflictos suelen llevar consigo la afectación de los derechos y el sufrimiento de al menos una de las partes involucradas.

Conflictos, cultura de paz y cambio social

El potencial de los conflictos para el cambio social es innegable, pero este cambio social será positivo si conlleva una mayor participación y concientización ciudadana, que lleve a la defensa u obtención de derechos igualitarios y la garantía de las libertades (figura 6.8).

Tales logros difícilmente se alcanzan por medio de derechos individuales, por lo que son fundamentales la creación de organizaciones por parte de la sociedad civil e instituciones gubernamentales que velen por los derechos humanos, la no violencia, la cooperación y el diálogo. El mejor ejemplo de esto es la Organización de las Naciones Unidas, constituida al término de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de promover la no violencia y la paz entre las naciones. Algunos otros ejemplos los encontrarás en el siguiente cuadro.

Organización	Conflicto de origen	Objetivo
Consejo Mundial de la Paz (World Peace Council) (1949 a la fecha)	La tensión entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, a finales de la década de 1940, que dio lugar a la construcción de armas nucleares.	Promover la coexistencia pacífica entre países y el desarme nuclear.
Actúa Ahora para Acabar con la Guerra y el Racismo o ANSWER Coalition (2001 a la fecha)	Inicio de la invasión estadounidense a Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York.	Organizar a agrupaciones civiles para protestar contra la intervención armada en Afganistán e Iraq, y promover campañas en contra de la islamofobia.
Paz Ahora (1978 a la fecha)	Conflicto territorial y religioso entre Israel y Palestina, iniciado en 1947.	Sensibilizar a la población ante la importancia de la paz, y la necesidad de diálogo para el desarrollo de ambos países.

MÁS LIBROS

Recientemente, el Senado de nuestro país reconoció al líder insurgente José María Morelos como defensor de los derechos humanos por ser uno de los principales ideólogos de la igualdad y la abolición de la esclavitud durante el conflicto con España por la independencia de nuestro país. Si quieres saber más de este personaje, lee *Morelos: morir es nada*, de Pedro Palou, que forma parte de la biblioteca escolar.



Figura 6.8 La participación organizada contra proyectos, promueve de forma más efectiva la no violencia como sucedió con el Tren de Alta Velocidad (TAV) en Italia cuando en 2005 la población evitó un proyecto que consideraron ineficiente y causante de efectos ambientales adversos.

- 3. Anota en tu cuaderno de qué manera cada una de las organizaciones mencionadas contribuye a la cultura de paz.

Las organizaciones civiles y gubernamentales son importantes para la cultura de paz, siempre que ofrezcan espacios de negociación, funjan como mediadores o simplemente hagan notorias las condiciones relevantes que contribuyen a la escalada de violencia entre los involucrados en el conflicto, como la desigualdad económica o la violación de derechos humanos, entre otras.



Figura 6.9 Algunas causas de conflicto en la comunidad donde vivimos pueden ser resueltas con la organización comunitaria que, a su vez, abre espacios para la convivencia pacífica.

Conflicto, cultura de paz y nuestro entorno

Además de los conflictos internacionales o sociales, los que suceden en nuestro entorno más cercano, como la escuela, la familia o la colonia donde vivimos tienen el potencial de contribuir a la cultura de paz. De igual modo pueden involucrar prejuicios y sentimientos personales que hagan perder de vista la importancia de fortalecer la convivencia pacífica (figura 6.9).

Estar dispuestos a enfrentar los conflictos cotidianos facilitará la promoción de prácticas de convivencia no violentas, donde el respeto a los derechos, la cooperación y el diálogo se vean beneficiados. A su vez, reconocer el conflicto, a las partes involucradas y considerar los elementos que fortalecen la

cultura de paz nos permitirá plantear soluciones pacíficas que contribuyan a una convivencia digna y respetuosa.

- 4. Observa las imágenes y señala qué conflicto podría surgir en cada situación y qué medida promovería la cultura de paz.

	Intereses en conflicto	Soluciones a favor de la cultura de paz
		
		

- En equipo, comenten qué ideas, creencias o emociones podrían obstaculizar el potencial transformador de estos conflictos.

Los conflictos son un componente de la interacción social, y aunque no siempre logran resolverse, abordarlos con la intención de favorecer la convivencia pacífica, permite establecer canales de comunicación y acciones que evitan el deterioro de las relaciones entre personas, organizaciones y naciones.

APRENDEMOS A CONVIVIR

¿Hay en tu entorno cercano algún conflicto cuya solución contribuya a la cultura de paz? Comenta el tema con tus compañeros y diseñen un cartel donde promuevan la cultura de paz en su comunidad.

Integramos

Conflictos que prevalecen y su potencial para la paz

La historia no se detiene y lo mismo sucede con la aparición de nuevos conflictos y la permanencia de otros cuya complejidad dificulta su solución. No obstante, debemos recordar que los conflictos son un componente de la interacción humana, que la resolución de un conflicto no garantiza que no aparecerá otro y que cada conflicto es una oportunidad para transformar la forma en que personas, grupos o naciones interactúan (figura 6.10).



Figura 6.10 La atención a los conflictos puede ampliar el ejercicio de los derechos humanos y favorecer la paz entre grupos y personas.

5. Lee el siguiente texto.

En el receso largo de tu escuela, casi todos tus compañeros comen un refrigerio y conversan. Esta actividad ocurre en un área sombreada y fresca que resulta agradable. Desde la semana pasada, un grupo de escolares juegan fútbol, razón por la cual suelen dar pelotazos o tirar los alimentos de quienes conversan en esa zona.

Tanto quienes comen y conversan, como los alumnos que juegan, han comenzado a discutir de su derecho a disfrutar de esa zona del patio escolar. En los últimos días, la tensión durante el receso ha aumentado y ha comenzado a haber gritos entre los estudiantes.

- Utiliza el siguiente cuadro para analizar la situación de conflicto anterior.

	Parte 1 del conflicto	Parte 2 del conflicto
Intereses en conflicto		
Alternativas de solución no violentas		

Conectamos

6. Responde lo siguiente.

- ¿En qué casos un conflicto puede contribuir a la cultura de paz?
- ¿Qué piensas de los conflictos que has visto o vivido?

Mediación y mediadores en el conflicto: recursos contra la violencia



Figura 6.11 En determinadas circunstancias, la necesidad de solucionar los conflictos para reducir el daño que ocasionan en los involucrados hace recomendable la intervención de un tercero.

Los conflictos pueden ser de muy diversos tipos, ya sea por las necesidades o intereses que les dieron origen, por el tipo de relación que sostienen sus protagonistas, así como por su intensidad y las consecuencias que tienen para los involucrados, e incluso para la gente que les rodea (figura 6.11).

En algunos casos, el nivel de tensión y violencia generada por el conflicto, o el contexto en que se desarrolla, dificulta que los involucrados encuentren por sí mismos soluciones pacíficas o establezcan vías para contener la violencia y mejorar las relaciones. Esos casos demandan la intervención de una tercera parte que contribuya a encontrar soluciones. Una de esas intervenciones es la mediación.

Comenzamos

1. Lee los siguientes textos.

Leticia y Rodolfo son compañeros de oficina y han experimentado entre ellos una creciente tensión debido a que se abrió una vacante de coordinador y ambos concursaron por ella. Rodolfo ganó el puesto porque cuenta con un nivel de estudios más alto. Desde entonces, Leticia apenas le dirige la palabra o lo hace en tono cortante. Ante esta reacción, Rodolfo ha comentado con sus compañeros que Leticia es envidiosa. Al enterarse de este comentario, Leticia se enojó aún más. Al saber de esta situación, la encargada de Recursos Humanos decidió intervenir: los reunió para escuchar sus versiones de lo ocurrido, tras lo cual, decidió cambiar a Leticia de área para que no tuviera que tratar con Rodolfo y se interesara en otras actividades que ampliarían su desarrollo profesional.

La semana pasada, el profesor de Matemáticas asignó una tarea por parejas. Lilitiana y Cecilia suelen trabajar juntas, pero Cecilia se enfermó y no pudo reunirse con su compañera para hacer la tarea. Lilitiana la hizo sola y la entregó en nombre de las dos. Al obtener una baja calificación, Cecilia se enojó porque consideró que Lilitiana no se esforzó. Lilitiana también se enojó porque consideró que su amiga no valoró que haya hecho su mejor esfuerzo. Ahora, apenas se hablan y se evitan durante los recesos. A Lilitiana se le ocurrió pedir ayuda a su maestra de Inglés, con la que ambas se llevan bien. Cecilia aceptó esa propuesta. Al reunirse las tres, Cecilia y Lilitiana expresaron su enojo y sus frustraciones por el proyecto. La profesora, además de escucharlas, les hizo preguntas para disminuir la tensión. Así pudieron reconciliarse y establecer acuerdos sobre lo que harían en adelante.

- Contesta lo siguiente.
 - ✦ ¿Qué diferencias notas en la manera en que se manejó el conflicto en los casos anteriores?
 - ✦ ¿Qué ocurre cuando las partes en el conflicto piden voluntariamente la intervención de una tercera persona?
 - ✦ ¿En cuál de los casos anteriores consideras que hay un proceso de mediación?

MÁS IDEAS

En 2011, con el auspicio de *owu Mujeres*, organizaciones de mujeres musulmanas de Filipinas intervinieron como mediadoras en un encuentro del Frente Moro de Liberación Islámica. Su presencia facilitó que en la discusión se abordaran temas relacionados con derechos humanos, especialmente para las mujeres.

En esta secuencia apreciarás las características de la mediación para intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir la violencia y encontrar soluciones justas.

Aprendemos

Las particularidades de la mediación

La mediación es un proceso donde las partes de un conflicto (personas, grupos, naciones) aceptan voluntariamente que un tercero intervenga para ayudarles a construir, encontrar o negociar una solución. Ese tercero interviene desde una posición **neutral** y no actúa como autoridad para imponer su opinión, ni declarar cuál de las partes tiene razón o decir cuál debe ser la solución al conflicto. En ese sentido, las partes involucradas conservan su capacidad para decidir qué acciones tomar.

Algunos propósitos de la mediación y los rasgos del mediador son los siguientes.



Figura 6.12 La mediación puede facilitar la comprensión y comunicación entre las partes en conflicto.

Propósito	Acción del mediador
Reestablecer la comunicación	Aclara malos entendidos entre las partes.
Detener o reducir la hostilidad y sus expresiones	Propone normas de convivencia y expresión mientras dure el proceso.
Ayudar a la comprensión mutua de intereses y necesidades en juego (figura 6.12)	Abrir espacios de comunicación y escucha para fomentar la empatía entre las partes.
Ayudar a establecer soluciones	Propone alternativas que conjuguen los intereses en juego, promueve la negociación entre las partes.
Agilizar el establecimiento de acuerdos	Concreta las propuestas planteadas por las partes y contribuye a establecer consensos en torno a las mismas.

La mediación se diferencia de otros procesos de intervención como el arbitraje. En este, el tercero que interviene sí tiene autoridad para imponer su juicio sobre la mejor solución al conflicto. El árbitro, a diferencia del mediador, actúa de manera independiente de la voluntad de las partes.

2. Lean el siguiente caso.

Rubén y Nadia fueron novios hasta hace dos semanas. Aunque el rompimiento fue en buenos términos, el conflicto se inició en torno a los ocho libros de una **saga** que les gusta y que compraron entre los dos. Al momento de la ruptura, Nadia sugirió que repartieran los libros equitativamente y que cada quien se quedara con cuatro; un poco porque le encantan los libros y otro poco porque quiere conservar un buen recuerdo de la relación. Rubén no está de acuerdo, cree que lo mejor es decidir al azar quién se queda con todo, pues considera que lo valioso es tener la colección completa. Ambos están molestos por la incompreensión del otro. Ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo y de que crezca su enojo, decidieron pedirle a Rafael, amigo de ambos y también seguidor de esa saga literaria, que les ayude a encontrar una solución.

neutral: que no participa de ninguna de las opciones del conflicto.

saga: narración que se extiende en varios episodios.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Explora, entre personas del lugar donde vives, si alguna vez han tenido que mediar en una discusión o conflicto. Pregúntales si alguien les solicitó intervenir como mediadores, cómo se sintieron y lo que aprendieron de esa experiencia.

- En equipos, redacten el diálogo que tendría lugar entre Rubén y Nadia con la mediación de Rafael. Tengan en cuenta los objetivos de la mediación descritos arriba.
- Escenifiquen ante el grupo dicha conversación.
- Comenten cuáles podrían ser las dificultades en el proceso de mediación y si puede emplearse para cualquier conflicto.

La mediación como proceso de solución de conflictos puede ser muy útil, siempre y cuando las partes del conflicto tengan la disposición para colaborar en la búsqueda de alternativas que restablezcan la comunicación y la convivencia; lo cual implica escuchar los argumentos del otro, reflexionar sobre las emociones y comportamientos propios y comprometerse a establecer y cumplir acuerdos.



Figura 6.13 La mediación es más viable cuando los enojos entre los involucrados llevan tiempo, al grado que las partes reconocen la necesidad de buscar soluciones. Si el enojo es reciente y pronunciado, la mediación no es viable.

¿Cuándo es viable hablar de mediación?

Sin importar si el conflicto tiene lugar de manera interpersonal, intergrupala, social o, incluso, internacional, hay situaciones en las que la mediación resulta la mejor estrategia para poder llegar a acuerdos. Por ejemplo, cuando hay un conflicto familiar, la mediación puede contribuir a evitar el desgaste emocional en una relación que es importante mantener en buenas condiciones.

En el siguiente cuadro se presentan algunas situaciones que hacen favorable el uso de la mediación como estrategia para solucionar conflictos y aquellas que lo desaconsejan.

Es recomendable la mediación cuando...	No es recomendable la mediación cuando...
Las partes involucradas son cercanas o se conocen bien.	El conflicto recién llegó a su punto de crisis y hay mucho enojo en ambas partes (figura 6.13).
Es importante mantener una buena relación.	Hay un desequilibrio de fuerza o poder entre las partes involucradas.
Ya han intentado sin éxito resolver el conflicto por sí mismas.	El conflicto afecta a terceros que deben ser considerados al momento de definir soluciones.
El conflicto afecta negativamente a muchas personas.	No hay voluntad de una parte.

S. Rozenblum de Horowitz, *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*, Argentina, Aique, 1998, pp. 216-217.

3. Lee las situaciones de conflicto y completa el cuadro.

- A) Entre dos hermanos que disputan por la distribución de la casa que les fue heredada a ambos.
- B) Entre una compañía empacadora de alimentos con cobertura nacional y otra con cobertura local, donde la compañía grande abarata su producto para dejar fuera de juego a la pequeña.
- C) Entre dos países vecinos que comparten frontera. Uno de ellos quiere poner freno al ingreso de migrantes indocumentados procedentes del otro. Al mismo tiempo, dicho país evita dañar las relaciones diplomáticas por su relación comercial.

TIC MÁS | Consulta la página de los Servicios del Ombudsman y de mediación de las Naciones Unidas: www.redir.mx/SCMFC3-138. Revisa en equipo para seleccionar algunas medidas ahí presentadas para aplicarlas en los conflictos que ocurren en su grupo y la escuela.

Conflicto	¿Puede recurrirse a la mediación?, ¿por qué?
A)	
B)	
C)	

TODOS OPINAMOS

Un problema que prevalece en nuestro país es la corrupción en todos los niveles. ¿Consideras que esta puede afectar los procesos de mediación?, ¿de qué manera?, ¿cómo pueden evitarlo? Comenten en grupo sus opiniones.

- Compara tus respuestas con las de otros compañeros.

Como puedes ver, habrá conflictos donde la disparidad de poder entre las partes involucradas dificulte reducir la desconfianza; mientras que en otros, la relevancia que tiene la relación entre las partes puede ser uno de los factores que contribuya al éxito del proceso de mediación. Otro factor de gran importancia es elegir quién fungirá como mediador.

En busca del buen mediador

Para que un proceso de mediación se desarrolle adecuadamente es fundamental que quienes ejercen el papel de mediador tengan en cuenta cuál es el propósito del mismo y sus límites. De lo contrario, el proceso de mediación, lejos de contribuir a la solución del conflicto, puede acentuar aún más la escalada de tensión y violencia.

La cualidad principal que debe tener el mediador es ser neutral, es decir, que no tenga interés particular por favorecer a alguna de las partes en conflicto (figura 6.14). Asimismo, debe tener capacidad para escuchar y para expresar con claridad sus ideas, pues en más de una ocasión será el encargado de "traducir" los intereses, sentimientos, preocupaciones y necesidades de una de las partes a la otra. Finalmente, el mediador brinda una mirada fresca al conflicto, lo que ayuda a identificar posibles soluciones que las partes, ya desgastadas, no alcanzan a mirar.

Figura 6.14 El rasgo fundamental del mediador debe ser su neutralidad; de lo contrario, no contribuirá a que la mediación alcance acuerdos beneficiosos para ambas partes y el conflicto no se resolverá.



4. De las situaciones de la actividad 3, plantea qué persona o grupo puede fungir como mediador. Explica por qué.
- Anota tus respuestas en el cuadro.

Caso	Posibles mediadores	¿Por qué podrían ser mediadores?
A)		
B)		
C)		

Todos podemos ser partícipes de la mediación de un conflicto, siempre y cuando mantengamos nuestra neutralidad, que es un compromiso ético establecido con cada una de las partes (figura 6.15). También demanda creatividad y paciencia suficientes para buscar alternativas pacíficas a una situación que puede ser tensa o incluso violenta.



Figura 6.15 Cuando la mediación se aplica en la resolución de conflictos, los resultados suelen ser positivos, como sucedió el 16 de enero de 1992 cuando se logró la paz en El Salvador después de años de guerra. La mediación es un instrumento que busca las mejores alternativas para resolver un conflicto y mantener los compromisos éticos.

APRENDEMOS A CONVIVIR

En grupo, diseñen una campaña en la que promuevan el uso de la mediación como estrategia para solucionar conflictos. Elaboren un audio para difundirlo durante los recesos por medio del equipo de sonido de la escuela.

Integramos

La mediación: una buena alternativa para la solución de conflictos

La mediación puede ser utilizada para evitar el desgaste de la relación entre las partes de un conflicto o donde se buscan soluciones que beneficien mutuamente, y es útil cuando existe la urgencia de resolver un conflicto por la violencia que puede desatar. La mediación requiere del ejercicio del diálogo pacífico y de la colaboración que no solo facilitan una mejor salida al conflicto, sino que contribuyen a la cultura de paz en el entorno.

5. Explica si es verdadera o falsa cada una de las siguientes afirmaciones. Argumenta tus respuestas.
- En la mediación, el tercero que interviene decide cuál es la mejor alternativa para solucionar el conflicto.
 - El mediador no debe tener un interés particular por favorecer a alguno de los involucrados en el conflicto.
 - En los conflictos donde uno de los involucrados tiene notoriamente mayor poder e influencia que el otro u otros, es recomendable usar la mediación.

Conectamos

6. Reflexiona sobre cómo mediarías un conflicto.
- Elabora en tu cuaderno una lista en la que describas tres características tuyas que pueden servirte para ser mediador.
 - Explica cómo esas características podrían contribuir a impedir o detener la violencia en un conflicto.

La mediación de conflictos como vía para alcanzar soluciones justas

Adoptar la mediación como una estrategia para solucionar los conflictos significa que los involucrados han llegado a un punto donde desean reducir o detener las agresiones o expresiones de violencia, disminuir los problemas de comunicación y contar con una mirada neutral que les ayude a plantear alternativas para resolver la **controversia** (figura 6.16). La expectativa es llegar a un acuerdo para detener la escalada de violencia y los involucrados se comprometan a llevar a cabo las acciones que **resarcirán** o protegerán sus intereses y necesidades.

Sin embargo, no todos los acuerdos establecidos en un proceso de mediación logran satisfacer los intereses y necesidades de las partes. Cuando esto sucede, es muy probable que no se haya alcanzado aún la resolución del conflicto ni el cese de las agresiones. Entonces, ¿qué elementos se deben considerar para que los acuerdos construidos en la mediación sean percibidos como soluciones justas por las partes del conflicto?



Figura 6.16 Establecer un acuerdo justo e integral es el objetivo de la mediación, como ocurrió en 2006, en Sudán, con el mediador keniano Lazaro Sumbeywo, quien participó en un acuerdo de paz que busca poner fin a más de 20 años de conflicto armado.

Comenzamos

1. Lee el siguiente fragmento periodístico.

Tras cerca de dos años intentando reunir oposición y régimen sirios en una mesa de diálogo, el mediador de Naciones Unidas para Siria, Lajdar Brahimi, apenas logró una semana de alto al fuego en Homs el pasado mes de febrero y dos rondas de negociaciones en Ginebra (en enero y febrero de 2014). [...] Oposición y régimen se han mostrado inamovibles en sus posiciones. [...] Por un lado, el mediador ha lidiado con una oposición dividida que empeñada en mostrar un semblante de unión se ha mostrado incapaz de imponer control alguno sobre el terreno. Por otro, el régimen Sirio apoyado por Rusia ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha persistido en su rol como único interlocutor legítimo.

Natalia Sancha, "El mediador de la onu y la Liga Árabe para el conflicto sirio anuncia su dimisión", en *El País* (en línea), disponible en https://elpais.com/internacional/2014/05/13/actualidad/14000000680_056514.html, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Contesta.
 - ¿Quién tiene más responsabilidad en las dificultades del proceso de mediación descrito? ¿El mediador o las partes en conflicto? ¿Por qué?

- ¿Qué factores pueden influir para que el proceso de mediación no consiguiera frenar la violencia, ni avanzar en la solución del conflicto?

En esta secuencia valorarás las ventajas de usar la mediación para detener la violencia y alcanzar soluciones justas para los conflictos.

controversia: discusión de opiniones opuestas entre dos o más personas.

resarcir: reparar o compensar un daño o perjuicio.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a tres personas de la comunidad donde vives cuáles son los elementos que constituyen un acuerdo o solución justa para un conflicto. Al final de la secuencia, podrás contrastar tus hallazgos con las características de la solución justa. Elabora en tu cuaderno un cuadro donde destiques las similitudes y las diferencias entre lo que te dijeron y lo que revisaste.



Aprendemos

Construyendo una solución justa

La mediación implica varios procesos para establecer bases que permitan plantear soluciones viables para todas las partes. La mejora en la comunicación y la neutralidad del mediador son piezas esenciales, pero también es crucial que el mediador consiga que los involucrados reconozcan los elementos que han detonado el conflicto, así como las acciones que lo han sostenido, de modo que logren poner “todas las cartas sobre la mesa” y sea más claro cuáles son los intereses prioritarios, los factores que más enojo causan y los compromisos que están dispuestos a asumir.

Esta especie de radiografía del conflicto debe construirse durante las sesiones de mediación y puede consistir en estos puntos (figura 6.17).

- ¿Quiénes son las partes?
- ¿Qué piensa y siente cada parte de la otra y de la situación?
- ¿Qué soluciones satisfacen los intereses de ambas?
- ¿Qué opciones son más justas?
- ¿Qué opciones tiene cada parte si no se logra un acuerdo?

Sara Rozenblum, *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*, Argentina, Aique, 1998, p. 243.

2. Lee el siguiente texto.

Raquel participa en un club de fotografía y tiene un sitio en internet donde sube sus mejores fotos. Eduardo, compañero del club, armó un canal de videos cómicos y tomó sin permiso varias fotos de la página de Raquel para uno de sus videos. El video fue un éxito, pero Raquel se molestó porque Eduardo no le pidió permiso para usar sus fotos y le solicitó que las quitara. Eduardo se negó y superpuso, en cada una, la imagen caricaturizada de Raquel con su cámara. Esto produjo que más de un compañero del club se burlara de Raquel. Un día, dos compañeros tomaron la cámara de Raquel y la tiraron desde el segundo piso. Ante este incidente, Eduardo buscó a Raquel para disculparse, pero ella se negó tajantemente a escucharlo y le gritó palabras ofensivas. La tensión se mantuvo varios días en las sesiones del club, al grado de que ya no se podían reunir. Raquel le sugirió a Eduardo pedir ayuda al profesor que asesoraba el club para que fuera mediador en su conflicto y Eduardo, reconociendo lo que desató su broma, aceptó la propuesta.

- Por equipos, escenifiquen la situación alternando los papeles de modo que a todos les toque hacer de mediador.
- Escriban, previamente, las preguntas que el mediador tendría que hacer a Raquel y a Eduardo.
- Elaboren en su cuaderno una radiografía del conflicto entre Raquel y Eduardo usando como modelo las preguntas de arriba.

La labor del mediador favorece que las partes en conflicto clarifiquen sus percepciones, intereses y los compromisos que pueden asumir para llegar a acuerdos. Además, le corresponde ayudar a las partes a vigilar que las alternativas de solución sean justas para ellos y quienes les rodean, respetando la integridad y la dignidad del otro.

Figura 6.17 Así como los rayos X ayudan a evidenciar algunos problemas en nuestro cuerpo, mediante una radiografía, desmenuzar los componentes del conflicto durante la mediación es un recurso útil para evidenciar las necesidades y plantear soluciones.

TODOS OPINAMOS

¿Cuáles son los conflictos más comunes o frecuentes de tu entorno que podrían solucionarse de manera más duradera con un proceso de mediación? Comenta en tu grupo.

Características de una solución justa

Para que los acuerdos resultantes de un proceso de mediación sean percibidos como justos, es indispensable que sean aceptados por las partes en conflicto; de lo contrario, la parte en desacuerdo no se comprometerá por considerarlos injustos (figura 6.18). Por ello, en el proceso de analizar el conflicto, el mediador debe lograr que las partes expresen sus intereses y prioridades.

A su vez, los mediadores deben tener en consideración los siguientes aspectos para asegurar que los acuerdos contribuyan a una solución justa.

- Contemplan los intereses y necesidades que son prioritarios para las partes en conflicto.
- Los compromisos establecidos son realistas y pueden ponerse en práctica en el corto plazo.
- Es viable que los compromisos sean duraderos.
- Los compromisos, además de favorecer a todas las partes, no afectan a terceros.
- Los acuerdos incluyen los aspectos de mayor prioridad identificados en la mediación.



Figura 6.18 La mediación debe favorecer a todas las partes del conflicto y buscar acuerdos justos, para esto debe analizarse la situación y conducir el diálogo hacia el logro de los compromisos.

3. Revisa el siguiente caso.

En el condominio donde vive Marcos, se suscitó un conflicto porque unos niños que jugaban fútbol destruyeron varias plantas de las jardineras cercanas. Un grupo de vecinos, muy molesto, señaló que los niños no tenían por qué jugar ahí; otros vecinos también muy molestos, argumentaron que faltaba una zona de juegos para los niños. El acuerdo al que llegaron fue el siguiente.

Los vecinos nos comprometemos a...

- impedir que los niños jueguen en las jardineras;
- participar en la próxima reunión para organizar la compra de una estructura de juegos infantiles para la terraza, frente al departamento 105, en el cuarto piso;
- pagar una cuota extraordinaria el próximo mes para restaurar la zona de jardineras;
- verificar que este acuerdo se cumpla como una responsabilidad de quienes son padres de familia.

- Contesta en tu cuaderno lo siguiente.
 - ¿Consideras que estos acuerdos cumplen con los rasgos necesarios para que sea una solución justa?, ¿por qué? _____

- Reelabora los acuerdos para que resulten justos para todas las partes involucradas.

Una solución justa es aquella que está dirigida a resolver la causa central del conflicto, teniendo en cuenta las necesidades de todos los involucrados, a la par que les hace tomar conciencia y responsabilidad de sí mismos y de los otros, especialmente cuando existe desigualdad de fuerza o poder.

TIC MÁS Te invitamos a visitar el sitio de la organización de la sociedad civil *Documenta, análisis y acción para la justicia social* en www.redir.mx/SCMFC3-143. Revisa sus objetivos, acciones y líneas de trabajo. Comenta con tus compañeros cuál es la contribución de esta sociedad a la cultura de paz.



Figura 6.19 Las pérdidas humanas y materiales provocadas por algún desastre natural, como el tsunami ocurrido en Indonesia en 2018, evidenciaron las necesidades comunes en ese lugar y promovieron acciones para resolver los conflictos que existían entre diferentes grupos.

referéndum:

procedimiento donde leyes o decisiones políticas se someten al voto.

facción: grupo de personas unidas por ideas o intereses dentro de una colectividad.

EN MÁS LUGARES

Irlanda del Norte requirió de un proceso de mediación para resolver el conflicto social, étnico, religioso y político entre **facciones** de ese país y sus perspectivas sobre sus lazos con Gran Bretaña. En la mediación se lograron los Acuerdos del Viernes Santo, firmados en 1998, que plantearon la creación de instancias de gobierno compartidas y de organizaciones de autogobierno.

Cese de la violencia: elemento central de las soluciones justas

Uno de los aspectos preocupantes de los conflictos es la violencia que pueden detonar y las consecuencias para los involucrados y su entorno. Si el acuerdo no contempla acciones para detener la violencia, es probable que la mediación falle (figura 6.19).

Para frenar la violencia, es necesario que el mediador logre cambiar la percepción de la situación en los involucrados con la empatía para hacerles notar que, en su dinámica, no hay víctimas ni victimarios, sino que todos tienen parte de responsabilidad y de razón. Atender los elementos, objetivos o prioridades comunes de las partes en conflicto propiciará que se reconozcan mutuamente como seres con los mismos derechos.

4. Lee y comenta en equipo los siguientes casos.

A) El expresidente finlandés Martti Ahtisaari medió exitosamente entre el gobierno de Indonesia y el Movimiento Independentista Libre de Aceh. Para ello, llevó a discusión una solución intermedia para las propuestas de integración o independencia esgrimidas hasta entonces.

Esto implicaba el establecimiento de una autonomía avanzada para la provincia de Aceh, la cual podría decidir acerca de sus asuntos sin tener que separarse de la nación. El mediador logró subrayar la relevancia de mantenerse unidos como nación en el contexto del tsunami que devastó la costa del país en 2004. La aceptación de la propuesta cesó el fuego que había cobrado 15000 vidas.

B) El general keniano Lazaro Sumbeiywo fue mediador del conflicto en Sudán, entre el gobierno de Jartum y el Ejército Popular de Liberación que buscaba independizar Sudán del Sur. Sumbeiywo dirigió la mediación hacia una solución transitoria en la que se construía un gobierno de Unidad de las dos fuerzas políticas y se garantizaba la autonomía a la zona sur del país. El compromiso, firmado en 2005, fue que cesara el fuego durante seis años, en los que se prepararía un **referéndum** para que la población decidiera eventualmente la independencia de Sudán del Sur, lo que se logró en 2011.

Javier Olivares, "Cinco mediadores internacionales que auspiciaron la paz", en *Esglobal, Política, economía e ideas sobre el mundo en español* [en línea], disponible en <https://www.esglobal.org/cinco-mediadores-internacionales-que-auspiciaron-la-paz/>, fecha de consulta 1 de noviembre de 2018.

- Elaboren en sus cuadernos un cuadro como el siguiente para analizar los casos anteriores.

	Caso A	Caso B
¿Quiénes eran las partes en conflicto?		
¿Cuál era el interés de cada una?		
¿A qué acuerdo llegaron mediante la mediación?		
¿Qué efectos tuvo este acuerdo en la violencia?		

- Respondan.
 - ✦ ¿Consideran que pueden utilizarse estrategias similares en conflictos interpersonales?, ¿por qué?

Las experiencias exitosas de mediación han mostrado que el énfasis en la solidaridad y la empatía entre las partes están entre los factores clave para alcanzar acuerdos pacíficos y justos. Lo anterior facilita la identificación de aquellos intereses o necesidades en común de las partes en pugna y la toma de conciencia en la responsabilidad que cada parte tiene en el sufrimiento del otro.

Integramos

Mediación: en búsqueda de justicia y paz

La mediación, además de poner un alto a la violencia, enriquece el entendimiento, la empatía y la comunicación entre las partes (figura 6.20). El establecimiento de acuerdos que respondan a las necesidades e intereses de todos los involucrados es una pieza fundamental para la justicia y sus efectos duraderos.



Figura 6.20 La mediación en la resolución de conflictos puede mejorar la convivencia interpersonal, social e internacional.

- 5. A partir del caso de Raquel y Eduardo, de la actividad 2, elaboren en equipos un acuerdo que cumpla con los elementos de una solución justa y que garantice el cese de la agresión.
 - Coméntenlo con otros equipos.

Conectamos

- 6. Escribe tres características que debe incluir la solución de un conflicto para ser considerada justa.

1. _____

2. _____

3. _____

MÁS LIBROS

Para leer e imaginar con una aventura a favor de la paz, lee el libro *Las flores radiactivas*, de Agustín Fernández Paz, que se encuentra en el acervo de la biblioteca escolar.

000 OBRAS GENERALES

7

Justicia y legalidad en México y el mundo





—Quiero hablar por los de San Juan de las Manzanillas. Trajimos una queja contra el Presidente Municipal que nos hace mucha guerra y ya no lo aguantamos. Primero les quitó sus tierras a Felipe Pérez y a Juan Hernández, porque colindaban con las suyas. Telegrafiamos a México y ni nos contestaron...

[...]

—...Salió el Presidente Municipal con los suyos, que son gente mala y nos robaron dos muchachas: a Lupita, la que se iba a casar con Herminio, y a la hija de Cresencio. [...] Cuando regresaron las muchachas, en muy malas condiciones, porque hasta golpes les dieron, ni siquiera tuvimos que preguntar nada...

[...]

—...A ustedes [...] que nos prometen ayudarnos les pedimos su gracia para castigar al Presidente Municipal de San Juan de las Manzanillas. Solicitamos su venia para hacernos justicia por nuestra propia mano...

Edmundo Valadés, *La muerte tiene permiso*, Lecturas mexicanas Núm 9, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, pp. 11-14.

venia: permiso.

¿De qué justicia hablamos?

En el relato anterior, los habitantes de un poblado rural han sufrido abusos por parte de su presidente municipal. En su desesperación, solicitan permiso para hacer justicia por su propia mano, es decir, para aplicar un castigo a dicha autoridad, que ellos definirán. De acuerdo con el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, elaborado en 2015 por el INE y el Colegio de México (Colmex, 2015), 66% de los mexicanos considera que la ley se respeta poco o nada, lo cual tiene que ver con la manera en que perciben la impartición de justicia.

Desde hace siglos, la humanidad comenzó a utilizar las leyes como un recurso contra castigos arbitrarios impuestos por los caprichos de un gobernante, o por la furia de una persona o colectividad contra otra. En las sociedades democráticas se busca que las leyes protejan los derechos de todos y que promuevan una convivencia justa.

- ¿Qué papel deben desempeñar las leyes para contar con una sociedad justa?
- ¿Qué importancia consideras que tienen las leyes en tu vida?

Legalidad y justicia en diversos contextos

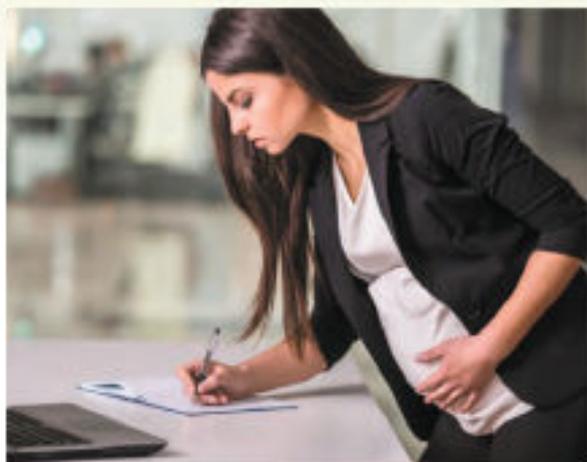


Figura 7.1 Actualmente existen leyes que buscan garantizar condiciones justas para las mujeres embarazadas.

Con mucha frecuencia, en las actividades cotidianas, solemos juzgar si una decisión o una conducta es justa o injusta. En esto, aplicamos diferentes criterios que, probablemente, tengan que ver con nuestras necesidades e intereses; por ejemplo, si en tu casa te piden dedicar un día del fin de semana para que arregles el lugar donde duermes y guardas tu ropa, tal vez te parezca una petición injusta, sobre todo si tienes planeado algún encuentro con tus amigos; también puedes calificar como injusto que la familia de una compañera le impida proseguir sus estudios al concluir la secundaria porque piensan que las mujeres no necesitan recibir la misma educación que los varones.

Como puedes apreciar, en ocasiones hacemos referencia a la justicia de manera **utilitaria**, sobre todo cuando tenemos desacuerdos al organizarnos con los demás. Pero existe otro sentido de la justicia que va más allá de los intereses personales

o de un momento específico que es cuando la justicia, o la ausencia de ella, tiene que ver con los derechos y la dignidad de las personas (**figura 7.1**). Este aspecto de la justicia es el que permite acercarnos a la función de las leyes en la **vida pública**.

Comenzamos

1. Señala con **J** las situaciones que consideres justas y con **I** las injustas.

Hortensia llegó tarde a su trabajo y, aunque el reglamento lo señala, no le descontaron parte de su sueldo porque la administradora de la empresa es su amiga.

Pese a lo que señala el artículo 3º constitucional, Julio no lleva a la escuela a su hija con síndrome de Down porque se burlarían de ella.

Mariana logró que la reinstalaran en su puesto de trabajo cuando un juez declaró ilegal que la despidieran por ser madre soltera.

Gerardo pudo poner una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos cuando le asignaron un intérprete que hablaba su lengua.

Aunque Zoraida tiene los certificados de salubridad necesarios para su negocio, tuvo que cerrar su tienda e irse a vivir a otro poblado porque un enfermero de la clínica de salud difundió que su hijo es portador de VIH-sida.

A Luis le impidieron ascender a un mejor puesto de trabajo por ser la persona de mayor edad de la compañía; le dijeron que esas oportunidades son para las personas jóvenes.

- Compara tus respuestas con las de algún compañero y coméntenlas.
- Señalen el papel que cumplen las leyes y reglamentos en estas situaciones.
- Redacten un texto en el que expongan una definición de **justicia**.

En esta secuencia analizarás las relaciones entre la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos y la importancia de su defensa.

utilitaria: actitud que valora de manera principal la utilidad de las cosas e, incluso, de las personas.
vida pública: conjunto de actividades que se comparten en un espacio común.

TODOS OPINAMOS

¿Alguna vez has experimentado situaciones que te parecieron injustas?, ¿cuáles?, ¿qué elementos te hicieron percibir las así? Coméntalas en grupo para identificar puntos en común de tales experiencias.

Aprendemos

La justicia y su papel en la convivencia democrática

La justicia consiste en un conjunto de criterios relativos a las formas en que deben actuar y relacionarse las personas y los grupos dentro de una sociedad para convivir en un entorno de paz y respeto mutuo. Tales criterios se han transformado en el transcurso del tiempo, por lo que las formas de justicia no han sido siempre iguales: en diversos momentos, mutilar o matar se han considerado formas justas para resolver conflictos o problemas en una colectividad.

En un sistema democrático, la justicia requiere basarse en criterios derivados de los derechos humanos. Lo anterior implica que las leyes y los mecanismos para impartir justicia tengan como referencia el trato respetuoso de la dignidad humana. Las leyes requieren responder a las libertades y los derechos de toda la población y, por ello, deben elaborarse mediante mecanismos democráticos (figura 7.2).



Figura 7.2 La elaboración de leyes requiere de mucho más que la voluntad de una sola persona: necesita que nuestros representantes participen con sus propuestas y votos en la elaboración de leyes. De ahí la importancia de vigilar el ejercicio de nuestros representantes.

2. En equipo, lean y comenten el siguiente texto.

Justicia significa, básicamente, igualdad y libertad, pero también ser justo es ser tolerante, pacífico o reconocer la dignidad fundamental de cualquier vida humana [...] una sociedad bien ordenada ha de regirse por tres grandes principios de justicia. Son los siguientes: 1) libertad igual para todos; 2) igualdad de oportunidades, y 3) el llamado principio de la diferencia según el cual la distribución de los bienes básicos, por parte del Estado, debe hacerse de forma que se favorezca a quienes más lo necesitan y viven peor.

[...]

Una sociedad no podrá ser justa si sus individuos carecen del sentido de la justicia. El sentido de la justicia, a su vez, hace a los individuos más solidarios. La solidaridad complementa a la justicia.

Victoria Camps, *Los valores de la educación*, Madrid, Grupo Anaya, 1996, pp. 107-109.

- Con base en el texto anterior, respondan en sus cuadernos.
 - ✦ ¿Qué relación debe existir entre justicia, libertad e igualdad?
 - ✦ ¿Consideran que podría haber justicia si faltaran libertad o igualdad?, ¿por qué?
 - ✦ ¿Por qué afirma la autora que la solidaridad complementa a la justicia?

La justicia en una sociedad democrática se expresa en diferentes ámbitos y formas: las actitudes de la ciudadanía, las acciones que el Estado pone en marcha y que repercuten en los derechos y el bienestar de su población, las leyes que protegen los derechos humanos y que regulan las funciones de los **órganos de gobierno** y en los mecanismos mediante los cuales se elaboran dichas leyes.

En pequeños grupos o en la sociedad en su conjunto, la justicia contribuye al establecimiento de acuerdos para que prevalezca el respeto a los derechos y la dignidad de todos, en especial de quienes están en condiciones de desventaja o vulnerabilidad. Por ello, la justicia es un principio que orienta la convivencia democrática y plantea responsabilidades para el Estado y para la ciudadanía.

EN MÁS LUGARES

Hay leyes que distan de ser consideradas justas en diversas partes del mundo; por ejemplo, en 2012, la República Centroafricana prohibió los mensajes de texto de los celulares (SMS) por considerarlos una amenaza a la seguridad nacional, debido al contexto de inestabilidad de ese país. ¿Crees que existan condiciones que hagan justas leyes como esa?

Órgano de gobierno: institución que forma parte de los poderes de un Estado o de una comunidad política.

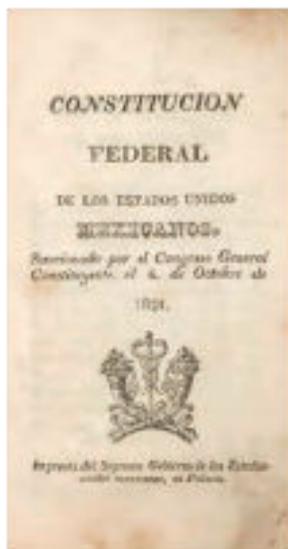


Figura 7.3 Si bien las primeras constituciones mexicanas tenían ya un espíritu democrático, no garantizaban la igualdad para todas las personas.

Legalidad y vida democrática

En las sociedades democráticas, la legalidad plantea la existencia de leyes que ordenan la vida pública; tales leyes y la manera en que se aplican deben garantizar los derechos y las libertades de la población (figura 7.3). Sin embargo, las leyes por sí solas no garantizan un orden justo para la vida democrática, pues podrían utilizarse por quienes tienen poder político o económico de manera arbitraria y en favor de sus intereses.

Por lo anterior, dichas leyes deben contribuir a que los derechos y libertades se ejerzan y se establezcan garantías que se traduzcan en acciones concretas para satisfacer tales derechos. Esto distingue la función de las leyes en un sistema democrático de uno que no lo es.

3. Lee y compara las siguientes normas.

Artículo 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La ley islámica, llamada *sharia*, es de origen religioso, por lo cual se considera de origen divino. En ella se plantean límites a la libertad de las mujeres como los siguientes.

- Ocultar su cuerpo a toda persona que no pertenezca a su familia
- No trabajar fuera de su casa o asistir a la escuela
- Sus palabras no tiene valor ante los tribunales durante un juicio
- No tener derecho a denunciar un delito o dar testimonio, aunque lo haya presenciado

- Completa el cuadro con la información que se solicita.

Cómo crees que estas leyes...	Artículo 4º de la Constitución Política	Ley islámica o <i>sharia</i>
son elaboradas.		
respetan los derechos de la población.		
protegen las libertades.		

- En equipo, comparen el papel de las leyes en un sistema democrático y en otro no democrático.
- Redacten un texto acerca de la justicia de las leyes en una sociedad democrática.

MÁS IDEAS

Hasta 1974, se estableció plenamente la igualdad en las leyes para mujeres y varones en nuestro país. Antes de ese año, el Código Civil establecía que las mujeres requerían la autorización de su marido para trabajar fuera de casa o llevar a cabo cualquier otra actividad que las distrajera de las tareas domésticas.

En diferentes momentos de la historia han existido gobiernos con leyes y constituciones que se han valido de ellas para someter a la población; en estos casos, las leyes planteaban solamente obligaciones para la ciudadanía. Puede decirse que la vida de esas sociedades estaba regida por las leyes, pero el papel de las mismas solo consistió en proteger los privilegios de quienes ejercían el poder.

Legalidad y justicia en un Estado de derecho

Puede considerarse un Estado de derecho aquel cuya legalidad está al servicio de los derechos y la dignidad de las personas. A su vez, su gobierno estará dividido en tres poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Esta separación de poderes hace posible que los órganos encargados de elaborar las leyes representen los intereses de la ciudadanía (figura 7.4).

Además, el proceso para la creación o modificación de las leyes está regulado, a su vez, por leyes establecidas para tal propósito, por lo que su aprobación no es resultado de la voluntad del presidente, el gobernador o de un grupo poderoso, sino del análisis y la discusión de los representantes ciudadanos: los diputados y los senadores. En estas condiciones, la justicia cuenta con mecanismos y procedimientos que se encuentran al alcance de la ciudadanía para influir en la legalidad que rige la vida pública.

4. En equipo, lean y comenten las siguientes notas periodísticas.

EL SENADO APRUEBA LA NUEVA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LOS MENORES

El Senado mexicano aprobó este lunes una nueva ley sobre derechos de los menores, que incluye la creación de procuradurías para proteger a este sector de la población y obliga a las autoridades a realizar y evaluar programas con políticas públicas en la materia, entre otras medidas.

Mauricio Torres, "El Senado aprueba la nueva ley...", en *Expansión* [en línea], disponible en <https://expansion.mx/nacional/2014/09/29/el-senado-aprueba-la-nueva-ley-sobre-derechos-de-los-menores>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

SUPREMA CORTE EN MÉXICO DEBE FALLAR A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN CHIHUAHUA

La independencia de los poderes judiciales en México es fundamental para juzgar casos de corrupción y violaciones a derechos humanos.

El próximo lunes 2 de marzo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá dos controversias constitucionales que pueden afectar de forma directa la estabilidad e independencia judicial en el estado de Chihuahua, México.

La independencia judicial es una garantía fundamental de un Estado Democrático de Derecho. Las y los ciudadanos tienen derecho a que sus litigios sean resueltos por jueces imparciales, y, por tanto, ajenos a cualquier influencia e interferencia política y de cualquier otra índole.

Wola, "Suprema Corte en México debe fallar..." en *WOLA* [en línea], disponible en <https://www.wola.org/es/2018/03/organizaciones-internacionales-istan-la-suprema-corte-de-justicia-de-mexico-rechazar-recursos-judiciales-que-podrian-tener-un-impacto-negativo-sobre-la-independencia-de-los-jueces-en-el-estado-ch/>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Respondan las preguntas.
 - » Para que haya justicia, ¿por qué se requiere un órgano especial para elaborar o modificar las leyes?



Figura 7.4 Existen diferentes mecanismos para que los ciudadanos hagan llegar sus necesidades de servicios a las autoridades de sus alcaldías o autoridades municipales y que, a su vez, estas puedan atenderlos o implementar mecanismos para iniciar procesos de creación de leyes que favorezcan el bien común.

TIC MÁS | La participación ciudadana en

la elaboración de las leyes no se reduce a elegir representantes. También pueden elaborar iniciativas y propuestas de ley que sean sometidas a evaluación y votación del Poder Legislativo. Visita el portal Haz tu Ley de Jalisco para facilitar la presentación de propuestas ciudadanas: www.redir.mx/SCMFC3-151

derechos fundamentales: los inherentes a la dignidad humana, necesarios para el libre desarrollo de la personalidad y que cuentan con garantías en la Constitución.

- » ¿Por qué se necesita que el Poder Judicial sea independiente del Ejecutivo?

- » ¿Qué sucedería si la elaboración de leyes y la impartición de justicia estuviera concentrada en una misma persona en el gobierno?

Los Estados totalitarios o dictatoriales han contado con leyes que limitan o anulan los **derechos fundamentales** de la población. En dichos sistemas, el poder político está concentrado en una persona o grupo, por lo que la legalidad está basada en leyes autoritarias que no se discuten ni se elaboran en un órgano independiente del poder ejecutivo. Por ello, en estos casos, la justicia basada en el respeto a los derechos y a la dignidad humana es inexistente.

Integramos



Exploramos la legalidad y la justicia

Cuando notamos alguna situación injusta, es necesario identificar los factores que la producen: si se debe a las personas involucradas, a las condiciones del contexto, a las leyes mismas o a la manera en que estas se aplican (figura 7.5).

5. Forma equipo para explorar las condiciones relacionadas con el ejercicio de los derechos, el respeto a las libertades y la dignidad de los adolescentes en el lugar donde vives.

- Identifiquen una situación en la que alguno de sus derechos se ejerce de manera limitada, o puede ser violado.
- Exploren las leyes de nuestro país y de su entidad donde esté referida la protección de tal derecho.
- Identifiquen las acciones y programas de instituciones públicas con las que se busca garantizar este derecho.
- Elaboren un informe acerca de las condiciones de justicia que existen para satisfacer el derecho que exploraron y compártanlo con otro equipo.

Conectamos

6. Lee la definición de justicia que redactaste en la actividad 1.
 - Amplía o modifica tu definición considerando...
 - » la función de la justicia en una sociedad democrática.
 - » su relación con la legalidad en un Estado de derecho.
 - Escribe tu definición ampliada en tu cuaderno.

Figura 7.5 Contar con un traductor para quienes son hablantes de una lengua indígena es una garantía para denunciar faltas y violaciones a los derechos humanos.

DESCUBRO MÁS

Revisa el o los reglamentos que existen para tu grupo, el laboratorio de ciencias o la escuela en su conjunto. Identifiquen si las reglas que contienen son justas para todos los alumnos. Propongan cambios en las normas que limiten sus derechos como estudiantes.

Mecanismos y procedimientos para defender la justicia

Los seres humanos desarrollamos la capacidad de reconocer el trato justo o injusto que recibimos mediante la observación de nuestro entorno o ambiente; por ejemplo, identificamos si alguien puede gozar de más tiempo para jugar o ver televisión, también notamos el trato diferenciado que recibimos dependiendo de nuestra edad o sexo. Tal vez haya oportunidad para preguntar o quejarse al percibir las desventajas que tales diferencias nos producen, pero es posible que exista alguien con autoridad para expresar lo que consideramos injusto. ¿Cómo ha sido tu experiencia?

En la vida democrática, reconocer las situaciones que dañan los derechos de una persona o colectividad es un paso importante en el camino hacia una convivencia justa porque la justicia es una condición que debe existir en todos los ámbitos en los que se convive, desde la familia, la escuela, el barrio o colonia hasta la entidad, el país y el mundo. Pero, una vez identificadas las injusticias, ¿qué corresponde hacer ante ellas en una sociedad democrática? (Figura 7.6).



Figura 7.6 Las diferentes necesidades de la población requieren contar con leyes que permitan la ejecución de las actividades diarias en condiciones de justicia.

Comenzamos

1. Lee y compara los siguientes casos.

A) Marcela trabaja en una empresa automotriz desde hace quince años. Hoy le informaron que, por necesidades de la empresa, su contrato se dará por terminado hacia finales de mes. Hace un mes que Marcela había sido ascendida a un puesto mejor pagado y para el cual había tenido que renunciar a su plaza. Por ese cambio, le dijeron que no recibirá un pago final en el que se reconozcan los años de antigüedad que había reunido en su plaza anterior.

B) Jorge es médico cirujano y trabaja en un hospital de especialidades. Recientemente formó parte del equipo médico que hizo una intervención quirúrgica complicada en la que el paciente murió. Al igual que los médicos participantes en la cirugía, fue notificado de una denuncia por parte de la familia del paciente fallecido. Los médicos se presentaron a declarar ante un juez para dar su versión de los hechos. Jorge no fue porque el juez es su tío.

- Responde lo que se pide en el siguiente cuadro.

	Caso 1	Caso 2
¿Qué problema relacionado con la justicia se presenta?		
¿Cómo es el trato que reciben los protagonistas?		
¿Qué se requiere para que existan condiciones justas?		

- Comenta con un compañero tus respuestas del cuadro y escriban en sus cuadernos por qué es necesaria la justicia en casos como los anteriores.

MÁS IDEAS

La presencia equilibrada de hombres y mujeres en diversas profesiones y puestos de trabajo, especialmente en los cargos directivos, es un reto para la justicia en la mayor parte de los países. En México, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres promueve la igualdad de oportunidades de trabajo. ¿Conoces mujeres que dirijan negocios, talleres, laboratorios u oficinas en el lugar donde vives?

En esta secuencia analizarás los mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

Aprendemos

Justicia, legalidad y vida democrática

La justicia es una condición a la que aspiran todas las sociedades democráticas porque se persigue la existencia del trato igualitario de la autoridad pública hacia las personas y entre estas. La justicia se manifiesta en las acciones que tanto ciudadanía como gobierno ponen en marcha para que todas las personas cuenten con las mismas condiciones para vivir y desarrollar sus capacidades. Por lo anterior, los derechos humanos son un punto de referencia para reconocer el grado de justicia que existe en una sociedad y el de las acciones de gobierno de quienes la dirigen, en función de la protección, el respeto y la promoción que hacen de tales derechos (figura 7.7).

La imparcialidad de las autoridades y la equidad de oportunidades para la población son dos formas de manifestación de la justicia en una sociedad democrática. La imparcialidad se lleva a cabo cuando las autoridades dan el mismo trato a todas las personas sin importar las condiciones o características que estas posean, a menos que alguno de sus rasgos las pongan en desventaja y la autoridad deba poner en marcha alguna medida para superarla. La equidad consiste en la igualdad de oportunidades que se brindan para que todas las personas puedan ejercer sus derechos sin importar sus rasgos físicos, de género, procedencia étnica, estado de salud, edad, orientación sexual o su condición social o económica.

2. En equipo, lean y comenten las siguientes situaciones.

A) En el pueblo de San Gabriel tuvo lugar una pelea durante la feria agrícola y ganadera que se celebra cada año. Una persona resultó gravemente herida por una piedra que le fue lanzada por otra persona con la que discutía por el precio de sus productos. El juez municipal decidió retirarse del caso y solicitar que otra persona lo sustituyera para juzgar al agresor porque es su hermano.

B) En el barrio popular Los Vergeles, el abastecimiento de agua potable es un problema frecuente para los vecinos, quienes lo han expresado por escrito ante las autoridades de la alcaldía. Al otro lado de la avenida se encuentra el fraccionamiento El Paraíso, donde el servicio de agua nunca falla, pues la alcaldía se preocupa por atender a los vecinos que son dueños de diversas empresas y negocios.

C) En la oficina pública donde Dolores trabaja han comenzado a impulsar los horarios flexibles para quienes tienen hijos menores de edad. Esto, con la finalidad de que puedan trasladarlos de la escuela a casa, así como llevarlos al médico cuando enferman.



Figura 7.7 Actualmente existe la posibilidad de tener el conocimiento de nuestros derechos básicos, así podemos demandar un trato justo e igualitario.

TIC MÁS En México, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo lleva a cabo diversas acciones para evitar los despidos de manera injustificada. Mira los videos que presenta en su sitio en internet www.redir.mx/SCMFC3-154. Comparte esta información con alguna persona que conozcas que haya sido violentada en sus derechos como trabajadora.

- Responde lo siguiente.
 - ✦ Situación en la que se ve involucrado el trato equitativo de la autoridad pública hacia la población: _____ ¿Por qué? _____

 - ✦ Situación en la que se aprecia un trato inequitativo de la autoridad hacia la población: _____ ¿Por qué? _____

 - ✦ Situación en la que se ve comprometida la imparcialidad de la autoridad: _____ ¿Por qué? _____

 - ✦ ¿En qué casos te parece justa la actuación de la autoridad? _____
¿Por qué? _____

Para que exista justicia, las autoridades deben actuar de acuerdo con lo que las leyes señalan, es decir, con apego a la legalidad. A su vez, la ciudadanía debe prestar atención a los actos de las autoridades públicas como parte del control que deben ejercer para que exista justicia. Los ciudadanos contribuyen a la legalidad en las acciones del gobierno cuando vigilan que haya respeto y protección a los derechos humanos.

Mecanismos y procedimientos para defender la justicia

La ciudadanía juega un papel central en la vida democrática porque es necesario que esté atenta a la actuación justa de autoridades así como diversas personas y grupos de la sociedad. Como se mencionó, los derechos humanos son el criterio con el que se pondera si el trato y la actuación de autoridades y los ciudadanos es justo. Algunos mecanismos y procedimientos con los que la ciudadanía cuenta para denunciar y exigir justicia ante violaciones a los derechos humanos son:

- ✦ El juicio de amparo, que consiste en el juicio que los gobernados promueven ante los tribunales federales para solicitar que se anule una norma que limita o daña sus derechos.
- ✦ Denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o las comisiones estatales de derechos humanos, cuando una persona considera que sus derechos como persona han sido dañados u omitidos por alguna autoridad pública (figura 7.8).
- ✦ Denuncias ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en los casos en que una persona considere que ha sido víctima de un acto, omisión o práctica social discriminatoria cometida tanto por personas particulares como por servidores públicos del orden federal.

MÁS LIBROS

Si te interesa conocer acerca de la lucha por la igualdad que deben emprender las mujeres indígenas, lee el libro *Alas de maguay: la lucha de Eufrosina Cruz Mendoza*, de Martha Gómez Rodulfo, que forma parte de la biblioteca escolar.

orden federal: nivel de gobierno que organiza y toma decisiones para toda la federación de estados que lo integran, es decir, para toda la nación, dejando margen a los gobiernos estatales para gobernar en asuntos específicos de cada entidad.

Figura 7.8 El respeto y protección a la lengua y las culturas originarias se expresa en el derecho de los estudiantes para utilizar su lengua materna dentro de la escuela.





Figura 7.9 La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), además de atender las denuncias de los consumidores, vigila de manera permanente los precios de productos básicos y evita alzas injustificadas de los mismos.

- Solicitud de la mediación, conciliación y arbitraje de instituciones especializadas en atender conflictos entre particulares, como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que resuelven controversias entre las instituciones bancarias y comerciales y los usuarios, respectivamente (figura 7.9).

3. En equipo, lean y comenten las notas periodísticas.

VERACRUZANOS PRESENTAN AMPARO CONTRA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN MÉXICO
Integrantes de varias organizaciones civiles en México, iniciaron un juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, para evitar la privatización del agua.

Diana Rojas, "Veracruzanos presentan amparo contra privatización del agua en México", en *El Dictamen* [en línea], disponible en <<https://www.eldictamen.mx/2018/07/boca-ver/veracruzanos-presentan-amparo-contra-privatizacion-del-agua-en-mexico/>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

EMPLEADA DEL IMSS-GUERRERO SE QUEJA ANTE LA CNDH POR VIOLACIÓN A SU DERECHO DE LACTANCIA MATERNA

Empleada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Guerrero presentó una queja contra esta institución ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por la violación a sus derechos de lactancia materna.

Patricia Dávila, "Empleada del IMSS-Guerrero se queja ante CNDH...", en *Proceso* [en línea], disponible en <<https://www.proceso.com.mx/409240/empleada-del-imss-guerrero-se-queja-ante-la-cndh-violacion-a-derecho-lactancia-materna/amp>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

DISCAPACIDAD Y APARIENCIA FÍSICA, PRINCIPALES QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

Conapred informó que en 2015 atendió mil 493 quejas en materia de discriminación [...] Las principales causas de quejas por discriminación en México presentadas en 2015 son discapacidad, apariencia física y condición de salud.

Boletín de Prensa, "Discapacidad y apariencia física, principales quejas por discriminación en México", en *Conapred* [en línea], disponible en <https://www.conapred.org.mx/movil_smartphone/index.php?contenido=boletin&id=860&id_opcion=&op=213>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

REGISTRA PROFECO 8 QUEJAS CONTRA AGENCIAS DE VIAJES

Desde enero de este año a la fecha, la Delegación Cancún de la Procuraduría Federal del Consumidor ha registrado 8 quejas contra agencias de viajes, y ya se trabaja en la conciliación entre consumidor y proveedor.

Alfredo Rodríguez, "Registra Profeco 8 quejas contra agencias de viajes", en *La Verdad* [en línea], disponible en <<https://laverdadnoticias.com/quintana-roo/Registra-PROFECO-8-quejas-contra-agencias-de-viajes-20180316-0063.html>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

DESCUBRO MÁS

Identifica, en el lugar donde vives, las instituciones que protegen los derechos de la ciudadanía. Con tus compañeros elaboren un directorio para que sea de utilidad a la comunidad donde viven en caso de que sus derechos se vean afectados.

- Para cada nota identifiquen...
 - los derechos que se dañan y que originan las quejas.
 - el sector de población que resulta afectado.
- Redacten un texto en el que expliquen la importancia de que la ciudadanía cuente con estos mecanismos de denuncia.

Como puedes apreciar, México cuenta con instituciones que establecen mecanismos para que la ciudadanía pueda proteger sus derechos y, de esta forma, generar condiciones de justicia. Pero para que esto sea efectivo, se requiere que los afectados presenten las denuncias ante los atropellos que puedan cometer autoridades públicas o personas particulares. En el sistema democrático, el compromiso con los derechos y la justicia requiere que la ciudadanía se involucre a fin de que las autoridades, las instituciones y las leyes sean cada vez más justas (figura 7.10).



Figura 7.10 Conocer las leyes y las tareas que llevan a cabo las instituciones permite resolver los problemas que se presentan entre la ciudadanía de manera más eficiente, legal y justa.

Integramos

Aprendemos a defender la justicia

La responsabilidad para construir una sociedad justa es de todos. Desde este momento, es importante que aprendas a reconocer las situaciones que representan injusticias para ti o para quienes te rodean, así como los recursos con que cuentas para comunicar, expresar tu opinión, formular una queja o denuncia. Recuerda que la equidad y la imparcialidad son dos rasgos fundamentales de la justicia para una vida democrática.

4. Forma equipo para explorar el reglamento escolar y ubicar lo siguiente.
 - Derechos de los estudiantes
 - Responsabilidades como estudiantes
 - Situaciones que se consideran como faltas y que ameritan castigos
 - Sanciones que se aplican en los casos anteriores
 - Autoridades responsables de aplicar tales sanciones
- Redacten un texto colectivo en el que valoren la equidad y la imparcialidad de las normas contenidas en el reglamento escolar.
- Incluyan su opinión acerca de la contribución de dichas normas para la convivencia justa en la escuela.

Conectamos

5. Lee nuevamente las situaciones que se presentan en la actividad 1 de esta secuencia para responder las preguntas.
 - ¿Qué problemas relacionados con la falta de equidad y de imparcialidad tienen lugar en las situaciones que se presentan?

 - ¿Qué le corresponde hacer a la autoridad para actuar con justicia en cada situación?

 - ¿Qué le corresponde hacer a los protagonistas de cada situación para que prevalezca la justicia?

EN MÁS LUGARES

En diversos países existen oficinas que atienden las quejas y denuncias ciudadanas cuando ha tenido lugar un trato injusto por parte de autoridades. La de mayor trayectoria es la oficina del ombudsman del Parlamento de Suecia, establecida en 1809. En México, el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ejerce dicha función desde 1990.

La Constitución: fundamento de los derechos humanos y la vida democrática



Las democracias actuales se caracterizan por contar con un conjunto de leyes que regulan los derechos y el funcionamiento del sistema político. Cuando México se independizó de la Corona española y se conformó como República, una de las primeras tareas que se emprendieron fue la formulación de una Constitución (figura 7.11).

La justicia y la legalidad son principios de una sociedad democrática que no podrían alcanzarse sin una Constitución. Las leyes escritas en ese documento representan la intención de que existan acuerdos compartidos por la población y las autoridades acerca de las responsabilidades, los mecanismos y las instituciones que deben existir para hacerlos efectivos. Cualquiera de tus derechos tiene que ver con la Constitución.

Figura 7.11 Al alcanzar su independencia, nuestro país requirió una constitución para organizar la vida nacional. En 1824 se organizó el primer congreso constituyente en el Palacio Nacional para elaborar la primera Carta Magna de México, hecho del cual se muestra una imagen de esa época.

Comenzamos

1. Lee las situaciones y escribe por qué se requieren leyes que sean reconocidas por todas las personas que viven en México.

Situación	¿Por qué se requieren leyes?
A) La tía de Josefina fue llevada a trabajar contra su voluntad a un campo agrícola que no podrá abandonar hasta que concluya la cosecha.	
B) Un vecino del barrio de José fue llevado por la policía a la cárcel municipal porque el empleado de una tienda sospecha que él robó una mercancía.	
C) Un partido debe elegir entre dos personas para proponerlas como candidatos a diputados. Uno de ellos es originario de la entidad, pero no vive ahí; el otro tiene quince años viviendo en la entidad, pero no cuenta con la nacionalidad mexicana.	

- Reúnete con un compañero: comparen sus respuestas y, en conjunto, contesten por qué se requieren leyes.

En esta secuencia comprenderás el papel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar los derechos humanos y la convivencia democrática.

EN MÁS LUGARES

La Constitución de 1857 fue la primera en incluir un conjunto de derechos individuales, como la libertad para elegir trabajo, de impartir enseñanza, opinar, publicar impresos, hacer peticiones a la autoridad y transitar libremente por el territorio.

Aprendemos

La Constitución y los derechos humanos

Los derechos humanos comenzaron a vislumbrarse en el pensamiento de los filósofos de la **Ilustración**. Este movimiento desarrolló argumentos en favor de la dignidad de las personas contra los gobiernos absolutistas, por lo que reconoció a la razón como una capacidad de los seres humanos que les permite elegir a sus gobernantes y, al mismo tiempo, reconocer a los demás como seres merecedores de un trato digno. Previamente a este periodo, algunos principios, como el derecho a la vida, habían formado parte de criterios religiosos o morales, pero no se habían plasmado en leyes escritas ni habían sido reconocidas por grandes grupos de la población.

Tras la independencia de Estados Unidos de América y la Revolución francesa, varios derechos y libertades comenzaron a formar parte de declaraciones y leyes que establecieron como obligatorio su cumplimiento y acordaron sanciones para la sociedad y sus gobernantes si no eran cumplidas. De este modo, varios derechos humanos se convirtieron en normas jurídicas al quedar contenidos en textos como la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, en 1776, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789 (**figura 7.12**).

- Identifiquen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo que aborda cada uno de los siguientes derechos.
 - Anoten el número del artículo en la columna correspondiente.

Derecho a...	Artículos constitucionales
transitar libremente por el territorio nacional.	
elegir una profesión u oficio para percibir un ingreso económico.	
profesar una religión.	
recibir educación.	
hablar la lengua del grupo originario al que se pertenece.	

- Compartan los resultados de su exploración.
- Observen si coinciden en los artículos que encontraron para cada derecho.
- Identifiquen las instituciones, personas y grupos que contribuyen a que tales derechos sean efectivos.

Los derechos humanos son resultado de luchas y movimientos sociales que ha emprendido la humanidad a lo largo del tiempo. Nuestra Carta Magna contiene



Figura 7.12 En 1789, producto de la Ilustración y la Revolución francesa, se redactó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, documento que fue un antecedente fundamental de nuestra Constitución.

Ilustración: movimiento filosófico y cultural que tuvo lugar en Europa durante el siglo XVIII, el cual destaca la importancia de la razón humana en el progreso de la sociedad.

TODOS OPINAMOS

¿Por qué es necesaria la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad? Pregunta a personas de tu comunidad su opinión al respecto. Comenten en grupo su acuerdo o desacuerdo con las respuestas recibidas.



Figura 7.13 En 1993, un cambio importante del artículo tercero de la Constitución fue dar el carácter de obligatorio a la educación secundaria.

un apartado denominado “De los Derechos Humanos y sus Garantías” y son, en su mayor parte, derechos que adquirimos al nacer. Otros, como sabes, se ejercen al cumplir los 18 años de edad. Al apartado de la Constitución que comprende los derechos humanos se le llama *parte dogmática*. Este nombre proviene del término *dogma*, que refiere a una idea considerada válida y, por lo tanto, no requiere demostrarse, como los derechos humanos.

Los derechos humanos que protege la Constitución también reciben el nombre de *derechos fundamentales* debido a que cuentan con un fundamento **jurídico** que obliga al Estado, sus instituciones y a otras personas a diversas acciones para que

todas puedan disfrutar de ellos. Con el tiempo, estos derechos cambian para precisar y enriquecer las medidas que contribuyen a su protección y ejercicio; por ejemplo, el artículo tercero constitucional ha tenido cambios relacionados con los retos para que niños, adolescentes y jóvenes cursen más años en la escuela con la finalidad de que respondan a las exigencias del mundo actual (**figura 7.13**).

La Constitución y la vida democrática en México

Para que los derechos humanos señalados en la Constitución sean ejercidos por toda la población, se requieren leyes para organizar la vida pública. Tales leyes obligan a las autoridades de gobierno y a los funcionarios que integran la administración pública a cumplir con acciones necesarias para hacer efectivos los derechos de la población; también señalan las acciones de las que deben abstenerse para no entorpecer el ejercicio de derechos y libertades.

Por lo anterior, la Constitución mexicana cuenta con un apartado en el que se regulan la estructura y las funciones del sistema democrático. Ahí se señala la manera en que deben integrarse los órganos de gobierno de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) mediante elecciones democráticas; también se dan a conocer los requisitos que deben cumplir quienes ocupen **cargos de representación popular**. A este apartado de la Constitución se le llama *parte orgánica*.

jurídico: que se basa en las leyes que integran el derecho.

cargos de representación popular: posición pública otorgada mediante el voto de la población.

3. En equipo, lean los siguientes artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio.

El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

La Cámara de Senadores se integrará por ciento veintiocho senadores...

En los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución...

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico, popular...

- Seleccionen los artículos que conciernen a la parte dogmática y los de la parte orgánica de la Constitución y anótenlos en la columna correspondiente del siguiente cuadro.

MÁS IDEAS

Desde 1953, las mujeres han tenido derecho de votar y de ser votadas. Sin embargo, entre 1953 y hasta junio de 2018, solo siete mujeres habían ocupado gubernaturas, y dos de ellas no fueron electas, sino que sustituyeron por un tiempo a quienes dejaron el cargo. ¿Por qué es importante que las mujeres tengan más presencia en la vida política?

- En la parte inferior, escriban la razón por la que ubicaron los artículos en esa columna.

Artículos de la parte dogmática	Artículos de la parte orgánica
Nuestros argumentos	

**TIC
MÁS** En www.redir.mx/SCMFC3-161

escucha el audio grabado por la Fonoteca Nacional de México para conmemorar los cien años de la Constitución de 1917 vigente en la actualidad. Redacta un texto en el que describas la importancia de la Constitución para nuestro país.

- Presenten a otros equipos lo que anotaron.
- Analicen las diferencias que hayan tenido; si es necesario, consulten la Constitución.

Los apartados que integran la Constitución se complementan entre sí: los derechos humanos dan sentido a la democracia como forma de organización política, a la vez que los procedimientos y mecanismos de la democracia favorecen libertades y derechos indispensables para la dignidad humana. Las características de nuestra democracia están reguladas por las leyes con la intención de que sus órganos e instituciones favorezcan el ejercicio de los derechos humanos.

Al regular el funcionamiento de los órganos de gobierno, la Constitución establece bases sólidas para que la democracia se oriente a mejorar las condiciones para alcanzar una vida digna en toda la población. Los derechos humanos también representan un límite al poder de las autoridades de gobierno, a fin de resguardar el bienestar, la autonomía y la dignidad de todas las personas. Por ello, obliga a las autoridades al trato imparcial, apegado a la legalidad y a la justicia (figura 7.14).

En la medida en que las sociedades identifican espacios o prácticas que ponen en riesgo la dignidad de las personas, se amplían los derechos humanos que deben formar parte de la Constitución y normas que limitan el poder de las autoridades frente a tales derechos.



Figura 7.14 La Constitución establece las bases para que las autoridades respeten y resguarden los derechos de la población.



Figura 7.15 La Constitución, junto con otras leyes, como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), garantizan tus derechos.

Integramos

Exploramos nuestra Constitución

El ejercicio de tus derechos como adolescente demanda tu acercamiento a la Constitución para estar en condiciones de identificar las acciones, instituciones y programas que hagan efectivo su cumplimiento. Además, involucra tanto la acción de diversos órganos de gobierno como de personas que están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar tus derechos (figura 7.15).

4. En equipo, lean y comenten la siguiente nota periodística.

EN RIESGO PERMANENTE, DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES: CNDH

De acuerdo con los más recientes datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2015 había en el país 2 millones 475 mil 989 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizaban alguna actividad económica, y 2 millones 217 mil 648 en “ocupaciones no permitidas”, consideradas así porque ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo o bien se llevan a cabo por debajo de la edad mínima permitida para trabajar, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT). De esta cifra global, 27 por ciento son niñas y 73 por ciento son niños.

José Antonio Román e Israel Rodríguez, “En riesgo permanente, derechos de niños y adolescentes: cndh”, en *La Jornada* [en línea], disponible en <<http://www.jornada.com.mx/2017/06/13/politica/003n1pob>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Respondan las preguntas en sus cuadernos.
 - ¿Qué derechos de niños y adolescentes se ven afectados de acuerdo con la nota anterior?
 - ¿Qué dice la Constitución acerca de los niños y los adolescentes que trabajan?

Conectamos

5. Explica cómo garantiza la Constitución tu derecho a la educación.
 - Considera la información que se presenta en el cuadro.

Texto constitucional	Mi derecho a la educación está garantizado porque...
Artículo 3º. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado —federación, estados, Ciudad de México y municipios— impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.	
Artículo 73. El congreso tiene la facultad: [...] XXV. [...] De establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, media superiores, superiores, secundarias y profesionales.	

APRENDEMOS A CONVIVIR

Es fundamental que conozcas tus derechos para asegurarte de que, como adolescente, puedes ejercerlos. Investiga cuáles son los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y, en equipo, elaboren un cartel informativo al respecto.

Derechos humanos y democracia en los tratados internacionales

Nuestro país se encuentra interconectado con el resto de las naciones por múltiples vías. Procesos como la globalización han dado lugar a un incremento en las relaciones comerciales que México mantiene con otros países. El gran desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación también favorece nuestro acceso a la vida y a la cultura de personas y grupos que viven en lugares remotos (figura 7.16). Actualmente, es difícil encontrar un país que viva al margen de lo que ocurre en el resto del mundo; no obstante, aún existen comunidades que se encuentran aisladas debido a su condición geográfica y económica.

La defensa y promoción de los derechos humanos también vincula a México con la comunidad internacional. Esto significa que compartimos con el resto del mundo un conjunto de necesidades que requieren ser atendidas para tener una vida humana y digna. Vivir en un país con un sistema democrático favorece nuestra participación en esfuerzos que buscan traer beneficios para toda la humanidad.



Figura 7.16 El desarrollo en las telecomunicaciones ha acortado las distancias en el mundo y da a conocer las leyes y la protección de los derechos humanos que están vigentes en otras regiones del planeta.

Comenzamos

1. Observa en las imágenes siguientes los problemas que afectan a las personas que aparecen en ellas.

A)



B)



C)



D)



- Completa el siguiente cuadro con base en la información que te proporcionan las fotografías.

TODOS OPINAMOS

Internet ha posibilitado que nos enteremos de los sucesos del mundo en tiempo real. ¿Consideras que esto nos hace más conscientes de nuestra responsabilidad para defender los derechos humanos y el ambiente?, ¿por qué? Coméntalo con tus compañeros.

EN MÁS LUGARES

Alfonso García Robles fue un diplomático mexicano, originario de Michoacán. En 1982, fue galardonado, junto con la diplomática sueca Alva Myrdal, con el Premio Nobel de la Paz por su contribución al Tratado de Tlatelolco, pacto internacional que promovió el desarme nuclear.



Figura 7.17 La representación de México en los diferentes organismos internacionales permite la participación en la construcción de leyes que protejan los derechos humanos y se actúe con justicia en todos los ámbitos mundiales.

derecho: conjunto de normas que expresan una idea de justicia y orden que regula las relaciones humanas de una sociedad.

CEDAW: siglas en inglés de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Imagen	Problemática que se presenta	¿Qué se requiere para solucionarlo?
A)		
B)		
C)		
D)		

Con las actividades de esta secuencia comprenderás el papel de los tratados internacionales para garantizar los derechos humanos y la convivencia democrática.

Aprendemos

¿Qué son los tratados internacionales de derechos humanos?

Los derechos humanos forman parte de los acuerdos que una parte de la humanidad ha identificado como referencias del bienestar y dignidad que todo ser humano debe tener. Esta parte de la humanidad que se ha comprometido con la creación de condiciones cada vez mejores para la vida humana se orienta, también, a fortalecer la democracia. Además de las leyes que aseguran garantías al ejercicio y la protección de los derechos humanos en nuestro país, existe un sistema internacional para su protección.

Como parte de dicho sistema, existen un conjunto de documentos y órganos de protección de los derechos humanos. Nuestro país, como Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) establece compromisos con la promoción y protección de los derechos humanos, mediante los tratados que ha suscrito (figura 7.17). El conjunto de tratados internacionales (declaraciones, convenciones, pactos, convenios) forman parte del **derecho** internacional.

- 2. Lean y comenten las siguientes notas periodísticas.

ADVIERTE EXPERTA DE CEDAW MAYORES ESFUERZOS EN MÉXICO PARA LA IGUALDAD

Aseguró que la CEDAW es un instrumento que todavía hoy sorprende con artículos que apenas se empiezan a cumplir, como el de la igualdad sustantiva, y den resultados; así como el del cambio cultural para terminar con los estereotipos de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

Alejandro Rivera, "Advierte experta de CEDAW mayores esfuerzos en México para la igualdad", en Conapred [en línea] disponible en https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=607&id_opcion=310&op=448, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO

En materia de derechos de la infancia y la adolescencia, en 1990, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), por lo que desde ese momento quedó obligado a cumplir con sus disposiciones y a adoptar diversas medidas para hacer efectivos los derechos reconocidos en ella.

Esta reforma dio lugar a la emisión de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objeto es garantizar a estos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, así como establecer los principios básicos conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos.

UNICEF, "Los derechos de la niñez y la adolescencia en México", en UNICEF [en línea], disponible en <https://moodle2.unid.edu.mx/dks_cursos_md1/pos/DR/FH/AM/08/Los_derechos_de_la_ninez_y_la_adolescencia.pdf>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

DESCUBRO MÁS

En octubre de 2018, los expertos en cambio climático de la ONU emitieron un informe en el que llamaron a establecer con urgencia medidas para disminuir el calentamiento global antes de 2030. Investiga qué medidas se han puesto en marcha en nuestro país al respecto.

PRIMER INFORME ANUAL DE ONU CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la mayor amenaza para la vida, la seguridad y la prosperidad de nuestro planeta. Este informe anual muestra cómo ONU Cambio Climático está haciendo todo lo posible para apoyar, alentar e impulsar la acción para combatir el cambio climático a nivel mundial.

Naciones Unidas, "Primer informe anual de ONU Cambio Climático", en United Nation Climate Change [en línea], disponible en <<https://unfccc.int/es/news/primer-informe-anual-de-onu-cambio-climatico>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Respondan las preguntas en sus cuadernos.
 - ✦ ¿Qué tipo de derechos creen que proteja la CEDAW?
 - ✦ ¿A qué población dirige sus acciones la UNICEF?
 - ✦ ¿Qué problemas de interés internacional se describen en las notas?
 - ✦ ¿Por qué el cambio climático interesa a la ONU?
- Comparen sus respuestas con las de otros equipos y completen las suyas con lo que escuchen de los demás.

Los tratados internacionales son acuerdos que se establecen entre los diversos países que toman parte en un foro internacional como la ONU. Son resultado de las demandas de movimientos sociales, conflictos internacionales y diversas transformaciones de la sociedad. La Asamblea General de la ONU es un órgano integrado por 194 países o Estados miembros, por lo que es un organismo intergubernamental, es decir, que toma sus acuerdos con la participación de varios gobiernos.

Algunos tratados que la ONU ha adoptado para la protección de los derechos humanos son los siguientes.

Año	Tratado
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
1966	Pacto Internacional de Derechos Cíviles y Políticos
1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
1989	Convención sobre los Derechos de la Niñez
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (figura 7.18)

foro: reunión de personas especializadas en una materia para debatir asuntos ante un auditorio que puede intervenir en la discusión.



Figura 7.18 Reconocer y respetar las tradiciones y culturas autóctonas es otro convenio incorporado recientemente en los tratados internacionales.

Nuestras leyes y los tratados internacionales

México es un Estado miembro de la ONU desde que esta se creó en 1945. Como Estado soberano, México tiene la decisión de **ratificar** o no los tratados adoptados por **consenso** en la Asamblea General. Este proceso está regulado por la Constitución. Al ratificar un tratado, nuestro país acepta las obligaciones internacionales y, para

ello, somete dicho tratado a la Cámara de Senadores para que lo apruebe, tras revisar que sea congruente con la Constitución. La aprobación que otorga el Senado se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que es el órgano de comunicación del Estado mexicano para las leyes y acuerdos que son **oficiales** en nuestro país.

Al existir congruencia entre los tratados internacionales y nuestras leyes, México pone en práctica varios valores democráticos: legalidad, justicia, solidaridad, respeto a la dignidad humana y paz. México se ha adherido a varios tratados internacionales entre los que se encuentran los siguientes.



Figura 7.19 Entre los tratados internacionales en que nuestro país participa está la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la cual subraya sus responsabilidades para los derechos de los niños.

Tratado	Año de publicación en el DOF
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1981
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1981
Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1981
Convención sobre los Derechos de la Niñez (figura 7.19)	1981

Un cambio importante en la Constitución se llevó a cabo en 2011, cuando se incorporan los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales. Dicho cambio tuvo lugar en el Capítulo I del Título Primero de la Constitución, es decir, en su parte dogmática.

 3. En equipo, lean y comenten el siguiente fragmento de la Constitución.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

[...]

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos [...] En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Respondan en su cuaderno las siguientes preguntas.
 - ✦ ¿Qué personas pueden ejercer sus derechos humanos en México?
 - ✦ ¿A quién corresponde actuar para prevenir violaciones a los derechos humanos?
 - ✦ ¿Qué te corresponde hacer por los derechos humanos que protege la Constitución?

ratificar: aprobar o confirmar actos, palabras o escritos.

consenso: acuerdo producido por consentimiento de todos los miembros de un grupo.

oficiales: que surgen de la autoridad del Estado.

TIC MÁS | Consulta el siguiente sitio electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en www.redir.mx/SCMFC3-186. Observa los diferentes tratados de los que nuestro país ha sido Estado parte y la fecha en que fueron publicados en el DOF.

Las leyes que protegen los derechos humanos en nuestro país también se ven influidas por los movimientos sociales de diferentes partes del mundo, que hacen notar la necesidad de incorporar nuevos derechos. En muchos casos se trata de conflictos que han violentado a poblaciones enteras hasta que se hace evidente la necesidad de analizar las circunstancias que dañan a las personas en su dignidad y bienestar. Por esta razón, además de la onu, en cada país existen grupos y organizaciones que destacan la necesidad de legislar sobre algunos derechos (figura 7.20). Así se enriquecen y mejoran las leyes. La aplicación y el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos humanos contribuyen a una vida democrática y pacífica en los países cuyas autoridades y ciudadanía trabajan para que sean una realidad.



Figura 7.20 Las Organizaciones no Gubernamentales (ong) han desempeñado una función muy importante ante la onu como fuerzas que hacen visibles diversos problemas que violan los derechos humanos.

Integramos

Nuestros derechos humanos como adolescentes

La vinculación entre la Constitución y los tratados internacionales contribuye a que una sociedad sea democrática, justa y pacífica. Como has visto, nuestras leyes y los instrumentos internacionales se vinculan con organizaciones y, en conjunto, dan lugar a leyes cada vez más específicas que pueden establecer con mucha claridad las acciones que corresponde llevar a cabo tanto a las autoridades como a los ciudadanos.

4. En equipo, lean los siguientes textos relativos a la protección de los derechos humanos de los adolescentes.

Artículo 4º. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 32. 1. Los estados parte reconocen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Convención sobre los Derechos del Niño.

- Elaboren un mapa conceptual con el que expliquen la relación entre la Constitución y la Convención.
 - Destaquen los derechos que proclaman.
 - Señalen por qué es importante la Convención, como tratado internacional, para que en nuestro país se protejan estos derechos.

Conectamos

5. Responde en tu cuaderno la siguiente pregunta.
- ¿Por qué la vida democrática se fortalece con la Constitución y los tratados internacionales?

MÁS LIBROS

Si te interesa leer más acerca de los fenómenos que dieron origen a diversos tratados internacionales, te invitamos a leer *El diario de Helga*, de Helga Weiss, que forma parte de la biblioteca escolar.

8

Conocer el funcionamiento del Estado: nuestro derecho y responsabilidad





Parto del siguiente punto de vista: creo que el Estado es para los individuos, no los individuos para el Estado. Me parece que los individuos tienen unos valores específicos que el Estado puede ayudarles a conservar, pero no sustituir con sus ordenanzas.

[...]

Porque lo importante es saber si el Estado respeta los derechos humanos y la ciudadanía política de todos los que en él viven, si es capaz de renunciar a parte de su soberanía para colaborar con otros países al afrontar retos mundiales, si ofrece protección razonable contra la miseria y contra la violencia.

Fernando Savater, *Política para Amador*, México, Ariel, 1995, pp. 109, 127.

Los jóvenes y el Estado

En *Política para Amador*, su autor comenta las libertades que los individuos deben tener frente al Estado, así como la función que este último debe desempeñar ante los derechos humanos de la población.

Nuestro país requiere que los adolescentes y los jóvenes se involucren en las decisiones que nos afectan a todos y que son tomadas por los órganos de gobierno. Si bien los derechos políticos se ejercen a partir de los 18 años, existen otros espacios donde los jóvenes pueden dar su opinión para enriquecer la visión de las autoridades.

En esos espacios, los jóvenes emiten sus puntos de vista y se hacen escuchar. Al respecto, según datos de 2017 y 2018 (Ollin AC, 2018 y El País, 2018) entre 70% y 80% de los jóvenes están involucrados en organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

- ¿Acerca de qué asuntos y decisiones del Estado te gustaría expresar tu opinión?
- ¿En qué espacios puedes opinar al respecto?
- ¿Estás de acuerdo con que los adolescentes y los jóvenes tienen la responsabilidad de participar?, ¿por qué?

Mecanismos para evaluar a las autoridades



Figura 8.1 Actualmente la difusión de las discusiones en las Cámaras de Diputados y Senadores permite que la ciudadanía esté informada y participe en la elaboración de leyes justas para el respeto de sus derechos.

funcionario público: persona que desempeña profesionalmente un cargo en una institución del Estado.

emisión: acción de dar o manifestar una opinión, un voto o un juicio.

EN MÁS LUGARES

En el año 2010, existían en el mundo 244 leyes relacionadas con el derecho a la información. La mitad de estas leyes se aprobó después del año 2000.

En un sistema democrático, la ciudadanía desempeña un importante papel en la vigilancia de los actos de las autoridades de gobierno para constatar que cumplan con sus funciones de manera responsable. Ya sea que tales autoridades ocupen cargos de elección popular o que sean **funcionarios públicos**, sus decisiones y acciones se llevan a cabo con recursos que pertenecen a la nación y su uso tiene efectos sobre amplios grupos de la población.

Durante mucho tiempo se pensó que, una vez finalizadas las elecciones y ocupados los nuevos cargos por las autoridades correspondientes, los ciudadanos podían desentenderse del curso de la vida política. Sin embargo, la tarea ciudadana no se agota en la **emisión** del voto, sino que prosigue con la observación atenta y la búsqueda de información respecto a las acciones y decisiones que van tomando las autoridades públicas. En este quehacer, los adolescentes como tú pueden empezar a participar (**figura 8.1**).

Comenzamos

1. Completa el cuadro con la información que tengas sobre las autoridades del lugar donde vives.
 - Puedes consultar a personas adultas de tu familia o amigos, si es necesario.

Uno de los principales problemas de mi localidad es...	
Las acciones que emprenderán las autoridades para resolver el problema anterior son...	
Los pobladores de mi localidad piensan que las autoridades deberían...	
Cuando los vecinos buscan información del trabajo de las autoridades acuden a...	
Las autoridades anunciaron que este año van a trabajar en...	

- Reúnete con un compañero y complementen la información que obtuvieron.
- Respondan en su cuaderno: ¿por qué es necesario conocer las acciones que las autoridades ponen en práctica?

En esta secuencia identificarás las características de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública como mecanismos del sistema democrático para evaluar la legitimidad de las acciones de las autoridades.

Aprendemos

Información acerca de las políticas públicas

Como parte de su labor, las autoridades de gobierno definen acciones, programas y estrategias que solucionen determinados retos y problemas, ya sean de una región o de todo el país. Estos programas de trabajo se conocen como políticas públicas y están conformados por las decisiones y las acciones de gobierno destinadas a la atención de problemas prioritarios (figura 8.2).



Figura 8.2 La implementación de los diferentes programas sociales de ayuda a la población tienen como objetivo disminuir, paulatinamente, las diferencias económicas, políticas y sociales entre la sociedad mexicana.

En un sistema autoritario, tales decisiones se toman exclusivamente por quienes gobiernan, por un pequeño grupo de especialistas que coincide con la perspectiva gubernamental, o bien, por grupos interesados en recibir beneficios particulares mediante tales políticas. Esta forma de definir las políticas públicas también ocurre en aquellos sistemas democráticos cuya ciudadanía tiene limitada su participación en el voto.

Sin embargo, en un verdadero sistema democrático, el acercamiento entre las autoridades y los ciudadanos debe ser constante. Al formular programas y acciones útiles para atender las necesidades y los problemas de una comunidad, las autoridades deben convocar a sus ciudadanos para que opinen, y deberán tener en cuenta tanto la opinión de la ciudadanía como la de los especialistas. En México, el artículo 26 de la Constitución señala que toda planeación efectuada por el gobierno tiene que ser democrática y **deliberativa**, por lo que debe contar con la participación ciudadana; además, las propuestas que la sociedad planteé deben ser sometidas a discusión.

2. En equipo, lean y comenten el fragmento siguiente de la política pública ambiental de México.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Durante la última década, los efectos del cambio climático y la degradación ambiental se han intensificado. Las sequías, inundaciones y ciclones entre 2000 y 2010 han ocasionado alrededor de 5 000 muertes, 13 millones de afectados y pérdidas económicas por 250 000 millones de pesos (mmp).

[...]

El crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas.

[...]

iii) se debe incrementar el tratamiento del agua residual colectada en México más allá del 47.5% actual [...] v) para proteger los ecosistemas marinos se debe promover el desarrollo turístico y la pesca de manera sustentable; y vi) se debe incentivar la separación de residuos para facilitar su aprovechamiento.

Segob, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en *Diario Oficial de la Federación* [en línea], 20 de mayo de 2013, disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5200465&fecha=20/05/2013>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

deliberar: reflexionar antes de tomar una decisión.

DESCUBRO MÁS

En los últimos años, en México se han creado diversos foros para fomentar la participación ciudadana e identificar problemas y formular estrategias, como es el caso del Foro Seguridad y Participación Ciudadana. Busca información acerca de este u otros foros y pregunta a tus vecinos si participaron en él.

TODOS OPINAMOS

Así como las leyes obligan a las autoridades a brindar información de las acciones que ejercen como parte de su cargo, al mismo tiempo protegen la información relacionada con su vida privada y sus datos personales. ¿Por qué es importante esa protección?, ¿cómo crees que esto beneficia a la vida democrática?

- Identifiquen y anoten la siguiente información.

Problemas ambientales	
Acciones propuestas para resolverlos	

- Busquen información relacionada con un programa o plan de desarrollo estatal e identifiquen los problemas y las acciones que se proponen en áreas como educación, deporte, salud y derechos humanos.



Figura 8.3 El beneficio que llevan las políticas públicas a la sociedad atraen la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos sociales que beneficien a todos.

Las políticas públicas parten de la identificación y el diagnóstico de problemas, ya sea de una región, una entidad o del país. Corresponde a la autoridad definir, con ayuda de los ciudadanos, las acciones que puede llevar a cabo durante un periodo determinado, en la mayoría de los casos delimitado por el tiempo en que dichas autoridades estarán en el cargo. Las políticas suelen publicarse como planes de desarrollo y son los compromisos que la autoridad asume ante las necesidades, problemas e intereses de la ciudadanía.

A la ciudadanía le corresponde conocer los programas y planes de desarrollo que se llevarán a cabo. Tras informarse, la ciudadanía puede cuestionar los sistemas o métodos y ofrecer

propuestas a las autoridades o expresar su inconformidad y sus razones ante las acciones que se han proyectado (figura 8.3).

Conocer las acciones de las autoridades

En la democracia, la ciudadanía debe saber cuáles son las decisiones y las acciones que las autoridades llevarán a cabo, pues, de esta forma, tendrán certeza de que son legítimas, es decir, que son acordes con las leyes y están dirigidas en favor del bienestar colectivo. Para tener certeza acerca de dicha legitimidad, existen varios mecanismos mediante los cuales los ciudadanos obtienen información precisa relacionada con la actuación de la autoridad. En el esquema siguiente se describen las características.

Rendición de cuentas. Es un ejercicio obligatorio de las autoridades públicas que consiste en informar a la ciudadanía cuáles han sido las acciones concretadas, a fin de que sean examinadas y juzguen si responden al interés y bienestar de la población.

Transparencia. Es la presentación de los informes relacionados con las acciones de gobierno y que son accesibles a la ciudadanía.

Acceso a la información pública. Es un derecho de la ciudadanía que consiste en contar con información gratuita, oportuna y accesible acerca de las acciones de la autoridad pública.



información pública:

datos derivados de las acciones de gobierno y de las organizaciones que reciben dinero público, los cuales puede ser consultados por todos los ciudadanos de un país.

3. En equipo, lean las siguientes situaciones.

A) En el poblado donde vive Catalina, el presidente municipal se comprometió a destinar recursos para la orquesta juvenil en la que ella participa. Al salir de la casa de cultura donde ensayan, escuchó a unas personas decir que convertirían ese espacio en un salón de fiestas con el dinero que les darían en el municipio. Al comentarlo en su casa, uno de sus tíos le dijo que al día siguiente iría a la oficina de transparencia del ayuntamiento para solicitar información al respecto.

B) Mauro trabaja en un centro social que capacita a personas con síndrome de Down para que se incorporen al trabajo con empresas comprometidas en darles empleo. El centro recibió fondos del gobierno para comprar un vehículo que apoye con transporte a quienes ya se han incorporado a un trabajo; sin embargo, los directivos del centro social decidieron comprar, con ese dinero, una camioneta para su uso personal. Mauro ha escuchado comentarios acerca del manejo turbio del dinero público recibido.

C) Lourdes escuchó por la radio fragmentos del informe del gobernador de su entidad. Le llamó la atención un dato que él dio acerca de la cantidad de jóvenes sin empleo en el estado: le pareció menor a la realidad, pues en su región, varias empresas extranjeras han cerrado y, con ello, se han perdido miles de empleos. Tan solo en su calle conoce a una decena de jóvenes que ahora se encuentran sin trabajo. Ella piensa que el gobernador debe dar información veraz para contar con la confianza de los ciudadanos.

- Completen el siguiente cuadro.

Situación	Mecanismos para obtener información	Manera en que la autoridad pierde legitimidad
A)		
B)		
C)		

- Redacten un texto en el que expliquen lo importante que es para la ciudadanía confiar en que viven en una sociedad democrática.

En México, la rendición de cuentas y los mecanismos para acceder a la información pública están regulados por el artículo 6º constitucional y por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTIAIP). Además, existe un Sistema Nacional de Transparencia, integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai); los organismos garantes de las entidades federativas; la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) (figura 8.4), y el Instituto Nacional de Estadística

TIC MÁS | En el siguiente enlace podrás consultar cuáles son los órganos que garantizan el acceso a la información en nuestro país: www.redir.mx/SCMFC3-173. Visita el sitio web del que corresponde a tu entidad y revisa la información que atañe al tipo de consultas que la ciudadanía puede efectuar.

turbio: confuso, poco claro.
veraz: que dice, usa o profesa siempre la verdad.



Figura 8.4 La difusión de la rendición de cuentas puede hacer uso de diferentes instrumentos para que la población esté enterada del manejo de los recursos públicos, como lo hace el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que permite que la población tenga acceso a la información de forma rápida y segura.

y Geografía (Inegi). Todo este sistema se encarga de supervisar que las solicitudes de información hechas por la ciudadanía se atiendan dentro del plazo establecido en la LCTAIF.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Figura 8.5 Una parte de la información pública se encuentra en la red; alguna otra debe solicitarse directamente en algún órgano de transparencia, como el Inegi

Integramos

Soberanía y exigencia a la autoridad

La rendición de cuentas es la forma en que la autoridad informa a la ciudadanía del uso responsable que hace de los recursos públicos. Mediante el acceso a la información pública, los ciudadanos ejercen su derecho para exigir a sus representantes que actúen en favor de sus intereses, derechos y bienestar. ¿Alguna vez has tenido la necesidad de solicitar información a alguna autoridad? (Figura 8.5).

- 4. Identifica una figura de autoridad con la que interactúas en tu escuela o en tu comunidad.
 - Completa el siguiente cuadro.

Figura de autoridad:		
Funciones que efectúa	Efectos de sus funciones en el bienestar y los derechos	Información que quiero obtener acerca de sus funciones

Conectamos

- 5. Responde las preguntas.
 - ¿Por qué es necesario que la ciudadanía tenga claridad acerca de las acciones que llevan a cabo las autoridades?

 - ¿Por qué las autoridades deben rendir cuentas a la ciudadanía?

 - Si tú fueras una autoridad en la que los demás han depositado su confianza, ¿qué harías para mostrarles que eres digno de esa confianza?

APRENDEMOS A CONVIVIR

Visita las oficinas de tu localidad. Infórmate si cuentan con un órgano de transparencia e investiga los servicios que ofrecen a la ciudadanía. Comparte con tus compañeros la información que hayas obtenido.

Evaluamos la legitimidad y el desempeño de las autoridades

Como sabes, quienes ocupan cargos en el gobierno ejercen poder político: el que les confirieron los ciudadanos para gobernar. Como representantes, deben responder a la soberanía popular, es decir, al poder de la ciudadanía para influir en las decisiones y acciones que las autoridades lleven a cabo (figura 8.6). En la democracia se busca que el poder de los gobernantes se equilibre con el poder ciudadano.

Este equilibrio es posible cuando los ciudadanos usan herramientas para obtener información acerca de las acciones de las autoridades en sus cargos. Así pueden evaluar si actúan en favor de sus intereses, derechos y bienestar. En un sistema democrático, las autoridades pueden ser cuestionadas por sus acciones para mantener su legitimidad, es decir, la aceptación y acuerdo de la ciudadanía.



Figura 8.6 Los diputados y los senadores deben representar los intereses de la ciudadanía en su labor de formular leyes.

Comenzamos

1. Escribe, al lado de cada acción, en qué contribuye a la legitimidad del gobierno democrático.

<p>A) Las autoridades de gobierno rindieron su informe anual de actividades a la ciudadanía.</p>	
<p>B) Susana solicitó información acerca del uso del presupuesto destinado a equipar los espacios deportivos de su alcaldía.</p>	
<p>C) En la página electrónica del gobierno estatal se difunden los avances de los programas de salud municipales.</p>	

- Comenta tus respuestas con algún compañero.
- Mencionen qué importancia tiene la información en la legitimidad de las autoridades.

En esta secuencia analizarás la legitimidad de la autoridad y su desempeño a partir de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a algunas personas de tu comunidad qué hacen para dar seguimiento al desempeño de las autoridades locales. Comparte las respuestas con tus compañeros. Identifiquen fuentes que pueden consultar para conocer cómo es el desempeño de las autoridades.

Aprendemos

La legitimidad de la autoridad y sus acciones

En nuestros días, el acceso a información de diversos tipos se encuentra al alcance de buena parte de la población de todas las edades. Hace cincuenta años esta situación era diferente, pues la mayor parte de la información se encontraba solo en textos y documentos impresos (figura 8.7). La información pública —la relativa a los actos de gobierno— forma parte de las garantías con que cuenta nuestro país y está regulada mediante leyes específicas que garantizan su transparencia y acceso.

Figura 8.7 La información del desempeño del gobierno y de otras instancias públicas en periodos pasados puede consultarse en archivos históricos, como se hace actualmente en el Archivo General de la Nación.



Podemos imaginar que contamos con “ventanas” que nos permiten “asomarnos” a ver lo que hacen las autoridades que representan nuestros intereses, necesidades y derechos. Tales ventanas son, como viste con anterioridad, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública. Mediante estos mecanismos, el poder de la autoridad puede ser supervisado mediante las consultas, las preguntas y los cuestionamientos que los ciudadanos hagan al analizar las acciones que se ponen en marcha.

- En equipo, comenten las acciones de gobierno que leyeron en la actividad 1 de esta secuencia.
 - Analicen los beneficios de estas acciones para el bienestar, las libertades y los derechos de la población.
 - Señalen los casos en que las autoridades estarían interesadas en informar sus acciones a la ciudadanía.
 - Identifiquen los casos en que probablemente la ciudadanía estaría limitada para contar con información de los actos del gobierno.
 - Organicen los resultados de este análisis en el cuadro.

Caso	Beneficios en la población	Autoridad interesada en informar	Ciudadanía sin información del gobierno
A)			
B)			
C)			

- En sus cuadernos, escriban tres rasgos de un gobierno legítimo.

EN MÁS LUGARES

En la actualidad aún existen naciones que restringen la información de carácter público. El Comité para la Protección de Periodistas, organismo internacional, destaca que los países con más limitaciones para acceder a la información pública son Eritrea, Corea del Norte y Arabia Saudita.

Para conocer mejor los actos de gobierno requerimos información pública, la cual debe ser evaluada conforme a criterios que ya has identificado como propios de la vida democrática. Por ello, la forma en que los ciudadanos están ejerciendo sus derechos y sus libertades es una referencia básica para reconocer si las autoridades han orientado sus acciones hacia el bienestar de la población, y la información proporciona elementos para saberlo.

El uso responsable de los mecanismos de transparencia y acceso a información pública, así como la revisión de los informes de gobierno (federales, estatales o municipales), son herramientas para que la ciudadanía esté en condiciones de ejercer su poder soberano. Dicho poder se pone en práctica al elegir a los representantes y vigilar su desempeño durante el tiempo que dure su **gestión** de gobierno. Al responsabilizarse sobre la información pública, los ciudadanos se encuentran en condiciones de cogobernar y participar en la vida democrática.

Legitimidad y vida democrática

Como puedes apreciar, la información es un recurso valioso para que los ciudadanos observen que la actuación de las autoridades de gobierno es honesta y justa. Por ello es importante su calidad y confiabilidad. Sin embargo, es frecuente que nos encontremos con noticias falsas cuando se habla de autoridades públicas. Esto ocurre en todo el mundo y, en muchas ocasiones, cómo se formulan y cómo se difunden estas noticias tiene que ver con intereses de personas o grupos que buscan restar confianza y credibilidad en las autoridades (figura 8.8). Por ello, es importante que la ciudadanía acuda a diversas fuentes informativas, además de la prensa, y acceda a los datos confiables.



¿Qué puede hacer la ciudadanía cuando se percata de que el desempeño de la autoridad no es legítimo? En la vida democrática es **factible** que algunas acciones partan de la información que los ciudadanos obtuvieron acerca de la autoridad pública; por ejemplo:

- Tener en cuenta la información para reflexionar mejor sobre las preferencias al momento de ir a votar
- Hacer consultas cada vez más específicas, como buscar información para asegurar que su perspectiva acerca de alguna autoridad tiene fundamento
- Solicitar por escrito a alguna autoridad que exponga los problemas que se derivan de sus acciones
- Presentar una queja ante una instancia defensora de los derechos humanos cuando la actuación de la autoridad los afecta
- Presentar pruebas ante el Senado de la actuación ilegítima de alguna autoridad, para que promueva un juicio político que la separe de su cargo para investigarla y juzgarla

3. Lee y comenta en equipo las siguientes notas periodísticas.

¿CASTIGAMOS CON EL VOTO A LOS POLÍTICOS CORRUPTOS?

Si el sistema democrático funciona correctamente, los votantes podrán evaluar las acciones de los políticos y recompensarles (o no) por ellas con su voto en las siguientes elecciones. Pero cuando los votantes no tienen información perfecta sobre el desempeño y las acciones de los

TODOS OPINAMOS

¿Cómo podemos cerciorarnos de que las noticias que leemos en las redes son verdaderas?, ¿qué efectos puede tener la información falsa en la población? Coméntalo con tus compañeros y redacten algunas conclusiones.

Figura 8.8 La difusión de noticias falsas (*fake news*, en inglés) se ha hecho evidente en periodos electorales de diferentes partes del mundo.

gestión: acción de ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa u organismo público.

factible: que se puede hacer.

**TIC
MÁS** | Visita el sitio
de Transparencia

Mexicana, una organización de la sociedad civil, en www.redir.mx/SCMFC3-178. Echa un vistazo al proyecto #Epicentro, que impulsan esta y otras organizaciones. Identifica cuáles son las propuestas para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en las labores de reconstrucción en las diferentes regiones del país que resultaron afectadas tras los sismos de septiembre de 2017.

tarjeta corporativa:

producto financiero usado por las empresas para gestionar y controlar sus gastos de forma transparente, lo que permite un mejor control de la tesorería de la empresa.

expediente defensorial:

documento legal que se presenta ante la autoridad y permite argumentar la defensa en un juicio.

Figura 8.9 En un gobierno democrático, los ciudadanos tienen acceso a la información relativa a los gastos gubernamentales.

políticos que los representan, no pueden penalizarlos o recompensarlos en las urnas. Una prensa independiente puede dar este tipo de información a los votantes, pero en muchos casos serían necesarias auditorías e investigaciones más detalladas accesibles para los ciudadanos.

Irma Clota-Figueras, "¿Castigamos con el voto a los políticos corruptos?", en *Nada es gratis* [en línea], disponible en <http://nadaesgratis.es/irma-clota/castigamos-con-el-voto-a-los-politicos-corrutos>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

TRAMITAN JUICIO POLÍTICO CONTRA SENADOR DE LA 711

En pleno receso parlamentario, un diputado pidió iniciar un juicio político contra un senador por el uso de la **tarjeta corporativa** en compras en el exterior [...] de las que nunca rindió cuentas.

Para hacer tal planteo, el legislador se basa en que se hizo uso de la tarjeta en fechas en que no se encontraba en misión por la empresa y en ocasiones en que había recibido los viáticos correspondientes. "Estos aspectos ponen de manifiesto que se apropió en beneficio personal de dineros públicos a los que accedió por razón de su cargo", fundamenta la exposición de motivos a la que accedió *El País*.

Valeria Gil, "Tramitan juicio político contra senador de la 711" en *El País* [en línea], disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/tramitan-juicio-politico-senador.html>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

EN CAÑAR, ACCIÓN CONSTITUCIONAL GARANTIZA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE CIUDADANO

La Defensoría del Pueblo, atendiendo la petición de un ciudadano oriundo del cantón Suscal, abrió **expedientes defensoriales** ante la negativa del gobierno municipal a entregar información pública, derecho garantizado en nuestra Constitución.

Un ciudadano, accediendo a su derecho a recibir información de carácter público, solicitó ante el municipio de Suscal, varios requerimientos referentes a la construcción del mercado municipal, préstamo del Banco del Estado para la construcción del palacio municipal, construcción de asientos en la Av. Diego Delgado, informe de las festividades por el XX aniversario de cantonización; y estudios y diseños de la cimentación del edificio para las personas adultas mayores, sin embargo no obtuvo respuesta.

Defensoría del Pueblo, "En Cañar, acción constitucional garantiza acceso a información pública de ciudadano", en *Defensoría del Pueblo* [en línea], disponible en <http://www.dpe.gob.ec/canar-accion-constitucional-garantiza-acceso-informacion-publica-ciudadano/>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.



- Respondan las preguntas en sus cuadernos.
 - ✦ ¿De qué trata la información pública en cada nota?
 - ✦ ¿Qué uso se da a la información pública en cada caso?
 - ✦ ¿Qué efectos tiene esta información de las autoridades públicas en manos de los ciudadanos?

La rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia (**figura 8.9**) son recursos para que el ciudadano contribuya en el control de las autoridades. Con estos mecanismos la ciudadanía informada expresa sus exigencias ante el gobierno para que cumplan con los compromisos con el pueblo al que representan y se vean satisfechas las necesidades, se protejan los derechos y se logre el bienestar social. Rendir cuentas ante sus gobernados es parte del camino democrático.

Integramos

Analizamos el desempeño de nuestras autoridades

Los adolescentes como tú pueden comenzar a ejercer su derecho de acceso a la información pública. Para ello, debes aprender a identificar las fuentes que brindan elementos veraces y confiables para forjarte una idea del desempeño de las autoridades en el lugar donde vives (figura 8.10). Discernir entre la información confiable de la que no lo es contribuirá a que cuentes con una visión más real de las acciones de la autoridad para considerarla legítima.



Figura 8.10 La participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas públicas garantiza que estas sean en apoyo a necesidades específicas de la sociedad.

4. Forma equipo para recabar información de las acciones de alguna autoridad pública que tenga efecto en tu bienestar como adolescente.
 - Consulten noticias que mencionen las acciones de alguna autoridad y que tengan repercusiones en su bienestar.
 - Elijan alguna de las obras acerca de la cual les gustaría tener más información, como los programas de salud o los recreativos, las opciones para estudiar bachillerato, la seguridad en su barrio o colonia, entre otras.
 - Por escrito, formulen una serie de preguntas que le harían a las autoridades correspondientes.
 - Con la ayuda de su profesor, busquen que sus preguntas lleguen a los órganos de transparencia y de acceso a la información pública.

Conectamos

5. Forma equipo para indagar las acciones que ponen en práctica las autoridades ambientales en tu comunidad.
 - Visiten sus oficinas o sus sitios electrónicos para completar el cuadro siguiente.

Condiciones ambientales del lugar donde vivimos		
Información pública que brinda la autoridad respecto a tales condiciones	Opciones para obtener información pública de estas condiciones	Nuestra evaluación de las autoridades acerca de estas condiciones

MÁS LIBROS

¿Cómo podía la gente de otras épocas estar al tanto de lo que hacían las autoridades públicas? Jesús Ávila, en su texto *Diario de la independencia*, intenta hacernos imaginar la manera en que, durante la guerra de Independencia, la población tenía noticias acerca de los acontecimientos que dieron forma al surgimiento de nuestro país como nación independiente. Léelo, está en la biblioteca escolar.

Principios y características del gobierno democrático



El mundo que te rodea no es solamente físico; también es una red de relaciones entre personas, grupos e instituciones organizadas desde una lógica con la cual funcionan para ciertos fines. En esta red existen significados compartidos, muchos de los cuales has adquirido, incluso sin proponértelo (figura 8.11). Formar parte en este mundo organizado puede parecerse natural y, por ello, resulta complicado reconocer los elementos y las estructuras en que participas desde que naciste.

El Estado (así con mayúscula) mexicano está formado por un conjunto de instituciones que organizan la vida pública de nuestra sociedad. ¿Sabes cómo funciona y qué lugar ocupan las personas de tu edad en él?, ¿por qué es necesario conocerlo? A lo largo de tu educación primaria y secundaria has tenido oportunidad de explorar diversas características del Estado, especialmente desde las características del gobierno democrático, y ahora cuentas con algunas referencias acerca de sus principios, valores, procedimientos y mecanismos. A fin de lograr una visión de conjunto que te permita comprender el funcionamiento del Estado, se requiere que articules estos elementos.

Figura 8.11 Compartimos códigos en torno a lo que significa ser mexicano.

tenido oportunidad de explorar diversas características del Estado, especialmente desde las características del gobierno democrático, y ahora cuentas con algunas referencias acerca de sus principios, valores, procedimientos y mecanismos. A fin de lograr una visión de conjunto que te permita comprender el funcionamiento del Estado, se requiere que articules estos elementos.

Comenzamos

1. Lee los siguientes textos.

TODOS OPINAMOS

Seguramente has escuchado que la palabra *ahorita* tiene un significado único para los mexicanos. ¿Crees que para la vida política existan ideas o términos que solo compartimos como mexicanos? Comenta con tus compañeros.

¿QUÉ HACE EL ESTADO?

La primera función del gobierno es asegurar que el Estado funcione.

El gobierno tiene el derecho a mandar en el Estado. Pero el Estado necesita más que el gobierno para funcionar. También necesita ciudadanos...

A. Cox, D. Lock y F. Star, *¿Quién es el que manda aquí?*, México, Ediciones SA, 2012, pp. 50-51.

TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS

[...] cada individuo lleva mucho del Estado dentro de sí (ni siquiera podría concebirse su personalidad política si no hubiese Estado ante el que reivindicarla) y el Estado, por su parte, no es una especie de entidad sobrehumana caída del cielo (o brotada del infierno) sino que está formado por individuos y no tiene otro poder que el recibido de múltiples decisiones individuales.

Fernando Savater, *Política para Amador*, México, Ariel, 1995, p. 105.

- A partir de los textos anteriores, responde lo siguiente.
 - ¿Estado y gobierno son lo mismo?, ¿por qué?
 - ¿La ciudadanía es parte del Estado?, ¿por qué?
 - ¿Qué función tiene un Estado?

En esta secuencia reconocerás los principios del gobierno democrático como una referencia para apreciar la importancia de que conozcas el funcionamiento del Estado.

Aprendemos

Características del Estado mexicano

Como has visto en la asignatura de Historia, las sociedades humanas han construido diversas formas de Estado a lo largo del tiempo. Tales Estados se caracterizan porque tienen el poder de gobernar a la población de determinado territorio. El poder implica tomar decisiones para un pueblo o país, pero, para ello, se requiere ser reconocido como tal por los gobernados, ya sea por la fuerza o mediante el convencimiento de los beneficios que darán a la población (figura 8.12).

Actualmente existen diferentes formas de Estado: democráticos, autoritarios, basados en dogmas religiosos, entre otros. Todos los Estados tienen la tarea de organizar la vida de la sociedad; sin embargo, la manera de hacerlo es lo que distingue a un Estado de otro. En México, las características del Estado son también resultado de su historia: se integra por un gobierno dividido en tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) que se conforman por mecanismos y procedimientos democráticos en los que toma parte la ciudadanía, la cual ejerce su voto soberano para elegir a quienes deberán representarla en dicho gobierno.

Desde el siglo XIX, nuestro Estado se constituyó como una federación de estados unidos por un pacto federal, regido por una Constitución y cuyas decisiones políticas quedaron separadas del poder eclesiástico, por lo que es un Estado laico que, además, contempla los derechos humanos como eje de su actuación en todos los órdenes de gobierno.



Figura 8.12 En países como Afganistán, desde 1996 hasta principios de 2001, el régimen talibán estableció un conjunto de normas extremas que debían ser observadas por la población de manera obligatoria.

2. Lean las siguientes situaciones y unan con una línea el rasgo del Estado mexicano que se destaca en cada una de ellas.

El Congreso estatal generó nuevas leyes para que respondieran a la demanda ciudadana de seguridad.

División de poderes

La ciudadanía elige a sus representantes por medio del voto en las elecciones y observa el comportamiento de la autoridad.

Laicismo

Un ministro religioso, reconocido en su pueblo, fue propuesto como candidato a una alcaldía, lo cual no fue posible.

Sistema representativo

Un juez decidió participar como candidato a diputado, para lo cual dejó su cargo en el poder judicial de su estado.

Soberanía popular

- Compartan con otra pareja sus respuestas.
 - ✦ Elaboren en sus cuadernos un esquema en el que representen las principales características del Estado mexicano.

Actualmente el Estado mexicano tiene características que se han ido desarrollando de manera paulatina. Desde su conformación como Estado independiente, México se trató de consolidar como una nación integrada por varios estados libres y soberanos, con lo que se buscó superar la organización centralizada que prevaleció

pacto: tratado entre dos o más partes que se comprometen a cumplir acuerdos que establecen entre sí.

poder eclesiástico: el que pertenece a la Iglesia.

EN MÁS LUGARES

En algunos periodos del siglo XIX, el Estado mexicano adoptó la forma de monarquía con Agustín de Iturbide (1822) y Maximiliano de Habsburgo (1864-1867). También se organizó como república centralista, en la que el gobierno de la capital era el que tomaba las decisiones para todo el territorio. Tras varias disputas, el federalismo se reconoció como la forma de gobierno más adecuada para nuestro país.

durante la Colonia. Por otra parte, se reconoció la necesidad de que el poder político estuviera distribuido en varios órganos y no concentrado en una sola persona o grupo, con lo que se buscaría un equilibrio que estaría regido por las leyes constitucionales.

Con sus características actuales, el Estado mexicano comparte similitudes con otros Estados de América y Europa; sin embargo, tiene particularidades que lo hacen singular. Por ejemplo, la autonomía con que cuentan las entidades de la República

mexicana es distinta a la que existe en otros países también federados, también existen diferencias entre las figuras de autoridad de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los principios del gobierno democrático

El Estado mexicano tiene, entre sus rasgos principales, su carácter democrático en cuanto a los procedimientos que se siguen para su integración. También se caracteriza por el lugar que le otorga a la ciudadanía para que tome parte en su funcionamiento. El Estado adquiere un poder legítimo basado en los principios que caracterizan al gobierno democrático: soberanía popular, principio de mayoría y defensa de los derechos de las minorías y principio de representación política democrática, como se describen en el siguiente esquema.



Figura 8.13 La participación ciudadana permite hacer una mejor selección de sus representantes populares, quienes deben trabajar en la elaboración de leyes o políticas públicas que beneficien a la población.



DESCUBRO MÁS

Pregunta a personas del lugar donde vives qué significa que los estados que conforman la República mexicana sean soberanos. Comparte con tus compañeros las respuestas que obtuviste.

3. En equipo, lean y comenten el siguiente texto.

La república romana, en la cual vivía una mayoría de esclavos, estaba en manos de los patricios. En la república de Venecia, los *duces*, elegidos de por vida, actuaban como tiranos; la república de Florencia era gobernada por una aristocracia; y la de Cromwell era una dictadura militar. En esos casos se hablaba de “república” solo para señalar la ausencia de rey. A las repúblicas de hoy se les pide un poco más [...] El presidente de una república está sujeto

duce: término que proviene del latín y hace referencia al rango militar de general.

a la ley común. Su persona no es sagrada. Puede comparecer ante la justicia. Su poder viene de abajo, de nosotros. La autoridad de un monarca le viene de arriba. O le venfa, pues ya no hay monarcas de derecho divino, excepto el Sumo Pontífice y el Dalai-Lama.

Régis Debray, *La República explicada a mi hijo*, Buenos Aires, rca, 1999, pp. 10-21.

- Destaquen tres características del Estado democrático que se contraponen a otras formas de Estado descritas en el texto.

Rasgos del Estado democrático	Rasgos de otras formas de Estado

- Compartan su trabajo con otros equipos.

En un Estado democrático las autoridades de gobierno gozan de legitimidad, es decir, de aceptación y reconocimiento por parte de la ciudadanía porque participa en su elección (figura 8.14). Además, al desarrollar sus funciones de acuerdo con lo que establecen las leyes constitucionales para su cargo, se previenen acciones arbitrarias por parte del Estado. Cuando este cuenta con el apoyo ciudadano, las autoridades tienen más posibilidades de gobernar un país, estado o municipio.

Los beneficios para la ciudadanía de vivir en un Estado democrático tienen que ver con el ejercicio de sus derechos y con la satisfacción de sus necesidades básicas, que dan lugar al bienestar. Cuando los ciudadanos detectan que las acciones de Estado dañan alguno de sus derechos, tienen la posibilidad de expresar su inconformidad y expresar sus desacuerdos. Con ello, juegan el papel de contrapeso en las decisiones de la autoridad. Esto significa que la ciudadanía representa una fuerza que se opone a la del gobierno y la modera. De este modo, es copartícipe en la definición de las decisiones de gobierno.



Figura 8.14 Cuando los ciudadanos perciben que su voluntad para elegir no es respetada, el gobierno en turno pierde legitimidad, como sucedió en 1910. En la imagen, Francisco I. Madero al momento de depositar su voto.

Integramos

Estado mexicano y derechos humanos

Nuestro país es un Estado democrático y sus características actuales (división de poderes, representatividad, laicismo, federalismo y constitucionalidad) son resultado de su historia. Los principios (soberanía popular, principio de mayorías y defensa

TIC MÁS Como adolescente también cuentas con canales que ayudan a fortalecer tu formación ciudadana. En www.redir.mx/5CMFC3-183 puedes consultar la página que el me tiene acerca de las consultas infantiles y juveniles que se llevan a cabo en cada proceso electoral.

fiesta patronal: celebración religiosa tradicional dedicada al santo patrono de una localidad.



Figura 8.15 Las autoridades y representantes populares deben atender cualquier necesidad o queja que presenten un grupo organizado o un solo ciudadano. Todos tienen cabida en un gobierno democrático.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Uno de los principios democráticos es la defensa de los derechos de las minorías. ¿Qué prácticas del lugar donde vives reflejan ese principio?, ¿cómo podrías promover esa defensa?

de los derechos de las minorías, y representación política democrática) guían los procedimientos y mecanismos para elegir a las autoridades y orientan el funcionamiento de las instituciones que le dan estructura.

4. Lee la siguiente situación.

Frida se organiza con los vecinos de su colonia para solicitar a la autoridad estatal que regularice el abastecimiento de agua potable. Participa en la elaboración de una carta que enviarán al gobernador, así como al diputado que representa al distrito electoral del que forma parte su colonia, pues en el congreso estatal se discuten algunas leyes relacionadas con el uso y abasto de agua.

Algunos vecinos, muy allegados a la parroquia del lugar, consideran necesario añadir a la carta que también se incluya una petición de recursos económicos para organizar una **fiesta patronal** (figura 8.15). La mayoría de los vecinos están en desacuerdo, pues consideran que el asunto de la fiesta no le corresponde resolverlo a la autoridad del estado. Al no llegar a un acuerdo, deciden someter a votación si se solicita solo el servicio de agua o sí, además, en la carta se incluye el asunto de la fiesta. Por votación, se decide que la carta solo debe contener lo relativo a la solicitud del servicio de agua.

- Identifica cuatro rasgos y principios del Estado democrático que se expresan en la situación anterior.
- Anótalos en el cuadro.

Rasgos o principios del Estado democrático	¿Cómo se expresan en la situación?

Conectamos

5. A partir de lo que trabajaste en esta secuencia, redacta en tu cuaderno un concepto de Estado.
- Utiliza ejemplos de notas periodísticas que obtengas de diversos medios informativos.

Nuestro derecho a conocer el funcionamiento del Estado

El Estado mexicano posee rasgos y principios que orientan su funcionamiento para responder a las necesidades y derechos de la población en nuestra sociedad. ¿Qué utilidad tiene saber lo anterior?, ¿por qué puede resultarte necesario conocer la manera en que funciona el Estado mexicano? Estas preguntas pueden plantearse a las personas de todas las edades que habitan nuestro país porque forman parte de la ciudadanía y, dado que tienen la oportunidad de participar en él, es indispensable que conozcan cómo funcionan los rasgos y principios del Estado democrático.

Existe una metáfora que puede servir para comprender la importancia de conocer el funcionamiento del Estado y, más aún, por qué este conocimiento forma parte de tus derechos. En esta **metáfora** se alude a los peces que viven en una pecera: la familiaridad con las piedrecillas del suelo, las plantas, las figuras decorativas y el filtro que mantiene su ambiente impide que sepan que se encuentran en una pecera. Para ellos, la pecera es su mundo y no necesitan saber que se trata de un mundo artificial que un humano construyó (figura 8.16). La conclusión que se deriva de esta metáfora es que no pasemos la vida sin enterarnos de cómo funciona el Estado en el que habitamos.



Figura 8.16 Desde el ámbito escolar tenemos derecho a conocer la importancia de las instituciones y su funcionamiento para mejorar nuestro entorno.

Comenzamos

1. Anota frente a cada aspecto su relación con el Estado.

Aspecto	¿Cómo se relaciona con el Estado?
Mi acta de nacimiento	
Mi cartilla de salud	
Mi boleta de calificaciones	
La calidad del agua y del aire del lugar donde vivo	
Los espacios recreativos de mi comunidad	

- Comenta y compara tus respuestas con las de algún compañero.
- Formulen una conclusión acerca del papel del Estado en el ejercicio de sus derechos.

metáfora: forma del lenguaje que expresa una idea mediante otra con la que tiene parecido.

MÁS IDEAS

El registro de nacimientos y muertes fue un avance en la modernización del Estado en el siglo xx. En tiempos recientes, en la Ciudad de México se aprobó que los papás puedan decidir el orden de los apellidos al registrar a sus hijos para eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

En esta secuencia argumentarás tu derecho a conocer cómo funciona el Estado y el desempeño de las autoridades con base en los principios del gobierno democrático.

Aprendemos

Las leyes que protegen los derechos

Como tuviste oportunidad de apreciar en secuencias anteriores, las leyes plasmadas en nuestra Constitución contemplan la protección de los derechos de los ciudadanos. Gracias a estas leyes es que la justicia, basada en la Constitución, forma parte de las **atribuciones** del Estado. Además, su aplicación requiere responder a criterios de justicia, es decir, al ponerlas en marcha se pretende que generen beneficios y mejoras. De este modo, una ley que daña el bienestar y los derechos de las personas es una ley injusta.

Figura 8.17 Las leyes mexicanas señalan que es prioritario el interés por proteger los derechos de la niñez.



En el caso de las leyes que atañen a los adolescentes, debes tener presente que en la Constitución existe un principio que alude al interés superior en la niñez. Dicho principio, establecido en el artículo 4º constitucional, plantea que los adultos y las instituciones deben dar importancia a lo que sea mejor para los niños y los adolescentes. Esto significa que el Estado y los adultos, a cuyo cuidado se encuentran los niños y los adolescentes, tienen obligaciones que cumplir para proteger los derechos de la niñez (figura 8.17).

atribución: competencia que tiene una persona en función de su cargo o empleo para poder llevarlo a cabo.

intercensal: encuesta efectuada en un periodo intermedio entre cada censo de población, la cual se lleva a cabo cada diez años en México.

2. En equipo, lean y comenten la siguiente información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA INTERCENSAL DE INEGI DE 2015, EN MÉXICO HAY 39.2 MILLONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- 51.1% están en situación de pobreza. 9 de cada 10 niños y niñas que hablan alguna lengua indígena son pobres.
- 33.2% de niños entre 6 y 11 años tienen obesidad y sobrepeso. México tiene el primer lugar en obesidad infantil en todo el mundo.
- 80% no alcanza los conocimientos requeridos en su nivel educativo. Más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes están fuera de la escuela.
- Solo 1 de cada 10 adolescentes (entre 15 y 17 años) que habla una lengua indígena asiste a la escuela, pero no en el nivel que corresponde a su edad, pues cursa educación básica.
- 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes, entre los 10 y 17 años, ha sufrido algún tipo de agresión en el hogar. Las niñas y las adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares.

Unicef México, "Situación de la infancia en México", en *unicef para cada niño. Informe anual México 2017* [en línea], disponible en <https://www.unicef.org/mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Escriban en su cuaderno lo siguiente.
 - ✦ Los derechos que se ven afectados de acuerdo con los datos anteriores.
 - ✦ La población que resulta más afectada en sus derechos.
 - ✦ Los problemas que se hacen evidentes en cuanto a la atención que el Estado brinda al interés superior de niñas, niños y adolescentes.

TODOS OPINAMOS

Observa en tu entorno las condiciones o eventos que pueden poner en riesgo los derechos de los niños y los adolescentes. ¿Cómo se pueden disminuir esos riesgos? Coméntalo con tus compañeros.

La importancia de conocer cómo funciona el Estado en que vivimos tiene que ver con estar al tanto de situaciones como las que expresan los datos de la actividad anterior. Si las leyes protegen los derechos que corresponden a la niñez que vive en México, debemos preguntarnos si existen las garantías necesarias para hacer efectiva dicha protección.

Conocer las condiciones que existen en el entorno para el ejercicio de los derechos humanos forma parte de nuestro propio derecho a conocer el funcionamiento del Estado. También es importante reconocer las acciones que el Estado mexicano pone en marcha para contribuir al mantenimiento de los derechos que sí están siendo protegidos de manera satisfactoria.

Instituciones y organizaciones que promueven condiciones para el ejercicio de derechos

Diversas instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad efectúan acciones tendientes a difundir, promover, proteger y garantizar los derechos humanos en México. Los derechos requieren de garantías, es decir, de mecanismos mediante los cuales pueden exigir las condiciones que hacen posible su ejercicio y cumplimiento (figura 8.18).

Tales mecanismos tienen lugar gracias al trabajo de instituciones públicas y sociales que **coadyuvan** a que ciertos derechos se cumplan. Tu acercamiento al Estado mexicano ha tenido lugar, en muchas ocasiones, con la atención o con los servicios que te proporcionan diversas instituciones, en varias de las cuales desarrollas tareas cotidianas.

3. En equipo, investiguen acciones que lleve a cabo alguna de las siguientes instituciones en favor de los derechos humanos.

Secretarías de estado (educación, salud, medioambiente, etc.)

Comisiones estatales de derechos humanos

Sistemas estatales contra la discriminación

- Integren un directorio con la información recopilada por todos los equipos.

Las organizaciones sociales que no forman parte del gobierno también ejecutan tareas importantes en ámbitos en los que las instituciones públicas se han visto limitadas para brindar la atención necesaria a la población. En otros casos, las organizaciones sociales contribuyen con su labor a destacar aspectos de los derechos que no habían sido considerados ni por las leyes ni por las instituciones oficiales.

También destacan sectores de la población a los cuales se había negado u omitido el ejercicio de sus derechos. Las organizaciones sociales integran al Estado por ocuparse de asuntos públicos.

Nuestro derecho a conocer sobre el Estado

Conocer el funcionamiento del Estado mexicano forma parte de tu derecho a la información. Por ello, es necesario que te familiarices con organismos e instituciones que generan datos y análisis acerca de las condiciones que existen en México para vivir con dignidad y bienestar. Además de cuidar la calidad de las fuentes que con-

Figura 8.18 Además del artículo 4º constitucional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNA) les reconoce que son titulares de derechos y, en sus artículos 17 y 18, señala que debe darse prioridad al interés superior de la niñez.



coadyuvar: contribuir o ayudar a que algo se lleve a cabo.

DESCUBRO MÁS

En el plano internacional, la Declaración de los Derechos de la Niñez (principio 2), la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (artículos 5.d y 16.1.d) y la Convención sobre los Derechos de la Niñez (artículo 3, párrafo 1), destacan el interés superior de la niñez.



Figura 8.19 Conocer las condiciones en que vive la población adolescente es indispensable para que el Estado implemente medidas en favor de su bienestar.

sultes, es importante analizar la información que obtengas, pues solo de ese modo tu conocimiento te proporcionará sentido sobre lo que ocurre a tu alrededor.

¿Qué tipo de información contribuye mejor a tu conocimiento del Estado mexicano? A continuación, se muestran algunas sugerencias de fuentes de información que pueden contribuir a que conozcas mejor el funcionamiento del Estado y a las autoridades que lo representan según el tipo de información que requieras.

Tipo de información	¿Cómo puede servir?	Fuentes
Índice de desarrollo humano en el mundo, en México, por entidad y por municipio	Para conocer los niveles de bienestar de que goza cada región de México (figura 8.19).	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Informes de organismos nacionales e internacionales acerca de México	Para contar con información actual sobre problemas que afectan a poblaciones específicas: niños, adolescentes, mujeres, indígenas, etcétera.	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Encuestas nacionales de salud, nutrición, adicciones, de juventud, ocupación y empleo	Para conocer el desarrollo de problemas entre diversos grupos de población a partir de información que proporcionan los afectados.	Instituciones y organismos públicos, centros de investigación públicos y privados
Informes de actividades de dependencias públicas	Para apreciar el diagnóstico del que parte el Estado para diseñar estrategias y políticas públicas.	Secretarías de Estado de los gobiernos federal y estatales

4. En equipo, analicen la problemática que se describe en la siguiente nota periodística.

TIC MÁS | Visita la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en www.redir.mx/SCMFC3-188. Busca información acerca de la población adolescente y lee los documentos que encuentres. Comenta la información con tus compañeros.

MÉXICO OCUPA EL ÚLTIMO LUGAR DE LA OCDE EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El 52% de los mexicanos de entre 25 y 34 años carecen de educación secundaria superior (preuniversitaria), lo que sitúa a este país latinoamericano a la cola de los países de OCDE y favorece la desigualdad en el mercado laboral, señala un informe de la organización divulgado este martes.

En el país, los trabajadores sin educación secundaria superior ganan 40% menos que los adultos que sí la tienen, y aquellos que cuentan con educación terciaria (universitaria) ganan casi el doble que los que solo tienen educación secundaria superior.

en, "México ocupa el último lugar de la OCDE en educación media superior", en *Expansión* [en línea], disponible en <https://expansion.mx/nacional/2018/09/11/mexico-ocupa-el-ultimo-lugar-de-la-ocde-en-educacion-media-superior>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

- Describan lo siguiente.
 - ✦ Los derechos que se abordan en la nota y cuál es su situación.

- A quién corresponde resolver que aumente la población que cursa el nivel del que habla la nota.

- Lo que corresponde hacer a la ciudadanía de un Estado democrático para resolver la situación descrita.



Figura 8.20 Actualmente, puedes consultar información confiable relacionada con temas que te interesan, en diferentes organizaciones diseñadas para adolescentes como tú.

Ante el reto de conocer las condiciones que pueden afectar el bienestar y los derechos de los ciudadanos, es importante que ejerzas tu derecho a obtener información relacionada con el funcionamiento del Estado. Sin información, te será difícil conocer la manera en que el Estado funciona para atender las necesidades e intereses de la población (figura 8.20).

Integramos

Nuestro lugar en el Estado

Volviendo a la metáfora de los peces en la pecera, debes saber que muchas personas adultas desconocen que todos los que habitamos en México formamos parte del Estado, y esta idea los ha llevado a renunciar a su derecho de conocer cómo funciona. Ahora que tú sabes que tienes derecho a la información, es momento de que te preguntes qué es lo que puedes hacer con este derecho.

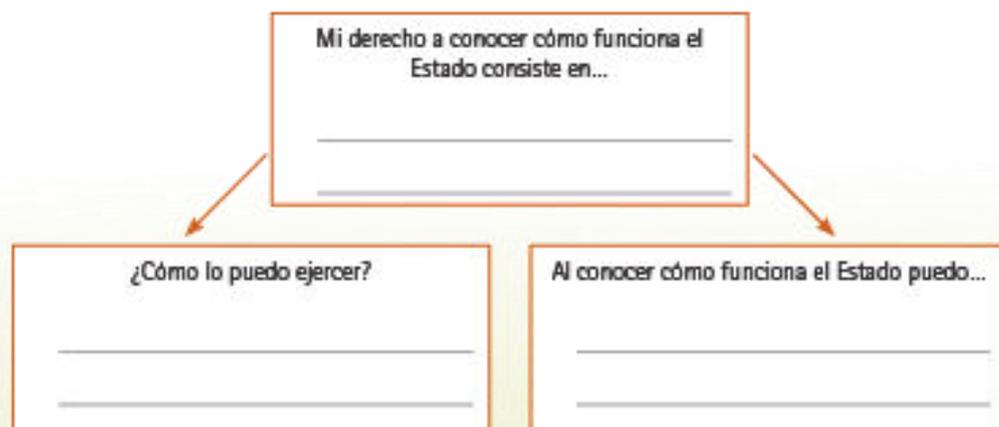
- 5. Escribe en tu cuaderno una meta que desees alcanzar al concluir la educación secundaria.
 - Identifica los derechos que debes ejercer para lograrla.
 - Destaca las condiciones que requieres para ello y el papel que desempeña el Estado en ellas.
 - Escribe qué le exigirías al Estado para alcanzar tu meta.

MÁS LIBROS

Para reflexionar sobre la función del Estado en la protección de los derechos humanos, lee el libro *Abuelas con identidad, la historia de las abuelas de la Plaza de Mayo y los nietos restituidos*, de Carla Baredes e Ileana Lotersztain, que forma parte de la biblioteca escolar.

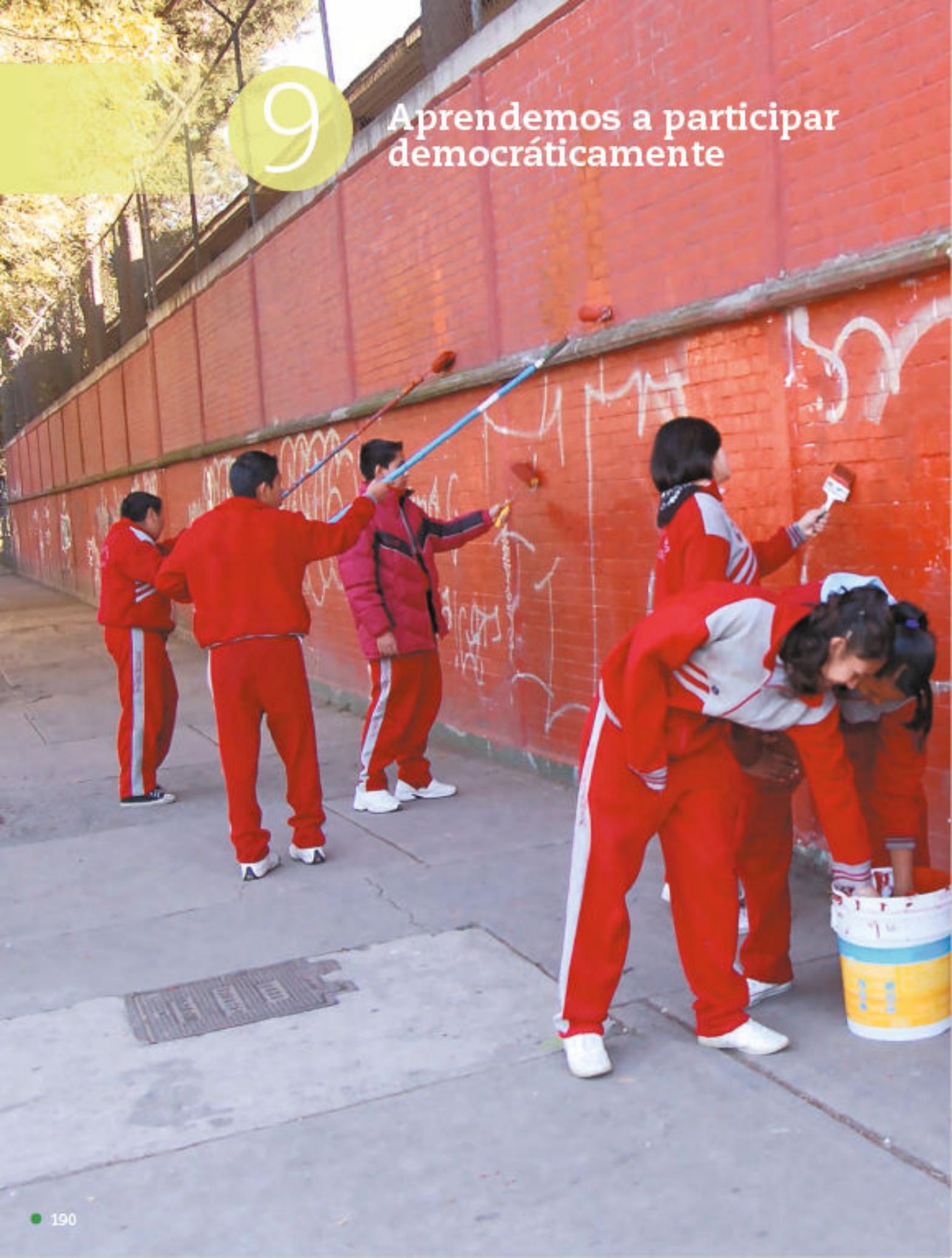
Conectamos

- 6. Completa en tu cuaderno un esquema como el siguiente.



9

Aprendemos a participar democráticamente





El puño en alto

(Fragmento)

Eres, si acaso, un pordiosero
de la historia.

El que recoge desperdicios
después de la tragedia.

El que acomoda ladrillos,
junta piedras,
encuentra un peine,
dos zapatos que no hacen juego,

[...]

Lo que cabe en las manos.

[...]

El que es de aquí.

El que acaba de llegar
y ya es de aquí.

El que dice "ciudad" por decir
tú y yo y Pedro y Marta
y Francisco y Guadalupe

El que lleva dos días sin luz
ni agua.

El que todavía respira.

El que levantó un puño
para pedir silencio.

Juan Villoro, "El puño en alto", en *Reforma Opinión* [en línea], disponible en <<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/editoriales/editorial.aspx?id=120530&md5=172fc9d25f7b14973ef62559ef094509&ta=0>>, fecha de consulta: 3 de enero de 2020.

La ciudadanía democrática, ¿se aprende?

En el poema anterior se expresa el sentir de las personas que ayudaron en el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. El autor muestra cómo una circunstancia trágica hace que cualquiera de nosotros se sume a una meta común: salvar vidas. Pero existen otros asuntos de interés común en los cuales la ciudadanía debe participar.

¿Cómo es la participación de los jóvenes en nuestros días? De acuerdo con la Encuesta de Jóvenes en México 2019, de jóvenes entre doce a 29 años, más de 80% dijo no participar en alguna organización, grupo o movimiento. Los tipos de grupos o asociaciones principales de quienes sí participan son deportivas, amigos de la colonia, ecologistas, de derechos humanos, artísticas o culturales, de carácter benéfico-social, religiosas, sindicatos y partidos políticos.

Fundación SM - Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (2019). *Encuesta de Jóvenes en México*, México: Fundación SM, p. 57.

- ¿Cómo participas tú?
- ¿Qué necesitas aprender para participar con los demás?
- ¿De quiénes puedes aprender a participar?

Los principios democráticos: criterios para convivir



Uno de los retos de la democracia consiste en hacerla efectiva en los diferentes espacios donde nos relacionamos con otras personas: la familia, la escuela, los grupos de amigos y la comunidad. Para ello se requiere un conjunto de capacidades y disposiciones para relacionarse y actuar a fin de ser congruente con los principios de la vida democrática. Si esa congruencia está ausente en la convivencia diaria, será muy difícil que la vida pública organizada mediante las acciones del gobierno y del Estado cuente con una ciudadanía que actúe de manera democrática (figura 9.1).

A lo largo de tu formación ciudadana, dentro y fuera de la escuela, has tenido la oportunidad de reconocer diversas características y valores democráticos. Es posible que ahora, cuando

te encuentras a punto de finalizar la educación básica, te hayas familiarizado con algunos principios que deben estar presentes en las acciones que se consideren democráticas. ¿Qué tan democrática es tu forma de actuar en la vida diaria?

Figura 9.1 Reconocer la pluralidad como una característica de nuestra sociedad favorece la convivencia democrática.

Comenzamos

1. Señala con una X el grado en que consideras que cuentas con las siguientes características.

MÁS IDEAS

El siglo xx abrió las puertas de las profesiones y el empleo remunerado a muchas mujeres. La mayoría de ellas fueron criticadas por salir de los modelos tradicionales; sin embargo, su empeño ha hecho ver la importancia de brindar oportunidades iguales y valorar los planes de vida de todas las personas.

	Mucho	Poco	Nada
Suelo reírme cuando veo a una persona que habla de manera distinta a mí.			
No tengo problema para sostener una opinión diferente a la de la mayoría.			
Me gusta más hacer equipo con las personas que piensan como yo.			
Me interesa conversar con compañeros que son diferentes a mí.			
Cuando trato de ponerme de acuerdo con los demás, me gusta que se sigan mis propuestas.			
Cuando alguien muestra desacuerdo con lo que pienso, le pido que me explique sus razones.			
Me cuesta trabajo escuchar los argumentos de quienes opinan diferente a mí.			
Acostumbro a dar la razón a quienes son mayoría, aunque no esté de acuerdo.			

- Compara tus respuestas con las de algún compañero para apreciar qué tanto comparten su perspectiva de la convivencia.
- Identifiquen cuáles rasgos contribuyen a la convivencia democrática.

En esta secuencia evaluarás tu actuación y la de quienes te rodean basándote en los principios democráticos de pluralismo y tolerancia.

Aprendemos

Vivir en la diferencia: los retos del pluralismo democrático

Las personas pertenecemos a una gran familia: el género humano. Sin embargo, tenemos la tendencia de fijarnos en lo que nos distingue, más que en aquello que nos une. Como viste en anteriores secuencias, la cultura de paz exige esfuerzos para identificar en qué consisten las diferencias que personas o grupos pueden tener entre sí. Ser, pensar, actuar o vivir de manera diferente son fuente de conflictos y objeto de actitudes nada democráticas, como la exclusión y la discriminación.

En la democracia se reconocen la igualdad y los derechos de todas las personas porque son merecedoras de respeto a su dignidad humana. Sin embargo, esta igualdad no equivale a uniformar a los individuos y eliminar sus particulares maneras de ser y pensar; por lo que al lado de dicha igualdad se encuentra la libertad para opinar, elegir, pensar, crear, expresarse culturalmente, transitar por el territorio, etc. (figura 9.2). ¿Cómo reconoces en tu vida diaria este derecho a ser y pensar de manera diferente?



Figura 9.2 El reconocimiento de los derechos de los demás, sin importar sus diferencias, es crucial en una sociedad democrática.

2. En equipo, lean y comenten las siguientes situaciones.

A) A Carolina le gustan los experimentos y las prácticas del laboratorio de Ciencias. Ella toma siempre la iniciativa para organizar esas actividades con su equipo y elabora las conclusiones, pues, aunque escucha a sus compañeros, solamente anota sus propias ideas porque piensa que todos coinciden con ella.

B) En la clase de Educación Física, a Sergio le disgusta formar equipo con Rubén porque le desagrada su forma de expresarse, lo ridiculiza cada que puede y, en ocasiones, ha preferido salirse de un partido y dejar que su equipo pierda con tal de no coincidir con Rubén.

C) Imelda no está de acuerdo con sus compañeros de equipo porque quieren utilizar unos mapas históricos que encontraron en internet. Ella ha notado que tienen errores, pero como ellos son mayoría, prefiere callarse. En clase, el maestro de Historia sanciona al equipo por haber utilizado mapas con errores.

- Analicen si, en las situaciones anteriores, las actitudes de los protagonistas expresan pluralidad.
- Expliquen cómo sería el comportamiento de los protagonistas si se respetaran las diferencias en cada situación.
- Identifiquen situaciones de la vida escolar que requieren modificarse para promover la inclusión y el respeto a las diferencias.

El principio de pluralismo es un ideal de las sociedades democráticas que consiste en dejar de mirar las diferencias como amenazas y apreciarlas como oportunidades para enriquecer la convivencia. El pluralismo es una actitud característica de las personas que reconocen la libertad propia y de quienes les rodean para expresar sus intereses y perspectivas, pues reconocen que están originadas en las diferencias sociales y culturales que han adquirido en su historia personal.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Disentir, es decir, expresar nuestro desacuerdo con las ideas o visiones de una mayoría es un reto para convivir diariamente con quienes compartimos muchas otras cosas aun cuando existan diferencias de opinión. Para expresar desacuerdos se requiere, en la mayoría de los casos, manifestarlos sin agresión o enojo, y sí con respeto.

TODOS OPINAMOS

¿Consideras que las redes sociales contribuyen a la pluralidad de opiniones o propician que se estigmaticen ciertas diferencias?, ¿de qué depende? Comenta con tus compañeros.

En el pluralismo se reconoce que las diferencias entre las personas pueden traer consigo nuevas formas de ver el mundo e incluso permiten resolver algunos problemas. En diversas situaciones de la vida diaria se hace necesario aprovechar la pluralidad por medio del diálogo. Si una opinión no es la de la mayoría, es una oportunidad para abrir opciones de actuar, por lo que disentir, es decir, expresar nuestro desacuerdo, se convierte en una actitud que va de la mano del pluralismo.

La tolerancia como forma de respeto

Sin duda has tenido oportunidad de escuchar la palabra tolerancia en los espacios donde convives. Su uso coloquial la ha convertido en sinónimo de aguantar o soportar: “No tolero que me hablen así”, “debemos tolerar por un rato este ruido”, son algunas frases en las que se utiliza con ese sentido. Sin embargo, la tolerancia también tiene un significado positivo que alude al respeto que debemos brindar hacia quienes son diferentes o actúan y piensan de manera distinta a la nuestra.

La tolerancia es el respeto que expresamos por la diversidad de formas de ser y pensar; es una actitud con la que aceptamos el derecho y la libertad de las personas a ser diferentes y, al mismo tiempo, reconocemos su dignidad y sus derechos. La tolerancia no implica debilidad por parte de quien la ejerce, sino su capacidad para comprender a quienes son diferentes. En una convivencia tolerante, las personas desarrollan confianza para expresar con libertad sus ideas y otros rasgos de su persona que, en comunidades autoritarias no solo son rechazados sino incluso violentados (figura 9.3).



Figura 9.3 Personas con diferentes gustos, formas de pensar y estilos de vida conforman una sociedad; es fundamental reconocerlas y respetarlas.

3. Escribe lo que harías en cada situación para actuar con tolerancia.

Para la asignatura de Ciencias, se debe hacer la visita a un museo en equipos y presentar un informe. Te toca trabajar con una compañera a la que le desagradan las bromas, y tú eres muy bromista.	
En el transporte te toca sentarte con un niño pequeño que no para de llorar. Falta mucho para que llegues a tu destino y hay mucho tráfico.	
Tienes una tía que todo el tiempo juzga cómo vistes, hablas o llevas el cabello. Este fin de semana estarás con ella en una reunión familiar.	

- Comparte con un compañero tus propuestas para actuar con tolerancia.

En la vida diaria, la tolerancia debe partir del respeto que merecen todas las personas. En muchas ocasiones, las diferencias que tenemos con los demás impiden la identificación de puntos de convergencia con ellos. Lo anterior implica un esfuerzo

pluralidad: cualidad de presentar diferentes y muchos aspectos.
coloquial: tipo de lenguaje utilizado en una conversación cotidiana.
estigmatizar: señalar a una persona por algún rasgo que se rechaza en una colectividad.
convergencia: coincidencia en la misma posición ante algo controvertido.

para reconocer si somos flexibles en nuestro trato con los demás. La apertura a diferentes formas de ser y pensar, basadas en el respeto a uno mismo y a los otros, es el punto de partida para actuar con tolerancia.

De pequeñas intolerancias han surgido grandes conflictos religiosos, étnicos, sociales y culturales; por ejemplo, la intolerancia hacia la población judía que vivía en Europa dio lugar a uno de los **genocidios** más grandes de la historia (figura 9.4). Examinar en otras personas los rasgos que nos generan molestia nos permitirá reconocer los temores, muchas veces sin fundamento, que mantenemos hacia los demás.



Figura 9.4 Además de la población judía, los gitanos, armenios y grupos étnicos de diversas latitudes han sido víctimas de exterminio sistemático por sus diferencias. En la imagen, el Memorial Zvartnots, en la ciudad armenia de Ereván dedicado a las víctimas del genocidio armenio sufrido entre 1915 y 1922.

Respeto a los derechos en el pluralismo y la tolerancia: primero los derechos

Sin duda, te has encontrado con personas cuyas diferencias te resultan difíciles de respetar y, en consecuencia, actuar con pluralismo y tolerancia ante ellas. Son casos en que, más allá de los desacuerdos, se provocan daños a la dignidad e integridad por parte de quienes sostienen alguna postura o comportamiento que los hace distintos. Cuando alguien se distingue por actuar con agresión, burla o prepotencia, y argumenta que esas actitudes son parte de su forma de ser, es indispensable poner límites antes que actuar con tolerancia y pluralismo.

Lo anterior significa que no todas las diversidades son aceptables para una convivencia democrática, en la que exista un trato respetuoso y solidario. Para reconocer estos casos, es de utilidad tomar como punto de referencia los derechos humanos frente a los cuales debe haber un respeto **irrestricto** por parte de todos.

Si las diferencias que alguien tiene con los demás no afectan los derechos humanos, deben ser respetadas en favor de la pluralidad, como el tipo de música que gusta a cada quien o la postura política con la que simpatiza. Pero si las diferencias involucran agresión hacia los demás, dichas conductas no merecen respeto. En tales casos se requiere un rechazo claro para evitar que se dañe la dignidad de las personas.

4. Forma equipo para leer y analizar las siguientes situaciones.

A) Juventino es un joven que ha decidido dejar de comer alimentos de origen animal. Cuando sus amigos le ven regresar del mercado con sus bolsas llenas de lechugas, legumbres y granos, les explica por qué para él es lo mejor para alimentarse. Algunas veces señala que los seres humanos no tienen derecho de quitar la vida a los animales para comer.

B) Leticia se ha integrado a un grupo de jóvenes que gustan de leer textos de terror y escuchar música medieval. Por ello, ha dejado de frecuentar a sus compañeros de secundaria y se ha vuelto solitaria. En algunos periodos duerme muy poco y se ha vuelto callada y apática hacia lo que ocurre a su alrededor.

C) Rodolfo forma parte de un grupo de chicos que suelen cometer actos **vandálicos** en su barrio. En casa, su mamá y un tío intentan conversar con él, pues están preocupados porque su comportamiento le podría generar problemas graves, pero Rodolfo les responde a gritos y golpea a su tío.

genocidio: eliminación sistemática de un grupo humano por motivos de etnia, religión, política o nacionalidad.

irrestricto: que no se encuentra limitado por algo o alguien; ilimitado.

vandálicos: que están relacionados con actos destructivos sin tener respeto por nada.

TIC MÁS | Visita el sitio web del Museo

Memoria y Tolerancia en www.redir.mx/SCMFC3-195. Elige la sección "Tolerancia".

Revisa los aspectos que se describen como causas de la intolerancia, así como los que la favorecen.

- Completen el cuadro siguiente.

DESCUBRO MÁS

Observa lo que sucede en la comunidad donde vives y lo que presentan las noticias. ¿Existe algún grupo de personas que por sus diferencias reciban un trato desigual?, ¿en qué situaciones? En equipo, organicen una campaña para promover la tolerancia y el pluralismo.

Situación	Diferencias del protagonista con los demás	¿Daña los derechos de los demás?	¿Se tomaron medidas para resolverlo?
A)			
B)			
C)			

- Argumenten por qué el protagonista de cada caso merece una actitud tolerante o no.

A) _____

B) _____

C) _____

Figura 9.5 En diversos momentos de la convivencia escolar debe prevalecer el respeto para asegurar el disfrute de todos.



El pluralismo y la tolerancia son dos principios de la convivencia democrática que requieren del análisis y la reflexión ética para saber en qué casos ejercerlos y en cuáles no. El respeto a los derechos humanos es una referencia para determinar

nuestra manera de actuar ante las diferencias que tenemos con los demás. Este criterio te permite, por ejemplo, reconocer la intención y los efectos de las bromas de alguna persona: si tienen por objeto hacer pasar un rato agradable a los demás, o si con ellas busca abusar, humillar o excluir a alguien.

Fenómenos como la discriminación, la exclusión y la violencia (que trabajaste en secuencias anteriores) deben ser rechazados; por ello, es necesario identificarlos de manera oportuna para evitar que dañen los derechos de otras personas (figura 9.5). De igual manera, el acoso en la escuela puede presentarse disfrazado de bromas y juegos pesados que no deben permitirse. No todo se vale en la convivencia democrática, puesto que los derechos y el bienestar de cada persona son primero.

Integramos

Criterios para convivir democráticamente

La convivencia democrática nos plantea retos en la manera en que debemos responder ante las diferencias que tengamos con otras personas o colectividades (figura 9.6), y será necesario reflexionar sobre el bienestar y los derechos propios y de los demás en cada situación. Saber que las personas somos diferentes y al mismo tiempo iguales en dignidad y derechos, nos lleva a tomar conciencia de que respetar las diferencias involucra analizar en qué consisten para saber cuál será nuestra postura ante ellas.



Figura 9.6 La construcción de un ambiente democrático en la escuela es responsabilidad de todos.

5. Anota una X en la columna que corresponda y, a continuación, argumenta tu respuesta.

En la escuela...	Sí	No	Porque...
podría convivir con cualquier mexicano, aunque no haya nacido en el mismo estado que yo.			
me resultaría fácil hacer amigos con quienes tienen rasgos físicos distintos a los míos.			
aceptaría hacer equipo con quienes practican una religión distinta a la de mi familia.			
podría convivir con compañeros que padezcan alguna discapacidad.			
aceptaría ir a la casa de un compañero(a) cuyo familiar vive con VIH-sida.			
me haría amigo de quienes han migrado de cualquier país al nuestro para conseguir una mejor vida.			

APRENDEMOS A CONVIVIR

Identifica las situaciones en las que requieres esforzarte para ser tolerante con quienes te relacionas en los espacios donde convives.

Conectamos

6. Elabora en tu cuaderno una lista con tres situaciones (una en casa, una en la escuela y una en tu comunidad) en las que sea necesario que actúes de manera tolerante.
- Argumenta el porqué de tus acciones en cada situación.

Evaluamos nuestras acciones y relaciones con los demás



Figura 9.7 En tu comunidad, como en cualquier otra, es importante que se escuchen diferentes opiniones al tomar decisiones colectivas.

amenizar: volver agradable algo.

A diario nos relacionamos con diferentes personas, cada una con distinta manera de ser. ¿Consideras que tus opiniones y las de los demás se tienen en cuenta al tomar decisiones colectivas? ¿Con qué frecuencia la visión de un grupo se impone sobre la de quienes son minoría? Para contribuir con la convivencia democrática, es necesario que te preguntes si tus actitudes expresan rasgos congruentes con ella en tu vida diaria (figura 9.7).

En la secuencia anterior se abordaron aspectos del pluralismo y la tolerancia ante las diferencias y su importancia para la democracia. Ahora corresponde reflexionar sobre las manifestaciones de la legalidad y el respeto a los derechos de las minorías en la vida cotidiana. Estar alerta a los comportamientos que aprecias en los espacios donde convives contribuirá a que la democracia forme parte de tu vida.

Comenzamos

1. Lee la siguiente conversación.

LARSA: ¡Cómo me gusta el grupo musical que vendrá a la feria del pueblo el próximo mes! Estoy ansiosa de que llegue la fecha.

PABLO: ¡Ja! Pues a mí y a mis amigos no nos gusta nada. Preferimos el grupo que ha venido cada año a **amenizar** la feria.

LARSA: Me parece que ya hacía falta un cambio. Además, tengo entendido que para el próximo año vendrá nuevamente el grupo que te gusta.

PABLO: Pues no estoy de acuerdo: somos mayoría los que gustamos del grupo de siempre.

LARSA: Lo sé, pero de vez en cuando es bueno conocer otros gustos; aunque no sean los de la mayoría.

PABLO: No sé, igual y este año no voy a la feria.

- Escribe en tu cuaderno quién tiene razón en la conversación anterior y por qué lo consideras así.
- Identifica, con un compañero, las opiniones que suele tener la minoría de los compañeros de grupo.
- Expliquen si tales opiniones merecen el respeto de los demás y por qué.

En la presente secuencia evaluarás tu actuación y la de los demás con base en los principios democráticos de legalidad y respeto a los derechos de las minorías.

Aprendemos

El respeto: una herramienta básica para convivir

En muchas ocasiones, las actitudes democráticas parecen no tener cabida en las relaciones más cercanas, como pueden ser con la familia o los amigos. Conocemos tan bien a las personas que conviven con nosotros que, en ocasiones, nos resulta innecesario tener en cuenta sus puntos de vista. Lo mismo sucede en las relaciones de pareja, en las que las similitudes suelen parecer lo más importante. Lo anterior

DESCUBRO MÁS

En México hay diversas minorías, y una de ellas es la de los migrantes que transitan por el territorio nacional. Busca noticias relacionadas con este fenómeno publicadas en los diarios de circulación nacional. Con base en lo que hallaste, ¿consideras que sus derechos son respetados? ¿de qué manera podríamos contribuir a respetar sus derechos? Comenta tus respuestas con tus compañeros.

da lugar a expresiones espontáneas de desagrado, sorpresa o burla cuando alguien deja ver que su forma de pensar o actuar no coincide con la de la mayoría (figura 9.8).

Posiblemente te ha tocado vivir una experiencia de este tipo y has tenido que aprender a reconocer qué piensan y gustan las personas de los grupos en los que convives para no decir algo que pueda parecerles extraño o fuera de lugar. En estos grupos aprendemos que no nos gusta ser tan diferentes de los demás y, aunque nuestras diferencias no tengan efectos negativos, nos sentimos más cómodos si pertenecemos a la mayoría. Parte de esta comodidad personal puede limitar el derecho que tenemos a **disentir** de la mayoría en una sociedad democrática.



Figura 9.8 En ocasiones, es en los entornos de convivencia más próximos en los que evitamos disentir para no afectar la convivencia.

2. En equipo, lean y comenten la siguiente situación.

Lorena tiene un grupo de amigos con los que disfruta reunirse fuera de la escuela desde que inició la secundaria. Entre otras aficiones, comparten el gusto por los videojuegos. En las últimas ocasiones, Lorena ha notado que le desagrada el lenguaje agresivo que varios de sus amigos y amigas utilizan al jugar, en particular cuando algún personaje femenino debe ser destruido. Le parece que las figuras femeninas despiertan mucho enojo. Por ello, propone salir a pasear en bicicleta o hacer una caminata por los cerros aledaños.

Al proponerlo, todos le miran con extrañeza y le hacen comentarios burlones diversos: que mejor se vaya con los ñoños del grupo, que si quiere entrenar para subir al Everest. Lorena les dice que solo estaba bromeando. En ese momento se da cuenta de que, con esos amigos, tampoco podrá expresar su opinión acerca de los comentarios agresivos que hacen al jugar.

- Respondan lo siguiente.
 - ✦ ¿Por qué Lorena dice que bromea cuando propone hacer una actividad distinta a jugar videojuegos?

- ✦ ¿Cómo sería la respuesta de Lorena si reconociera que tiene derecho a pensar de manera distinta a sus amigos?

- ✦ ¿Qué efectos tiene en su relación con sus amigos que Lorena decida callar su opinión?

disentir: no ajustarse al sentir u opinión de alguien.

MÁS LIBROS

De origen indígena, Ignacio Manuel Altamirano fue uno de los defensores del derecho a la educación para todos, además de ser un notable escritor y político del México del siglo XIX. Si te interesa saber más de él, lee *Ignacio Manuel Altamirano, las armas y las letras*, de Vicente Quirarte, disponible en la biblioteca escolar.

MÁS IDEAS

Disentir puede resultar beneficioso para todos. En 1967, Katherine Switzer, a pesar de la opinión de que las mujeres no podrían correr el maratón, se inscribió en el que se celebró en Boston ese año, y pudo correrlo en su totalidad. Aunque los organizadores intentaron detenerla, y al final se le descalificó, su firme opinión permitió que en los años siguientes la norma que excluía a las mujeres de esas competencias fuera desechada.

divergente: que discrepa o está en desacuerdo.

Pensar de manera diferente y expresarlo ante los demás es un derecho que podemos ejercer cuando la convivencia es democrática, pues en ella se demanda el reconocimiento de todas las opiniones, mientras las personas no le faltan al respeto a otras. En un grupo donde sus integrantes no pueden expresarse con libertad, es posible que existan rasgos autoritarios. Cuando esto sucede, se estancan en la adquisición de experiencias, como ocurre en los regímenes autoritarios en los que se pretende que todas las personas piensen igual y su comportamiento sea controlado.

Si bien mediante el principio de mayorías es posible resolver desacuerdos cuando existen varios puntos de vista, disentir es fundamental en la convivencia democrática para aprovechar las diferencias que existen entre cada persona. Cuando las ideas o planteamientos de la minoría no son escuchados y debatidos, se pierde la oportunidad de crecer y aprender de las diferencias. En tales casos, las decisiones y opiniones de la mayoría ganan por cantidad, pero pierden en calidad si siempre se rechaza reflexionar sobre otras perspectivas.

Los derechos de las minorías

La defensa de los derechos de las minorías es un principio democrático que considera puntos de vista **divergentes**, que son valiosos para cierta parte de la población. En la democracia, la mayoría no existe sin minorías. En cada grupo en el que participas, además de diferencias entre sus integrantes, existen minorías. Puede tratarse de quienes opinan de manera distinta a la mayoría acerca de un asunto, pero también se trata de los que pertenecen a una comunidad indígena, tienen una orientación sexual distinta, viven con alguna discapacidad o una condición de salud específica.

En la convivencia diaria, las personas que pertenecen a alguna de estas u otras minorías pueden vivir experiencias en las que no se tengan en consideración sus necesidades e intereses, o ser objeto de discriminación, exclusión y violencia. Algunas minorías lo son de manera momentánea: cuando se toma una decisión colectiva, pero se agrupan en torno a propuestas que no son las de la mayoría. Otras minorías lo son por afinidades permanentes que les distinguen de la mayoría, por ejemplo, quienes gustan de la lectura en lugar de las actividades sociales o prefieren usar su tiempo libre en el arte en vez de jugar fútbol (figura 9.9).



Figura 9.9 No coincidir con los gustos o ideas de la mayoría enriquece la diversidad, la creatividad y la convivencia entre las comunidades.

- 3. Describe en el siguiente cuadro las características de algún grupo minoritario de tu escuela o comunidad.

Grupo minoritario:		
Personas que lo integran	Rasgos que los identifican	Trato que reciben de los demás

- Escribe en tu cuaderno una evaluación del trato que se brinda a las personas que integran la minoría que describiste. Considera...
 - » si se respetan sus derechos humanos;
 - » si dicho trato puede calificarse de justo, y
 - » lo que propondrías para defender sus derechos como minoría.

La manera en que actúas ante personas que forman parte de minorías expresa aspectos de tu capacidad para convivir de manera democrática y con respeto hacia los derechos de los demás. De igual modo, en los casos en que te haya tocado formar parte de alguna minoría, es importante que reconozcas el derecho que tienes de tener una perspectiva diferente de las cosas.

Legalidad y trato justo

Actuar con legalidad en la vida cotidiana constituye un reto porque las normas de diversos grupos no necesariamente forman parte de las leyes escritas, cuyo cumplimiento sea juzgado por una autoridad pública. Lo que sí puede existir son figuras de autoridad a las que les corresponda aplicar sanciones cuando se falta a alguna regla o norma. Estas autoridades no son públicas (los adultos de tu familia, el capitán de un equipo deportivo o un **guía scout**); sin embargo, son reconocidas en los grupos en los que participan.

En estos espacios, los criterios derivados de los derechos humanos pueden dar referencias sobre lo que es justo o injusto en la convivencia diaria. La legalidad tiene que ver con acuerdos que se han establecido en una colectividad y que se aplican a todos sus integrantes, incluso a quienes **funjen** como figuras de autoridad. Tener claro conocimiento de las normas y de la manera en que se aplican, contribuye a evitar comportamientos arbitrarios o injustos en los grupos en los que convives (**figura 9.10**).

4. En equipo, lean y comparen las siguientes situaciones.

A) Luisa y Ricardo estaban abrazados en un pasillo de la escuela cuando fueron sorprendidos por una prefecta; era el receso largo y faltaban unos minutos para que concluyera. La prefecta les pidió que la acompañaran a la dirección, por lo que no llegaron a tiempo a la clase siguiente, pues tuvieron que esperar a que ella tomara sus nombres y el grupo al que pertenecían. La prefecta le entregó a cada uno un citatorio en el que decía que habían mostrado una conducta indecorosa y habían faltado a la clase posterior al receso largo.

B) Rafael y Gloria también fueron sorprendidos por la prefecta cuando se besaban al dirigirse al laboratorio de Ciencias. Cuando les pidió que fueran con ella a la dirección, Gloria respondió que no podían llegar tarde al laboratorio: así que tomó una hoja de su cuaderno donde anotó su nombre y el de Rafael para entregárselo a la prefecta. Ambos quedaron de pasar a la oficina de ella en el siguiente receso. Rafael pidió a la prefecta anotar en el reporte la parte del reglamento escolar por la que los sancionaba. Cuando fueron con ella, solo les dijo que no quería encontrarlos nuevamente besándose.

guía scout: persona que lidera y coordina un equipo de niños y adolescentes exploradores.

fungir: desempeñar un cargo o función.



Figura 9.10 Existen actividades en las cuales sus participantes no acuden a las normas escritas; sin embargo, implican ciertos acuerdos entre ellos.

TODOS OPINAMOS

Identifica alguna actividad o situación de tu vida diaria en la que cumplas con pautas no escritas o habladas. Identifica cuáles son tales reglas no escritas, y comenta con tus compañeros su relevancia y utilidad.

**TIC
MÁS** Te invitamos a visitar el sitio que la UNESCO tiene para la juventud en www.redir.mx/SCMFC3-202. Elige alguna de las noticias que ahí se publican, léela y relaciona su contenido con los conceptos pluralidad, legalidad y derechos de las minorías.

- Respondan en sus cuadernos lo siguiente.
 - ✦ ¿Qué diferencias identifican en el resultado obtenido por los alumnos en cada caso?

 - ✦ ¿Qué derechos de los alumnos se encuentran involucrados en los casos anteriores?

 - ✦ ¿Qué importancia tiene conocer las normas que se aplican en tu escuela?

- Revisen el reglamento escolar.
 - Identifiquen los derechos y responsabilidades que plantea.
 - Señalen las normas que consideren valiosas para la convivencia.
 - Identifiquen las normas que requieren cambios o ajustes.
 - Expliquen la importancia del reglamento en la convivencia armónica en la escuela.



Figura 9.11 La conveniencia de observar las normas en la sociedad, permite la convivencia armónica entre la comunidad, además de brindar la posibilidad de tener momentos de goce colectivos.

ideal: modelo o principio que solo existe en el pensamiento.

Es necesario observar el manejo que se da a las normas que regulan las relaciones entre las personas para asegurar una convivencia armónica en los grupos en los que convives. También es conveniente que los involucrados en una comunidad dialoguen acerca de los acuerdos establecidos en las normas. De esa manera, tendrán la posibilidad de considerar si estas últimas son adecuadas o requieren reformularse para responder mejor a sus intereses y necesidades.

La comprensión y participación en las normas que se siguen en un grupo las hace legítimas, es decir, válidas para ser seguidas por todos. Tu disposición a seguir, respetar y analizar las normas que se aplican en los grupos en los que participas es indispensable para contar con normas que se aplican de manera justa. Recuerda que, en la convivencia democrática, es importante la participación de quienes habrán de seguirlas en su construcción. Las normas pueden modificarse para que respondan mejor a las necesidades de los integrantes de un grupo y evitar conductas arbitrarias, así como para cuidar que los derechos humanos sean respetados (figura 9.11).

Integramos

¿Qué tan democráticos somos?

La democracia no es un **ideal** que solo existe en las mentes de quienes participan en ella, es un conjunto de acciones y comportamientos que le dan vida. Por ello resulta necesario que evalúes la manera en que actúas en los grupos de los que formas parte para apreciar si lo haces con pluralismo y tolerancia, y respetas los derechos de quienes opinan diferente a ti, así como con un sentido de justicia y legalidad.

5. En equipo, revisen las condiciones que se encuentran en la tabla y expresen su valoración al respecto.

En nuestro grupo escolar...	Siempre	Algunas veces	Nunca
existe respeto entre todos.			
se escuchan las opiniones de todos.			
podemos expresar opiniones, aunque no sean como las de la mayoría.			
nos sentimos satisfechos de las diferencias que existen entre nosotros.			
contamos con normas claras para saber cómo actuar con los demás.			
las normas se aplican de manera justa.			
consideramos los puntos de vista de quienes son minoría cuando decidimos en grupo.			
nos sentimos con confianza para expresar lo que pensamos.			
se rechazan las actitudes y los comentarios que dañan los derechos humanos de cualquiera de nosotros (figura 9.12).			
aceptamos cuando debemos cambiar algún comportamiento o actitud.			

- Compartan su respuesta con otros equipos.
- Entre todo el grupo formulen conclusiones acerca de lo que requieren hacer para fomentar una convivencia democrática en la escuela.

APRENDEMOS A CONVIVIR

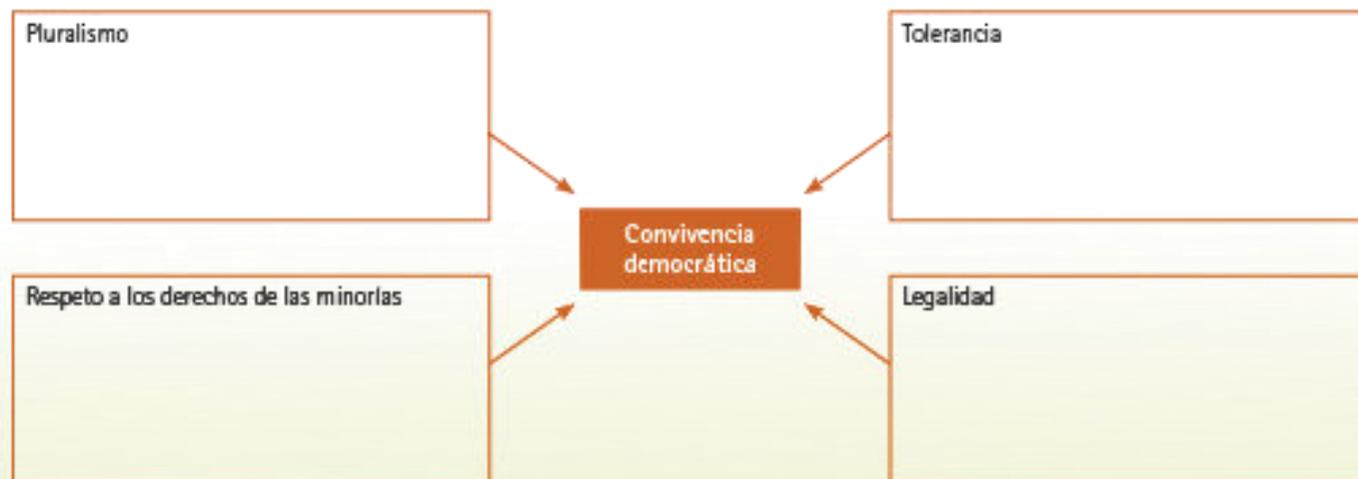
En equipo, diseñen un cartel dirigido a la comunidad donde viven, en el que promuevan el respeto a las minorías, la legalidad y la pluralidad como claves de la convivencia democrática.



Figura 9.12 Para lograr una convivencia democrática dentro de un grupo escolar y en toda la comunidad es necesario mostrar pluralismo y tolerancia por las ideas diferentes y las afines.

Conectamos

6. Completa el esquema con una evaluación de tu comportamiento en la convivencia diaria.
- Toma como referencia los principios de pluralismo, tolerancia, respeto a los derechos de las minorías y legalidad.



Proyectos para trabajar en nuestras necesidades comunes



Figura 9.13 Los adolescentes también pueden participar, de manera organizada, en acciones que atiendan problemas colectivos.

A lo largo de este libro has tenido oportunidad de apreciar el papel que desempeña la ciudadanía en el fortalecimiento de la vida democrática. Como se ha señalado en varios momentos, los adolescentes como tú son ciudadanos en formación, pero ya ejercen varios de sus derechos, tienen la posibilidad de obtener información sobre las decisiones de gobierno y pueden organizarse con otras personas para emprender proyectos comunes que generen beneficios colectivos (figura 9.13). Incluso cuando no ejerzan sus derechos políticos por ser menores de edad, pueden comenzar a interesarse en las decisiones y acciones emprendidas por las autoridades de gobierno que les afectan en lo particular y a quienes los rodean.

Como parte del trabajo de cierre de este libro, desarrollarás un proyecto en el cual pongas en marcha tus saberes y aprendizajes adquiridos en este curso. Un proyecto se integra por un conjunto de acciones planificadas para dar lugar a la **consecución** de una meta o un resultado. El proyecto es una forma de trabajo que, en este caso, requiere de un esfuerzo de equipo, el cual puede iniciar al interior del grupo y, posteriormente, articularse con otras personas de tu escuela y comunidad. Proyectar tiene, entre otros significados, mirar y dirigirse hacia adelante con el fin de alcanzar metas compartidas.

Comenzamos

1. Completa las frases.

- ✦ Pienso que cuando trabajo en equipo puedo aportar...

- ✦ Al escuchar a otras personas cuando trabajo en equipo, aprendo a...

- ✦ Los problemas de la escuela y de la comunidad que debemos trabajar en equipo para explorar soluciones son...

consecución: acción de conseguir u obtener algo.

TODOS OPINAMOS

Mucha gente piensa que la mejora de nuestra sociedad es responsabilidad exclusiva del gobierno. ¿Cómo animarías a los integrantes de tu familia a participar en acciones colectivas? Comenta con tus compañeros y hagan una lista de acciones que puedan aplicar en sus casas.

- Comparte tus respuestas con varios compañeros e identifiquen en qué aspectos coinciden respecto al trabajo en equipo.
- Con ayuda del profesor, integren equipos para trabajar un proyecto.

En esta secuencia formularás un proyecto a partir de la identificación de necesidades colectivas en la escuela y la comunidad.

Aprendemos

El motor de la participación colectiva: problemas y necesidades comunes

Para estar en condiciones de definir un proyecto con el cual se busque analizar y resolver alguna situación del entorno, es necesario tener información sobre los problemas y necesidades que afectan de manera común tanto a ti como a tus compañeros. La exploración de lo que ocurre alrededor de ustedes es la fuente principal para diseñar un proyecto, ya que con él mismo podrán hacer visibles situaciones que requieren la atención, intervención y compromiso de todos aquellos que pueden contribuir a su mejora o solución (figura 9.14).

Un proyecto se desarrolla en varias fases o etapas que parten, por supuesto, de la definición de un problema que se identifica con información proveniente del entorno. Una primera etapa es la planeación del proceso, que contempla varios momentos, como se describen en el siguiente esquema.



Figura 9.14 Observar las características del entorno puede brindar información sobre las necesidades de mejora que requiere.



De acuerdo con el esquema anterior, en el trabajo de esta secuencia partirán de la exploración del entorno a fin de obtener información que les permita identificar un problema común. Posteriormente, definirán metas y acciones tendientes a producir una mejora en torno al problema que identificaron. En la etapa siguiente llevarán a cabo las acciones planeadas del proyecto.

Para iniciar con la planeación del proyecto se requiere buscar información en diversas fuentes para identificar un problema o necesidad que tengan en común en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos. Para esta búsqueda pueden acudir a fuentes periodísticas y boletines institucionales en diversos formatos impresos, audiovisuales y digitales. Con esa información podrán formar un panorama de la situación relacionada con los problemas que identifiquen en su entorno.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a personas del lugar donde vives cuáles son las principales necesidades de su colonia. En grupo, reúnan sus respuestas y elaboren un cuadro de necesidades que les sirva para el desarrollo del proyecto.

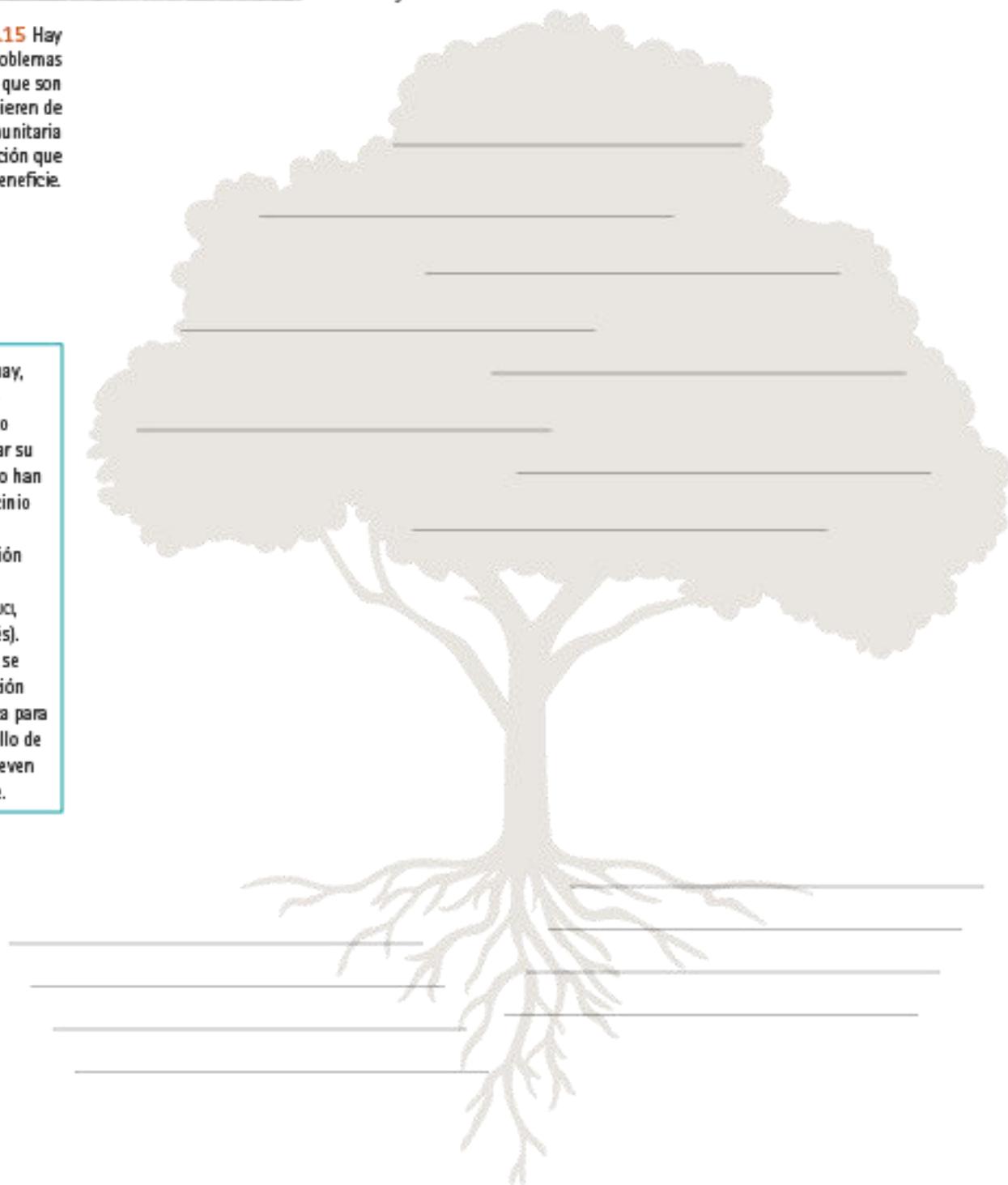


Figura 9.15 Hay necesidades y problemas en nuestro entorno que son evidentes y que requieren de la participación comunitaria para buscar una solución que a todos beneficie.

EN MÁS LUGARES

Desde 2007, en Uruguay, diversos colectivos de jóvenes han impulsado proyectos para mejorar su comunidad, y para ello han contado con el patrocinio de las autoridades locales y la organización internacional Cámara Junior Internacional (CJ, por sus siglas en inglés). Entre estos proyectos se destacan la construcción de una plaza ecológica para bicicletas y el desarrollo de campañas que promueven la donación de sangre.

2. En equipo, elaboren un "árbol de problemas".
 - Hagan una lista de problemas de su escuela o su comunidad que afectan de manera negativa el ejercicio de sus derechos (figura 9.15).
 - Elaboren una lista de los factores que contribuyen a que existan tales problemas.
 - Revisen ambas listas y asegúrense de que distinguen los problemas de sus causas. Para ello, identifiquen cuáles son los factores o causas que producen un problema que les afecta de manera común.
 - En la siguiente representación de un árbol, coloquen los problemas identificados en diversas partes de la copa y los factores o causas en las raíces.



Es importante que analicen la información del esquema: sus experiencias con los problemas que anotaron y sus causas. De esta manera podrán apreciar sus efectos en su bienestar, su dignidad y sus derechos, así como las acciones que requieren llevar a cabo como parte de su proyecto.

Definimos un proyecto sobre nuestros derechos como adolescentes

Su proyecto requiere abordar un asunto relacionado con el ejercicio de sus derechos humanos como adolescentes. Sin duda, varios de sus derechos son satisfechos con la atención que reciben por parte de diversas instituciones del Estado y de los adultos con los que conviven a diario. En la actividad anterior anotaron en el “árbol de problemas” diferentes casos que pueden reconocer como relacionados con la manera en que viven sus derechos. Ahora les corresponde elegir uno, pues el proyecto requiere orientar sus acciones sobre un solo problema para alcanzar resultados.

Para tal elección, pueden plantearse preguntas que les permitan reconocer cuál de las problemáticas es la más importante en este momento. Algunas preguntas de gran utilidad para este fin se muestran en el siguiente cuadro.



Figura 9.16 Algunos problemas económicos que afectan a un país tienen su origen en procesos de orden internacional debido al mundo globalizado en que vivimos y la economía de los diferentes mercados internacionales.

Problema	Factores que lo causan
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Afecta a la mayoría de adolescentes en la escuela / comunidad? • ¿Limita las posibilidades de ejercer otros derechos? • ¿Puede traer peores consecuencias si no se mejoran las condiciones actuales para ejercerlo? • ¿Su solución requiere un mayor esfuerzo de la colectividad escolar o comunitaria? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De dónde surgen? • ¿De quién es responsabilidad? • ¿Se origina en lo que hacemos todos los días? • ¿Cómo contribuimos a que se produzca? • ¿Cuál es nuestra responsabilidad en esta situación? • ¿El problema se originan en otras partes del mundo? (Figura 9.16) • ¿Desde cuándo existe ese factor o causa que lo produce?

3. Revisen los problemas y las causas que anotaron en el “árbol de problemas”.

 - Apliquen las preguntas anteriores a cada problema y a sus causas.
 - Identifiquen aquellas problemáticas que requieren de la búsqueda de más información.
 - Formulen una relación tentativa entre los problemas y sus causas.
 - Elijan uno de los problemas y señalen varias causas posibles de su existencia.
 - Anoten el problema que las preguntas les llevaron a elegir, así como las causas que lo producen.

Problema	Posibles causas

MÁS LIBROS

Para entender algunos factores que subyacen en las problemáticas del lugar donde vives, es importante mirarlas en un contexto más amplio. Por ello te invitamos a leer *El libro de la economía*, de Kishainy Niall, que forma parte de la biblioteca escolar.

4. Redacten el problema que trabajarán durante el proyecto. Para enunciarlo, sigan las pautas del siguiente formato.

MÁS IDEAS

Igualdad de género, prevención de violencia durante el noviazgo, prevención del embarazo adolescente y campañas contra la discriminación son proyectos que han sido impulsados tanto por instituciones como por grupos de jóvenes para mejorar las condiciones de vida de mujeres y varones jóvenes.

Derecho humano que se ve afectado	Condición en que se ejerce su derecho	Causa o factor que afecta a dicho derecho
Nuestro derecho humano a...	...se ve limitado ...no puede cumplirse ...es violado constantemente	... porque debido a por causa de ...

Ejemplo: “Nuestro derecho humano a la recreación se ve limitado por causa de la inseguridad que existe en la comunidad donde vivimos”.

- Escriban el problema que eligieron para trabajarlo en su proyecto.

Al formular un problema relacionado con sus derechos humanos, plantean una necesidad que tienen en común, así como un área de acción para la cual deberán proponer acciones que consigan superar los factores o causas del problema. Deben tener presente que esta es una primera idea que ustedes plantean sobre las causas del problema, y es posible que, al desarrollar el proyecto, encuentren otros factores que lo producen, pero que no han percibido en este momento. Por ello, esta primera idea la seguirán trabajando.



Figura 9.17 La participación de adolescentes en proyectos de mejora urbana abre espacios a la expresión y la participación en beneficio de todos.

Metas del proyecto y criterios para evaluar su logro

Cuando identificamos un problema en la vida diaria, lo que sigue es decidir lo que haremos. En el caso de un proyecto es similar: una vez que en el equipo han elegido un problema y sus causas, ahora corresponde discutir qué es lo que se pretende hacer para tratar de eliminar lo que lo produce, modificar algún factor para que no crezca, o bien, seguir buscando información para identificar qué personas o instituciones deben intervenir para atenderlo (figura 9.17).

Lo anterior implica plantear las metas del proyecto, es decir, lo que pretenden hacer para contribuir a resolver el problema identificado, ya sea que logren eliminarlo o mejorar las condiciones que lo propician para disminuirlo. Al plantear las metas, deben considerar qué es lo que está a su alcance y

en qué deberán solicitar ayuda a otras personas. Al plantearse metas se identifican las acciones para que...

- otras personas también tomen conciencia del problema;
- las autoridades —personas e instituciones— actúen ante el problema como parte de sus responsabilidades;
- tanto ustedes como el resto de la comunidad afectada modifiquen los comportamientos que incrementan el problema, y
- se resuelva el problema en alguna de sus partes o en su totalidad.

5. Escriban el problema y las metas que pretenden alcanzar con el proyecto.

Nuestro problema	Nuestras metas en el proyecto

Deben tener presente que las metas guiarán las acciones que resolverán el problema que eligieron para el proyecto.

Integramos

Etapas y acciones del proyecto:
¿qué sigue?

Ahora que ya han definido un problema y unas metas que obtener, corresponde definir las acciones que desarrollarán para alcanzar tales metas; por ejemplo, si la meta es modificar los hábitos de alimentación durante el receso escolar como una manera de responsabilizarse de su derecho a la salud, deben prever si promoverán esos hábitos por medio de carteles, un mensaje radiofónico que se escuche durante los recesos, trípticos, etc., para tener en cuenta lo que requieren para ello (figura 9.18).



Figura 9.18 Quien trabaja para resolver las problemáticas de su entorno contribuye a que se mejoren las condiciones de vida de la colectividad.

6. Para definir las etapas y acciones siguientes del proyecto, completen el cuadro.

Meta	Acción para concretarla	Lugar donde se llevará a cabo	Recursos que se requieren

Conectamos

7. En tu cuaderno, redacta un texto donde expliques lo siguiente.
- La importancia de participar para solucionar los problemas del entorno en el que vives.
 - Por qué se requiere de la planeación y la organización con otras personas que también se ven afectadas por dichos problemas.

TIC MÁS | Visita el sitio web de la asociación civil internacional Children International en www.redir.mx/SCMFC3-208. Lee y comenta con tu equipo los proyectos diseñados e impulsados por jóvenes y adolescentes. Comenten si algunas ideas pueden servirles para fijar las metas de su proyecto.

Participamos y tomamos decisiones con los demás



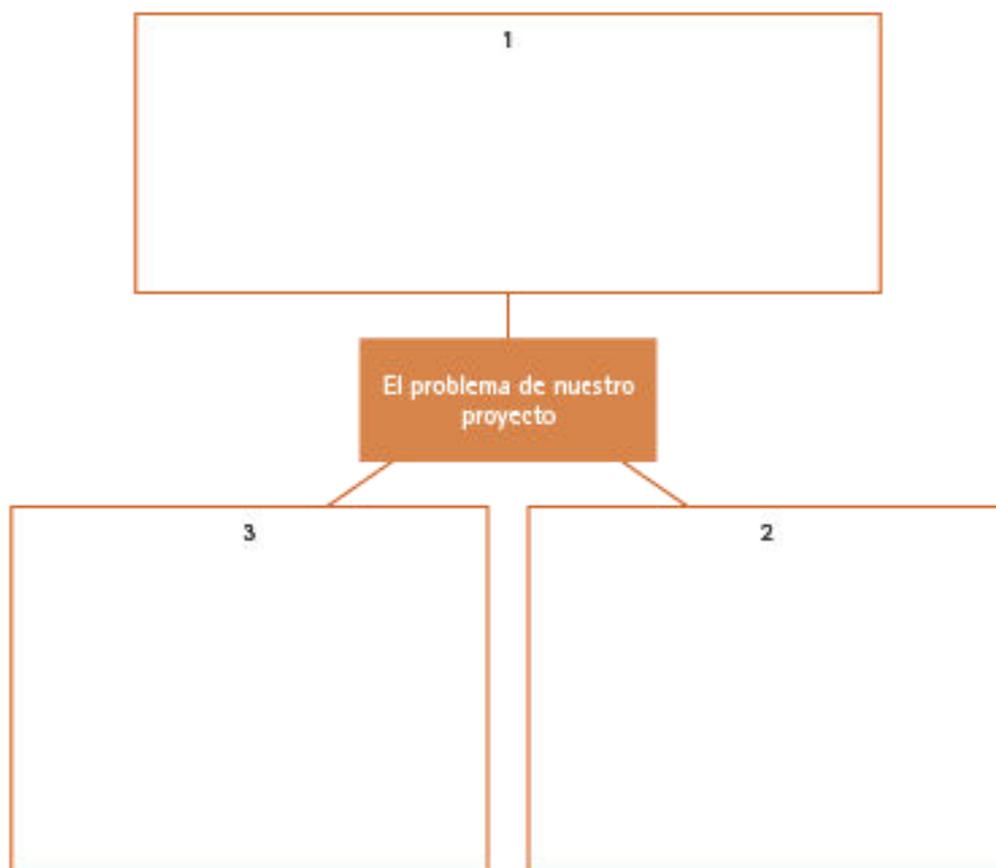
La vida democrática demanda una ciudadanía activa, es decir, capaz de reconocer los problemas que la afectan y los retos en los que le corresponde participar. La identificación de problemas del entorno social que afectan de manera común a los integrantes de una colectividad es el punto de partida y el motor de la participación democrática. Sin embargo, la colaboración requiere tener una intencionalidad, un propósito vinculado con la búsqueda de mejoras para el bienestar y el ejercicio de los derechos de todos (figura 9.19). Desde esta perspectiva, se requiere de la participación responsable y organizada para construir condiciones que permitan la igualdad en el ejercicio de derechos y libertades y se respeten las diferencias.

Figura 9.19 La participación de los adolescentes con diversos grupos de población contribuye a la mejora de la sociedad en su conjunto.

La participación va más allá de emitir un voto para elegir a los gobernantes en quienes se deleguen las decisiones de la comunidad. La participación es la vía mediante la cual los ciudadanos ejercen su voluntad soberana, le exigen a las autoridades que rindan cuentas y colaboran con ellas en las decisiones de gobierno. Por ello, la participación es una oportunidad de transformación de la sociedad.

Comenzamos

1. Señalen en el esquema tres formas de participación que ustedes pueden llevar a cabo para resolver el problema del cual trata el proyecto de tu grupo.



EN MÁS LUGARES

En Cuba existe el proyecto comunitario llamado "Ana la Cub-Ana", en el cual adolescentes y adultos mayores comparten diversas actividades de recreación que sirven como canales de expresión y valoración, de modo que ambos grupos logran cubrir necesidades específicas.

- Comenten las formas de participación que anotaron en el esquema.
- Elaboren un esquema en el que integren las formas de participación propuestas por todos los integrantes.

En esta secuencia participarás en la segunda y última fase del proyecto donde desarrollarás acciones y participarás con adultos en decisiones para responder a necesidades colectivas.

Aprendemos

Observamos, preguntamos y registramos

Para seguir con el proyecto, es necesario escuchar otras voces que cuenten con experiencia, información y propuestas relacionadas con el problema. Para recabar esta **información de campo**, será necesario elaborar cuestionarios para llevar a cabo entrevistas y encuestas. Necesitarán formular preguntas e identificar la manera en que pueden aplicarlas a varias personas por medio de una encuesta o a personas específicas a las que puedan entrevistar cara a cara (figura 9.20). También pueden acudir a la observación de ciertos eventos que suceden en la escuela o comunidad. En estos casos, deben plantear preguntas que formen parte de un **guion** de observación.

Para la aplicación de entrevistas o encuestas, pueden acudir a compañeros de otros grados, profesores, prefectos, directivos u orientadores; en la localidad donde viven, pueden dirigirse al personal que trabaja en instituciones de salud, deporte, cultura o, en particular, con quien labora en programas dirigidos a los adolescentes. También pueden acercarse a las autoridades del municipio o alcaldía y a organizaciones sociales que emprenden acciones en favor de los adolescentes.

2. Consideren quiénes son las personas o situaciones que pueden ofrecer información acerca de las causas del problema del proyecto o de los efectos en el ejercicio de sus derechos y lo que puede hacerse al respecto. Identifiquen lo siguiente.
 - Quiénes son las personas a las que pueden acudir para entrevistar y ampliar o profundizar en la información que tienen sobre el problema del proyecto.
 - Los casos en que necesitan contar con la opinión o con información de una **muestra** de personas relacionadas con el problema del proyecto y para las cuales requieran elaborar un cuestionario que respondan por escrito.
 - Las situaciones o prácticas que pueden observar en una institución pública que ofrece determinados servicios a la población adolescente o al público en general; la venta en una feria o mercado local; la celebración de una fiesta comunitaria. En estos casos deben hacer una lista de los aspectos que requieren observar, y que integrarán el guion de observación, para definir la manera en que registrarán esa información, ya sea por escrito, con grabación de audio o video.
- A partir de las decisiones que tomen, elaboren dos cuadros como los siguientes.
 - A) Preguntas para entrevista o encuesta

Personas a entrevistar	Preguntas que les haremos	Población a encuestar	Preguntas que les haremos

Figura 9.20 La información que proviene del entorno es una fuente valiosa para conocer diversas perspectivas sobre sus problemas.



información de campo: datos que se obtienen mediante el desplazamiento del investigador al terreno donde ocurre un fenómeno que se estudia.

guion: escrito breve y ordenado que sirve de guía para un fin.

muestra: porción de la población que se elige por métodos estadísticos para representar al conjunto total de la misma.

MÁS LIBROS

Las entrevistas nos permiten conocer historias, preocupaciones y pensamientos de las personas. Lee *Historias para vivir. B escritor detrás de las palabras*, de Nelly Sánchez, que reúne entrevistas a escritores reconocidos y forma parte de la biblioteca escolar.

DESCUBRO MÁS

Los estudiosos de las ciencias sociales han creado diversas técnicas de recolección de datos para conocer las actividades y las perspectivas de las personas en el ambiente donde viven. La observación, las entrevistas cara a cara y la aplicación de cuestionarios son algunas herramientas valiosas para conocer el entorno.

B) Guion de observación

Situación o evento a observar:	
Fecha y hora:	Lugar:
Aspectos que se observarán:	

De acuerdo con el problema que aborden en su proyecto, deben identificar el tipo de información que requieren y tomar decisiones sobre la forma de recabarla. Esta información les permitirá constatar si la percepción que ustedes tienen del problema es compartida por otras personas; además, podrán apreciar otros aspectos del mismo que tal vez no habían tenido en cuenta.

Analizar y trabajar con la información

La información que han recolectado mediante encuestas, entrevistas y observaciones deben organizarla y apreciar la manera en que contribuye a comprender mejor el problema del proyecto que plantearon. Para ello, es necesario que exploren lo que registraron en cada tipo de instrumento utilizado (figura 9.21).

- Lean por separado las entrevistas recabadas. Elaboren un resumen de las respuestas y formulen conclusiones sobre el punto de vista que se expresa en cada una.
- En las encuestas, analicen las respuestas recibidas a cada pregunta. Identifiquen la frecuencia de las respuestas a una misma pregunta. Elaboren gráficas para notar si hay una respuesta que es mayoritaria.
- Lean lo que anotaron sobre las situaciones o eventos observados y elaboren un resumen de cada uno.



Figura 9.21 El adecuado registro y análisis de la información de campo contribuyen al aprovechamiento de los datos recabados.

3. En el cuadro, escriban la información que aportaron los instrumentos utilizados.

Entrevistas	Encuestas	Observación

4. Tras revisar la información de campo que obtuvieron y anotaron en el cuadro anterior, identifiquen los datos importantes que son útiles para el proyecto.

Nuestro problema:		
Información sobre las causas del problema	Información sobre sus efectos en los derechos	Información sobre lo que es necesario hacer

APRENDEMOS A CONVIVIR

Con la ayuda de su profesor, organicen un foro donde expongan las problemáticas sociales que exploraron en los proyectos y que demandan la participación activa de los adolescentes. Con base en sus experiencias durante el proyecto, formulen compromisos que contribuirían a la mejora de las condiciones de vida, de convivencia y de ejercicio de derechos en su comunidad.

Con la información que han obtenido, ahora tienen una idea más clara acerca del problema, sus causas y las posibilidades que existen para resolverlo.

Reflexión y diálogo con los adultos de la escuela y la comunidad

El problema que han venido explorando con el proyecto ofrece información que no es solo importante para ustedes, sino también para los adultos con los que conviven en sus casas, la escuela y la comunidad. Los adultos, así como diversas instituciones, son quienes tienen la responsabilidad mayor sobre las condiciones en que ustedes viven y ejercen sus derechos humanos; por este hecho se les llama *sujetos obligados*. El proyecto que ustedes trabajan plantea, sin duda, oportunidades para que los adultos contribuyan a mejorar las condiciones de sus comunidades para que ustedes sí puedan ejercer sus derechos (figura 9.22).

Diversas personas adultas, como las que han entrevistado, pueden contribuir a identificar y formular acciones que tengan como propósito eliminar algunas de las causas del problema o, cuando menos, sus efectos más dañinos; también pueden apoyarlos en la búsqueda de soluciones y alternativas que favorezcan el ejercicio de sus derechos. El diálogo con los adultos es fundamental para establecer acuerdos conjuntos y sumar esfuerzos ante los obstáculos que existen para que ustedes vivan plenamente sus derechos humanos.

5. De acuerdo con la información de campo que obtuvieron acerca de las causas, efectos y acciones necesarias relacionadas con el problema de su proyecto, identifiquen a las personas adultas que pueden apoyarlos al trabajar en dichos aspectos.
- Señalen, además, algunas formas en que ustedes consideran que pueden ayudarles.



Figura 9.22 Comunicar a nuestra comunidad los resultados del proyecto nos permite entablar diálogos relacionados con las necesidades y problemas comunes.

Figura 9.23 Es importante que el informe que redactes de tu proyecto lo hagas con claridad suficiente para que pueda ser consultado por otras personas. Esto independientemente del uso de tecnologías modernas o cualquier instrumento que utilices para dejar tu registro.

Aspectos	Adultos que pueden apoyar	Forma en que pueden ayudarnos
Causas		
Efectos		
Soluciones posibles		



- Con la ayuda de su profesor, busquen la posibilidad de reunirse con las personas para presentarles la forma en que ustedes consideran que pueden ayudarlos a superar el problema que afecta el ejercicio de sus derechos.

En este momento han analizado la información de campo e identificado los acuerdos que pueden establecer con diversos adultos para resolver el problema o disminuir sus efectos negativos. Con base en lo anterior, se encuentran en condiciones de plantear soluciones al problema de su proyecto (figura 9.23).

6. En el cuadro, formulen las soluciones al problema del que se han venido ocupando durante el proyecto.

Problema:	
Soluciones	¿De quién necesitamos apoyo para ponerlas en marcha?

TIC MÁS Comunicar la información es crucial, y hacerlo de manera que sea accesible a toda la población es imprescindible. Por eso, instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), en colaboración con los Centros de Integración Juvenil (cu), han propuesto concursos como Preventubers. www.redir.mx/SCMFC3-214. Revisa la información de la convocatoria a los adolescentes de doce a 17 años. ¿Les gustaría participar presentando los resultados de su proyecto?

Integramos

Compartimos resultados

Como equipo de trabajo han tenido la oportunidad de reflexionar acerca del problema que investigaron. Los compañeros de otros equipos han hecho lo mismo; por ello, corresponde que compartan el producto de su trabajo con los demás para que ustedes tengan oportunidad de escuchar comentarios de sus compañeros y conocer los otros proyectos que se desarrollaron.

7. Para estar en condiciones de compartir los resultados del proyecto, requieren elaborar un informe por escrito donde incluyan los siguientes datos.

- El problema que identificaron relativo al ejercicio de alguno de sus derechos humanos.
- Las metas y acciones que se plantearon para desarrollar el proyecto.
- La información de campo que recabaron. Aquí deben describir:
 - los informantes a quienes acudieron para entrevistar y encuestar.
 - los eventos y situaciones que observaron.
 - un resumen del análisis de la información recabada. Pueden utilizar fotos, gráficas, esquemas, etcétera.
- Los adultos que identificaron como candidatos para desarrollar acciones conjuntas y resolver o reducir el problema.
- Las soluciones que plantearon.

Este informe pueden darlo a conocer a sus compañeros de grupo, así como de otros grupos y grados, a otros docentes y a sus familias mediante diversas vías que acuerden con su profesor (figura 9.24). Para ello, pueden elaborar láminas en las que muestren de manera sintética los aspectos más importantes de su proyecto; también pueden organizar un foro en la escuela o en la comunidad donde presenten todos los elementos que consideren relevantes para la resolución del problema.



Figura 9.24 La difusión que hagas de los resultados de tu proyecto debe ser clara y estar apoyada en materiales gráficos y escritos que ayuden a la comprensión de las diferentes etapas que seguiste para llegar a la solución.

Conectamos

Evaluamos nuestro proyecto

8. Como equipo, discutan los siguientes aspectos para valorar su desempeño en el desarrollo del proyecto.

Al desarrollar nuestro proyecto...	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca
Todos participamos con ideas y sugerencias.				
Las ideas de todos fueron escuchadas.				
Participamos de manera equitativa en las actividades.				
Resolvimos de manera colaborativa los desacuerdos.				
Modificamos nuestra perspectiva sobre el problema.				
Aprovechamos lo que trabajamos durante el curso.				
Consultamos a las personas adecuadas.				
Aprendimos de errores que cometimos.				

TODOS OPINAMOS

¿Qué puede resultarte más complicado del proceso de investigación: definir el tema o problema, recolectar información o analizarla? Comenten en grupo sus experiencias.

Primera evaluación trimestral

1. Explica en qué consisten las capacidades, potencialidades y aspiraciones.

Capacidades	Potencialidades	Aspiraciones

- Completa el siguiente cuadro.

Aspiraciones	
A corto plazo son:	A largo plazo son:
Potencialidades	
Sé que si practico constantemente y me esfuerzo puedo desarrollar las siguientes habilidades:	
Capacidades	
Tengo habilidad para:	Mis cualidades son:

- Escribe por qué es importante que valores cada una.

2. Identifica las condiciones del lugar donde vives que pueden favorecer tu desarrollo integral como adolescente y cómo puedes aprovecharlas en favor de tu derecho al desarrollo integral.

Condiciones	¿Por qué favorecen mi desarrollo integral?	¿Cómo puedo aprovecharlas?
En mi casa		
Con mis amigos		
En la escuela		

3. Lee las siguientes libertades que están garantizadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y explica por qué contribuyen al bienestar de la sociedad.

Libertad	¿Por qué contribuye al bienestar de la sociedad?
Artículo 1º. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos.	
Artículo 4º. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.	
Artículo 5º. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.	
Artículo 7º. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.	
Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado.	

4. Elige cuál de las libertades garantizadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consideras más importante en este momento de tu vida y anótala en el centro del esquema.

- En los espacios donde corresponda...
 - describe cómo las pones en práctica,
 - define con qué derechos está relacionada,
 - describe qué acciones puedes llevar a cabo para protegerla.



Segunda evaluación trimestral

- Conecta lo que aprendiste en este trimestre con tu experiencia del mundo y de tu entorno próximo.
 - Explica en qué consiste cada principio.
 - Describe las acciones que tú o las personas que te rodean llevan a cabo en la comunidad donde vives para fortalecer tales principios.

Principio	¿En qué consiste?	Acciones que lo fortalecen
Igualdad		
Respeto a la diversidad		
No discriminación		
Derechos humanos		

- Escribe tres desafíos que enfrenta la humanidad en nuestros días para vivir con igualdad.

a) _____

b) _____

c) _____

- Explica en qué consiste la igualdad de género.

- Describe el impacto que la igualdad de género puede tener en tu vida cotidiana en los aspectos que se muestran en el cuadro.

	Mucho	Regular	Poco	Nada	¿Por qué?
Impacto en tu vida cotidiana					
Modifica tus expectativas profesionales					
Amplia tus oportunidades de desarrollo					
Te hace reflexionar acerca del lugar que tienes en la sociedad					
Cambia la manera en que te relacionas con la gente que te rodea					

- Describe una acción que pueda llevarse a cabo en tu escuela para favorecer la igualdad de género.

4. Elabora un mapa mental en el que expliques qué es un conflicto y cuál es su relación con la cultura de paz.

- Recuerda que, además de otros conceptos, debes usar los siguientes:

Oposición	Negociación	Transformación de las relaciones
Diálogo	Violencia	Soluciones justas
Cultura de paz	Intereses de las partes	Construcción de acuerdos

5. Explica en qué consiste el proceso de mediación en un conflicto y cuáles son sus funciones.

- Identifica tres situaciones de conflicto que pueden ser comunes en tu escuela.
- Señala cómo puede usarse la mediación como estrategia para buscar soluciones.

Conflicto	La mediación puede ser útil porque...	Usar la mediación puede ser viable porque...	Puede ser difícil usar la mediación porque...

Tercera evaluación trimestral

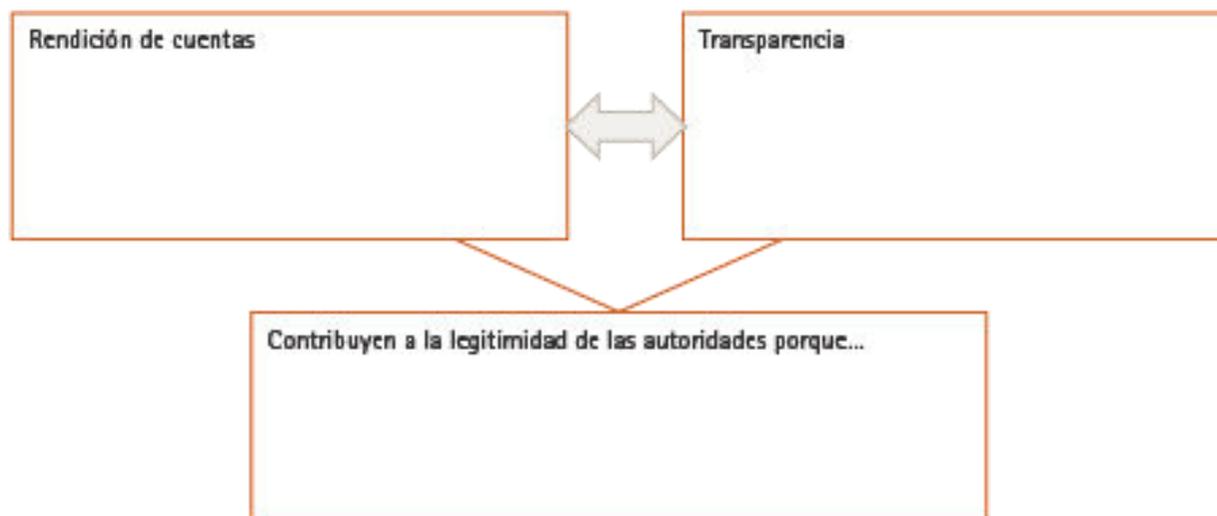
1. Responde lo siguiente.

a) ¿Puede decirse que una autoridad de gobierno actúa con legalidad cuando utiliza las leyes para negar derechos a la población? _____ ¿Por qué? _____

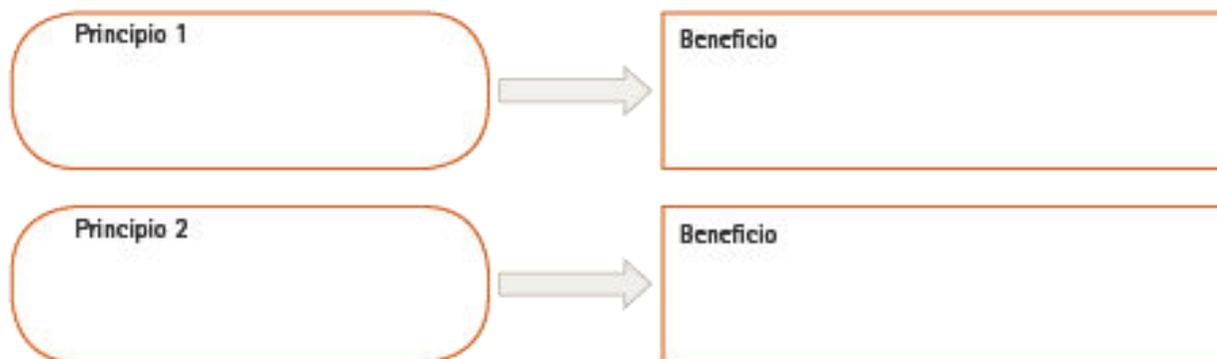
b) ¿Qué relación existe entre justicia y legalidad? Explica con un ejemplo.

c) ¿A quién le corresponde defender la justicia en una sociedad democrática? _____ ¿Por qué? _____

2. Explica en el esquema en qué consisten la rendición de cuentas y la transparencia, y cómo contribuyen a la legitimidad de las autoridades.



- Identifica dos principios que caracterizan a un gobierno democrático y explica de qué manera benefician la vida y la convivencia democrática.



3. Señala con una ✓ cuál de las acciones llevas a cabo de forma cotidiana. Luego, contesta.

Acción	La llevo a cabo
En el transporte público estoy atento para ceder el asiento a las personas vulnerables.	
Manifiesto mi inconformidad cuando un compañero hace comentarios negativos o discrimina a alguien por alguna diferencia física o por su forma de ser.	
Puedo trabajar en equipo aun con quienes no son mis amigos.	
Evito para mí y las personas que me rodean participar en actos corruptos.	
Promuevo entre las personas que me rodean el respeto a los espacios y carriles exclusivos para personas con capacidades diferentes y para bicicletas.	
Estoy al tanto de las decisiones que toman las autoridades de mi comunidad y del país.	

- ¿Consideras que acciones como las anteriores contribuyen al fortalecimiento de los principios democráticos? Explica por qué.

4. ¿Por qué los problemas y necesidades comunes pueden llevarte a participar con otras personas?

5. Evalúa en qué medida comprendiste, a lo largo del trimestre, los aspectos que se indican, anota lo que te haya parecido más destacable de cada uno.

	Comprensión				Aspectos más destacados
	Mucho	Regular	Poco	Nada	
Mecanismos para defender la justicia					
Maneras en que la Constitución garantiza los derechos humanos					
Protección de los derechos mediante leyes nacionales y tratados internacionales					
Posibilidad de evaluar la legitimidad y el desempeño de las autoridades					

- ¿Cuáles son los aspectos en los cuales necesitas mejorar tu comprensión?, ¿qué estrategia podrías aplicar para comprenderlos mejor? Escribe tus respuestas en el cuadro.

Aspecto	Estrategia para mejorar tu comprensión

Bibliografía para el alumno

- Amos, Janine, *¿Cómo afectan las drogas en el cuerpo y mente de Alejandro?*, Madrid, Everest, 2003.
- Bagge, Peter, *La mujer rebelde: la historia de Margaret Sanger*, Barcelona, La Cúpula, 2014.
- Bailey, Jaqui, *De sexo también se habla*, Madrid, Ediciones SM, 2004.
- Brooks, Ben, *Crezco*, Barcelona, Blackie Books, 2011.
- Castillo, Ale y Moisés Castillo, *Amar a madrazos. El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes*, Barcelona, Debolsillo, 2015.
- Crespo, José Antonio, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE, 2004.
- De la Barrera Solórzano, Luis, *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*, México, UNAM-Programa Universitario de Derechos Humanos, 2014.
- Frank, Ana, *Diario de Ana Frank*, Barcelona, Debolsillo, 2014.
- Giraldéz Hayes, Andrea y Emma-Sue Prince, *Habilidades para la vida, aprender a ser y aprender a convivir en la escuela*, Madrid, Ediciones SM, 2017.
- Heurtier, Annelise, *Sweet sixteen*, Barcelona, Milenio, 2018.
- Heyman, Eva, *He vivido tan poco. Diario de Eva Heyman*, Barcelona, Nuevos Emprendimientos Editoriales, 2016.
- Nelson, Jandy, *Te daría el sol*, Madrid, Alfaguara, 2015.
- Ngozie Adichie, Chimamanda, *Todos deberíamos ser feministas*, Madrid, Literatura Random House, 2014.
- Pussy Riot, *Desorden público. Una plegaria punk por la libertad*, Madrid, Jus, Libreros y editores, 2015.
- Savater, Fernando, *Ética para Amador*, México, Ariel, 1994.
- , *Política para Amador*, México, Ariel, 1995.
- Sierra i Fabra, Jordi, *Las chicas de alambre*, Madrid, Alfaguara Juvenil, 2011.
- Villegas, María y Jennie Kent, *Fuera de control. Cómo llegar a ser adulto sin morir en el intento*, Madrid, MacMillan Heinemann, 2011.
- Weiss, Helga, *El diario de Helga: testimonios de una niña en un campo de concentración*, México, Sexto Piso, 2013.
- Woldenberg, José, *Cartas a una joven desencantada con la democracia*, México, Sexto Piso, 2011.

Sitios web para el alumno

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Construyendo una cultura de paz y de prevención desde la metodología de laboratorios creativos*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002158/215822s.pdf>

———, *Cultura de paz en la escuela. Mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*, Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123154s.pdf>

Biblioteca digital UNICEF

https://bibliotecaunicef.uy/index.php?lvl=coll_see&id=3

Vargas Urías, Mauro Antonio, Melissa Fernández Chagoya y Ricardo Ayllón González, *Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia*

<http://genero.seg.guanajuato.gob.mx/2016/08/30/1910/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México

<http://www.cndh.org.mx>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (United Nations Children's Fund)

<https://www.unicef.org/es>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México (United Nations Children's Fund)

<https://www.unicef.org/mexico/spanish/>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

<https://www.conapred.org.mx/>

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018>

Convención sobre los Derechos del Niño

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/ProVictima/1LEGISLACI%C3%93N/3InstrumentosInternacionales/F/convencion_derechos_nino.pdf

Organización Mundial de la Salud

<http://www.who.int/es>

Organización de las Naciones Unidas

<http://www.un.org/es/about-un/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de los Estados Americanos

<http://www.oas.org/es/>

Referencias para las entradas de unidad

- El País, *El poder del voto "millennial" en las elecciones de México*, en El País [En línea], disponible en https://elpais.com/internacional/2018/05/05/mexico/1525490979_926496.html, 2018
- Fundación SM - Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, *Encuesta de Jóvenes en México*, México: Fundación SM, p. 57, 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comunicado de prensa núm. 293/18, 9 de julio de 2018, en Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea], disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/poblacion2018_Nal.pdf, 2018.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comunicado de prensa núm. 396/19, 8 de agosto de 2019, en Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea], disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Juventud2019_Nal.pdf, 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Presentación de resultados*, en Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea], disponible en https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf, 2018.
- Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE-El Colegio de México, 2015.
- Instituto Nacional Electoral, *Consulta infantil y juvenil 2015*, en Instituto Nacional Electoral [en línea], disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/ConsultaInfantilyjuvenil2015/resultados.html, 2015.
- International Crisis Group, disponible en <https://www.crisisgroup.org/>
- Ollin AC, *Jovenes en Movimiento A.C., Infografías – Datos 2017*, en Ollin [en línea], disponible en <http://ollinac.org/infografias/?src=back>, 2018
- Organización de las Naciones Unidas, "Población", en Naciones Unidas [en línea], disponible en <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>
- Sin Embargo, "México discrimina a 37.5 millones de jóvenes por su físico, el sitio donde habitan y por ser pobres", en Sin Embargo [en línea], disponible en <http://www.sinembargo.mx/11-08-2018/3455295>, fecha de consulta: 15 de agosto de 2018.



Nombre
Grado
Escuela
Maestro (a)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Distribución gratuita
Prohibida su venta

Descubre más, comprende más

conectaMÁS

SECUNDARIA

Conecta Más, la serie de SM para la educación secundaria que favorece la formación integral de los alumnos y el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje con apego al programa 2017.

La propuesta didáctica de la serie se estructura con base en cuatro ejes:

- Apego al perfil de egreso propuesto en el programa 2017
- Contextualización del aprendizaje
- Evaluación formativa
- Aplicación de metodologías de aprendizaje propias de cada asignatura



El entorno *Conecta Más*

PARA EL ALUMNO

- Libro de texto impreso
- Plataforma **Conecta Más**, multidispositivo y multiplataforma con...
- **Cibertexto** enriquecido con contenidos digitales multimedia e interactivos
- **App** de acceso para trabajar fuera de línea



Mis recursos
para aprender

Mis lecciones

Mis tareas



184301

ISBN 978-607-243938-2



9 786072 439382

